



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

# PLAN OPERATIVO ANUAL POA – PPTO 2019



EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

El Alto, 05 de septiembre de 2018  
PGE/DESP/ N° 628/2018



Señor  
Mario Alberto Guillén Suárez  
**MINISTRO**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
La Paz

**REF.: REMISIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO 2016 - 2020, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.**

Señor Ministro:

Mediante la presente y en atención a la nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/2018 de 09 de agosto de 2018, conforme a disposiciones legales vigentes, tengo a bien remitir a su Autoridad en medio físico y digital; el Presupuesto Plurianual Ajustado 2016 - 2020, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional 2019 de la Procuraduría General del Estado, aprobado con Resolución Procuradurial N° 119/2018 de 03 de septiembre de 2018.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.



  
**Pablo Menacho Diederich**  
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



PMD/JMG/rma/fsch  
Adj. Lo citado  
cc.: Archivo.



*Abtala Pedro Torres Rivera*  
RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

## RESOLUCIÓN PROCURADURIAL N° 119/2018

El Alto, 03 de septiembre de 2018

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 229 de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, establece que: *“La Procuraduría General del Estado es la institución de representación jurídica pública que tiene como atribución promover, defender y precautelar los intereses del Estado. Su organización y estructura serán determinadas por la ley.”*; asimismo el Parágrafo I del Artículo 230 de la Ley Fundamental, dispone que: *“La Procuraduría General del Estado, está conformada por la Procuradora o el Procurador General, que la dirigirá, y los demás servidores públicos que determine la ley.”*

Que el numeral 9 del Artículo 316 de la Ley Fundamental, señala como una de las funciones del Estado en la Economía la de: *“9. Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el plan general de desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica.”*

Que el Artículo 321 de la citada Ley Fundamental, establece: *“I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. (...) III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.”* Asimismo, el Parágrafo I del Artículo 323, señala: *“I. La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.”* A su vez el parágrafo III del Artículo 339 indica que: *“Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley.”*

Que el Artículo 3 de la Ley N° 064 de la Procuraduría General del Estado de 05 de diciembre de 2010, modificada parcialmente mediante Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015, dispone: *“La Procuraduría General del Estado está conformada por la Procuradora o el Procurador General del Estado, que la dirigirá, y los demás servidores que determine esta Ley. La Procuradora o Procurador General del Estado representa a la Procuraduría General del Estado”;* asimismo su Artículo 5 señala que: *“La Procuraduría General del Estado goza de autonomía administrativa presupuestaria y financiera y es independiente en el ejercicio de sus funciones.”*

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el numeral II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, señala que: *“El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.”*

Que el Artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria señala: *“Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo.”* El Artículo 5 de la misma Ley, señala: *“Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.”*





Que el Parágrafo I del Artículo 12 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala *“La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.”*

Que el Artículo 15 de las Normas Básicas precedentemente referidas, sobre Directrices de Formulación Presupuestaria, determina: *“I. El Ministerio de Hacienda emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación de presupuesto. II. La formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas.”*

Que el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que estas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Que el Artículo 17 de las referidas Normas Básicas establece que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Artículo Primero de la Resolución Bi-Ministerial N°18 de 06 de julio de 2018, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación de Desarrollo, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto gestión 2019. Asimismo, su Artículo 2 dispone: *“Las Directrices dispuestas en el artículo precedente son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público.”*

Que el Artículo 8 de las Directrices señaladas establece: *“El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en un periodo de cinco años, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios.”*

Que el Artículo 9 sobre los Lineamientos Generales para la formulación del Presupuesto Plurianual Institucional, de las Directrices citadas precedentemente, dispone: *“Para la formulación de los presupuestos plurianuales institucionales las entidades del Sector Público, deben considerar: a) Los pilares y metas de largo plazo para implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario 2025, de acuerdo a los siguientes pilares: 1. Erradicación de la Pobreza Extrema, 2. Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien, 3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un Ser Humano Integral, 4. Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia, 5. Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al capitalismo financiero, 6. Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la dictadura del mercado capitalista, 7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, 8. Soberanía Alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien, 9. Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral y respetando los derechos de la Madre Tierra, 10. Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía, 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adúltero, 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños, 13. Reencuentro*

*Dr. Fabiola Torres Rivera*  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar. b) Pilar, Metas y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 2016 - 2020, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual con la visión de mediano plazo. c) Lineamientos y resultados estratégicos sectoriales y territoriales. d) Acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional de cada entidad pública." Y su Artículo 10 indica: "El periodo del Presupuesto Plurianual contemplará las gestiones 2016 -2020."

Que el Artículo 11 de las Directrices citadas, dispone: "Las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI con programas presupuestarios aperturados para el Presupuesto Plurianual, información que debe resumirse en el formulario del Anexo II."

Que el Artículo Primero de la Resolución Ministerial N° 804 de 06 de julio de 2018 aprueba los Clasificadores presupuestarios para la Gestión 2019; y su Artículo Segundo establece que los mismos son de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del sector público, para la formulación, modificación y registro de la Ejecución Presupuestaria de la Gestión 2019.

Que el Artículo 13 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado mediante Resolución Procuradurial N° 262/2016 de 05 de diciembre de 2016, establece: "El (la) Director (ra) General de Asuntos Administrativos deberá articular el Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual, definiendo la estructura o apertura programática según los Objetivos de Gestión establecidos o asignados para la Procuraduría General del Estado y verificando que los requerimiento del Programa de Operaciones se sujeten a los recursos que se estime disponer para cada gestión fiscal."

Que el Artículo 18 del Reglamento Específico citado, determina: "El Anteproyecto de Presupuesto de la Procuraduría General del Estado deberá ser aprobado por Resolución Procuradurial..."

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 40 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010 (vigente para la presente gestión por el inciso d) de la Disposición Final Cuarta de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017), establece: "Se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social, formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestaria de mediano y largo plazo."

Que el Artículo 1 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 prevé que: "La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien." El numeral IV del Artículo 23 establece: "Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa."

Que el numeral 6 del párrafo I del Artículo 4 de la Ley N° 786 de 9 de marzo de 2016, dispone que el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, es de ejecución y aplicación obligatoria por parte de las siguientes entidades: "Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado." Asimismo el numeral III del Artículo y Ley citados señala: "Los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien."

Que Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones dispone: "El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo,



  
 Sr. Pedro Torres Rivera  
 Director General de Asuntos Administrativos  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**COPIA LEGALIZADA**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Procuraduría General del Estado

*concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.”*

Que el Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, aprobado mediante Resolución Procuradural N°200/2016 de 08 de septiembre de 2016, define y establece las políticas institucionales; en este sentido, el Programa Operativo Anual y Presupuesto responden a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y a la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector, basada en la eficacia, eficiencia y transparencia y el buen destino y usos de los recursos públicos para el beneficio de la sociedad boliviana en su conjunto. El alcance del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado comprende el Periodo Fiscal 2016 - 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Mario Alberto Guillen Suarez, comunica al señor Procurador General del Estado que el Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual 2019, deberán ser remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada, así como los informes técnico y legal correspondientes.

Que en tal entendido, a través del Informe PGE-DGAA-UF N° 089/2018 de 31 de agosto de 2018, la Dirección General de Asuntos Administrativos, establece que en coordinación con la Dirección General de Planificación, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2019, se elaboró el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado de las gestiones 2016 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, que se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector.

Que mediante Informe PGE-DGAA-UF N° 090/2018 de 31 de agosto de 2018, la Dirección General de Asuntos Administrativos, establece: *“Al efecto, en cumplimiento a lo señalado en los párrafos precedentes, la Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección de Planificación, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado, ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2019, considerando las Fuentes de Financiamiento con recursos del Tesoro General de la Nación y Recursos Específicos, según el siguiente detalle:*

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

GESTIÓN 2019

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
41 - 111	Transferencias del TGN	42,374,564.00
	Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales)	30,053,108.00
	Resto de Gasto	12,321,456.00
20 - 230	Otros Recursos Específicos	705,000.00
	Derechos	705,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>		<b>43,079,564.00</b>



*Dr. Emilio Torres Rivera*  
PROFESIONISTA EN CIENCIAS JURÍDICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Que asimismo el Informe señalado determina: *“Es necesario establecer que el POA - Presupuesto 2019, ha sido elaborado tomando en cuenta el cumplimiento de las actividades y necesidades de la Procuraduría General del Estado, en el marco de sus competencias; para el efecto se formuló el presupuesto institucional tomando en cuenta las siguientes consideraciones:*

- Techo presupuestario con Recursos TGN por **Bs42.374.564,00 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**,
- Presupuesto con Recursos Específicos de la Escuela de Abogados del Estado por **Bs705.000,00 (Setecientos Cinco Mil 00/100 Bolivianos)**.

*Por tanto, el presupuesto total con ambas fuentes de financiamiento, para la gestión 2019, alcanza a Bs43.079.564,00 (Cuarenta y Tres Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).”*

Que finalmente el informe precedentemente citado concluye que: *“En base a los antecedentes expuestos, se concluye que el Programa de Operaciones Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019 de la Procuraduría General del Estado, se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector “Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018.”*

Que el Informe PGE/DGP N° 014/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Planificación, establece dentro de su análisis que: *“...el Plan Operativo Anual - POA 2019, de la Procuraduría General del Estado constituye la herramienta fundamental para posibilitar la concreción de las acciones de corto plazo, metas y resultados específicos en el ámbito de la promoción, defensa y la acción de precautelar los intereses del Estado, enmarcado en los valores que rigen su accionar y que están referidos al pluralismo, libertad, equidad social, solidaridad, transparencia, igualdad de género y de oportunidades.”*

Que el citado Informe concluye que: *“En base a los antecedentes y el análisis que antecede, se concluye que la formulación del POA 2019 fue realizada de acuerdo a la Minuta de Instrucción PGE/DESP N° 066/2018 y al cronograma de trabajo establecido, a través de talleres y asistencia técnica organizado por la Dirección General de Planificación con la participación de autoridades y personal técnico de las áreas sustantivas y áreas administrativas de la Procuraduría General del Estado, desarrollados bajo principios y políticas integrales, orientadas a implantar una cultura de planificación y previsión de resultados, asegurando que la Procuraduría General del Estado disponga de información útil, oportuna y confiable para la gestión 2019. La operativización de las acciones formuladas en el Plan Operativo Anual 2019 adjunto, posibilitarán la contribución de esta importante entidad estatal al logro y consolidación de la Agenda Patriótica del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia 2025, articuladas a través del Plan de Desarrollo Económico Social-PDES y el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la PGE. La Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y todas las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado, ha desarrollado un proceso participativo en la elaboración del POA y formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019, habiendo cumplido con los lineamientos y directrices establecidas por el Órgano Rector (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) para la gestión 2019; así como la aplicación de las nuevas Normas Básicas del SPO aprobadas mediante D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la PGE aprobado mediante Resolución Procuradurial N° 054/2018 de 18 de abril de 2018.”*

Que la Dirección General de Planificación mediante el Informe PGE/DGP N° 015/2018 de 03 de septiembre de 2018, sobre el Plan Estratégico y Presupuesto Institucional 2016 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, concluye que: *“...la Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de lo solicitado por el Órgano Rector MEFP, con Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 566/2018, de fecha 9 de agosto de 2018; ha recabado y sistematizado la información necesaria señalada en el Formulario N° 1 del MEFP: “Resumen de la Articulación de Acciones de Planificación de Mediano Plazo”, brindada por todas las unidades organizacionales del Área Sustantiva y de*



*Dra. Patricia Torres Rivera*  
PROFESIONISTA RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Área de Apoyo, con el propósito de articular con el correspondiente Presupuesto Plurianual 2016 - 2020; mismo que se encuentra enmarcado y sustentado por las instrucciones emanadas por el Órgano Rector."*

Que el Informe PGE/DGAJ/UAJ N° 223/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General del Estado, recomienda la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual 2019.

**POR TANTO**

El Señor Procurador General del Estado, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas mediante Ley N° 064 de 05 de diciembre de 2010, modificada parcialmente por la Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015 y Decreto Supremo N° 0788 de 05 de febrero de 2011, modificado en parte mediante Decreto Supremo N° 2739 de 20 de abril de 2016,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2019, documentos anexos a la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado de las gestiones 2019 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, articulado al Plan Estratégico Institucional - PEI 2016 - 2020, que en anexo forma parte de la presente Resolución Procuradurial.

**TERCERO.-** Aprobar los Informes PGE-DGAA-UF N° 089/2018 y PGE-DGAA-UF N° 090/2018 de 31 de agosto de 2018, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos, los Informes PGE/DGP N° 014/2018 y PGE/DGP N° 015/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitidos por la Dirección General de Planificación y el Informe PGE/DGAJ/UAJ N° 223/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, los cuales sustentan técnica y legalmente la presente Resolución, quedando expresamente refrendados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

**CUARTO.-** Instruir a la Dirección General de Planificación y a la Dirección General de Asuntos Administrativos, la remisión de la presente Resolución Procuradurial, el Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual 2019, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**QUINTO.-** La Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Procuraduría General del Estado, son los responsables de los compromisos asumidos en el POA y Presupuesto, de su ejecución, cumplimiento a los productos, ajuste y generación de medidas correctivas para mejorar la gestión.

Regístrese, comuníquese, archívese.

*Pablo Menacho Diederich*  
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Dr. Ernesto César Hinojosa Ledezma*  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO





## **DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL FISICA-FINANCIERA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**

### **1. INFORMACION GENERAL**

La Procuraduría General del Estado (PGE), es la institución creada por la Constitución Política del Estado y representa los cambios estructurales del Estado Plurinacional de Bolivia. En la gestión 2011 a partir de la designación del Primer Procurador del Estado inicia su vida y trayectoria institucional y asume la responsabilidad de defender los intereses del Estado.

Durante el periodo 2012-2016 la PGE se ha consolidado como una institución de defensa de los intereses del Estado, principalmente en el ámbito internacional, ante autoridades, comisiones, tribunales y otras instancias conformadas en el ámbito del Derecho Internacional y la convivencia pacífica, de respeto a los derechos de las personas y de los Estados.

En este contexto, el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, orientará a la institución al logro de objetivos y resultados trazados en el mediano plazo, en el cumplimiento de su mandato político dentro del proceso de cambio iniciado en la gestión 2006 y su mandato constitucional y legal de promoción, defensa y precautela de los intereses del Estado.

El presente Plan Estratégico Institucional, expone los objetivos y cursos de acción propicios para concretar la consolidación de la PGE como institución insigne y referente a nivel regional en cuanto a la promoción, defensa y precautela de los intereses del Estado, contribuyendo al logro de los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social.

### **2. IDENTIFICACION DE NIVELES ORGANIZACIONALES RESPOSABLES DEL LOGRO DE LAS METAS DE MEDIANO PLAZO.**

- a) Despacho Procuraduría General del Estado
- b) Sub Procuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado
- c) Sub Procuraduría de Supervisión e Intervención
- d) Sub Procuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
- e) Dirección General Ejecutivo de la Escuela de Abogados del Estado
- f) Direcciones Generales Departamentales
- g) Dirección General de Coordinación
- h) Dirección General de Asuntos Administrativos
- i) Dirección General de Asuntos Jurídicos
  
- j) Dirección General de Comunicación Social
- k) Dirección General de Planificación
- l) Unidad de Transparencia
- m) Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
- n) Unidad de Auditoria Interna





### 3. ANALISIS DEL SIGUIMIENTO A RESULTADOS

#### 3.1 Análisis cualitativo/cuantitativo de los avances de los Resultados

##### Acción N° 1

**La Escuela de Abogados del Estado brinda a los profesionales del sector público y otros, capacitación, formación continua y programas de posgrado, especializados con calidad académica, en "Defensa Legal del Estado" y "Gestión Pública" a nivel nacional.**

Para esta acción se ha programado un avance físico del 20% equivalente a 500 alumnos inscritos en cursos de post-gradados para la gestión 2016, logrando un resultado de 481 alumnos inscritos equivalente al 19,24%.

Para la gestión 2017 también se programó un 20% de avance físico equivalente a 500 alumnos inscritos en cursos de post-gradados, logrando un total de 407 alumnos inscritos, lo que representa el 16,28% sobre el 20% programado.

En el primer semestre de la gestión 2018 no se tuvo ningún avance respecto al programado que debió ser un 10%, debido a la dificultad legal con la Ley Avelino Siñani, que establece en su artículo 65 que las Universidades son las únicas entidades que pueden desarrollar programas de post-grado, situación que nos limita ejecutar nuestro programa académico de formación en defensa legal del Estado y/o Gestión Pública. Al respecto se viene coordinando con las instancias correspondientes una normativa que permita superar esta situación.

Respecto a la ejecución presupuestaria, para la gestión 2016 se ha inscrito en el presupuesto inicial Bs.1.214.000,00; sin embargo, se ha incrementado Bs.183.252,00 de caja y bancos correspondiente a los ingresos de la gestión 2015, haciendo un total de Bs.1.397.252,00 como presupuesto vigente para la gestión 2016, alcanzando una ejecución de Bs.971.671,37 equivalente al (69,54%).

Para la gestión 2017, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.2.447.600,00 habiéndose ejecutado Bs.1.159.581,98, que implica el (47,38%).

En la gestión 2018, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.890.000,00 habiéndose ejecutado Bs. 175.082,80 equivalente al (19,67%) en el primer semestre.





## Acción N° 2

**La defensa legal del Estado se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes.**

Para la acción 2 se ha programado un avance físico del 20% para la gestión 2016, 20% para la gestión 2017 y 20% para la gestión 2018 de todos los casos de arbitraje internacional de inversiones ingresados a la Procuraduría General del Estado, logrando un resultado del 20% para la gestión 2016, 20% para la gestión 2017 y 10% al primer semestre de la gestión 2018 debido a que cada uno de los casos se encuentran con el seguimiento al día de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CASO	2016	2017	2018 (Primer semestre)
1	AIR BP – ABBSA	- Comunicaciones para la suspensión temporal del procedimiento.	-Reuniones interinstitucionales conjuntas con el Ministerio de Hidrocarburos, YPFB Corporación y YPFB Aviación, BP, a efectos de la solicitud por parte de Air BP para el reinicio de conversaciones con el Estado Boliviano.	Actualmente las partes se encuentran sosteniendo conversaciones amistosas para el arreglo de la controversia. Se intercambió comunicación con el inversionista a través de la Sra. Kathia Owen para acordar reuniones a ser celebradas entre el 18 al 23 de marzo de 2018, reuniones que no se celebraron a la fecha.
2	QUIBORA X S.A. Y NON METALLI C MINERAL S.S.A.	-Presentación del "Memorial de Anulación".	-Presentación de la "Respuesta a la Solicitud para poner término a la Suspensión Provisional de la Ejecución del Laudo". -Presentación de la "Réplica del Estado Plurinacional a la Contestación al Memorial de Anulación del Laudo".	Mediante comunicación de 14/03/2018, el Comité declaró cerrado el procedimiento.  - El 18/05/2018 el Comité Ad-Hoc notificó a las Partes con la Decisión sobre la Solicitud de Anulación de Laudo del Estado Plurinacional de Bolivia. En la que confirma en su totalidad el Laudo.  Conclusión del procedimiento arbitral mediante la suscripción del "Contrato de Cumplimiento de Laudo Arbitral por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, Renuncias Expresas de Liberación General y Recíproca de Obligaciones" de fecha 07/06/2018. Por un monto de \$us. 42.676.730,00 (Cuarenta y dos millones seiscientos setenta y seis mil setecientos treinta 00/100 dólares estadounidenses), en favor de las empresas demandantes.
3	ABERTIS INFRAEST RUCTUR AS S.A.	Presentación del "Escrito sobre Informe de Ecuatest". -Presentación del "Escrito de Respuesta al Escrito de la demandante	-Participación y apoyo en la suscripción del "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Conclusión de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y	Conclusión del procedimiento arbitral a través de negociaciones y la suscripción del Contrato Transaccional y el pago de Indemnización por un monto de de \$us. 23.000.000 (Veintitrés millones 00/100 de dólares estadounidenses), en





		<p>sobre el Informe de Ecuatest".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación del "Escrito de Réplica sobre el Informe de Ecuatest".</li> <li>- Presentación del "Escrito de Dúplica sobre el Informe de Ecuatest".</li> <li>- Presentación del "Escrito sobre el estado de los pavimentos en las principales pistas de aterrizaje".</li> </ul>	Liberación General y Recíproca de Obligaciones".	favor de Abertis Infraestructuras S.A.
4	SOUTH AMERICA N SILVER LIMITED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del "Memorial de Dúplica".</li> <li>- Presentación del "Memorial de Dúplica sobre Jurisdicción y Admisibilidad".</li> <li>- Asistencia y presentación en la "Audiencia de Jurisdicción y Méritos".</li> <li>- Presentación del "Escrito Post audiencia".</li> </ul>	-En fecha 16/02/2017, el Tribunal Arbitral declaró cerradas las audiencias de este arbitraje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualmente la PGE, se encuentra a la espera de la emisión del Laudo final por parte del Tribunal Arbitral.</li> <li>- Una vez emitido el Laudo final, se tomarán las acciones correspondientes.</li> </ul>
5	IBERDROLA S.A. e IBERDROLA ENERGÍA S.A.U.	<p><b>Gestión 2015</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones institucionales.</li> <li>- Participación y apoyo en la suscripción de "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Conclusión de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones".</li> </ul>		Procedimiento arbitral concluido, a través de negociaciones entre las partes involucradas.
6	PAZ HOLDINGS LTD.	<p><b>Gestión 2015</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones institucionales.</li> <li>- Participación y apoyo en la suscripción de "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Conclusión de Arbitraje Internacional de Inversiones,</li> </ul>		Procedimiento arbitral concluido, a través de negociaciones entre las partes involucradas.





		Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones".		
7	JINDAL STEEL BOLIVIA S.A.	-Presentación del "Elaboración del Escrito de Objeciones a la Jurisdicción".	-Presentación de "Memorial sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales". -Presentación de "Réplica sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales".	- En fechas 2, 3 y 4 de abril de 2018, se llevó a cabo La audiencia sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales, en la ciudad de Bogotá, Colombia.  - En fecha 15/06/2018 se presentó los Escritos Post Audiencia.  - Se encuentra a la espera que el Tribunal Arbitral emita su Decisión sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales.  - Una vez emitida la Decisión sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales, se tomarán las acciones correspondientes.
8	GLENCOR E FINANCE (BERMUDA) LIMITED	-Presentación de la "Respuesta a Notificación de Arbitraje".	-Presentación del "Memorial de Objeciones a la Jurisdicción de Admisibilidad de los Reclamos y Contestación a la Demanda".	-El 18/01/2018, mediante Orden Procesal el Tribunal ordenó la bifurcación del proceso. -El 22/06/2018, Glencore Finance (Bermudas) Limited presentó su Escrito de Réplica. -La PGE presentará el Escrito de Dúplica el 24/10/2018.
9	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA (BBVA PREVISION AFP)	-	-Reuniones institucionales conjuntas con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de la Notificación de Controversia Presentada por BBVA.	- El caso se encuentra en periodo de conversaciones amistosas, cuyo objetivo es solucionar la controversia.  - La PGE, se encuentra en coordinación con las entidades involucradas del Sector y la definición de la estrategia de Defensa Legal.
10	50 PROCESOS INTERNACIONALES DE DEFENSA LEGAL DE LOS INTERES DEL ESTADO EN DEMANDA Y/O PROCESO SANTE EL SISTEMA INTERAM	Cada uno de los procesos con seguimiento al día durante la gestión 2016 de acuerdo al siguiente detalle: 1993 - 1 1995 - 1 2002 - 1 2004 - 5 2005 - 1 2006 - 2 2007 - 2 2008 - 1 2009 - 1 2010 - 2 2011 - 2 2012 - 2	Cada uno de los procesos con seguimiento al día durante la gestión 2017 de acuerdo al siguiente detalle: 1993 - 1 1995 - 1 2002 - 1 2004 - 5 2005 - 1 2006 - 2 2007 - 2 2008 - 1 2009 - 1 2010 - 2 2011 - 2 2012 - 2 2013 - 4 2014 - 2 2015 - 4	Cada uno de los procesos con seguimiento al día durante el primer semestre de la gestión 2018 de acuerdo al siguiente detalle: 1993 - 1 1995 - 1 2002 - 1 2004 - 5 2005 - 1 2006 - 2 2007 - 2 2008 - 1 2009 - 1 2010 - 2 2011 - 2 2012 - 2 2013 - 4 2014 - 2





ERICANO	2013 - 4	2016 - 13	2015 - 4
DE	2014 - 2	2017 - 6	2016 - 13
DERECHO	2015 - 4		2017 - 6
S	2016 - 13		
HUMANOS			

Con respecto a la ejecución presupuestaria, para la gestión 2016, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.2.370.598,00; sin embargo en el transcurso del año se ha realizado modificaciones presupuestarias y se ha recibido un presupuesto adicional Bs.31.092.472,15 para la Contratación Directa de Servicios Especializados de Consorcios Jurídicos para la defensa legal del Estado, en el marco del D.S. N° 2698 que constituye el instrumento para la ejecución de esta acción, resultando un presupuesto vigente de Bs.42.992.315,27 para la gestión 2016, alcanzando la ejecución presupuestaria de Bs.39.892.470,48 equivalente al (92,79%).

Para la gestión 2017, se ha programado e inscrito un presupuesto inicial de Bs.2.504.597,00; sin embargo se ha realizado modificaciones presupuestarias y asignado un adicional de Bs.23.211.516,40 para la Contratación Directa de Servicios Especializados de Consorcios Jurídicos para la defensa legal del Estado, en el marco del D.S. N° 2698, obteniendo un presupuesto vigente de Bs.39.231.812,69 para la gestión 2017, alcanzando una ejecución presupuestaria de Bs.37.229.361,61 igual al (94,90%).

En la gestión 2018, se ha programado e inscrito un presupuesto inicial de Bs. 2.387.823,00 siendo su ejecución al primer semestre de Bs. 856.570,97 equivalente al (35,87%).

Sin embargo, en el primer semestre el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, ha otorgado un adicional de Bs.9.360.795,00 en el marco del D.S. N° 2698 para la Contratación Directa de Servicios Especializados de Consorcios Jurídicos para la defensa legal del Estado, presupuesto que aún no es considerado en la ejecución presupuestaria debido a que el pago se realizara al finalizar la gestión fiscal.

### Acción N° 3

**Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas, son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención, de acuerdo a normas vigentes, que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.**

Para la acción 3 se ha programado un avance físico del 20% para la gestión 2016, 20% para la gestión 2017 y un 10% para el primer semestre de la gestión 2018, respecto al registro actualizado del Sistema de Registro de Abogados del Estado (RAE), como también al Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) y el seguimiento y evaluación a las Unidades Jurídicas de las entidades de todo el sector público, logrando





un resultado del 20% para la gestión 2016, un 20% para la gestión 2017 y un 10% para el primer semestre de la gestión 2018 porque el indicador es recurrente y se encuentran actualizados dichos sistemas, y también los seguimientos y evaluaciones se encuentran al día de acuerdo al siguiente detalle:

INDICADOR DEL PROCESO	2016	2017	2018 (Primer Semestre)
Registro actualizado de abogados y procesos del estado e informes de evaluación y seguimiento	3,034 Abogados registrados en el sistema RAE 171 Procesos Registrados en el sistema ROPE 8 procesos actualizados en el sistema ROPE 801 procesos en seguimiento a las UUJJ de las Instituciones, Entidades y empresas de la administración pública. 26 Procesos de evaluación a Unidades Jurídicas y procesos específicos Instruidos por el Procurador General del Estado. 20 Intervenciones en procesos judiciales de Relevancia Social. Con un avance total del 20% programado para la gestión 2016	243 Abogados Registrados en el sistema RAE 48,575 procesos registrados en el sistema ROPE 23,579 procesos actualizados en el sistema ROPE 493 procesos en seguimiento a las UUJJ de las Instituciones, Entidades y empresas de la administración pública. 14 Procesos de evaluación a Unidades Jurídicas y procesos específicos Instruidos por el Procurador General del Estado. 198 Intervenciones en procesos judiciales divididos en los criterios de: relevancia social (23), cuantía (171) y contra MAEs (4). Con un avance total del 20% programado para la gestión 2017	8 Abogados registrados en el sistema RAE 4.241 procesos registrados en el sistema ROPE 38,965 procesos actualizados en el sistema ROPE 26 procesos en seguimiento a las UUJJ de las Instituciones, Entidades y empresas de la administración pública. 14 Procesos de evaluación a Unidades Jurídicas y procesos específicos instruidos por el Procurador General del Estado. 284 Intervenciones en procesos judiciales divididos en los criterios de: relevancia social (86), cuantía (194) y contra MAEs( 4) . Con un avance total del 20% programado para la gestión 2018.

Para la gestión 2016 se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.2.848.504,00; durante el año se ha realizado modificaciones presupuestarias reduciendo Bs. 1.495.994,31, quedando un presupuesto vigente de Bs.1.352.509,69, siendo la ejecución presupuestaria para la gestión 2016 de Bs. 1.243.666,05 equivalente al (91,95%).

Para la gestión 2017 se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.1.919.404,00 y durante el año se ha realizado modificaciones presupuestarias incrementando en Bs.106.586,67 para la adquisición de activos fijos, resultando un presupuesto vigente de Bs.2.025.990,67 para esta acción y alcanzando una ejecución presupuestaria de Bs.1.803.482,53 igual al (89,01%).

En la gestión 2018, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs. 1.949.177,00, de los cuales se ha ejecutado Bs. 591.524,06 equivalente al (30,35%) en el primer semestre.





#### Acción N° 4

**Los requerimientos y consultas efectuadas por el Procurador General del Estado y las diferentes instituciones y empresas públicas del Estado, cuentan con asesoramiento, investigación y producción normativa, técnico legal oportunos, con el fin de defensa legal de los intereses del Estado.**

Para la acción 4 se ha programado un avance físico del 20% para la gestión 2016, 20% para la gestión 2017 y 10% para el primer semestre de la gestión 2018, respecto al análisis jurídico a proyectos de convenios o tratados internacionales requeridos a la PGE, procesos de investigación, acciones de coordinación en la elaboración de anteproyectos de ley y Dictámenes Generales, logrando un resultado de ejecución del 19,57% para la gestión 2016, 19,88% para la gestión 2017 y un 6,3% en el primer semestre de la gestión 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

INDICADOR DEL PROCESO	2016	2017	2018 (Primer semestre)
Instrumentos procuraduriales emitidos/Proyectos normativos propuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 Asesoramientos al Procurador General del Estado en el marco de las funciones asignadas por ley, en temas nacionales e internacionales, en todo lo que sea requerido.</li> <li>• 03 Análisis y evaluaciones de la legalidad de contratos nacionales y/o extranjeros de las entidades públicas solicitadas por algún Órgano del Estado,</li> <li>• 02 procesos de investigación que identifican antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la Información vinculada con las competencias de la PGE.</li> <li>• 09 acciones de coordinación en la elaboración de anteproyectos de ley y proyectos de decretos supremos, en el ámbito de la competencia de la PGE.</li> <li>• 04 acciones de coordinación con autoridades competentes, en la formulación de normas, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de competencia.</li> <li>• 05 análisis jurídicos a proyectos de convenios o tratados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 Asesoramiento al Procurador General del Estado en el marco de las funciones asignadas por ley, en temas nacionales e internacionales, en todo lo que sea requerido.</li> <li>• 02 análisis jurídicos a proyectos de convenios o tratados internacionales requeridos a la PGE, cuyo contenido esté vinculado con los intereses del Estado</li> <li>• 02 procesos de Investigación que identifican antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la Información vinculada con las competencias de la PGE.</li> <li>• 05 acciones orientadas a la implementación de la Biblioteca jurídica virtual especializada en defensa legal del Estado de la Procuraduría General del Estado.</li> <li>• 02 anteproyectos de ley y proyectos de decretos supremos, para consideración del Procurador General del Estado, en el ámbito de su competencia, así como la participación en producción normativa originada en otras instancias de la PGE</li> <li>• 02 acciones de coordinación con autoridades competentes, en la formulación de normas, reglamentos, estudios y programas relacionados con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 Análisis jurídicos en el marco de las funciones asignadas por ley, en temas nacionales y/o internacionales en todo lo que sea requerido.</li> <li>• 02 Análisis y evaluación jurídica de contratos nacionales y/o extranjeros.</li> <li>• 05 Análisis jurídico de los proyectos de convenios o tratados internacionales.</li> <li>• 06 acciones de coordinación interna e interinstitucional para el análisis y evaluación de contratos nacionales y/o extranjeros; y proyectos de convenios o tratados internacionales.</li> <li>• 04 acciones de recopilación y sistematización de información y/o normas para el análisis y evaluación de contratos nacionales y/o extranjeros; y proyectos de convenios o tratados internacionales.</li> <li>• 06 procesos de Investigación que identifican antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la Información vinculada con las competencias de la Procuraduría General del Estado.</li> <li>• 02 acciones de recolección y sistematización de la información vinculada con las competencias de la Procuraduría a través del fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado</li> </ul>





	internacionales que hayan sido requeridos a la PGE, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado. • 02 Dictámenes Generales	disposiciones jurídicas de su competencia. • 01 Dictamen General • 09 eventos de socialización y difusión de dictámenes generales de la Procuraduría General del Estado a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la capacitación de habilidades y destrezas de 06 profesionales de la SPAIPN.</li> <li>• 03 propuestas normativas de anteproyectos de Ley y Proyectos de Decretos Supremos, para consideración del Procurador General del Estado, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• 09 eventos de socialización y difusión de dictámenes generales de la Procuraduría General del Estado a nivel nacional</li> </ul>
--	--	--	--

Respecto a la ejecución presupuestaria, para la gestión 2016, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.150.000,00 y durante el año se ha realizado modificaciones presupuestarias reduciendo Bs.30.000,00 quedando un presupuesto vigente de Bs.120.000,00 y alcanzando una ejecución de Bs.41.258,85 equivalente al (34,38%).

Para la gestión 2017, se ha programado e inscrito un presupuesto de 150.000,00, durante la gestión se han realizado modificaciones presupuestarias incrementado en Bs.11.900,00 para la implementación de la biblioteca especializada en defensa legal del Estado, resultando un presupuesto vigente de Bs.161.900,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs.146.376,12 igual al (90,41%).

En la gestión 2018 se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs. 266.774,00, siendo su ejecución al primer semestre de Bs. 58.937,60 equivalente al (22,09%).

### Acción N° 5

#### Los recursos materiales, humanos y financieros de la Institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.

Para la acción 5 se ha programado un avance físico del 20% para la gestión 2016, 20% para la gestión 2017 y 10% para el primer semestre de la gestión 2018, respecto al administración de los recursos materiales, humanos y financieros con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal, alcanzando un resultado en su ejecución del 17,8% para la gestión 2016, 17,99% para la gestión 2017 y un 9,58% en el primer semestre de la gestión 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

INDICADOR DEL PROCESO	2016	2017	2018 (Primer semestre)
Instrumentos administrativos	Presupuesto institucional 2017 formulado y aprobado.  Ejecución presupuestaria 96,51%.  Sueldos del personal permanente, eventual y consultores de línea pagados.	Presupuesto institucional 2018 formulado y aprobado.  Ejecución presupuestaria 97,74%.  Sueldos del personal permanente, eventual y consultores de línea pagados.	Presupuesto institucional 2019 formulado y aprobado.  Ejecución presupuestaria 40,24%.  POAIs, elaborado e implementado.  Plan de capacitación elaborado y aprobado.





<p>100% de los requerimientos administrativos de contratación, activos fijos, servicios generales, pagos, etc. Atendidos.</p> <p>POA 2017 formulado y aprobado.</p> <p>Seguimiento y evaluación del POA 2016 elaborado, presentado y difundido.</p> <p>100% de requerimientos de Certificaciones POA atendidos.</p> <p>100% de requerimientos de elaboración de Resoluciones y Contratos atendidos.</p> <p>100% de los casos judiciales donde la PGE interviene patrocinados.</p> <p>Plan estratégico Comunicacional elaborado, aprobado e implementado.</p> <p>100% de requerimientos en materia comunicacional atendidos.</p> <p>Página WEB actualizada permanentemente.</p> <p>2 Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas.</p> <p>12 informes de auditoría realizados en la gestión 2016.</p>	<p>100% de los requerimientos administrativos de contratación, activos fijos, servicios generales, pagos, etc. Atendidos.</p> <p>POA 2018 formulado y aprobado.</p> <p>Seguimiento y evaluación del POA 2017 elaborado, presentado y difundido.</p> <p>100% de requerimientos de Certificaciones POA atendidos.</p> <p>Manual de Organización y Funciones actualizado.</p> <p>100% de requerimientos de elaboración de Resoluciones y Contratos atendidos.</p> <p>100% de los casos judiciales donde la PGE interviene patrocinados.</p> <p>Plan estratégico Comunicacional elaborado, aprobado e implementado.</p> <p>100% de requerimientos en materia comunicacional atendidos.</p> <p>Página WEB actualizada permanentemente.</p> <p>Plan de renovación parcial del parque informático ejecutado.</p> <p>2 Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas.</p> <p>12 informes de auditoría realizados en la gestión 2017.</p>	<p>Sueldos del personal permanente, eventual y consultores de línea pagados.</p> <p>PAC elaborado e implementándose.</p> <p>100% de los requerimientos administrativos de contratación, activos fijos, servicios generales, pagos, etc. Atendidos.</p> <p>POA 2019 formulado y aprobado.</p> <p>Seguimiento y evaluación de medio término del POA 2018 elaborado, presentado y difundido.</p> <p>Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) elaborado y presentado al Órgano Rector.</p> <p>Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones Actualizado, compatibilizado, aprobado e implementándose.</p> <p>100% de requerimientos de Certificaciones POA atendidos.</p> <p>100% de requerimientos de elaboración de Resoluciones y Contratos atendidos.</p> <p>100% de los casos judiciales donde la PGE interviene patrocinados.</p> <p>Plan estratégico Comunicacional elaborado, aprobado e implementándose.</p> <p>100% de requerimientos en materia comunicacional atendidos.</p> <p>Página WEB actualizada permanentemente.</p> <p>2 Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas.</p> <p>Reglamento de Transparencia elaborado aprobado e implementándose.</p> <p>7 informes de auditoría realizados en el Primer Semestre de la gestión 2018.</p>
--	---	--





Con respecto a la ejecución presupuestaria, para la gestión 2016, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs. 30.654635,00; sin embargo en el transcurso del año se han realizado modificaciones presupuestarias por Bs. 5.611.534,04, resultando un presupuesto vigente de Bs.36.266.169,04 para la gestión 2016, alcanzando la ejecución presupuestaria de Bs.33.778.268,09 equivalente al (93,14%).

Para la gestión 2017, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs.32.673.88,00; sin embargo se ha realizado modificaciones presupuestarias por Bs.2.097.596,57 obteniendo un presupuesto vigente de Bs.34.771.477,57 para la gestión 2017, alcanzando una ejecución presupuestaria de Bs.33.984.232,90 igual al (97,73%).

En la gestión 2018, se ha programado e inscrito un presupuesto de Bs. 34.540.125,00 se han realizado modificaciones presupuestarias por Bs. 211.665,71 resultando un presupuesto vigente de Bs. 34.751.790,71 de los cuales se han ejecutado Bs. 13.984.591,67 equivalente al (40,24%) en el primer semestre.

### **3.2 Análisis de contribución directa o indirecta del Resultado Sectorial al Resultado PDES en términos absolutos y relativos.**

La contribución a los resultados del PDES es de manera directa, debido a que la Procuraduría General del Estado está fortaleciendo el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional, a través de la defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado, desarrollando programas de formación académica en defensa legal del Estado y/o gestión pública, realizando el registro, control e intervención en procesos judiciales de relevancia social y seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en contra del Estado.

### **3.3 Identificación de principales problemas y desviaciones**

Se ha tropezado con una dificultad legal en la ejecución de las acciones, específicamente con la Ley Avelino Siñani, que establece en su artículo 65 que las Universidades son las únicas entidades que pueden desarrollar programas de post-grado, situación que nos limita ejecutar nuestro programa académico de formación en defensa legal del Estado y/o Gestión Pública.

### **3.4 Identificación e implementación de medidas correctivas**

Se viene coordinando con las instancias correspondientes como ser el Ministerio de Educación, el Comité de Universidades de Bolivia (CUB) para desarrollar una normativa específica que nos permita superar esta limitación y su implementación en el segundo semestre de la gestión 2018 y en las gestiones 2019 y 2020.





#### 4. CONCLUSIONES

- ✓ La Procuraduría General del Estado viene ejecutando su Plan Estratégico Institucional de acuerdo a lo programado en las Acciones Institucionales Nos. 2, 3, 4 y 5 sin embargo en la Acción N° 1 "La Escuela de Abogados del Estado brinda a los profesionales del sector público y otros, capacitación, formación continua y programas de posgrado, especializados con calidad académica, en Defensa Legal del Estado y Gestión Pública a nivel nacional", se tuvo dificultades en la ejecución de los Programas de Postgrado con la Ley Avelino Siñani, que establece que la universidades son las únicas que podrán desarrollar Programas de Postgrado, situación que nos limita para continuar con la ejecución de esta acción.
- ✓ En el análisis presupuestario se puede observar que en la Acción N° 2 el presupuesto no es posible programar con anticipación, debido a que esta acción se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes en el momento en que se lo requiera, para la contratación de servicios especializados de consorcios jurídicos, que necesariamente se realiza con presupuesto adicional y su ejecución se refleja al finalizar la gestión fiscal.
- ✓ En cuanto a las otras acciones en las que se tiene una ejecución presupuestaria baja, en razón a que en algunos casos la programación del presupuesto no fue concordante con su capacidad de ejecución, en otros casos los requerimientos no fueron adecuadamente asignados a la clasificación del gasto (partida presupuestaria) o en otros casos existe retraso en la contratación de consultorías y servicios, aspectos que son importantes considerar, en razón a que estas desviaciones afectan a la ejecución general.

#### 5. RECOMENDACIONES

Por las desviaciones identificadas en el presente Informe de Seguimiento y con la finalidad de lograr el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Procuraduría General del Estado, es necesario que el Órgano Rector considere autorizar el Ajuste al PEI en las acciones de mediano plazo e indicadores.

  
Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

  
Lic. Julio Monzón Guarachi  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Procuraduría General del Estado

**INFORME**  
 N°089/2018  
 PGE-DGAA-UF

COPIA LEGALIZADA

*Pablo Torres Rivera*  
 RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
 GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

*Julio Monzón Guarachi*  
 DIRECTOR GENERAL DE  
 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**A :** Dr. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**VIA :** Lic. Julio Monzón Guarachi  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**DE :** Lic. Ronald Molina Apaza  
**JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA**

Lic. Fernando Silva Chávez  
**PROFESIONAL RESPONSANBLE DE PRESUPUESTOS**

**REF. :** **PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO 2016 – 2020, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**FECHA:** El Alto, 31 de agosto de 2018

Señor Procurador:

**I. ANTECEDENTES**

Comunicado MEFP-VPCF-DGPGP-N°002/2018 de 5 de abril de 2018, señala que se ha iniciado la Actualización del Presupuesto Plurianual e Inicio de Formulación del Presupuesto General del Estado 2019.

Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica que en el marco del artículo 40 de la Ley N°062 de fecha 20 noviembre de 2010 vigente para la presente gestión y el Decreto Supremo N°429 de fecha 10 de febrero de 2010 y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, solicitan remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado.

Asimismo, el numeral 9 párrafo segundo de la Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018, señala: que el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado y Anual 2019 de la entidad a su cargo, deberá ser registrado y presentado en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y en formato físico y digital al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta el día viernes 7 de septiembre de 2018.

Minuta de Comunicación PGE-DESP N°066/2018 de 14 de agosto de 2018, para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2019, cuya fecha de presentación será hasta el día martes 21 de agosto de 2018, impostergablemente.

La Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección General de Planificación, elaboró el Presupuesto Plurianual Ajustado 2016 - 2020, mismo que podrá ser

*Ronald Molina Apaza*  
 Jefe de la Unidad Financiera  
 PGE-DGAA-UF  
 El Alto - Bolivia

*Fernando Silva Chávez*  
 Profesional Responsable de Presupuestos  
 P.G.E.  
 UF - DGAA  
 El Alto - Bolivia



2018  
Dra. Fabiola Pedro Torres Rivera  
RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

revisado y corregido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, considerando las acciones institucionales de la Procuraduría General del Estado.

## II. BASE LEGAL

El Decreto Supremo N°29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece la denominación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mismo que se encuentra conformado entre otras áreas organizativas jerárquicas por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, responsable de proponer políticas y directrices presupuestarias para la asignación de recursos anuales, para el cumplimiento de las metas institucionales.

El Artículo primero de la Resolución Bi-Ministerial N°18 de 06 de julio de 2018, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto gestión 2019.

Asimismo, la Resolución Bi – Ministerial antes mencionada en su Artículo Segundo establece: “Las directrices dispuestas en el artículo precedente, son de cumplimiento obligatorio para todas las Entidades del Sector Público”.

Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todos los bolivianos; asimismo, el Artículo 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

El párrafo II, Artículo 311 de la Constitución Política del Estado, señala que la economía plural comprende por parte del Estado, el ejercicio de la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

El párrafo III, Artículo 339 de la Constitución Política del Estado, establece que los ingresos del Estado se invertirán conforme con el Plan General de Desarrollo Económico y Social del País.

El Decreto Supremo N°3246 de fecha 5 de julio de 2017, tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional en el marco de planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El párrafo III, Artículo 4 de la Ley N°786, de 9 de marzo de 2016, establece que los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan Económico y Social 2016 - 2020, en el marco del Desarrollo Integral para el Vivir Bien.

## III. ANALISIS

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2019, aprobadas mediante Resolución Bi – Ministerial N°18 de 06 de julio de 2018, tienen por objeto aprobar las Directrices de Formulación





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Verónica Elena Torres Rivera*  
RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto gestión 2019.

El Artículo primero de la Resolución Ministerial N°804 de 06 de Julio de 2018 aprueba los Clasificadores presupuestarios para la Gestión 2019; asimismo, el Artículo segundo de la citada Resolución establece: "Los Clasificadores Presupuestarios son de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del sector público, para la formulación, modificación y registro de la Ejecución presupuestaria de la Gestión 2019".

El Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, aprobado mediante Resolución Procuradurial N°200/2016 de 08 de septiembre de 2016, define y establece las políticas institucionales; en este sentido, el Programa Operativo Anual y Presupuesto responden a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y a la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector, basada en la eficacia, eficiencia y transparencia y el buen destino y usos de los recursos públicos para el beneficio de la sociedad boliviana en su conjunto. El alcance del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado comprende el Periodo Fiscal 2016 – 2020.

Al efecto, en cumplimiento a lo señalado en los párrafos precedentes, la Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección de Planificación, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2019, elaboraron el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual, según reportes SIGEP adjuntos.

Asimismo, el numeral 9 párrafo primero de la Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018, señala: que es importante que cada entidad pública considere la política de austeridad y control del gasto público establecido por el Gobierno del Estado Plurinacional, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

**IV. CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, se concluye que el Presupuesto Plurianual Ajustado de las gestiones 2016 – 2020 de la Procuraduría General del Estado, se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector "Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", según Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018.

**V. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Señor Procurador General del Estado, instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la elaboración del Informe Legal respectivo y aprobar mediante Resolución Procuradurial el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Procuraduría General del Estado, por las gestiones 2016 – 2020, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

*Ronald D. Molina Apaza*  
P.G.E.  
DGAA - UF  
El Alto - Bolivia

*Fernando Silva Chavez*  
P.G.E.  
UF - DGAA  
El Alto - Bolivia

PMD/JMG/rma/fsch  
C/c Arch.  
Adj. lo indicado

*Fernando Silva Chavez*  
Lic. Fernando Silva Chavez  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
UNIDAD FINANCIERA - D.G.A.A.  
PROCURADURÍA GENERAL DELESTADO

*Ronald D. Molina Apaza*  
Lic. Ronald Dennis Molina Apaza  
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
PROGE/DGAA/PRESUPUESTOS





RESUMEN DE ARTICULACIÓN  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - PRESUPUESTO PLURIANUAL

PERIODO: 2016 - 2020

ENTIDAD: 0683 Procuraduría General del Estado

COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	2016		2017		2018		2019		2020		TOTAL PPA 2016 - 2020
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Reprog.	Prog.	Reprog.	Prog.	Reprog.	
01	La actividad del Estado de implementarse a través de estrategias tecnológicas y acciones preventivas y reactivas.	60	DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	32.643.070,15	29.620.195,42	24.762.113,40	23.247.284,63	1.433.823,00	10.794.618,00	1.433.823,00	1.433.823,00	1.433.823,00	1.433.823,00	71.067.447,55
04	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	59	DIRECCIONES DESECONOMIALES DEPARTAMENTALES	220.819,00	213.043,29	487.390,00	389.137,91	467.390,00	467.390,00	467.390,00	467.390,00	467.390,00	467.390,00	2.090.378,00
04	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	61	RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO, REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	1.131.690,69	1.030.622,76	1.558.600,87	1.434.344,62	1.481.787,00	1.481.787,00	1.481.787,00	1.481.787,00	1.481.787,00	1.481.787,00	7.135.652,36
09	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	59	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN	10.348.245,12	10.272.275,06	14.489.699,29	13.982.096,98	954.000,00	954.000,00	954.000,00	954.000,00	954.000,00	954.000,00	27.680.944,41
09	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	62	MINISTERIO PÚBLICO Y ENTIDADES DEL PODER JUDICIAL, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN JURÍDICA	120.000,00	41.258,85	161.900,00	146.376,12	266.774,00	266.774,00	266.774,00	266.774,00	266.774,00	266.774,00	1.082.222,00
11	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	64	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JUECES	331.290,00	163.653,92	643.983,00	308.029,44	130.568,06	130.568,06	119.450,00	119.450,00	119.450,00	119.450,00	1.358.581,06
12	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	64	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JUECES	1.055.582,00	608.017,45	1.803.617,00	851.522,54	770.550,00	759.431,94	770.550,00	770.550,00	770.550,00	770.550,00	5.186.270,94
13	Una actividad que consiste en el desarrollo de los recursos del Estado, en el ámbito de las finanzas públicas, a través de la gestión de los recursos, en el marco de la política de finanzas públicas.	00	DESPACHO	36.265.169,04	33.778.266,09	34.771.477,57	33.984.332,80	34.640.125,00	34.751.790,71	34.640.125,00	34.640.125,00	34.640.125,00	34.640.125,00	180.931.017,32
<b>TOTAL</b>				<b>83.138.246,00</b>	<b>75.927.334,64</b>	<b>78.638.760,93</b>	<b>74.323.035,14</b>	<b>40.033.899,00</b>	<b>48.606.398,71</b>	<b>40.033.899,00</b>	<b>40.033.899,00</b>	<b>40.033.899,00</b>	<b>40.033.899,00</b>	<b>296.532.514,64</b>

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
MAE	PABLO MENACHO D.	Pablo Menacho Diederich PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Rosa Dona Medina Rivera	Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	RONSCD MOLINS APAZA	Lic. RONSCD MOLINS APAZA JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
PROFESIONAL QUE ELABORA	FERNANDO SILVA CHAVEZ	Lic. Fernando Silva Chavez PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UNIDAD FINANCIERA - D.G.A.A. PROCURADURÍA GENERAL DELESTADO	

Julio Monzó Guarcachi  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS**

PERIODO: 2016 - 2020

ENTIDAD: 0683 Procuraduría General del Estado

TIPO RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2016		2017		2018		2019		2020	
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Reprog.	Ejec.	Prog.	Reprog.	Prog.
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	1,014,000.00	843,230.00	1,647,600.00	457,307.00	690,000.00	284,576.49	690,000.00	705,000.00	690,000.00	705,000.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	411	1,632,654.40	1,366,326.61	348,064.31	348,064.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	88,495,714.78	64,772,798.59	67,862,771.72	59,308,724.05	48,704,684.00	20,979,313.19	39,343,899.00	42,374,564.00	39,343,899.00	42,374,564.00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	111	9,403,246.12	9,351,677.88	13,429,656.11	12,865,053.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	183,250.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	411	349,478.70	0.00	751,889.39	0.00	211,665.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	515	49,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>				82,728,246.06	76,334,992.08	78,638,780.93	73,279,346.56	40,033,899.00	21,343,866.68	40,033,899.00	43,073,564.00	40,033,899.00	43,073,564.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
MAE	<i>PABLO MEXACHO D.</i>	<b>Pablo Menacho Diederich</b> PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	<i>Rosa Doria Medina Rivera</i>	<b>Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera</b> DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	<i>RONALD MOLINA ARAZ</i>	<b>Lic. RONALD PEREZ MOLINA ARAZ</b> JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
PROFESIONAL QUE ELABORA	<i>FERNANDO SILVA CHAVEZ</i>	<b>Lic. Fernando Silva Chavez</b> PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UNIDAD FINANCIERA - D.G.A.A. PROCURADURIA GENERAL DELESTADO	

*Lic. Julio Monzón Guarachi*  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO





PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PERIODO: 2016 - 2020  
ENTIDAD: 0683 Procuraduría General del Estado

PROG.	DESCRIPCIÓN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2016		2017		2018		2019		2020		TOTAL PPA 2016 - 2020
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Reprog.	Ejec.	Reprog.	Prog.	Reprog.	
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	48,702.50	48,702.75	91,970.75	91,970.75	42,332.50	42,208.75	49,449.00	48,990.00	49,449.00	49,950.00	282,885.75
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	40000	ACTIVOS REALES	41	111	0.00	0.00	17,295.00	17,295.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	20,250.00	25,000.00	20,250.00	82,795.00
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	40000	ACTIVOS REALES	20	230	20,000.00	19,960.00	329,337.56	143,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,337.56
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	60000	SERVICIO DE LA VEJIDA PUBLICA Y DEMANACION DE OTROS PASIVOS	20	230	49,160.00	11,791.92	53,862.44	52,710.44	0.00	11,118.06	0.00	10,770.00	0.00	10,770.00	135,860.50
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	260,130.00	131,142.00	214,188.00	70,168.00	89,700.00	89,700.00	89,700.00	92,170.00	89,700.00	92,170.00	148,355.00
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	1,545.00	2,250.00	780.00	2,250.00	780.00	3,810.00
84	FORMACION Y CAPACITACION DE JURISTAS	90000	OTROS GASTOS	20	230	2,000.00	740.00	26,300.00	24,700.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,400.00	2,500.00	2,400.00	38,600.00
<b>TOTAL</b>						85,128,246.00	75,927,334.64	76,639,760.93	74,323,035.14	40,033,899.00	49,606,359.71	40,033,899.00	43,079,564.00	40,033,899.00	43,079,564.00	296,532,514.64
<b>TOTAL GENERAL</b>						85,128,246.00	75,927,334.64	76,639,760.93	74,323,035.14	40,033,899.00	49,606,359.71	40,033,899.00	43,079,564.00	40,033,899.00	43,079,564.00	296,532,514.64

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
MAE	PABLO MENACHO D.	Pablo Menacho Diederich PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ESTADO PLURIANUAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Rosa Dora Medina Rivera	Rosa Dora Medina Rivera DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	RONALD MOLINA APAZA	Lic. Ronald Dennis Molina Apaza JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA PROCURADOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
PROFESIONAL QUE ELABORA	FERNANDO SILVA CHAVEZ	Lic. Fernando Silva Chavez PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UNIDAD FINANCIERA - D.G.A.A. PROCURADURIA GENERAL DELESTADO	

Lic. Julio Monzón Guarachi  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*dra. Fabiola Fedra Torres Rivera*  
 PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**INFORME**  
 N° 090/2018  
 PGE-DGAA-UF

**A :** Dr. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**VIA :** Lic. Julio Monzón Guarachi  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**DE :** Lic. Ronald Molina Apaza  
**JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA**

*Lic. Julio Monzón Guarachi*  
 DIRECTOR GENERAL DE  
 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Fernando Silva Chávez  
**PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS**

**REF. :** ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019 - PROCURADURÍA  
 GENERAL DEL ESTADO

**FECHA:** El Alto, 31 de agosto de 2018

Señor Procurador:

En atención a Minuta de Comunicación PGE-DESP N°066/2018 de 14 de agosto de 2018, para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2019, remitimos la documentación correspondiente.

**I. ANTECEDENTES**

Resolución Ministerial N°408 de fecha 17 de mayo de 2018, aprueba la Escala Salarial para la Procuraduría General del Estado.

Comunicado MEFP-VPCF-DGPGP-N°002/2018 de 5 de abril de 2018, señala que se ha iniciado la Actualización del Presupuesto Plurianual e Inicio de Formulación del Presupuesto General del Estado 2019.

Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica que ha iniciado las actividades inherentes a la Formulación del Presupuesto General del Estado Gestión 2019; en este entendido, solicitan remitir el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2019, cuyo plazo máximo de presentación es el día **viernes 7 de septiembre de 2018**.



Roberto Torres Rivera  
Asesor del Procurador General del Estado  
Calle Bolívar 5000, La Paz, Bolivia  
Tel: 2221 5555



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

En la precitada nota, comunica que el techo presupuestario asignado a la Procuraduría General del Estado para la gestión 2019, financiado con recursos 41 – 111 (Transferencias del TGN), alcanza la suma de **Bs42.374.564,00 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, el mismo se encuentra distribuido de la siguiente manera: Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales) por Bs30.053.108,00 (Treinta Millones Cincuenta y Tres Mil Ciento Ocho 00/100 Bolivianos) y el Resto de Gasto por Bs12.321.456,00 (Doce Millones Trescientos Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos).

Por otra parte, la Escuela de Abogados del Estado, mediante nota interna PGE-EAE N° 173/2018, de fecha 21 de agosto de 2018, hace conocer su proyección de recursos por la suma de Bs705.000,00 (Setecientos Cinco Mil 00/100 Bolivianos) y el anteproyecto de presupuesto de gastos, Fuente 20 "Recursos Especificos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Especificos", por el mismo importe.

Asimismo, mediante Minuta de Comunicación PGE/DESP N°066/2018 de 14 de agosto de 2018, se instruyó a todas las Áreas y Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado, iniciar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2019, en el marco de las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto, conforme a cronograma elaborado por la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°091/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Coordinación.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°092/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°093/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Defensa 1.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°094/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Defensa 2.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°095/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Defensa 3.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°096/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Defensa 4.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Dra. Fabiola Febrina Torres Rivera*  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°097/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°098/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Registro y Seguimiento.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°099/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección General de Evaluación e Intervención.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°100/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°0101/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Santa Cruz.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°102/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Unidad de Gestión y Talento Humano.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°103/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Unidad de Bienes y Servicios.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°104/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Escuela de Abogados del Estado.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°105/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental La Paz.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°106/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°107/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Chuquisaca.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°108/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija.





Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°109/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Oruro.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°110/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Potosí.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°111/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental del Beni.

Mediante Nota Interna PGE-DGAA-UF N°112/2018 de 10 de agosto de 2018, se remitió el techo presupuestario a la Dirección Desconcentrada Departamental de Pando.

La Dirección General de Asuntos Administrativos, remitió a la Dirección General de Planificación la propuesta de la categoría programática para la gestión 2019, con el objeto de que la misma, sea ajustada a la nueva estructura emanada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, considerando los objetivos institucionales de la Procuraduría General del Estado y el marco de sus competencias.

## II. BASE LEGAL

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia señala:

### Artículo 321

- I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.
- II. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

### Artículo 323

- I. La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.”

Ley N°1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990, señala:





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Dra. Gabriela Pedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**Artículo 6.-** Se modifica el Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, con la siguiente redacción:

El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

**Artículo 8.-** El Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.”

Por otra parte, la Ley N°2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, señala:

**Artículo 4.-** Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo”.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N°3246 de 05 de julio de 2017, establecen:

**Artículo 17.-** Articulación POA – Presupuesto establece que “El Plan Operativo Anual se articulará con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones a corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto”.

Las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas mediante Resolución Suprema N°225558 de 1 de diciembre de 2005, establecen:

**Artículo 15.-** Directrices de Formulación Presupuestaria establece que:

I.- El Ministerio de Hacienda emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto.



Dra. Fátima Torres Rivera  
Procuradora General del Estado  
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial  
Calle 2300 N.º 1000, La Paz, Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Financiamiento con recursos del Tesoro General de la Nación y Recursos Específicos, según el siguiente detalle:

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTIÓN 2019**

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
41 - 111	Transferencias del TGN	42.374.564,00
	Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales)	30.053.108,00
	Resto de Gasto	12.321.456,00
20 - 230	Otros Recursos Específicos	705.000,00
	Derechos	705.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>		<b>43.079.564,00</b>

Es necesario establecer que el POA – Presupuesto 2019, ha sido elaborado tomando en cuenta el cumplimiento de las actividades y necesidades de la Procuraduría General del Estado, en el marco de sus competencias; para el efecto se formuló el presupuesto institucional tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Techo presupuestario con Recursos TGN por **Bs42.374.564,00 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**,
- Presupuesto con Recursos Específicos de la Escuela de Abogados del Estado por **Bs705.000,00 (Setecientos Cinco Mil 00/100 Bolivianos)**.

Por tanto, el presupuesto total con ambas fuentes de financiamiento, para la gestión 2019, alcanza a **Bs43.079.564,00 (Cuarenta y Tres Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**.



Dr. Patricia Torres Rivera  
MAGISTRADO GENERAL DE ANALISIS JURIDICO  
MAGISTRADO GENERAL DE SUJETOS JURIDICOS  
MAGISTRADO GENERAL DE PROCESOS



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Financiamiento con recursos del Tesoro General de la Nación y Recursos Específicos, según el siguiente detalle:

### PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

#### GESTIÓN 2019

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
41 - 111	Transferencias del TGN	42.374.564,00
	Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales)	30.053.108,00
	Resto de Gasto	12.321.456,00
20 - 230	Otros Recursos Específicos	705.000,00
	Derechos	705.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>		<b>43.079.564,00</b>

Es necesario establecer que el POA – Presupuesto 2019, ha sido elaborado tomando en cuenta el cumplimiento de las actividades y necesidades de la Procuraduría General del Estado, en el marco de sus competencias; para el efecto se formuló el presupuesto institucional tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Techo presupuestario con Recursos TGN por **Bs42.374.564,00 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**,
- Presupuesto con Recursos Específicos de la Escuela de Abogados del Estado por **Bs705.000,00 (Setecientos Cinco Mil 00/100 Bolivianos)**.

Por tanto, el presupuesto total con ambas fuentes de financiamiento, para la gestión 2019, alcanza a **Bs43.079.564,00 (Cuarenta y Tres Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**.





• Distribución de acuerdo a la estructura programática:

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
PRESUPUESTO - POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR 41 - 111 "TRANSFERENCIAS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"  
GESTIÓN 2019

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
00 0000 001	APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO	37.569.790,00
00 0000 099	CONTROL SOCIAL	1.000,00
58 0000 001	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN	954.000,00
59 0000 001	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ	42.128,00
59 0000 002	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	65.820,00
59 0000 003	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	70.200,00
59 0000 004	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	70.500,00
59 0000 005	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARIJA	59.624,00
59 0000 006	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO	35.658,00
59 0000 007	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSI	50.300,00
59 0000 008	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI	43.960,00
59 0000 009	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO	29.200,00
60 0000 001	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN - SPDRLE- ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIA, PROCESOS ARBITRALES	960.929,00
60 0000 002	DIRECCIÓN - 1 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIA Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	179.486,00
60 0000 003	DIRECCIÓN - 2 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIA Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	78.997,00
60 0000 004	DIRECCIÓN - 3 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIA Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	41.346,00
60 0000 005	DIRECCIÓN - 4 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIA Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	50.065,00
60 0000 006	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	123.000,00
61 0000 001	INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA REGISTRO, SEGUIMIENTO O SUPERVISIÓN	792.963,00
61 0000 002	INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EVALUACION DE UNIDADES JURIDICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	688.824,00
62 0000 001	IMPLEMENTAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	266.774,00
84 0000 001	PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACION EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	200.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>42.374.564,00</b>
<b>ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO - RECURSOS ESPECÍFICOS</b>		<b>705.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2019</b>		<b>43.079.564,00</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera*  
 PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**IV. CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, se concluye que el Programa de Operaciones Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019 de la Procuraduría General del Estado, se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector "Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018.

**V. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Señor Procurador General del Estado, instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la elaboración del Informe Legal respectivo y aprobar mediante Resolución Procuradurial el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de la Procuraduría General del Estado, Gestión 2019 y su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su incorporación en el Presupuesto General del Estado.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

*[Firma]*  
 Lic. Fernando Silva Chávez  
 PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
 UNIDAD FINANCIERA - D.G.A.A.  
 PROCURADURÍA GENERAL DELESTADO

*[Firma]*  
 Lic. Ronald Dennis Molina Apaza  
 JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



PMD/JMG/RMA/fsch  
 C/c Arch.  
 Adj. lo indicado





## FORMULACION RECURSOS

Entidad :	0683	Procuraduría General del Estado	Ciclo Pres :	00402	PROYECTO PGE 2019	Estado :	AGREGADO
Fuente	Organismo	Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Cta. Flujo	Importe	
20	230	15.2	Derechos	0000	1.1.5.1	705,000	
41	111	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	0099	1.1.9.2	42,374,564	
<b>Total :</b>						<b>43,079,564</b>	



**PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y TIPO DE GASTO**

(En Bolivianos)

Entidad: 0683 Procuraduría General del Estado

Cod.	DESCRIPCIÓN	Ent. Trf.	GASTOS SIN PROYECTOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>43,079,564</b>	<b>0</b>	<b>43,079,564</b>
1	SERVICIOS PERSONALES		30,053,108	0	30,053,108
1.1	Empleados Permanentes		25,970,718	0	25,970,718
1.1.2	BONO DE ANTIGÜEDAD		347,000	0	347,000
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	0000	347,000	0	347,000
1.1.3	Bonificaciones		79,812	0	79,812
1.1.3.10	Bono de Frontera	0000	79,812	0	79,812
1.1.4	Aguinaldos	0000	1,985,754	0	1,985,754
1.1.6	Asignaciones Familiares	0000	155,920	0	155,920
1.1.7	Sueldos	0000	23,402,232	0	23,402,232
1.2	Empleados No Permanentes		86,160	0	86,160
1.2.1	Personal Eventual	0000	86,160	0	86,160
1.3	Previsión Social		3,996,230	0	3,996,230
1.3.1	Aporte Patronal al Seguro Social		3,517,926	0	3,517,926
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	0418	2,391,520	0	2,391,520
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	0999	408,950	0	408,950
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	0999	717,456	0	717,456
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	0342	478,304	0	478,304
2	SERVICIOS NO PERSONALES		10,270,916	0	10,270,916
2.1	Servicios Básicos		1,577,160	0	1,577,160
2.1.1	Comunicaciones	0000	60,000	0	60,000
2.1.2	Energía Eléctrica	0000	659,160	0	659,160
2.1.3	Agua	0000	52,560	0	52,560
2.1.4	TELEFONÍA	0000	330,000	0	330,000
2.1.5	Gas Domiciliario	0000	20,520	0	20,520
2.1.6	INTERNET	0000	454,920	0	454,920
2.2	Servicios de Transporte y Seguros		2,784,829	0	2,784,829
2.2.1	Pasajes		1,461,220	0	1,461,220
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	712,096	0	712,096
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0000	749,124	0	749,124
2.2.2	Viáticos		1,034,481	0	1,034,481
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	536,356	0	536,356
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0000	498,125	0	498,125
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0000	11,000	0	11,000
2.2.5	Seguros	0000	242,500	0	242,500
2.2.6	Transporte de Personal	0000	35,628	0	35,628
2.3	Alquileres		1,479,803	0	1,479,803
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	0000	1,333,608	0	1,333,608
2.3.4	Otros Alquileres	0000	146,195	0	146,195
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		557,529	0	557,529
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos		555,129	0	555,129
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0000	297,629	0	297,629
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0000	252,500	0	252,500
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0000	5,000	0	5,000
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0000	2,400	0	2,400
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales		3,014,120	0	3,014,120
2.5.1	Médicos, Sanitarios y Sociales		15,000	0	15,000
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, AUDITORÍAS EXTERNAS Y REVALORIZACIONES	0000	15,000	0	15,000
2.5.2	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA		2,004,778	0	2,004,778
2.5.2.10	Consultorías por Producto	0000	472,550	0	472,550
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0000	1,532,228	0	1,532,228
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	0000	12,100	0	12,100
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	0000	480,000	0	480,000
2.5.5	Publicidad	0000	142,292	0	142,292
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	297,021	0	297,021
2.5.7	Capacitación del Personal	0000	28,669	0	28,669
2.5.9	Servicios Manuales	0000	34,260	0	34,260
2.6	Otros Servicios No Personales		857,475	0	857,475
2.6.2	Gastos Judiciales	0000	32,791	0	32,791
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	0000	16,000	0	16,000
2.6.6	SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOS BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA DE LA POLICÍA NACIONAL Y VIGILANCIA PRIVADA		689,880	0	689,880
2.6.6.10	Servicios Públicos	0000	689,880	0	689,880
2.6.9	Otros Servicios No Personales		118,804	0	118,804
2.6.9.10	Gastos de Representación	0000	45,518	0	45,518
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0000	37,800	0	37,800
2.6.9.90	Otros	0000	35,486	0	35,486
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,080,732	0	2,080,732
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales		1,101,061	0	1,101,061
3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, DESAYUNO ESCOLAR Y OTROS		1,101,061	0	1,101,061
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS	0000	857,736	0	857,736



**PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y TIPO DE GASTO**

(En Bolivianos)

Entidad: 0683 Procuraduría General del Estado

Cod.	DESCRIPCIÓN	Ent. Trf.	GASTOS SIN PROYECTOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>43,079,564</b>	<b>0</b>	<b>43,079,564</b>
	INSTITUCIONES PÚBLICAS				
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	243,325	0	243,325
3.2	Productos de Papel, Cartón e Impresos		175,090	0	175,090
3.2.1	Papel	0000	67,766	0	67,766
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0000	14,500	0	14,500
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	0000	12,500	0	12,500
3.2.5	Periódicos y Boletines	0000	80,324	0	80,324
3.3	Textiles y Vestuario		39,960	0	39,960
3.3.2	Confecciones Textiles	0000	3,000	0	3,000
3.3.3	Prendas de Vestir	0000	36,960	0	36,960
3.4	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		183,655	0	183,655
3.4.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, DERIVADOS Y OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		115,440	0	115,440
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0000	115,440	0	115,440
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0000	9,100	0	9,100
3.4.3	Llantas y Neumáticos	0000	15,000	0	15,000
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	0000	1,000	0	1,000
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	0000	14,115	0	14,115
3.4.6	Productos Metálicos	0000	19,000	0	19,000
3.4.8	Herramientas Menores	0000	10,000	0	10,000
3.9	Productos Varios		580,966	0	580,966
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0000	15,700	0	15,700
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0000	4,500	0	4,500
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0000	489,266	0	489,266
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0000	30,000	0	30,000
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0000	41,500	0	41,500
4	ACTIVOS REALES		565,308	0	565,308
4.3	Maquinaria y Equipo		565,308	0	565,308
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles		547,658	0	547,658
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	0000	176,146	0	176,146
4.3.1.20	Equipo de Computación	0000	371,512	0	371,512
4.3.5	Equipo de Comunicación	0000	7,550	0	7,550
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	0000	8,000	0	8,000
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0000	2,100	0	2,100
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS		10,770	0	10,770
6.6	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes		10,770	0	10,770
6.6.2	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales y Financieros, y Servicios de la Deuda		10,770	0	10,770
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	0000	10,770	0	10,770
8	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS		96,330	0	96,330
8.1	Renta Interna		91,650	0	91,650
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	0099	91,650	0	91,650
8.5	Tasas, Multas y Otros		4,680	0	4,680
8.5.1	Tasas	0000	4,680	0	4,680
9	OTROS GASTOS		2,400	0	2,400
9.6	Otras Pérdidas y Devoluciones		2,400	0	2,400
9.6.2	Devoluciones	0000	2,400	0	2,400



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Firma* Fabiolo Pedro Torres Rivera  
RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
PROCURADURIA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**INFORME**  
**Nº 014/2018**  
**PGE/DGP**

**A:** Dr. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**De:** Lic. Rosa Eugenia Doria Medina  
**DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**Referencia:** Informe Técnico Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2019

**Lugar y Fecha:** El Alto, 03 de septiembre de 2018

**ANTECEDENTES.-**

El Sistema de Programación Operativa – SPO, es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la elaboración del Plan Operativo Anual de cada gestión según metas, resultados y acciones definidos en el Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016-2020 y articulado en el Plan Estratégico Institucional. Tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna, para la formulación, seguimiento y evaluación de las acciones y operaciones previstas en el Plan Operativo Anual 2019.

El artículo 11 de las Normas Básicas del SPO, aprobada mediante D.S. Nº 3246 de 5 de julio de 2017, numeral I establece que: “La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones”; asimismo el numeral II, estipula que: “La aprobación del Plan Operativo Anual responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia facultada para el efecto”; en este entendido, la formulación del POA para la gestión 2019, de la Procuraduría General del Estado, se enmarca en esta disposición y en su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la PGE, aprobado en fecha 18 de abril 2018.

Las Normas Básicas del SPO no son limitativas y no excluyen a los servidores públicos del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que regulan la gestión pública. Su incumplimiento generará responsabilidades y sanciones, en el marco de lo establecido en el Capítulo V de la Ley Nº 1178 y de los D.S. Reglamentarios 23215, 23318-A y 26237.

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 566/18, de fecha 9 de agosto de 2018 dirigido al Procurador General del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica y solicita remitir el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2019,





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

considerando aspectos inherentes a la formulación del Presupuesto General del Estado, y por ende el Plan Operativo Anual - POA para la gestión 2019.

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2019, aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial N° 18/2018, de 06 de julio de 2018, señalan los lineamientos para elaborar el Plan Operativo Anual y formular el Presupuesto Institucional; además del Contenido de la Información a presentar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y los instrumentos a emplearse en el proceso de elaboración POA y formulación del presupuesto.

Mediante Minuta de Instrucción PGE/DESP N° 066/2018, el Procurador General del Estado instruye a todas las Áreas y Unidades organizacionales de la PGE, Formular el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2019 para su posterior remisión al Órgano Rector.

Para la formulación del POA 2019 de la PGE, se consideró el Artículo 1, Incisos b) y c) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental; Ley que regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales de los recursos del Estado a objeto de disponer de información útil, oportuna y confiable, asegurando la razonabilidad de los informes y lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultados de su aplicación. También, se consideran las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017; y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobada mediante Resolución Suprema N° 225558, de fecha 1 de diciembre de 2005; el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la PGE aprobado por Resolución Procuradural N° 054/2018, de fecha 18 de abril 2018 y las Directrices de Formulación Presupuestaria, aprobada con Resolución Bi-Ministerial N° 18/2018, de 06 de julio de 2018, que describen el procedimiento para la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2019.

#### ANÁLISIS.-

El Plan Operativo Anual (POA), constituye uno de los principales instrumentos de gestión por resultados, por lo que su formulación es el **principal referente para poder asignar, administrar y controlar los recursos necesarios para posibilitar un funcionamiento efectivo**, orientado a concretar resultados específicos y concretos en un período de tiempo de corto plazo, traducido en una gestión anual; mismo que se articula con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la PGE en relación de dependencia directa del Plan de Desarrollo Económico Social PDES, convirtiéndose en un **instrumento de gestión gerencial**, y de uso obligatorio para todas las entidades públicas del Estado; se lo emplea de forma continua para cumplir y medir el avance de los resultados que se buscan obtener en un año.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

En este entendido, el Plan Operativo Anual - POA 2019, de la Procuraduría General del Estado constituye la herramienta fundamental para posibilitar la concreción de las acciones de corto plazo, metas y resultados específicos en el ámbito de la promoción, defensa y la acción de precautelar los intereses del Estado, enmarcado en los valores que rigen su accionar y que están referidos al pluralismo, libertad, equidad social, solidaridad, transparencia, igualdad de género y de oportunidades.

El POA es el documento base para cumplir con el requerimiento de elaborar y emitir en forma periódica, información sobre la ejecución del POA a nivel institucional por cada acción de corto plazo para la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual (POA), es un instrumento de planificación de corto plazo, cuyo objetivo es programar la producción institucional que permita lograr los resultados esperados, establecer el costo y su financiamiento, la fecha prevista de inicio y fecha prevista de finalización, permite también determinar sus operaciones, tareas específicas, resultados intermedios y las unidades responsables de su ejecución. Por esta razón, es considerado uno de los instrumentos de la planificación más importante por su utilidad en la gestión pública, por ser un instrumento de control que establece los parámetros de referencia para realizar los análisis de comparación de lo ejecutado con lo programado, determinando las desviaciones y las acciones correctivas correspondientes.

Finalmente, el POA como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la PGE, debe ser registrado y presentado en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y en formato físico al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el plazo establecido por el Órgano Rector.

## CONCLUSION.-

En base a los antecedentes y el análisis que antecede, se concluye que la formulación del POA 2019, fue realizada de acuerdo a la Minuta de Instrucción PGE/DESPN° 066/2018 y al cronograma de trabajo establecido, a través de talleres y asistencia técnica organizado por la Dirección General de Planificación con la participación de autoridades y personal técnico de las áreas sustantivas y áreas administrativas de la Procuraduría General del Estado, desarrollados bajo principios y políticas integrales, orientadas a implantar una cultura de planificación y previsión de resultados, asegurando que la Procuraduría General del Estado disponga de información útil, oportuna y confiable para la gestión 2019.

La operativización de las acciones formuladas en el Plan Operativo Anual 2019 adjunto, posibilitarán la contribución de esta importante entidad estatal al logro y consolidación la Agenda Patriótica del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia 2025, articuladas a través del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la PGE.

La Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y todas las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado, han desarrollado un proceso participativo en la elaboración del POA y formulación del





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGAL

Lic. Fabiola Fedra Torres Rivera  
INSTITUCIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019, habiendo cumplido con los lineamientos y directrices establecidas por el Órgano Rector (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) para la gestión 2019; así como la aplicación de las nuevas Normas Básicas del SPO aprobada mediante D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la PGE aprobado con Resolución Procuradural N° 054/2018 del 18 de abril de 2018.

### RECOMENDACIÓN.-

El Plan Operativo Anual POA-2019, para su vigencia, ejecución y/o modificación requiere necesariamente de su aprobación mediante norma expresa, este hecho implica su cumplimiento obligatorio y su no transgresión, caso contrario habría causales que generen responsabilidades; en este entendido el POA es un instrumento de gestión, que se constituye en una verdadera guía de acción que elimina o minimiza la necesidad de decisiones improvisadas.

Por lo tanto, se recomienda a su autoridad, aprobar y remitir el presente Informe y Plan Operativo Anual POA-Presupuesto 2019 de la PGE a la instancia respectiva, para el correspondiente informe técnico legal; formalización de la Resolución Procuradural y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hasta el 7 de septiembre del año en curso, fecha establecida por el Órgano Rector.

Al efecto, se adjuntan tres copias originales del POA-Presupuesto Gestión 2019 Institucional, en la cual se incluyen todas las Áreas y Unidades Organizacionales de la PGE.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.

Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

REDMR/  
cc: Arch. DGP  
Se Adjuntan tres (3) copias originales del POA-PPTO 2019





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

**INFORME**  
**Nº 015/2018**  
**PGE/DGP**

Lic. Pablo Pedro Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**A:** Dr. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

**De:** Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera  
**DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**Referencia:** Informe Técnico Plan Estratégico y Presupuesto  
Institucional Plurianual 2016-2020 de la PGE

**Lugar y Fecha:** El Alto, 03 de septiembre de 2018

**ANTECEDENTES.-**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 566/2018, de fecha 9 de agosto de 2018, solicita al Procurador General del Estado remitir el Presupuesto Institucional Plurianual articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, enmarcado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Sistema de Planificación Integral del Estado y Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

Mediante Resolución Procuradurial Nº 200, de fecha 8 de septiembre de 2016, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 de la Procuraduría General del Estado; y el Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante nota MPD-VCP-DESP.Nº 010/2017 remite el "Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VCP/DGSPIE Nº 002/2017 de la PGE.

El parágrafo III, Artículo 4 de la Ley Nº786, de 9 de marzo de 2016, establece que los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan Económico y Social 2016 - 2020, en el marco del Desarrollo Integral para el Vivir Bien.

El Decreto Supremo Nº3246 de fecha 5 de julio de 2017, de las Normas Básicas del SPO tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional en el marco de planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado; asimismo el artículo 5 establece que: "El Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*Dr. Fabiola Fedra Torres Rivera*  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

## ANÁLISIS.

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2019, aprobadas mediante Resolución Bi - Ministerial N°18 de 06 de julio de 2018, tienen por objeto aprobar las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto gestión 2019.

El artículo 8º de las Directrices señala que el Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en un periodo de cinco años, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios.

Las Directrices también establecen que el periodo que contempla el Presupuesto Plurianual son las gestiones 2016 - 2020; asimismo señala que las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI, con programas presupuestarios aperturados para el Presupuesto Plurianual.

El Presupuesto Plurianual es una herramienta de programación de mediano plazo de las acciones del Estado donde se visualiza: a) la formulación de los objetivos de políticas; b) la producción de bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades de la comunidad en cumplimiento de esos objetivos; c) la proyección de los recursos que permiten financiar esa producción pública; d) los gastos que demanda ese proceso de producción pública; y e) los indicadores de la gestión pública que permiten evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos formulados.

En este entendido, el Presupuesto Plurianual articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Procuraduría General del Estado, constituye la herramienta fundamental de Programación de Mediano Plazo, siendo la guía y el insumo básico para preparar planes y presupuestos operativos anuales para cada una de las unidades organizacionales de la institución.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección General de Planificación, elaboró el Presupuesto Plurianual Ajustado 2016 - 2020, mismo que podrá ser revisado y corregido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, considerando las acciones institucionales de la Procuraduría General del Estado.

## CONCLUSIÓN.-

En base a los antecedentes y el consecuente análisis, se concluye que la Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de lo solicitado por el Órgano Rector MEFP, con Nota MEFP/VPCE/DGPGP/USS/Nº 566/2018, de fecha 9 de agosto de 2018; ha recabado y sistematizado la información necesaria señalada en el Formulario N° 1 del MEFP: "Resumen de la Articulación de Acciones de Planificación de Mediano Plazo", brindada por todas las unidades organizacionales del Área Sustantiva y de Área de Apoyo,





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Dra. *Pabola Fedra Torres Rivera*  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

con el propósito de articular con el correspondiente Presupuesto Plurianual 2016-2020; mismo que se encuentra enmarcado y sustentado por las instrucciones emanadas por el Órgano Rector.

### RECOMENDACIÓN.-

El Presupuesto Plurianual 2016-2020, para su vigencia, ejecución y/o modificación; de acuerdo a lo solicitado por el Órgano Rector, señala que se debe “adjuntar la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada, así como los informes técnico y legal correspondientes”.

En este sentido, se recomienda a su autoridad, , instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la elaboración del Informe Legal respectivo y aprobar mediante Resolución Procuradurial el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Procuraduría General del Estado, por las gestiones 2016 - 2020, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.

  
Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

RDMR/DGP  
cc: Archivo DGP

COPIA LEGALIZADA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado



**INFORME**  
**Nº 223/2018**  
**PGE/DGAJ/UAJ**

**A:** Dr. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**VIA:** Dr. Ernesto Cesar Hinojosa Ledezma  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**DE:** Dra. Fabiola Torres Rivera  
**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**REF:** APROBACIÓN DEL POA - GESTIÓN 2019 Y DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

**FECHA:** El Alto, 3 de septiembre de 2018

En atención a la Hoja de Ruta Nº I - 2879 y demás antecedentes, se procedió a realizar el análisis de la documentación adjunta y la normativa legal vigente para la emisión del presente Informe Legal.

**I. ANTECEDENTES.-**

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº566/18 de 09 de agosto de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Mario Alberto Guillen Suarez, comunica al señor Procurador General del Estado que el Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual 2019, deberán ser remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada, así como los informes técnico y legal correspondientes.

En tal entendido, a través del Informe PGE-DGAA-UF Nº 089/2018 de 31 de agosto de 2018, la Dirección General de Asuntos Administrativos, establece que en coordinación con la Dirección General de Planificación, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2019, se elaboró el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado de las gestiones 2016 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, que se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector.

Mediante Informe PGE-DGAA-UF Nº 090/2018 de 31 de agosto de 2018, la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Procuraduría General del Estado, establece: "Al efecto, en cumplimiento a lo señalado en los párrafos precedentes, la Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección de Planificación, tomando en cuenta



Dr. Pablo Torres Torres  
DIRECTOR GENERAL  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado, ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2019, considerando las Fuentes de Financiamiento con recursos del Tesoro General de la Nación y Recursos Específicos, según el siguiente detalle:

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2019

FUENTE Y ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
41 - 111	Transferencias del TGN	42,374,564.00
	Grupo de Gasto 10000 (Servicios Personales)	30,053,108.00
	Resto de Gasto	12,321,456.00
20 - 230	Otros Recursos Específicos	705,000.00
	Derechos	705,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>		<b>43,079,564.00</b>

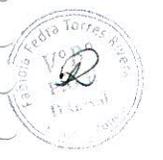
Asimismo el Informe señalado determina: *“Es necesario establecer que el POA - Presupuesto 2019, ha sido elaborado tomando en cuenta el cumplimiento de las actividades y necesidades de la Procuraduría General del Estado, en el marco de sus competencias; para el efecto se formuló el presupuesto institucional tomando en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *Techo presupuestario con Recursos TGN por Bs42.374.564,00 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos),*
- *Presupuesto con Recursos Específicos de la Escuela de Abogados del Estado por Bs705.000,00 (Setecientos Cinco Mil 00/100 Bolivianos).*

*Por tanto, el presupuesto total con ambas fuentes de financiamiento, para la gestión 2019, alcanza a Bs43.079.564,00 (Cuarenta y Tres Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).”*

Finalmente el informe precedentemente citado concluye que: *“En base a los antecedentes expuestos, se concluye que el Programa de Operaciones Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019 de la Procuraduría General del Estado, se encuentra sustentado y cumple con la instrucción emanada por el órgano rector “Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°566/18 de 09 de agosto de 2018.”*

El Informe PGE/DGP N° 014/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Planificación, establece dentro de su análisis que: *“...el Plan Operativo Anual - POA 2019, de la Procuraduría General del Estado constituye la herramienta fundamental para posibilitar la concreción de las acciones de corto plazo, metas y resultados específicos en el*



COPIA LEGALIZADA



Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

*ámbito de la promoción, defensa y la acción de precautelar los intereses del Estado, enmarcado en los valores que rigen su accionar y que están referidos al pluralismo, libertad, equidad social, solidaridad, transparencia, igualdad de género y de oportunidades.”*

El citado Informe concluye que: *“En base a los antecedentes y el análisis que antecede, se concluye que la formulación del POA 2019 fue realizada de acuerdo a la Minuta de Instrucción PGE/DESP N° 066/2018 y al cronograma de trabajo establecido, a través de talleres y asistencia técnica organizado por la Dirección General de Planificación con la participación de autoridades y personal técnico de las áreas sustantivas y áreas administrativas de la Procuraduría General del Estado, desarrollados bajo principios y políticas integrales, orientadas a implantar una cultura de planificación y previsión de resultados, asegurando que la Procuraduría General del Estado disponga de información útil, oportuna y confiable para la gestión 2019. La operativización de las acciones formuladas en el Plan Operativo Anual 2019 adjunto, posibilitarán la contribución de esta importante entidad estatal al logro y consolidación de la Agenda Patriótica del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia 2025, articuladas a través del Plan de Desarrollo Económico Social-PDES y el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la PGE. La Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y todas las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado, ha desarrollado un proceso participativo en la elaboración del POA y formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2019, habiendo cumplido con los lineamientos y directrices establecidas por el Órgano Rector (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) para la gestión 2019; así como la aplicación de las nuevas Normas Básicas del SPO aprobada mediante D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la PGE aprobado mediante Resolución Procuradurial N° 054/2018 de 18 de abril de 2018.”*

La Dirección General de Planificación mediante el Informe PGE/DGP N° 015/2018 de 03 de septiembre de 2018, sobre el Plan Estratégico y Presupuesto Institucional Plurianual 2016 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, concluye que: *“...la Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de lo solicitado por el Órgano Rector MEFP, con Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 566/2018, de fecha 9 de agosto de 2018; ha recabado y sistematizado la información necesaria señalada en el Formulario N° 1 del MEFP: “Resumen de la Articulación de Acciones de Planificación de Mediano Plazo”, brindada por todas las unidades organizacionales del Área Sustantiva y de Área de Apoyo, con el propósito de articular con el correspondiente Presupuesto Plurianual 2016 - 2020; mismo que se encuentra enmarcado y sustentado por las instrucciones emanadas por el Órgano Rector.”*

## II. MARCO LEGAL.-

### 2.1. Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009

El Artículo 229 establece que: *“La Procuraduría General del Estado es la institución de representación jurídica pública que tiene como atribución promover, defender y precautelar los intereses del Estado. Su organización y estructura serán determinadas por la ley.”* Y el Parágrafo I del Artículo 230 de la Ley Fundamental, dispone que: *“La Procuraduría General del Estado, está conformada por la Procuradora o el Procurador General, que la dirigirá, y los demás servidores públicos que determine la ley.”*



El numeral 9 del Artículo 316 de la Ley Fundamental, señala como una de las funciones del Estado en la Economía la de: “9. Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el plan general de desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica.”

El Artículo 321 de la citada Ley Fundamental, establece: “I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. (...) III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.” Asimismo el Parágrafo I del Artículo 323, señala: “I. La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.” A su vez el parágrafo III del Artículo 339 indica que: “Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley.”

#### 2.2.Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

El Artículo 6 modificado por el numeral II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, señala que: “El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.” Y su Artículo 8 determina: “El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada. (...)”

#### 2.3.Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria.

El Artículo 4 determina: “Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo.”

El Artículo 5 dispone: “Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.”

#### 2.4.Ley N° 064 de 05 de Diciembre de 2010, modificada parcialmente por la Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015

El Artículo 3 de la Ley N° 064 de la Procuraduría General del Estado de 05 de diciembre de 2010, modificada parcialmente mediante Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015, dispone: “La



*Procuraduría General del Estado está conformada por la Procuradora o el Procurador General del Estado, que la dirigirá, y los demás servidores que determine esta Ley. La Procuradora o Procurador General del Estado representa a la Procuraduría General del Estado". Y su Artículo 5 señala que: "La Procuraduría General del Estado goza de autonomía administrativa presupuestaria y financiera y es independiente en el ejercicio de sus funciones."*

#### 2.5. Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

El Artículo 2 establece que estas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Artículo 17 señala que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

#### 2.6. Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005

El Parágrafo I del Artículo 12 establece: *"La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias."*

El Artículo 15, sobre Directrices de Formulación Presupuestaria, determina: *"I. El Ministerio de Hacienda emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación de presupuesto. II. La formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas."*

#### 2.7. Resolución Biministerial Resolución N°18 de 06 de julio de 2018 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo

El Artículo Primero aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual de Planificación e Inversión Pública, para el presupuesto gestión 2019. Asimismo, su Artículo 2 dispone: *"Las Directrices dispuestas en el artículo precedente son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público."*

El Artículo 9 sobre los Lineamientos Generales para la formulación del Presupuesto Plurianual Institucional, de las Directrices citadas precedentemente, dispone: *"Para la formulación de los presupuestos plurianuales institucionales las entidades del Sector Público, deben considerar: a)*





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

Ernesto Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE EN ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Los pilares y metas de largo plazo para implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario 2025, de acuerdo a los siguientes pilares: 1. Erradicación de la Pobreza Extrema, 2. Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien, 3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un Ser Humano Integral, 4. Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia, 5. Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al capitalismo financiero, 6. Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la dictadura del mercado capitalista, 7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, 8. Soberanía Alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien, 9. Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral y respetando los derechos de la Madre Tierra, 10. Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía, 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón, 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños, 13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar. b) Pilar, Metas y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 2016 - 2020, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual con la visión de mediano plazo. c) Lineamientos y resultados estratégicos sectoriales y territoriales. d) Acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional de cada entidad pública.” Y su Artículo 10 indica: “El periodo del Presupuesto Plurianual contemplará las gestiones 2016 -2020.”

Que el Artículo 11 de las Directrices citadas, dispone: “Las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI con programas presupuestarios aperturados para el Presupuesto Plurianual, información que debe resumirse en el formulario del Anexo II.”

#### 2.8. Resolución Ministerial N° 804 de 06 de julio de 2018, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Artículo Primero de la Resolución Ministerial N° 804 de 06 de julio de 2018 aprueba los Clasificadores presupuestarios para la Gestión 2019. Y su Artículo Segundo establece que los mismos son de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del sector público, para la formulación, modificación y registro de la Ejecución Presupuestaria de la Gestión 2019.

#### 2.9 Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado mediante Resolución Procuradurial N° 262/2016 de 05 de diciembre de 2016

El Artículo 13 establece: “El (la) Director (ra) General de Asuntos Administrativos deberá articular el Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual, definiendo la estructura o apertura programática según los Objetivos de Gestión establecidos o asignados para la Procuraduría General del Estado y verificando que los requerimiento del Programa de Operaciones se sujeten a los recursos que se estime disponer para cada gestión fiscal”.

El Artículo 18 determina: “El Anteproyecto de Presupuesto de la Procuraduría General del Estado deberá ser aprobado por Resolución Procuradurial...”





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

*L. Torres*  
Dña. Fabiola Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

## 2.10 Resolución Procuradural N°200/2016 de 08 de septiembre de 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado.

El Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, define y establece las políticas institucionales; en este sentido, el Programa Operativo Anual y Presupuesto responden a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y a la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector, basada en la eficacia, eficiencia y transparencia y el buen destino y usos de los recursos públicos para el beneficio de la sociedad boliviana en su conjunto. El alcance del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado comprende el Periodo Fiscal 2016 - 2020.

### III. ANÁLISIS.-

#### 3.1. Programa Operativo Anual - Gestión 2019 y Anteproyecto del Presupuesto Institucional de la Procuraduría General del Estado

Tal cual se establece de la normativa precedentemente expuesta, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de Ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Bajo el mismo contexto normativo, se establece que el órgano rector emite anualmente lineamientos y directrices de formulación presupuestaria, misma que deber ser emitida para cada gestión fiscal, disponiendo los lineamientos fundamentales para la formulación del presupuesto del sector público.

A tal efecto y conforme las Instrucciones emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Dirección General de Asuntos Administrativos en coordinación con la Dirección General de Planificación, considerando los programas y actividades que conforman la Estructura Programática de la Procuraduría General del Estado para la gestión 2019, ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2019.

Asimismo, cabe puntualizar que el Plan Operativo Anual de la Gestión 2019, tal cual se establece del Informe PGE/DGP N° 014/2018 de 03 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Planificación, ha sido elaborado de forma participativa mediante talleres de Planificación por área y unidad organizacional, organizados por la Dirección General de Planificación, contando con la participación de las autoridades del área sustantiva de la Procuraduría, desarrollados bajo principios y políticas integrales, orientadas a implantar una cultura de planificación y previsión por resultados.

Evidenciándose que ha operado de forma cabal, la articulación del Plan Operativo Anual con el Presupuesto, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la Gestión 2019, conforme establecen las Directrices de Formulación Presupuestaria.



ma  
Pablo Torres Rivera  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

### 3.2. Presupuesto Plurianual 2016 - 2020 de la Procuraduría General del Estado

El Presupuesto Plurianual se constituye en el instrumento de programación de un horizonte de tiempo de mediano plazo de los ingresos, gastos y financiamiento del sector público, mediante el cual las autoridades del sector económico del Estado, toman decisiones de carácter presupuestario, considerando los ingresos esperados y los límites globales o sectoriales de los gastos en un horizonte de tres a cinco años siguientes. Contando con un instrumento de planificación de mediano plazo, por ende se constituye en la herramienta de programación de mediano plazo de las acciones del Estado, que permite la formulación de los objetivos de políticas, producción de bienes y servicios públicos, proyección de los recursos que permiten financiar esa producción pública, los gastos que demanda ese proceso de producción pública y los indicadores de la gestión pública que permiten evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos formulados.

El Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, aprobado mediante Resolución Procuradurial N°200/2016 de 08 de septiembre de 2016, define y establece las políticas institucionales; en este sentido, el Programa Operativo Anual y Presupuesto responden a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y a la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector, basada en la eficacia, eficiencia y transparencia y el buen destino y usos de los recursos públicos para el beneficio de la sociedad boliviana en su conjunto. El alcance del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado comprende el Periodo Fiscal 2016 - 2020.

Bajo ese contexto, el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Procuraduría General del Estado, se constituye en la herramienta fundamental de programación de mediano plazo y conforme se establece de los Informes Técnicos PGE-DGAA-UF N° 089/2018 de 31 de agosto de 2018 de la Dirección General de Asuntos Administrativos de la Dirección General de Planificación y el Informe PGE/DGP N° 015/2018 de 03 de septiembre de 2018.

#### IV. CONCLUSIONES.-

1. Por lo expuesto precedentemente, se establece que es técnica y legalmente viable la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Procuraduría General del Estado, mismo que se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en las Directrices para la Formulación del Presupuesto General del Estado para la Gestión 2019, conforme se tiene señalado en el Informe PGE-DGAA-UF N° 090/2018 de 31 de agosto de 2018 emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos.
2. El Plan Operativo Anual de la Gestión 2019, elaborado de forma participativa mediante talleres de Planificación por área y unidad organizacional, define los Objetivos de Gestión y Específicos, las Operaciones; metas y resultados de la Institución; estimando el tiempo de ejecución, determinando recursos y responsables para el desarrollo de las operaciones; con indicadores de eficacia y eficiencia de resultados a obtenerse, para el logro de los objetivos de gestión institucional, tal cual se desprende del Informe PGE/DGP N° 014/2018 de 03 de septiembre de 2018.
3. Conforme a normativa legal vigente, el Señor Procurador General del Estado, en su



COPIA LEGALIZADA  
Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas mediante Ley N° 064 de 05 de diciembre de 2010, modificado parcialmente por la Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015 y Decreto Supremo N° 0788 de 05 de febrero de 2011, modificado en parte mediante Decreto Supremo N° 2739 de 20 de abril de 2016, tiene la facultad de aprobar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto de la Procuraduría General del Estado para la Gestión 2017, para ser incorporado en el Proyecto del Presupuesto General del Estado.

4. Asimismo, se concluye que el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Procuraduría General del Estado, no vulnera la normativa legal vigente, encontrándose acorde a lo dispuesto por los Artículos 9, 10 y 11 de las Directrices de Formulación Presupuestaria, de Planificación e Inversión Pública para el presupuesto Gestión 2019.

#### V. RECOMENDACIÓN.-

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General del Estado en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente **RECOMIENDA** la aprobación del Programa Operativo Anual - Gestión 2019 y Anteproyecto del Presupuesto Institucional de la Procuraduría General del Estado, así como la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado de las gestiones 2019 - 2020 de la Procuraduría General del Estado, articulado al Plan Estratégico Institucional - PEI 2016 - 2020 y sea mediante Resolución Procuradurial correspondiente, a los fines legales pertinentes.

Es cuanto informo a su Autoridad, para los fines consiguientes de Ley.

Dra. Fabiola Fedra Torres Rivera  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO





## INTRODUCCION POA 2019

La Procuraduría General del Estado (PGE), como institución encargada de la defensa legal de los intereses del Estado, presenta el Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto gestión 2019, dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector del POA y Presupuesto General del Estado.

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto gestión 2019 de la PGE, está elaborado en el marco de la Visión, Misión y Acciones Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020; instrumento que determina las directrices para la planificación a corto plazo.

La Planificación se rige por la Constitución Política del Estado, la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES y el Plan Estratégico Institucional - PEI, todos como parte del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, de manera que el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional son instrumentos de gestión que permiten operativizar el sistema de planificación.

En este contexto, se ha formulado el Plan Operativo Anual para la Gestión 2019, desplegando para ello un proceso de planificación bajo la metodología participativa, con cada una de las áreas y unidades organizacionales de la institución, con un ordenamiento funcional sistemático de construcción de las acciones de corto plazo que sean viables, cuantitativas, cualitativas, verificables y consistentes que permitirán definir a lo largo de la gestión, resultados que se prevén alcanzar al término del año, concordantes con las acciones de mediano plazo, requerimientos y necesidades que tiene que atender la Procuraduría General del Estado.

Esta herramienta de corto plazo, nos permite una programación y ejecución conjunta POA-Presupuesto de gastos desagregado; es decir, operaciones de funcionamiento, canalización de recursos económicos-financieros, acceso y financiamiento con organismos de cooperación, transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN), la asignación presupuestaria necesaria para la ejecución de proyectos del Plan Estratégico Institucional (PEI), que buscan primordialmente atender y satisfacer la demanda social y generar transformaciones estructurales en el ámbito de la defensa legal del Estado.

Dentro del marco institucional sustancial y estratégico, la Procuraduría General del Estado cuenta con tres ejes de acción: a) Defensa y Representación Legal del Estado; b) Supervisión e Intervención; y c) Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa. La Escuela de Abogados del Estado y las Direcciones Desconcentradas Departamentales aportan de manera transversal a los tres ejes estratégicos definidos desde el ámbito de sus competencias determinadas por norma expresa. Desde estos ámbitos de acción, se busca que el Estado pueda contar con instancias que promuevan y defiendan de manera efectiva los intereses del Estado y precautelen los mismos.

El desarrollo de las acciones previstas en el POA 2019, permitirán a la Procuraduría General del Estado, contribuir al logro y consolidación de los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.

En el Artículo 282 de la Constitución Política del Estado, se establece que la administración pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados, elementos que han sido considerados como parámetros referenciales para la elaboración del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional, como documento guía de gestión institucional y logro de resultados.



## **LA PGE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL (PDES) Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025**

El Plan Operativo Anual para la gestión 2019 de la Procuraduría General del Estado, forma parte de uno de los escalones, dentro de la construcción del nuevo país que se desarrolla con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025; y tiene como propósito, establecer un conjunto de directrices para la defensa legal de los intereses del Estado, que a través de su estructura organizacional (Subprocuradurías, Escuela de Abogados del Estado y Direcciones Desconcentradas Departamentales), se toman decisiones, acciones, y el rumbo bajo la política de promover, defender y precautelar el patrimonio e intereses del Estado.

En la Agenda Patriótica 2025, las funciones de la institución se enmarcan en el Pilar 11: "Soberanía y transparencia en la gestión pública"; Meta 4: "Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional"; y Resultado; "Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional".

### **I. JUSTIFICACIÓN**

El Plan Operativo Anual para la gestión 2019, se traduce en un documento formal en el que se enumeran las acciones a conseguir durante una gestión fiscal; las mismas que deben estar perfectamente alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, Plan de Desarrollo Económico Social y Agenda Patriótica 2025, enmarcadas dentro de la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Plan Operativo Anual es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar cada una de las unidades organizacionales que integran la institución. El desarrollo de esta herramienta permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de las acciones de corto plazo y metas trazadas para la gestión 2019; bajo responsabilidades encomendadas por la normativa nacional vigente y con los recursos necesarios para el cumplimiento del fin institucional.

Para desarrollar un seguimiento y evaluación efectiva a las operaciones programadas y el cumplimiento de las acciones de gestión, la Dirección General de Planificación aplicará el Formulario establecido en el nuevo Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la PGE; que sistematiza la información básica de gestión, y sirve para la emisión de reportes e información de avance y cumplimiento de acciones con indicadores absolutos que nos permitirán un seguimiento periódico del POA-PPTO 2019 en detalle y por hitos de cumplimiento.

En este sentido, el presente documento refleja la organización funcional de la Procuraduría General del Estado, establecida para la Programación Operativa Anual de la gestión 2019.

#### **1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA PGE**

La Procuraduría General del Estado, en el marco de la Ley N° 064, Artículo 9, se estructura de la forma siguiente:

- I. Despacho Procurador General del Estado
  1. Dirección General de Coordinación
- II. Sub Procuradurías:
  1. Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado
  2. Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
  3. Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
- III. Direcciones Generales



- IV. Direcciones Desconcentradas Departamentales
- V. Escuela de Abogados del Estado
- VI. Apoyo Administrativo
  - 1. Dirección General de Asuntos Administrativos
  - 2. Dirección General de Asuntos Jurídicos
  - 3. Dirección General de Planificación
  - 4. Dirección General de Comunicación Social
  - 5. Unidad de Tecnologías, Información y Comunicación
  - 6. Unidad de Transparencia
  - 7. Unidad de Auditoría Interna

## II. MARCO ESTRATÉGICO

### MISIÓN.-

Organizacionalmente, como corresponde a toda entidad formal, se han definido sus objetivos principales como ser la misión que constituye el principal motivo de existencia, que le da sentido a su necesidad de funcionamiento y la visión, que es el objetivo o resultado deseado para la Procuraduría General del Estado para el futuro; ambos considerados como los objetivos principales de la institución.

#### Misión

*"La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de "Defensa Legal del Estado y Gestión Pública; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de Defensa de los intereses del Estado"*

### VISIÓN.-

#### Visión

*"La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados "*

## III. MANDATO LEGAL

### 3.1 MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.

La Constitución Política del Estado, en su Artículo 229, crea la Procuraduría General del Estado, como una institución de representación jurídica pública, que tiene como atribución y finalidad el de promover, defender y precautelar los intereses del Estado.

La Asamblea Legislativa sancionó la Ley N° 064, de 05 de diciembre de 2010, denominada Ley de la Procuraduría General del Estado, que dispone la creación de la Procuraduría General del Estado, la Escuela de Abogados del Estado y del Consejo de Abogados del Estado, como entidades desconcentradas. El Decreto Supremo N° 0788, de 05 de febrero de 2011, Reglamenta la Organización, Estructura y Funciones de la Procuraduría General del Estado, como también el Decreto Supremo N° 0789, de 05 de febrero de 2011, Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Escuela de Abogados del Estado; Ley 768 de 15 de diciembre de 2015, además del Decreto Supremo 2739, de 20 de abril de 2016.



En el marco del artículo 18 de la Ley 064 de la Procuraduría General del Estado, además de las contempladas en el Artículo 231 de la Constitución Política del Estado se citan las atribuciones y funciones del Procurador General del Estado:

1. Asumir la representación y la responsabilidad técnico legal en las acciones jurisdiccionales, conciliatorias, administrativas o arbitrales, que inicie y tramite el Estado Boliviano, dentro del ámbito de sus competencias, sin necesidad de mandato.
2. Participar en las actuaciones procesales que sean necesarias y suscribir los escritos de defensa del Estado en los ámbitos de su competencia.
3. Coordinar y en su caso delegar la defensa del Estado con las Sub Procuradurías y las Direcciones Generales Especializadas.
4. Coordinar con las diferentes instancias de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ministerio Público, Contraloría General del Estado y Ministerio de Justicia, las políticas necesarias para la defensa de los intereses del Estado.
5. Requerir a los servidores públicos y a las personas particulares, la información que considere necesaria a los fines del ejercicio de sus atribuciones, información que no podrá ser negada bajo ningún motivo. En caso de negativa a la otorgación de la información requerida por parte de servidoras o servidores públicos, la Procuraduría General del Estado, solicitara el inmediato inicio de un proceso administrativo para el establecimiento de responsabilidades por el ejercicio de la función pública, sin perjuicio de las acciones pertinentes. Instar a las acciones que corresponden de las unidades jurídicas administrativas.
6. Ejercer la coordinación, supervisión, evaluación y control de las acciones de defensa del Estado que realicen las unidades jurídicas de toda la administración del Estado.
7. Requerir por ante el Ministerio Publico, el inicio de investigaciones o acciones penales, en contra de autoridades públicas y personas particulares, por acciones contrarias a los intereses del Estado.
8. Dictaminar sobre las directrices generales que deberán seguir los abogados del Estado, en resguardo del interés nacional. Los Dictámenes Generales emitidos sobre esta materia serán vinculantes para los abogados del Estado, quienes excepcionalmente podrán apartarse de los mismos, bajo su responsabilidad y mediante observación fundada jurídicamente.
9. Formular recomendaciones y recordatorios legales para toda la administración pública, en resguardo de los intereses del Estado.
10. Recomendar al Órgano Ejecutivo, mediante dictamen motivado, la suscripción de Tratados y Convenios internacionales en el ámbito de sus competencias, así como recomendar su observancia jurídica cuando corresponda.
11. Presidir el Directorio de la Escuela de Abogados del Estado y el Consejo de Abogados del Estado.
12. Atender los reclamos fundados de la sociedad civil, generando mecanismos de participación social en los ámbitos de su competencia.
13. Informar anualmente a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
14. Presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el presupuesto anual de la institución, para su incorporación al Presupuesto General del Estado.
15. La Procuradora o el Procurador General del Estado podrá crear, fusionar o suprimir direcciones generales conforme lo determina el Artículo 22 de la presente Ley.
16. Y otras determinadas por Ley.

#### IV. AMBITO NORMATIVO DE APLICACION

El Artículo 3, de la Ley 777, establece que "Son fines del Sistema de Planificación Integral del Estado, a efectos del cumplimiento de la presente Ley: Lograr que la planificación de largo, mediano y corto



plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública".

Art. 11, de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), aprobadas mediante Resolución Suprema N° 216779, establece que todas las entidades públicas, para asignar recursos dentro su jurisdicción y competencia, deben elaborar, ejecutar y evaluar sus planes, políticas y programas de acuerdo a las normas que emanen del Órgano Rector del SISPLAN.

La Ley 064, Ley 768 de la Procuraduría General del Estado, los Decretos Supremos 0788, 0789 y 2023; definen la Organización, Estructura y Funciones de la Procuraduría General del Estado y Escuela de Abogados del Estado, todas son normas de aplicación obligatoria en todas las áreas y unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado, conformada por Subprocuradurías, Direcciones Generales, Direcciones Desconcentradas Departamentales y Escuela de Abogados del Estado.

La operativización del Plan de Desarrollo Económico Social y del Plan Estratégico Institucional exigen su traducción en el Plan de Operaciones Anual y el Presupuesto contemplados en el ámbito de aplicación de la Ley No. 1178, estimulando la implementación de la gestión por resultados y la articulación de acciones en el nivel, departamental, municipal y local.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05/07/2017, señala en su Art. 17 (Articulación Plan Operativo Anual - Presupuesto Anual): "El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto".

Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01/12/05, señalan en su Art. 15, que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para cada gestión fiscal emitirá las directrices de formulación presupuestaria, disponiendo lineamientos fundamentales de política presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto; asimismo, en su Art. 20 establece que las entidades deben emitir la estructura programática del presupuesto, estableciendo los planes y programas en base al Programa de Operaciones Anual y al Plan Estratégico Institucional, que a su vez deben responder al Plan General de Desarrollo Económico y Social en forma integrada.

De la misma manera, el Artículo 1 (Objeto), del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría R.P. N° 054/2018, de 18 de abril de 2018, señala:

*"El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría General del Estado, (RE-SPO) tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en la Procuraduría General del Estado, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).*

Finalmente, según la normativa vigente se considera la Estructura Programática, Directrices y Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2019, formulación del anteproyecto de Presupuesto General de la Nación y planes estratégicos (directrices y áreas de intervención) elaborados por la Procuraduría General del Estado.



## V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INSTITUCIONAL

### Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Dando cumplimiento a la normativa vigente, para la elaboración del Plan Operativo Anual 2019, se ha efectuado el correspondiente análisis situacional, como base orientadora para la formulación del Plan Operativo Anual. Por lo tanto, el análisis FODA es útil para crear acciones de corto plazo, aquellos que van a ser ejecutados en el POA 2019.

Para el análisis y/o diagnóstico situacional interno y de entorno de la Procuraduría General del Estado, se utilizó la metodología FODA, la misma que permitió identificar las Fortalezas y Debilidades (variables internas), así como las Oportunidades y Amenazas (variables externas), que a continuación se dan a conocer:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Liderazgo renovado de la Máxima Autoridad Ejecutiva en la Procuraduría General del Estado.</li><li>2. Plan Estratégico Institucional, que orienta las acciones institucionales con un horizonte claro y del cual se desagregaran los Planes Anuales Operativos</li><li>3. Coordinación y Trabajo en equipo.</li><li>4. Infraestructura adecuada para el desarrollo de las acciones</li><li>5. Marco normativo que respalda el desarrollo de las acciones de corto plazo de la SPSI.</li><li>6. Manuales y Reglamentos Específicos que operativizan el Sistema de Registro, Seguimiento Evaluación e Intervención</li><li>7. Sistema informático que facilita las funciones de la SPSI</li><li>8. Apoyo funcional y coordinación de estrategias: SPSI con las DDD.</li><li>9. Equipo profesional calificado y comprometido.</li><li>10. Infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones de la SPSI.</li><li>11. Asesoramiento técnico adecuado a entidades de la administración del Estado, en negociaciones, materia comercial, inversiones, derechos humanos y medio ambiente.</li><li>12. Archivo físico y digital de procesos judiciales y arbitrales, actualizado, sistematizado y organizado.</li><li>13. Profesionales con conocimiento en materia arbitral, derechos humanos y medio ambiente.</li><li>14. Estrategias de defensa en resguardo de la soberanía, patrimonio e intereses del Estado.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Limitaciones y deficiencias en el orden tecnológico institucional.</li><li>2. Insuficiente e inoportuna asignación de materiales de escritorio.</li><li>3. Resguardo deficiente de la documentación en la fase activa o de trámite.</li><li>4. Alta rotación de personal en la Escuela de abogados del Estado.</li><li>5. Falta de recursos humanos en la Escuela de Abogados del Estado.</li><li>6. Falta una base de datos y archivo de las actividades académicas ejecutadas en la EAE.</li><li>7. Falta de personal de Apoyo Especializado (archivista/informático).</li><li>8. Falta de herramientas para el uso de TIC s con fines académicos, administrativos y operativos, en la EAE.</li><li>9. Paralización de actividades académicas, a falta de definición de acciones estratégicas.</li><li>10. Insuficientes mecanismos de comunicación/coordinación entre la Oficina Central y DDDs.</li><li>11. Limitación respecto de la capacidad instalada de la DDDs (Insuficiencia de RR.HH.) para intervención/participación como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales.</li><li>12. Carencia de atención oportuna a las solicitudes de provisión de insumos y materiales</li><li>13. Burocratización en la gestión de información de la central a la DDDs</li><li>14. Falta de mantenimiento oportuno de los equipos de computación.</li><li>15. Reducido apoyo logístico para enfrentar los retos de intervención de la PGE.</li><li>16. Falta de capacitación a los RR de las DDDs (Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados y Becas, para la actualización en la normativa legal vigente).</li></ol>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

<p>15. Compromiso, confidencialidad y reserva en cuanto al manejo de información y documentación.</p> <p>16. Definición de áreas de capacitación para profesionales del sector público que no sean abogados.</p> <p>17. Buen clima laboral expresado en los ámbitos de respeto, solidaridad y trato cortés entre servidores públicos.</p>	
---	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Reconocimiento Constitucional y Normativo que consolida las acciones de la PGE.</p> <p>2. Presencia institucional a nivel departamental y regional.</p> <p>3. Interés de Instituciones Internacionales afines a la PGE. para el desarrollo de objetivos comunes.</p> <p>4. Dictámenes Procuraduriales y otros instrumentos emitidos por la PGE, reconocidos por las Unidades Jurídicas de la Administración Pública.</p> <p>5. Consolidación de la imagen de la SPSI, en las funciones que desempeña a nivel de la administración pública</p> <p>6. Decreto Supremo N°2739 de 20 de abril de 2016, que beneficia la capacitación obligatoria de los servidores públicos de la administración pública del Estado.</p> <p>7. Alianzas estratégicas con otras entidades para el desarrollo de proyectos y programas académicos.</p> <p>8. Atención de requerimientos de capacitación para abogados de las Unidades Jurídicas emergentes de procesos de evaluación.</p> <p>9. Generación de un programa de acreditación de defensores legales del Estado.</p> <p>10. Alto Interés de relacionamiento y coordinación de las instituciones, entidades y empresas de la entidad pública para coadyuvar en el trabajo de la DDDs, en defensa de los intereses del Estado.</p> <p>11. Bases constitucionales que establecen las funciones y atribuciones de la institución que promueve, defiende y precautela los intereses del Estado.</p> <p>12. Conocimiento específico del medio departamental, de las Autoridades, Instituciones Públicas y UU.JJ. en el departamento.</p>	<p>1. Restricciones presupuestarias para la programación y continuidad de actividades.</p> <p>2. Dependencia del Ministerio Público en el acceso a la información, para las funciones de seguimiento, evaluación e intervención de la SPSI.</p> <p>3. Falta de reconocimiento de las atribuciones de la PGE. en el ámbito de la normativa procesal, con relación a su función de intervención en materia penal y coactivo fiscal</p> <p>4. Desprestigio en la ejecución de proyectos y programas académicos de la EAE.</p> <p>5. Falta de coordinación interinstitucional puede generar competencia a la EAE en la oferta académica.</p> <p>6. Dependencia en la ejecución de proyectos y programas académicos a nivel departamental.</p> <p>7. Escasa atención en procesos de intervención a los GAM de área rural con relevancia social, con una cuantía menor a los Bs. 7.000.000.00.</p> <p>8. Ausencia de regulación normativa (potestades regladas) para intervención de la PGE- DDDs en procesos Contenciosos en defensa de los intereses del Estado.</p>



## VI. MARCO OPERATIVO

La importancia del marco operativo radica en la necesidad de ejecutar adecuadamente lo previsto o programado; y tiene como objetivo ayudar a tomar decisiones, a fin de seguir el curso de acción pertinente ante la variedad de expectativas propuestas para la gestión 2019.

Ayuda a describir el camino para llevar a cabo la estrategia institucional y nos muestra de manera explícita las hipótesis respecto a la secuencia de relaciones causa - efecto; formuladas para ejecutar la estrategia Institucional de la PGE.

### VINCULACION PDES – PEI

PILAR	META	RESULTADO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	4: Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional	3: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.	Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Alumnos inscritos</li> <li>Número de títulos académicos expedidos.</li> <li>Número de horas académicas desarrolladas.</li> </ul>
			Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de acuerdo a normas convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión.
			Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro actualizado de abogados del Estado.</li> <li>Registro actualizado de Procesos del Estado.</li> <li>Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público.</li> <li>Informes de seguimiento a recomendaciones.</li> </ul>
			Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>Informes sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión</li> </ul>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

			Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal
--	--	--	--	---

**VINCULACIÓN PEI-POA**

**ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO GESTIÓN 2019**

A continuación se presenta un resumen de la vinculación PEI-POA, correspondientes al Área Sustantiva y Área de Apoyo, de la Procuraduría General del Estado:

**VINCULACION PEI – POA 2019 AREA SUSTANTIVA**

AREA ORGANIZACIONAL	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	ACCIONES DE CORTO PLAZO
DESPACHO PROCURADURIAL DIRECCION GENERAL DE COORDINACION	Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Desarrollar actividades de coordinación y asesoramiento a la MAE para una adecuada ejecución de políticas y estrategias de Defensa Legal de los intereses del Estado.
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO	Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitraje de inversiones, procesos en DDHH y Medio Ambiente; asimismo coadyuvar en arbitrajes comerciales y otros mecanismos de solución de controversias, sin eximir la responsabilidad a la entidad competente.
SUBPROCURADURIA DE SUPERVISION E INTERVENCION	Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Administrar el sistema de registro, seguimiento, evaluación e intervención de la Procuraduría General del Estado para la defensa de los intereses del Estado.
SUBPROCURADURIA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA	Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Asesorar, investigar y producir normativa para contribuir a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.
ESCUELA DE ABGADOS DEL ESADO	Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	Ejecutar Programas de Posgrado de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.
DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES	Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.



**VINCULACION PEI – POA 2019 AREA DE APOYO**

AREA ORGANIZACIONAL	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019 CONSOLIDADO	ACCIONES DE CORTO PLAZO ESPECIFICOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL
AREA DE APOYO	Los recursos materiales, humanos y financieros de la Institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.	Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de los objetivos y metas trazados, desde las competencias de cada área de apoyo y/o asesoramiento.	
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Contribuir transversalmente asesorando y coordinando acciones técnico-jurídicas para el cumplimiento de la gestión institucional,
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Fortalecer los mecanismos de información de la PGE, para consolidar el posicionamiento de la imagen institucional, destacando acciones y resultados alcanzados.
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Implementar el Sistema de Planificación de mediano y corto plazo en cuanto a la Formulación, Seguimiento y Evaluación; y el Sistema de Organización Administrativa, para que la PGE cuente con instrumentos de gestión.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Promover la transparencia, prevención, y lucha contra la corrupción para una Gestión Pública de la PGE transparente.
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Administrar los servicios de información, tecnología y comunicación para brindar un servicio de manera eficiente y oportuna a la PGE



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal.		Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos; Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.
-----------------------------	--	--	---



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

# Plan Operativo Anual POA – PPTO 2019

DESPACHO PROCURADURIAL  
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Dirección General de Coordinación	Desarrollar actividades de coordinación y asesoramiento a la MAE para una adecuada ejecución de políticas y estrategias de Defensa Legal de los intereses del Estado.	100% de actividades de coordinación y asesoramiento realizadas.	954.000,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:	Nombre:			Abog. Robin Daniel Aliaga Gonzales PROFESIONAL I DESPACHO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		Sello y Firma:		Abog. Robin Daniel Aliaga Gonzales PROFESIONAL I DESPACHO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Nombre:			Dr. Guillermo Padilla Correa DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION MATRICULA RPA N° 4657907 GPC PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		Sello y Firma:		Dr. Guillermo Padilla Correa DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION MATRICULA RPA N° 4657907 GPC PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Desarrollar actividades de coordinación y asesoramiento o a la MAE para una adecuada ejecución de políticas y estrategias de Defensa Legal de los intereses del Estado.	100% de actividades de coordinación y asesoramiento realizadas.	Coordinar con el personal de Despacho Procuraduría el 100% de las reuniones internas y externas donde deba participar la MAE para el ejercicio de sus funciones.	02-01-2019	31-12-2019	100% de reuniones coordinadas	<p>Canalizar invitaciones y convocatorias externas dirigidas a la MAE.</p> <p>Coordinar con el personal del Despacho Procuraduría las solicitudes de reunión realizadas por las distintas unidades organizacionales.</p> <p>Coordinar, con el personal de Despacho Procuraduría, la convocatoria a reuniones por instrucciones de la MAE.</p>	25	25	25	25	Dirección General de Coordinación
		Analizar, canalizar y/o derivar el 100% de la correspondencia ingresada al Despacho procuraduría.	02-01-2019	31-12-2019	100% de la correspondencia canalizada	<p>Analizar y clasificar la correspondencia dirigida a la MAE para determinar el tratamiento que le corresponda.</p> <p>Providenciar Hojas de Ruta disponiendo su distribución a las áreas correspondientes para su atención y tratamiento oportuno.</p>	25	25	25	25	Dirección General de Coordinación

		Atender el 100% de los requerimientos de asesoramiento del Procurador General del Estado sobre temas vinculados al ejercicio de sus funciones y atribuciones.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos de asesoramiento atendidos.	<p>Efectuar el análisis de los temas que sean requeridos por la MAE.</p> <p>Solicitar a las distintas áreas organizacionales la información necesaria para el análisis de los temas que sean requeridos por la MAE.</p> <p>Convocar y participar de reuniones donde se de tratamiento a los temas solicitados por la MAE.</p> <p>Atender y procesar los requerimientos de la MAE, en el marco de la normativa vigente.</p> <p>Canalizar los requerimientos de la MAE a las áreas organizacionales a las que les corresponda la atención de los mismos.</p> <p>Coordinar con las áreas organizacionales correspondientes a objeto de atender los requerimientos procuraduriales.</p>	25	25	25	25	Dirección General de Coordinación	
		Atender, canalizar y coordinar el 100% de los requerimientos de la MAE en el ámbito sustantivo, operativo y administrativo.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.							Dirección General de Coordinación
Elaborado por:			<p><i>Abog. Robin Daniel Aliaga González</i>  <b>PROFESIONAL I DESPACHO</b>          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>				<p>Sello y Firma:</p> <p><i>Abog. Robin Daniel Aliaga González</i>  <b>PROFESIONAL I DESPACHO</b>          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>					
Aprobado por:			<p><i>Dr. Guillermo Padilla Correa</i>          DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN          MATRÍCULA RPA N° 4557907 GPC          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>				<p>Sello y Firma:</p> <p><i>Dr. Guillermo Padilla Correa</i>          DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN          MATRÍCULA RPA N° 4557907 GPC          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>					

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuest o de gastos
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Desarrollar actividades de coordinación y asesoramiento a la MAE para una adecuada ejecución de políticas y estrategias para la Defensa Legal de los intereses del Estado.	58.1.1.1	Coordinar con el personal de Despacho Procuraduría el 100% de las reuniones internas y externas donde deba participar la MAE para el ejercicio de sus funciones.				
	58.1.1.2	Analizar, canalizar y/o derivar el 100% de la correspondencia ingresada al Despacho procuraduría.				
	58.1.1.3	Atender el 100% de los requerimientos de asesoramiento del Procurador General del Estado sobre temas vinculados al ejercicio de sus funciones y atribuciones.				
	58.1.1.4	Atender, canalizar y coordinar el 100% de los requerimientos de la MAE en el ámbito sustantivo, operativo y administrativo.	Pasajes al Interior del País para el Sr. Procurador.	Del 02/01/2019 al 31/12/2019	22110	132.700,00
			Pasajes al Exterior del País para el Sr. Procurador.	Del 02/01/2019 al 31/12/2019	22120	349.695,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País para el Sr. Procurador.	Del 02/01/2019 al 31/12/2019	22210	74.774,00
			Viáticos por Viajes al Exterior del País para el Sr. Procurador.	Del 02/01/2019 al 31/12/2019	22220	182.073,00
			Consultoría Individual De Línea	Del 02/01/2019 al	25220	129.240,00

			<p>Gastos de representación para el Sr. Procurador.</p>	<p>31/12/2019</p>		<p>45.518,00</p>
<p>Elaborado por:</p>	<p>Nombre y Apellidos:</p>	<p>Abog. Robin Daniel Aliaga Gonzales PROFESIONAL I DESPACHO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos.</p>	<p>Del 02/01/2019 al 31/12/2019</p>	<p>26910</p>	<p>40.000,00</p>
<p>Aprobado por:</p>	<p>Nombre y Apellidos</p>	<p>Dr. Guillermo Padilla Cortez DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION MATERICULA RPA N° 4557907 GPC PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>		<p>Sello y Firma:</p>	<p>Abog. Robin Daniel Aliaga Gonzales PROFESIONAL I DESPACHO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	
				<p>Sello y Firma:</p>	<p>Dr. Guillermo Padilla Cortez DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION MATERICULA RPA N° 4557907 GPC PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

Plan Operativo Anual  
POA-PPTO 2019  
CONSOLIDADO

AREAS  
DE APOYO

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

(1) Código PEI	(2) Acción Institucional Específica	(3) Ponderación %	(4) Indicador de Proceso	(5) Unidad organizacional responsable	(6) Acción de corto plazo Gestión 2019	(7) Resultado esperado Gestión 2019	(8) Presupuesto programado Gestión 2019	(9) Fecha prevista de inicio	(10) Fecha prevista de finalización
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Unidades Organizacionales de Apoyo	(6) Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de las acciones y metas trazadas, desde las competencias de cada área de apoyo y/o asesoramiento.	(7) 100% de requerimientos atendidos de manera oportuna para lograr una gestión institucional eficaz y eficiente.	(8) 7.674.095.00	(9) 02-01-2019	(10) 31-12-2019
Nombre: <i>Julio Monzón Guarachi</i>									
Sello y Firma: <i>Lic. Julio Monzón Guarachi</i> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO									
Nombre: <i>Ernesto César Hinojosa Ledezma</i>									
Sello y Firma: <i>Dr. Ernesto César Hinojosa Ledezma</i> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO									
Nombre: <i>Marelo A. Arce Rivero</i>									
Sello y Firma: <i>Marelo A. Arce Rivero</i> DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO									
Nombre: <i>Rosa E. Doria Medina Rivera</i>									
Sello y Firma: <i>Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera</i> DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO									
Elaborado por:									

Nombre:	Nelvin Simón Condori	Sello y Firma:	 Nelvin Simón Condori JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Nombre:	Alejandro Luis Tadasawi	Sello y Firma:	 Alejandro Luis Tadasawi JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Nombre:	Yary Rolando Luzmán Molina	Sello y Firma:	 Yary Rolando Luzmán Molina JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO R.A.I.G. Nº 00137 - 683 REG. PROF. CAJUB. Nº 3930 - CAJUB. Nº 2570

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			(13)	(14)	1T	2T	
Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de las acciones y metas trazadas, desde las competencias de cada área de apoyo y/o asesoramiento	100% de requerimientos atendidos de manera oportuna para lograr una gestión institucional eficaz y eficiente.	(11)	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	(14)	25	25	25	25	(15)
		Atender el 100% de requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	Realizar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades en el marco de la normativa vigente.	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Bienes y Servicios.
		Atender el 100% de requerimientos sobre el manejo, disposición y mantenimiento de bienes.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	Atender el 100% de las solicitudes de materiales y suministros Atender el 100% de los requerimientos para la provisión de bienes de uso	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Bienes y Servicios.
		Elaborar el 100% de las planillas de pago de personal permanente, eventual y consultores de línea.	02-01-2019	31-12-2019	100% de las planillas elaboradas	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y la infraestructura de la PGE	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Gestión de Talento Humano
						Planillas de Personal Permanente Planillas de Personal Eventual Planilla de Consultores de Línea Planillas de refrigerios y personal de seguridad					



















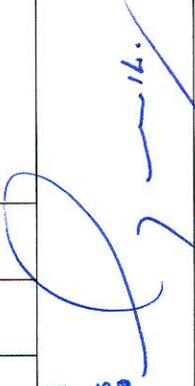
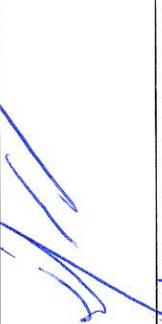
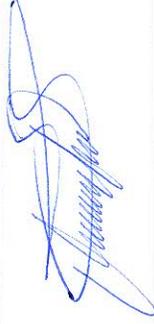








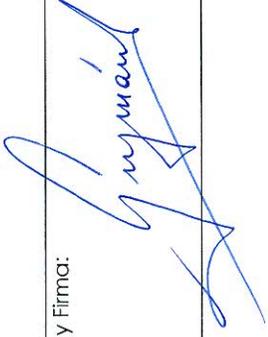


		Auditoría Operacional del Sistema de Organización Administrativa de la PGE.					
		Nombre: <i>Julio F. Monzón Guarachi</i>	Sello y Firma:  <b>Lic. Julio Monzón Guarachi</b> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	Nombre: <i>Ernesto César Hinajosa Ledezma</i>	Sello y Firma:  <b>Dr. Ernesto César Hinajosa Ledezma</b> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	Nombre: <i>Marcelo A. Arce Rivero</i>	Sello y Firma:  <b>Marcelo Adrián Arce Rivero</b> DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Elaborado por:		Nombre: <i>Rosa E. Dorra Medina Rivera</i>	Sello y Firma:  <b>Lic. Rosa Eugenia Dorra Medina Rivera</b> DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	Nombre: <i>Velvin Siñani Condori</i>	Sello y Firma:  <b>Velvin Siñani Condori</b> EFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BOLIVIA	Nombre: <i>Alejandro Luján Tedesco</i>	Sello y Firma:  <b>Alejandro Luján Tedesco</b> JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre:

Yary Rolando Guzmán Molina

Sello y Firma:



Yary Rolando Guzmán Molina  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
P.A.T.S. (M. 00137 - 683)  
454 BDR, CALIB. N°590 - CALIB. N°2570

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2018 (6)	Código	Operaciones (11)	Bien o Servicio demandado (16)	Fecha en la que se requiere (17)	Partida por Objeto del Gasto (18)	Presupuesto de gastos (19)
Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de las acciones y metas trazadas, desde las competencias de cada área de apoyo y/o asesoramiento	00.1.1.1	Atender el 100% de requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios	Comunicaciones	02/01/2019 al 31/12/2019	21100	60.000,00
			Energía Eléctrica	02/01/2019 al 31/12/2019	21200	659.160,00
			Agua	02/01/2019 al 31/12/2019	21300	47.760,00
			Telefonía	02/01/2019 al 31/12/2019	21400	-
			Gas Domiciliario	02/01/2019 al 31/12/2019	21500	20.400,00
			Internet	02/01/2019 al 31/12/2019	21600	-
			Pasajes Al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	84.835,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	60.102,00
			Fletes y Almacenamiento	02/01/2019 al 31/12/2019	22300	9.500,00
			Seguros	02/01/2019 al 31/12/2019	22500	242.500,00
	00.1.1.2	Atender el 100% de requerimientos sobre el manejo, disposición y mantenimiento de bienes y servicios.	Transporte de Personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	5.000,00
			Alquiler de Inmuebles	02/01/2019 al 31/12/2019	23100	1.333.608,00
			Otros Alquileres	02/01/2019 al 31/12/2019	23400	27.000,00
00.1.1.3	Elaborar el 100% de las planillas de pago de personal permanente, eventual y consultores de línea.	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	02/01/2019 al 31/12/2019	24110	273.000,00	

			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	02/01/2019 al 31/12/2019	24120	252.500,00
			Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	02/01/2019 al 31/12/2019	24130	5.000,00
			Otros Gastos por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	02/01/2019 al 31/12/2019	24300	2.400,00
			Gastos Especializados por Atención Médica	02/01/2019 al 31/12/2019	25120	15.000,00
			Consultorías por Producto	02/01/2019 al 31/12/2019	25210	5.000,00
			Comisiones y Gastos Bancarios	02/01/2019 al 31/12/2019	25300	12.000,00
			Lavandería, Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	468.000,00
			Publicidad	02/01/2019 al 31/12/2019	25500	-
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	175.000,00
			Capacitación del Personal	02/01/2019 al 31/12/2019	25700	28.669,00
			Servicios Manuales	02/01/2019 al 31/12/2019	25900	30.000,00
			Gastos Judiciales	02/01/2019 al 31/12/2019	26200	-
			Derechos sobre Bienes Intangibles	02/01/2019 al 31/12/2019	26300	16.000,00
			Servicios Públicos	02/01/2019 al 31/12/2019	26610	689.880,00
			Pagos por trabajos dirigidos y pasantías	02/01/2019 al 31/12/2019	26930	37.800,00
			Otros	02/01/2019 al 31/12/2019	26990	-
			Gastos de refrigerios al personal permanente, eventual y consultores de línea de las instituciones públicas.	02/01/2019 al 31/12/2019	31110	848.232,00
			Gastos por Alimentación y Otros	02/01/2019 al 31/12/2019	31120	67.000,00
	00.1.1.4	Atender el 100% de los requerimientos de dotación personal				

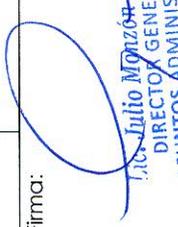
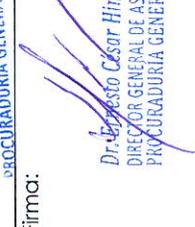
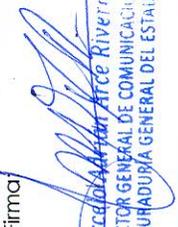
00.1.1.5	Dirigir y coordinar la Programación Operativa Anual Individual (POAI) para elaborar el Manual de Puestos.	Papel	02/01/2019 al 31/12/2019	32100	67.766,00
		Productos de Artes Gráficas	02/01/2019 al 31/12/2019	32200	14.500,00
		Libros, Manuales y Revistas	02/01/2019 al 31/12/2019	32300	500,00
		Periódicos y Boletines	02/01/2019 al 31/12/2019	32500	-
		Confecciones Textiles	02/01/2019 al 31/12/2019	33200	3.000,00
		Prendas de Vestir	02/01/2019 al 31/12/2019	33300	36.960,00
		Combustibles, Lubricantes y sus Derivados	02/01/2019 al 31/12/2019	34110	115.440,00
		Productos Químicos y Farmacéuticos	02/01/2019 al 31/12/2019	34200	9.100,00
		Llantas y Neumáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	34300	15.000,00
		Productos de Cuero y Caucho	02/01/2019 al 31/12/2019	34400	1.000,00
		Productos de Minerales No Metálicos	02/01/2019 al 31/12/2019	34500	12.500,00
		Productos Metálicos	02/01/2019 al 31/12/2019	34600	19.000,00
		00.1.1.6	Gestionar 3 cursos de capacitación	Herramientas Menores	02/01/2019 al 31/12/2019
Material de Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019			39100	15.500,00
Utensilios de Cocina y Comedor	02/01/2019 al 31/12/2019			39300	4.500,00
Útiles de Escritorio y Oficina	02/01/2019 al 31/12/2019			39500	424.476,00
Útiles y Materiales Eléctricos	02/01/2019 al 31/12/2019			39700	30.000,00
00.1.1.7	Dirigir y Coordinar la Evaluación del Desempeño del 100% del personal permanente de la PGE en el marco de la normativa vigente.	Otros Repuestos y Accesorios	02/01/2019 al 31/12/2019	39800	41.500,00

			Equipo de Oficina y Muebles	02/01/2019 al 31/12/2019	43110	49.960,00
00.1.1.8	Formulación del anteproyecto del Presupuesto institucional de la PGE gestión 2020.		Equipo de Computación	02/01/2019 al 31/12/2019	43120	188.240,00
			Equipo de Comunicación	02/01/2019 al 31/12/2019	43500	7.550,00
			Otra Maquinaria y Equipo	02/01/2019 al 31/12/2019	43700	2.100,00
00.1.1.9	Atender el 100% de los requerimientos de ejecución presupuestaria, contable y de tesorería.		Tasas	02/01/2019 al 31/12/2019	85100	3.380,00
00.2.1.1	Atender el 100% de los requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica a la Procuraduría General del Estado.		Inscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia	02/01/2019	325 Periódicos y gaceta judicial	2.000
00.2.1.2	Atender el 100% de requerimientos de gestión jurídica al interior y exterior de la PGE.		Contratación de Sumariente Externo	02/01/2019	252.10 Consultorías por producto	20.000
			Gastos judiciales.	02/01/2019	262 Gastos judiciales	20.000
00.3.1.1	Elaborar el Plan Estratégico Comunicacional de la PGE para consolidar la imagen institucional.					
00.3.1.2	Implementar en un 100% el Plan estratégico Comunicacional de la PGE.		Publicidad	01/04/2019	2.5.5	120.000
00.3.1.3	Atender el 100% de los requerimientos de productos comunicacionales de las unidades organizacionales de la PGE.		Periódicos y boletines	02/01/2019	3.2.5	72.724
00.4.1.1	Realizar el seguimiento y evaluación del POA de la PGE de la gestión 2018.		Alquiler de salón para dos días	1-02-2019 31-03-2019	234	1.500,00

			2 refrigerios por día para 2 días	1-02-2019 31-03-2019	311-10	2.000,00
00.4.1.2	Formular el POA de la PGE de la gestión 2020 para cumplir con el instructivo del órgano rector (MEFP).		Alquiler de salón para dos días	01-07-2019 31-08-2019	234	1.500,00
00.4.1.3	Realizar el Seguimiento y Evaluación del POA de la PGE de la gestión 2019 de medio término.		2 refrigerios por día para 2 días	01-07-2019 31-08-2019	311-10	2.000,00
00.4.1.4	Atender el 100% de los requerimientos del Órgano Rector referente al PEI (2016-2020) de la PGE.					
00.4.1.5	Elaborar el Manual de Procesos y Procedimientos del Área Administrativa y de Apoyo a la PGE.					
00.4.1.6	Atender el 100% de requerimientos de las unidades organizacionales de la PGE y de los órganos rectores: MEFP, MPD y CGE.					
00.4.1.7	Atender el 100% de los requerimientos de certificaciones POA gestión 2019.					
00.5.1.1	Organizar 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para difundir la gestión de la PGE.		Refrigerio 3 rondas de variedad de bocaditos (servicios de garzón, vajilla, mantelería, arreglos florales, transporte)		31120	8.500,00
00.5.1.2	Realizar 2 talleres para promover la ética de los servidores públicos de la PGE.		Refrigerio		31120	1.500,00
00.5.1.3	Atender el 100% de las denuncias por posibles actos de corrupción e irregularidades de falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidores públicos.					
00.5.1.4	Participar en el 100% de las Ferias y actividades Organizadas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.					

00.6.1.1	Atender el 100% de los requerimientos en asistencia técnica para el buen funcionamiento tecnológico de la PGE.	Contratación de un servicio o compra de insumo tecnológico	02/01/2019 a 31/12/2019	24120	30.000,00
00.6.1.2	Garantizar el funcionamiento al 100% de las redes, servidores y equipos de comunicación de la PGE.	Servicio de Internet y Telefonía para la PGE	02/01/2019 a 31/12/2019	214 216	327.720,00 379.920,00
00.6.1.3	Desarrollar 2 sistemas de información para contribuir al mejor desarrollo de las funciones de la PGE.				
00.6.1.4	Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación				
00.7.1.1	Ejecutar la Auditoría de Confianza de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018				
00.7.1.2	Realizar el Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2018 PGE/UAI – Confianza EEFF gestión 2017				
00.7.1.3	Realizar el Segundo Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2017 PGE/UAI – Confianza EEFF gestión 2016				
00.7.1.4	Ejecutar la Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal, Período: 1° de julio 2017 al 30 de junio de 2018				
00.7.1.5	Verificar el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público. Período: 2 de enero 31 de diciembre de 2018	• 1 Laptop	15-04-2019	43120	11.000,00

00.7.1.6	Realizar el Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 06/2018 PGE/JAI, referido a la Auditoría Especial a los Procedimientos para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la PGE.					
00.7.1.7	Efectuar la Revisión anual del procedimiento del cumplimiento oportuno de la DDJJ. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.					
00.7.1.8	Realizar el Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.					
00.7.1.9	Ejecutar la Auditoría Especial a la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios – (Modalidad ANPE y Licitación Pública). Período: 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.					
00.7.1.10	Ejecutar la Auditoría Operacional a los Procesos y Procedimientos de los Subistemas de Evaluación e Intervención de la DGEI de la SPSI en coordinación con las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE. Período 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajes al Interior del País</li> <li>• Viáticos por Viajes al Interior del País</li> </ul>	22110 22210  3.420,00 5.565,00
00.7.1.11	Realizar el Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018					
00.7.1.12	Realizar el Relevamiento de Información Específica a los Procesos y Procedimientos que realiza la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la SPAIPN. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de					

	2018.							
00.7.1.13	Ejecutar la Auditoría Operacional al Sistema de Presupuestos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre 2018							
00.7.1.14	Ejecutar la Auditoría Especial sobre el Servicio de Inventariación, Codificación y Revalúo Técnico de Activos Fijos realizado por la Empresa "Illanes y Asociados Auditores y Consultores SRL".							
00.7.1.15	Realizar el Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe N° 14/2016 PGE/UAJ, emergentes de la Auditoría Operacional del Sistema de Organización Administrativa de la PGE.							
Nombre y Apellidos:		Julio Monzón Guatachi		Sello y Firma:		 Lic. Julio Monzón Guatachi DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		
Nombre y Apellidos:		Ernesto César Hinojosa Ledezma		Sello y Firma:		 Dr. Ernesto César Hinojosa Ledezma DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		
Nombre y Apellidos:		Marcelo A. Brice Rivera		Sello y Firma:		 Marcelo A. Brice Rivera DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		

<p>Elaborado por:</p>	<p>Nombre y Apellidos</p> <p><i>ROSA E. DORIA MEDINA RIVERO</i></p>	<p>Sello y Firma:</p>  <p>Lic. Rosa Eugenia Doria Medina Rivera DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>
<p>Nombre y Apellidos</p> <p><i>Alvin Sireni Condori</i></p>	<p>Sello y Firma:</p>  <p>Alvin Sireni Condori JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Nombre y Apellidos</p> <p><i>Alejandro Lina Tedeschi</i></p>
<p>Nombre y Apellidos</p> <p><i>Yary Rolando Luzmán Molina</i></p>	<p>Sello y Firma:</p>  <p>Yary Rolando Luzmán Molina JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Nombre y Apellidos</p> <p><i>Yary Rolando Luzmán Molina</i></p>

R.A.I.G. N° 00137 - 683  
REG. PROF. CAJAB. N° 3930 - CAJALP. N° 2570



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

Plan Operativo Anual  
POA-PPTO 2019  
DESAGREGADO

UNIDADES  
ORGANIZACIONALES  
DE APOYO

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Dirección General de Asuntos Administrativos	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.	100% de requerimientos atendidos en recursos humanos, financieros y no financieros de manera oportuna	6.517.318,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:	<p>Nombre:</p> <p align="center">RONALD MOLINA APAZA</p> <p align="center">FELICIANO ALI MANUELO</p> <p align="center">MARCELO CABA ACHA</p> <p>Sello y Firma:</p> <p><i>Lic. Ronald Demmys Molina Apaza</i> JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p> <p><i>Lic. Feliciano Ali Manueto</i> JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p> <p><i>Lic. Marcelo Caba Acha</i> JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - DGAA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>								
Aprobado por:	<p>Nombre:</p> <p align="center">JULIO MONZÓN GUARACHI</p> <p>Sello y Firma:</p> <p><i>Lic. Julio Monzón Guarachi</i> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>								

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			(13)	(14)	1T	2T	
Administrar de manera eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.	100% de requerimientos atendidos en recursos humanos, financieros y no financieros de manera oportuna	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
		Atender el 100% de requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	Realizar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades en el marco de la normativa vigente.	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Bienes y Servicios.
		Atender el 100% de requerimientos sobre el manejo, disposición y mantenimiento de bienes.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	Atender el 100% de las solicitudes de materiales y suministros Atender el 100% de los requerimientos para la provisión de bienes de uso Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y la infraestructura de la PGE	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Bienes y Servicios.
Elaborar el 100% de las planillas de pago de personal permanente, eventual y consultores de línea.	100% de las planillas elaboradas	Elaborar el 100% de las planillas de pago de personal permanente, eventual y consultores de línea.	02-01-2019	31-12-2019	100% de las planillas elaboradas	Planillas de Personal Permanente Planillas de Personal Eventual Planilla de Consultores de Línea Planillas de refrigerios y personal de seguridad	25	25	25	25	Dirección General de Asuntos Administrativos. Unidad de Gestión de Talento Humano
							25	25	25	25	
							25	25	25	25	
							25	25	25	25	



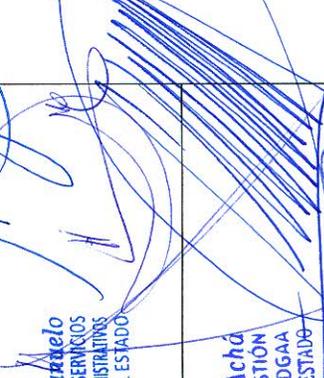
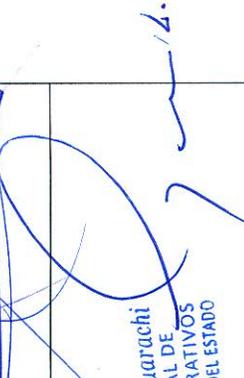


## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2018	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Administrar de manera eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.	00.1.1.1	Atender el 100% de requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios	Comunicaciones	02/01/2019 al 31/12/2019	21100	60.000,00	
			Energía Eléctrica	02/01/2019 al 31/12/2019	21200	659.160,00	
			Agua	02/01/2019 al 31/12/2019	21300	47.760,00	
			Telefonía		02/01/2019 al 31/12/2019	21400	-
				Gas Domiciliario	02/01/2019 al 31/12/2019	21500	20.400,00
				Internet	02/01/2019 al 31/12/2019	21600	-
	00.1.1.2	Atender el 100% de requerimientos sobre el manejo, disposición y mantenimiento de bienes y servicios.	Pasajes Al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	84.835,00	
			Viáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	60.102,00	
			Fletes y Almacenamiento	02/01/2019 al 31/12/2019	22300	9.500,00	
			Seguros	02/01/2019 al 31/12/2019	22500	242.500,00	
	Transporte de Personal		02/01/2019 al 31/12/2019	22600	5.000,00		
	Alquiler de Inmuebles		02/01/2019 al 31/12/2019	23100	1.333.608,00		
00.1.1.3	Elaborar el 100% de las planillas de pago de personal permanente, eventual y consultores de línea.		Otros Alquileres	02/01/2019 al 31/12/2019	23400	27.000,00	
			Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	02/01/2019 al 31/12/2019	24110	273.000,00	



00.1.1.5	Dirigir y coordinar la Programación Operativa Anual Individual (POAI) para elaborar el Manual de Puestos.	Papel	02/01/2019 al 31/12/2019	32100	67.766,00		
		Productos de Artes Gráficas	02/01/2019 al 31/12/2019	32200	14.500,00		
		Libros, Manuales y Revistas	02/01/2019 al 31/12/2019	32300	500,00		
		Periódicos y Boletines	02/01/2019 al 31/12/2019	32500	-		
		Confecciones Textiles	02/01/2019 al 31/12/2019	33200	3.000,00		
		Prendas de Vestir	02/01/2019 al 31/12/2019	33300	36.960,00		
		Combustibles, Lubricantes y sus Derivados	02/01/2019 al 31/12/2019	34110	115.440,00		
		Productos Químicos y Farmacéuticos	02/01/2019 al 31/12/2019	34200	9.100,00		
		Lantas y Neumáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	34300	15.000,00		
		Productos de Cuero y Caucho	02/01/2019 al 31/12/2019	34400	1.000,00		
		Productos de Minerales No Metálicos	02/01/2019 al 31/12/2019	34500	12.500,00		
		Productos Metálicos	02/01/2019 al 31/12/2019	34600	19.000,00		
		00.1.1.6	Gestionar 3 cursos de capacitación	Herramientas Menores	02/01/2019 al 31/12/2019	34800	10.000,00
Material de Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019			39100	15.500,00		
Utensilios de Cocina y Comedor	02/01/2019 al 31/12/2019			39300	4.500,00		
Útiles de Escritorio y Oficina	02/01/2019 al 31/12/2019			39500	424.476,00		
Útiles y Materiales Eléctricos	02/01/2019 al 31/12/2019			39700	30.000,00		
Otros Repuestos y Accesorios	02/01/2019 al 31/12/2019			39800	41.500,00		
00.1.1.7	Dirigir y Coordinar la Evaluación del Desempeño del 100% del personal permanente de la PGE en el marco de la normativa vigente.						

			Equipo de Oficina y Muebles	02/01/2019 al 31/12/2019	43110	49.960,00
00.1.1.8	Formulación del anteproyecto del Presupuesto institucional de la PGE gestión 2020.		Equipo de Computación	02/01/2019 al 31/12/2019	43120	188.240,00
			Equipo de Comunicación	02/01/2019 al 31/12/2019	43500	7.550,00
			Otra Maquinaria y Equipo	02/01/2019 al 31/12/2019	43700	2.100,00
00.1.1.9	Atender el 100% de los requerimientos de ejecución presupuestaria, contable y de tesorería.		Tasas	02/01/2019 al 31/12/2019	85100	3.380,00
Elaborado por:		Nombre y Apellidos:	<p><b>RONALD MOLINA APAZA</b></p> <p><i>Lic. Ronald Denny Molina Apaza</i> JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> 			
			<p><b>FELICIANO ALI MANUELO</b></p> <p><i>Lic. Feliciano Ali Manuelo</i> JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> 			
			<p><b>MARCELO CABA ACHÁ</b></p> <p><i>Lic. Marcelo Caba Achá</i> JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL TALENTO HUMANO - DGAA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> 			
Aprobado por:		Nombre y Apellidos:	<p><b>JULIO MONZÓN GUARACHI</b></p> <p><i>Lic. Julio Monzón Guarachi</i> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> 			



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

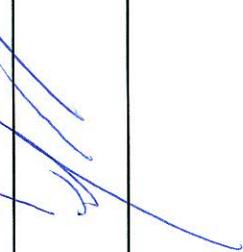
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS JURIDICOS

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Dirección General Asuntos Jurídicos	Contribuir transversalmente asesorando y coordinando acciones técnicas-jurídicas para el cumplimiento de la gestión institucional,	Asesoramiento del 100% de los requerimientos en análisis jurídico y atención pertinente y oportuna en gestión legal.	42.000 bs.	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:		Nombre: SUSANA TERAN PEREZ			Sello y Firma:		 Dra. Susana Terán Pérez JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		
Aprobado por:		Nombre: ERNESTO HINOJOSA LEDEZMA			Sello y Firma:		 Dr. Ernesto César Hinojosa Ledezma DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		

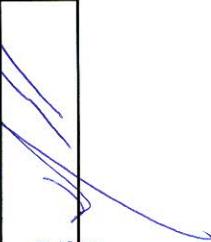
## CUADRO N° 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T		
(6) Contribuir transversalmente asesorando y coordinando acciones técnico-jurídicas para el cumplimiento de la gestión institucional,	(7) Asesoramiento del 100% de los requerimientos en análisis jurídico y atención pertinente y oportuna en gestión legal.	(11)  Atender el 100% de los requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica a la Procuraduría General del Estado.	02-01-2019	31-12-2019	(13)	(14)	25	25	25	25	(15)	
					100% de los requerimientos atendidos.	Emitir informes de análisis jurídico. Apoyar en tareas de desarrollo normativo-jurídico de la PGE. Emitir proyectos de resoluciones procuradurales y administrativas. Elaborar contratos nacionales e internacionales. Elaborar informes legales de apoyo a la Unidad de Auditoría Interna. Emitir reportes de contratos a las Contraloría General del Estado. Proyectar resoluciones que resuelvan impugnaciones en grado revocatorio y jerárquico en el marco de la Ley de Procedimiento Administrativo. Custodiar y mantener actualizado el archivo de las resoluciones procuradurales y contratos internacionales.						Dirección General de Asuntos Jurídicos.  Unidad de Análisis Jurídico





## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Contribuir transversalmente asesorando y coordinando acciones técnicas-jurídicas para el cumplimiento de la gestión institucional,	58.4.1.1	Atender el 100% de los requerimientos de análisis, asesoramiento y opinión jurídica a la Procuraduría General del Estado.	Inscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia	02/01/2019	262 Periódicos y gaceta judicial	2.000
	58.4.1.2	Atender el 100% de requerimientos de gestión jurídica al interior y exterior de la PGE.	Contratación de Sumariente Externo  Gastos judiciales.	02/01/2019	252.10 Consultorías por producto  262 Gastos judiciales	20.000  20.000
Elaborado por:	<b>Nombre y Apellidos: SUSANA TERAN PEREZ</b>  <i>Dña. Susana Teran Perez</i> <small>JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA            PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</small>					
Aprobado por:	<b>Nombre y Apellidos: ERNESTO CESAR HINOJOS LEDEZMA</b>  <i>Dr. Ernesto César Hinojosa Ledezma</i> <small>DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS            PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</small>					



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

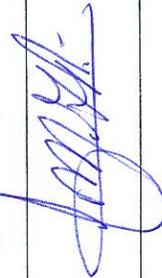
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Dirección General de Comunicación	Fortalecer los mecanismos de información de la PGE, para consolidar el posicionamiento de la imagen institucional, destacando acciones y resultados alcanzados.	Plan Estratégico Comunicacional aprobado e implementado en un 100%.	192.724,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:					Sello y Firma:				
Nombre: Iris Olimpia Ajata Guerrero					<b>Iris Olimpia Ajata Guerrero</b> <b>COMUNICADOR 1</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN</b> <b>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</b> 				
Aprobado por:					Sello y Firma:				
Nombre: Marcelo Adrián Arce Rivero					<b>Marcelo Adrián Arce Rivero</b> <b>DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN</b> <b>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</b> 				

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)		(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Fortalecer mecanismos de información de la PGE, para consolidar el posicionamiento de la imagen institucional, destacando acciones y resultados alcanzados.	Plan estratégico de Comunicación al aprobado e implementado en un 100%	Elaborar el Plan Estratégico Comunicacional de la PGE para consolidar la imagen institucional.	02-01-2019	31-03-2019	Plan Estratégico Comunicacional aprobado	Realizar un análisis situacional y de los resultados logrados la anterior gestión	100				Dirección General de Comunicación
						Elaborar la propuesta del Plan estratégico Comunicacional					
						Gestionar la aprobación					
						Elaborar la Memoria Institucional 2019.	0	25	25	50	Dirección General de Comunicación
						Elaborar 4 Revistas Institucionales					
			01-04-2019	31-12-2019	Plan Estratégico Comunicacional de la PGE implementado en un 100%	Actualizar permanentemente la página web de la PGE					
						Administrar las redes sociales de la PGE (Twitter, Facebook y Youtube)					

		Atender el 100% de los requerimientos de productos comunicacionales de las unidades organizacionales de la PGE.	02-01-2019	31-12-2019	100% de requerimiento atendidos	<p>Realizar la producción de Boletines informativos digitales institucionales de acuerdo a la coyuntura.</p> <p>Realizar el Monitoreo de noticias diariamente.</p> <p>Asesorar permanentemente en la gestión comunicacional a la MAE</p> <p>Apoyo comunicacional en eventos y actividades de otras áreas de la PGE</p>	25	25	25	25	Dirección General de Comunicación	
Elaborado por:	Nombre y Apellidos: Iris Olimpia Ajata Guerrero					Sello y Firma: <b>Iris Olimpia Ajata Guerrero</b> COMUNICADOR 1 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO						
Aprobado por:	Nombre y Apellidos: Marcelo Adrian Arce Rivero					Sello y Firma: <b>Marcelo Adrián Arce Rivero</b> DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO						

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto o de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Fortalecer mecanismos de información de la PGE, para consolidar el posicionamiento de la imagen institucional, destacando acciones y resultados alcanzados.	00.3.1.1	Elaborar el Plan Estratégico Comunicacional de la PGE para consolidar la imagen institucional.				
	00.3.1.2	Implementar en un 100% el Plan estratégico Comunicacional de la PGE.	Publicidad	01/04/2019	2.5.5	120.000
	00.3.1.3	Atender el 100% de los requerimientos de productos comunicacionales de las unidades organizacionales de la PGE.	Periódicos y boletines	02/01/2019	3.2.5	72.724
Elaborado por:	Nombre y Apellidos: Iris Olimpia Ajata Guerrero			Sello y Firma:	 <b>Iris Olimpia Ajata Guerrero</b> <b>COMUNICADOR 1</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:	Nombre y Apellidos Marcelo Adrían Arce Rivero			Sello y Firma:		 <b>Marcelo Adrían Arce Rivero</b> DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION GENERAL  
DE PLANIFICACION

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Dirección General de Planificación	Implementar el Sistema de Planificación de mediano y corto plazo en cuanto a la Formulación, Seguimiento y Evaluación; y el Sistema de Organización Administrativa, para que la PGE cuente con instrumentos de gestión.	Sistema de Planificación de mediano y corto plazo; y Sistema de Organización administrativa implementados en la PGE.	7.000,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:	Nombre: Lic. María Bustillos Aguilar								
Aprobado por:	Nombre: Lic. Rosa Eugenia Doría Medina Rivera								
						Sello y Firma:		 Lic. María Bustillos Aguilar PROFESIONAL Y ESPECIALISTA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
						Sello y Firma:		 Lic. Rosa Eugenia Doría Medina Rivera DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

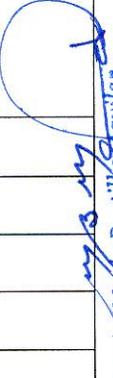
## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	02-01-2019	31-03-2019	(13)	(14)	100	0	0	0	(15)
Implementar el Sistema de Planificación de mediano y corto plazo en cuanto a la Formulación, Seguimiento y Evaluación; y el Sistema de Organización Administrativa implementados en la PGE.	Sistema de Planificación de mediano y corto plazo; y Sistema de Organización Administrativa implementados en la PGE.	Realizar el seguimiento y evaluación del POA de la PGE de la gestión 2018.			1 Informe de Seguimiento y Evaluación del POA de la PGE de la gestión 2018 elaborado y presentado a la MAE.	Elaborar la Minuta de Instrucción y metodología para la realizar el Seguimiento y Evaluación del POA 2018.  Prestar asesoramiento y asistencia técnica a todas las Unidades Organizacionales de la PGE.  Consolidar la información y realizar la evaluación del POA de la PGE de la gestión 2018  Elaborar el informe técnico y presentar a la MAE.  Socializar los resultados del informe a los servidores públicos de la PGE.					Dirección General de Planificación
		Formular el POA de la PGE de la gestión 2020 para cumplir con el instructivo del órgano rector (MEFP).	01-07-2019	30-09-2019	POA de la PGE gestión 2020 formulado, aprobado y remitido al MEFP.	Elaborar la Minuta de Instrucción y metodología para la formulación del POA 2020.  Organizar y desarrollar el Taller para la Formulación	0	0	100	0	Dirección General de Planificación







		Atender el 100% de los requerimientos de certificaciones POA gestión 2019.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos.	Verificar el POA. Emitir certificación.	25	25	25	25	Dirección General de Planificación.	
Elaborado por:		Nombre: Lic. María Bustillos Aguilar					Sello y Firma:	 <b>Lic. María Bustillos Aguilar</b> PROFESIONAL ESPECIALISTA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
Aprobado por:		Nombre: Lic. Rosa Eugenia Doría Medina Rivera					Sello y Firma:	 <b>Lic. Rosa Eugenia Doría Medina Rivera</b> DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuest o de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Implementar el Sistema de Planificación de mediano y corto plazo en cuanto a la Formulación, Seguimiento y Evaluación; y el Sistema de Organización Administrativa, para que la PGE cuente con instrumentos de gestión.	00.4.1.1	Realizar el seguimiento y evaluación del POA de la PGE de la gestión 2018.	Alquiler de salón para dos días	1-02-2019 31-03-2019	234	1.500,00
			2 refrigerios por día para 2 días	1-02-2019 31-03-2019	311-10	2.000,00
	00.4.1.2	Formular el POA de la PGE de la gestión 2020 para cumplir con el instructivo del órgano rector (MEFP).	Alquiler de salón para dos días	01-07-2019 31-08-2019	234	1.500,00
			2 refrigerios por día para 2 días	01-07-2019 31-08-2019	311-10	2.000,00
	00.4.1.3	Realizar el Seguimiento y Evaluación del POA de la PGE de la gestión 2019 de medio término.				







ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código o PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Unidad de Transparencia	Promover la transparencia, y lucha contra la corrupción para una Gestión Pública de la PGE transparente.	Gestión pública de la PGE transparente.	10.000,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:		Nombre: Nelvin Siñani Condori						 <b>Nelvin Siñani Condori</b> EFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO BOGOTÁ PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
Aprobado por:		Nombre:						Sello y Firma:	

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T		
(6) Promover la transparencia, y lucha contra la corrupción para una Gestión Pública de la PGE transparente.	(7) Gestión pública de la PGE transparente.	(11) Organizar 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para difundir la gestión de la PGE, velando la participación del control social.	02-01-2019	31-12-2019	(13) 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizadas.	(14) Elaborar el Plan de la Audiencia y Minuta de Instrucción y presentar a consideración de la MAE. Recopilar y consolidar la información en coordinación con la DGP. Elaborar y entregar notas de invitación personalizada y publica. Organizar y monitorear la realización del evento con toda la logística. Elaborar informe de la Audiencia. Monitorear la actualización de la página web con información institucional.	25	25	25	25	25	Unidad de Transparencia
		Realizar 2 talleres para promover la ética de los servidores públicos de la PGE.	02-01-2019	31-12-2019	2 Talleres realizados.	Coordinar con las entidades públicas competentes para realizar los talleres. Elaborar informe a la MAE para la aprobación de la realización del taller. Organizar y monitorear el desarrollo del taller.	25	25	25	25	Unidad de Transparencia	

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Promover la transparencia, y lucha contra la corrupción para una Gestión Pública de la PGE transparente.	00.5.1.1	Organizar 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para difundir la gestión de la PGE.	Refrigerio 3 rondas de variedad de bocadillos (servicios de garzón, vajilla, mantelería, arreglos florales, transporte)		31120	8.500	
	00.5.1.2	Realizar 2 talleres para promover la ética de los servidores públicos de la PGE.	Refrigerio				
	00.5.1.3	Atender el 100% de las denuncias por posibles actos de corrupción e irregularidades de falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidores públicos.				31120	1.500
	00.5.1.4	Participar en el 100% de las Ferias y actividades Organizadas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.					
Elaborado por:		Nombre y Apellidos: Nelvin Siñani Condori		Sello y Firma:	 Nelvin Siñani Condori JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		
Aprobado por:		Nombre y Apellidos		Sello y Firma:			





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

UNIDAD DE  
TECNOLOGIAS, INFORMACION  
Y COMUNICACION

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

## CUADRO NO.2 ARTICULACION PEI-POA

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado o Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Administrar los servicios de información, tecnología y comunicación para brindar un servicio de manera eficiente y oportuna a la PGE	Servicios en funcionamiento de manera eficiente y oportuna	737.640,00	02-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:	<p>Nombre: Ingrid Nathaly Quisbert Saavedra  <b>PROFESIONAL EN REDES, COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO - UTIC</b></p>								
Aprobado por:	<p>Nombre: Alejandro Luna Tedesqui  <b>JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b></p>								

  
 Ingrid Nathaly Quisbert Saavedra  
 PROFESIONAL EN REDES,  
 COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO  
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

  
 Alejandro Luna Tedesqui  
 JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOL  
 DE LA UNIDAD DE COMUNICACION Y  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

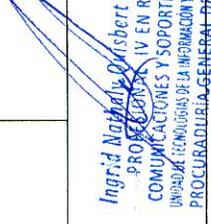
## CUADRO N° 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6) Administrar los servicios de información, tecnología y comunicación para brindar un servicio de manera eficiente y oportuna a la PGE	(7) Servicios en funcionamiento de manera eficiente y oportuna	(11) Atender el 100% de los requerimientos en asistencia técnica para el buen funcionamiento tecnológico de la PGE.	02-01-2019	31-12-2019	(13) 100% de los requerimientos atendidos.	(14) Realizar asistencia técnica preventiva Realizar asistencia técnica correctiva	25	25	25	25	(15) UTIC
		Garantizar el funcionamiento al 100% de las redes, servidores y equipos de comunicación de la PGE	02-01-2019	31-12-2019	Redes, servidores y equipos de comunicación de la PGE funcionando en un 100%.	Mantenimiento físico permanente de la infraestructura de redes y servidores. Mantenimiento permanente de los servicios tecnológicos. Gestionar la contratación de bienes y servicios tecnológicos.	25	25	25	25	UTIC
		Desarrollar 2 sistemas de información para contribuir al mejor desarrollo de las funciones de la PGE.	02-01-2019	31-12-2019	2 sistemas de información desarrollados	Coordinar con la unidad organizacional que correspondida. Analizar, desarrollar e implementar el sistema de información.	25	25	25	25	UTIC
		Elaboración de Un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación	02-01-2019	31-12-2019	Presentación de un documento a la MAE del plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación	Relevamiento de la Información Diagnóstico de la situación Elaboración y Presentación del plan a la MAE	25	25	25	25	UTIC
Elaborado por:	Nombre: Ingrid Nathaly Quisbert Saavedra <b>PROFESIONAL EN REDES, COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO - UTIC</b>										
Aprobado por:	Nombre: Alejandro Luna Tedesqui <b>JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>										

Ingrid Nathaly Quisbert Saavedra  
 PROFESIONAL EN REDES,  
 COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO  
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Alejandro Luna Tedesqui  
 JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS  
 DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2018	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Administrar los servicios de información, tecnología y comunicación para brindar un servicio de manera eficiente y oportuna a la PGE	00.6.1.1	Atender el 100% de los requerimientos en asistencia técnica para el buen funcionamiento tecnológico de la PGE.	Contratación de un servicio o compra de insumo tecnológico	02/01/2019 a 31/12/2019	2.4.1.20	30.000,00	
	00.6.1..2	Garantizar el funcionamiento al 100% de las redes, servidores y equipos de comunicación de la PGE.	Servicio de Internet y Telefonía para la PGE	02/01/2019 a 31/12/2019	2.1.4 2.1.6	327.720,00 379.920,00	
	00.6.1.3	Desarrollar 2 sistemas de información para contribuir al mejor desarrollo de las funciones de la PGE.					
	00.6.1.4	Elaboración de Un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación					
	Elaborado por:		Nombre: Ingrid Nathaly Quisbert Saavedra <b>PROFESIONAL EN REDES, COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO</b>	<b>PROFESIONAL EN REDES, COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO</b>	Sello y Firma:	 <b>PROFESIONAL EN REDES, COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO</b> UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:		Nombre: Alejandro Luna Tedesqui <b>JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	<b>JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	Sello y Firma:	 <b>JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b> PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

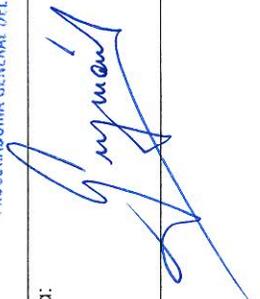
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

UNIDAD DE  
AUDITORIA INTERNA

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.5	Acción 5: Los Recursos materiales, humanos y financieros de la institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	20%	Gestión institucional administrada con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal	Unidad de Auditoría Interna	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos; Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.	Emitir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Informes de Auditoría,</li> <li>• 3 Informes de Relevamiento de Información Específica,</li> <li>• 4 Informes de Seguimiento de Implantación de Recomendaciones,</li> <li>• 2 Informes de trabajos instruidos por la CGE.</li> </ul>	167.413.-	01-01-2019	31-12-2019
Elaborado por:		Nombre: Lic. Luz Mery Herrera López Lic. Mery Olga Guisbely Limachi				Sello y Firma:  Lic. Luz Mery Herrera López PROFESIONAL AUDITOR 1 Registro CAULP N° 1673 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			Sello y Firma:  Lic. Mery Olga Guisbely Limachi PROFESIONAL AUDITOR 1 Matricula Prof. CAUB N° 12277 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Aprobado por:		Nombre: Lic. Yery Rolando Guzmán Molina				Sello y Firma:  Yery Rolando Guzmán Molina JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO R.A. I.G. N° 00137 - 683 REG. PROF. CAUB. N° 5930 - CAULP. R° 2570			

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
<p>Evaluar el grado de cumplimiento o eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos; Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.</p>	<p>Emitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Informes de Auditoría,</li> <li>• 3 Informes de Relevamiento o de Información Específica,</li> <li>• 4 Informes de Seguimiento de Implantación de Recomendaciones,</li> <li>• 2 Informes de trabajos instruidos por la CGE.</li> </ul>	<p>Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018</p> <p>Realizar el Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2018 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2017</p> <p>Realizar el Segundo Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2017 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2016</p>	02-01-2019	28-02-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Opinión del Auditor sobre la Confiabilidad</li> <li>• Informe de Control Interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorándum de Planificación de Auditoría</li> <li>• Ejecución de la Auditoría</li> <li>• Comunicación de Resultados</li> </ul>	100				UAI
			02-01-2019	31-03-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de Información</li> <li>• Verificación de Cumplimiento</li> <li>• Comunicación de Resultados</li> </ul>	100				UAI
			02-01-2019	31-03-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de Información</li> <li>• Verificación de Cumplimiento</li> <li>• Comunicación de Resultado</li> </ul>	100				UAI









## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos; Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.	00.7.1.1	Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018					
	00.7.1.2	Realizar el Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2018 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2017					
	00.7.1.3	Realizar el Segundo Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2017 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2016					
	00.7.1.4	Ejecutar la Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal, Período: 1° de julio 2017 al 30 de junio de 2018					
	00.7.1.5	Verificar el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público. Período: 2 de enero 31 de diciembre de 2018		• 1 Laptop	15-04-2019	43120	11.000.-
	00.7.1.6	Realizar el Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 06/2018 PGE/UAI, referido a la Auditoría Especial a los Procedimientos para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la PGE.					



	la PGE.						
00.7.1.7	Efectuar la Revisión anual del procedimiento del cumplimiento oportuno de la DDJJ. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.						
00.7.1.8	Realizar el Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.						
00.7.1.9	Ejecutar la Auditoría Especial a la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios – (Modalidad ANPE y Licitación Pública). Período: 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.						
00.7.1.10	Ejecutar la Auditoría Operacional a los Procesos y Procedimientos de los Subistemas de Evaluación e Intervención de la DGEI de la SPFI en coordinación con las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE. Período 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018				08-07-2019 08-07-2019	22110 22210	3.420.- 5.565.-
00.7.1.11	Realizar el Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018						
00.7.1.12	Realizar el Relevamiento de Información Específica a los Procesos y Procedimientos que realiza la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la SPAIPN. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.						
00.7.1.13	Ejecutar la Auditoría Operacional al Sistema de Presupuestos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre 2018						
00.7.1.14	Ejecutar la Auditoría Especial sobre el Servicio de Inventariación, Codificación y						

		<p>Revalúo Técnico de Activos Fijos realizado por la Empresa "Illanes y Asociados Auditores y Consultores SRL".</p>			
<p>00.7.1.15</p>		<p>Realizar el Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe N° 14/2016 PGE/UAI, emergentes de la Auditoría Operacional del Sistema de Organización Administrativa de la PGE.</p>	<p>Sello y Firmas:    <b>Luz Mery Herrera López</b>          PROFESIONAL/AUDITOR 1          Registro CAULP N° 1673          UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>		
<p>Elaborado por:</p>		<p>Nombre y Apellidos:          Lic. Luz Mery Herrera López          Lic. Mery Olga Guisbely Limachi</p>	<p>Sello y Firmas:    <b>Lic. Mery Olga Guisbely Limachi</b>          PROFESIONAL AUDITOR 1          Matrícula Prof. CAUB N° 12277          UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO          Sello y Firma:    <b>Yery Rolando Guzmán Molina</b>          JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA          PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO          R.A. I.G. N° 00237 - 683          REG. PROF. CAUB. N° 5900 - CAULP. N° 2570</p>		
<p>Aprobado por:</p>		<p>Nombre y Apellidos          Lic. Yery Rolando Guzmán Molina</p>			



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

SUBPROCURADURIA DE  
REPRESENTACION Y DEFENSA LEGAL  
DEL ESTADO

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO. 2  
ARTICULACION PEI-POA**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
11.4.3.2	Acción Defensiva judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	20%	Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de acuerdo a normas convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión.	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitraje inversiones, procesos en DDHH y Medio Ambiente; asimismo coadyuvar en arbitrajes comerciales y otros mecanismos de solución de controversias, sin eximir la responsabilidad a la entidad competente.	Implementación de estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los casos asignados.	Bs 1.433.823,00,00	02-01-2019	31-12-2019

Elaborado por:

Sello y Firma:



**M.D. Marco Antonio Erigueta Flores**  
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 1  
SUBPROCURADURÍA LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**Abg. Ariel N. Flores Mamani**  
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 2  
SUBPROCURADURÍA LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**Abg. Yovanka Oviden de Loyza**  
DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 3  
SUBPROCURADURÍA LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**Abg. Betty H. Flores Montenegro**  
DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 4  
SUBPROCURADURÍA LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



**Abog. Yovanka Oviden Tapia**  
DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA EN  
DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA Y  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	02-01-2019	31-12-2019	(13)	(14)	25	25	25	25	(15)
Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitraje de inversiones, procesos en DDHH y Medio Ambiente; asimismo coadyuvar en arbitrajes comerciales y otros mecanismos de solución de controversia sin eximir la responsabilidad a la entidad competente y ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado.	Implementación de estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los casos asignados.	Coordinar, supervisar y realizar el seguimiento al 100% de las estrategias legales en controversias y procesos arbitrales en el ámbito nacional e internacional, para la defensa del Estado.			100% de las estrategias legales en controversias y procesos arbitrales en el ámbito nacional e internacional, supervisados, coordinados y con seguimiento	Emisión de memorándums Emisión de minutas de instrucción Elaboración de informes Correos electrónicos Elaboración de Actas de reuniones	25	25	25	25	Despacho de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado
		Administrar el Archivo de Procesos Judiciales y Arbitrales, para garantizar el resguardo de documentación.	02-01-2019	31-12-2019	Archivo de Procesos Judiciales y Arbitrales, controlado, organizado y accesible al 100% de la documentación	Controlar las transferencias documentales intraarquivísticas. Controlar el préstamo y consulta de documentos. Organización de documentos Actualización y elaboración de inventarios de la documentación pasiva Gestionar mecanismos de conservación preventiva.	25	25	25	25	Despacho de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado





repcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los casos atendidos	Archivar	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 2	
										Sistematizar
										Elaborar informe
Planificar e implementar estrategias de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos	Elaborar informes	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 2	
Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.	02-01-2019	31-12-2019	100% de acciones de coordinación	Elaborar de notas	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 2	
Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias de defensa y solución de controversias en los casos asignados.	02-01-2019	31-12-2019		Realizar reuniones de coordinación	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 2	
				Elaborar notas externas						
				Elaborar notas internas						
				Correos electrónicos						







		<p>Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepción de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.</p>	02-01-2019	31-12-2019	<p>Archivo actualizado con el 100% de la documentación</p>	<p>Clasificar Organizar Archivar Sistematizar Elaborar informe</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 2
	<p>Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.</p>	02-01-2019	31-12-2019	31-12-2019	<p>100% de los casos atendidos</p>	<p>Elaborar escritos Elaborar informes Elaborar notas Elaborar ayudas memorias Correos Electrónicos Elaboración de Términos de Referencia</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 3
	<p>Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, o nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.</p>	02-01-2019	31-12-2019	31-12-2019	<p>100% de los requerimientos atendidos</p>	<p>Elaborar informes Elaborar notas</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 3
	<p>Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en</p>	02-01-2019	31-12-2019	31-12-2019	<p>100% de acciones de coordinación</p>	<p>Realizar reuniones de coordinación Elaborar notas externas Elaborar notas internas</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 3



		<p>el 100% de los casos asignados.</p> <p>Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.</p>	02-01-2019	31-12-2019	<p>Archivo actualizado con el 100% de la documentación</p>	<p>Elaborar informes</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Clasificar</p> <p>Organizar</p> <p>Archivar</p> <p>Sistematizar</p> <p>Elaborar informe</p>	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 3
		<p>Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.</p>	02-01-2019	31-12-2019	<p>100% de los casos atendidos</p>	<p>Elaborar informes</p> <p>Elaborar notas</p> <p>Correos Electrónicos</p> <p>Elaboración de Términos de Referencia</p>	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 4
		<p>Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales, o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.</p>	02-01-2019	31-12-2019	<p>100% de los requerimientos atendidos</p>	<p>Elaborar informes</p> <p>Elaborar notas</p> <p>Correos electrónicos</p>	25	25	25	25	Dirección General de Defensa 4



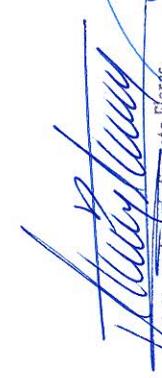
		<p>Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el 100% de los casos asignados.</p>	02-01-2019	31-12-2019	100% de acciones de coordinación	<p>Realizar reuniones de coordinación</p> <p>Elaborar notas externas</p> <p>Elaborar notas internas</p> <p>Elaborar informes</p> <p>Correos electrónicos</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 4
	<p>Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.</p>	02-01-2019	31-12-2019	Archivo actualizado con el 100% de la documentación	<p>Clasificar</p> <p>Organizar</p> <p>Archivar</p> <p>Sistematizar</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa 4	
	<p>Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.</p>	02-01-2019	31-12-2019	100% de los casos atendidos	<p>Elaborar escritos de Estado</p> <p>Elaborar informes</p> <p>Elaborar notas externas</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Sostener reuniones con organismos internacionales</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente	
	<p>Ejecutar el 100% de las actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General</p>	02-01-2019	31-12-2019	100% de los requerimientos atendidos	<p>Elaborar informes</p> <p>Elaborar notas externas</p>	25	25	25	Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente	



		<p>del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales internacionales, a su requerimiento.</p> <p>Coordinar con entidades de la Administración Pública e instituciones privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el 100% de los casos asignados.</p>	<p>02-01-2019</p> <p>31-12-2019</p>		<p>100% de acciones de coordinación</p>	<p>Elaborar resúmenes ejecutivos</p> <p>Elaborar ayudas memoria</p> <p>Sostener reuniones de coordinación</p> <p>Elaborar notas externas</p> <p>Elaborar notas internas</p> <p>Elaborar informes</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Actas de reunión</p> <p>Listas de asistencias</p>	<p>25</p>	<p>Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente</p> <p>Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente</p>
		<p>Actualizar el 100% del archivo organizando la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.</p>	<p>02-01-2019</p> <p>31-12-2019</p>		<p>Archivo actualizado con el 100% de la documentación</p>	<p>Clasificar</p> <p>Organizar</p> <p>Sistematizar</p> <p>Digitalizar</p> <p>Elaborar informe</p> <p>Archivar</p>	<p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p> <p>25</p>	<p>Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente</p> <p>Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente</p>

Elaborado por:

Sello y Firma:

  
**M.D. Matamorano de la Cruz Flores**  
 DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 1  
 SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
 PROCURADURÍA GENERAL DELEGADO DEL ESTADO

  
**Abg. Ariel M. Flores Mamani**  
 DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 2  
 SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
 PROCURADURÍA GENERAL DELEGADO DEL ESTADO

  
**Abog. Yovanka Oltiden de Luayza**  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 3  
 SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
 PROCURADURÍA GENERAL DELEGADO DEL ESTADO

  
**Abg. Betty H. Flores Montalvo**  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 4  
 SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA 4  
 PROCURADURÍA GENERAL DELEGADO DEL ESTADO

  
**Abog. Yovanka Oltiden Tapia**  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE a.l.  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Sello y Firma:

Aprobado por:

  
Abog. **Enrique Rossetti Ortega**  
ABROCCUADOR DE DEFENSA Y  
REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitraje de inversiones, procesos en DDHH y Medio Ambiente; asimismo coadyuvar en arbitrajes comerciales y otros mecanismos de solución de controversias, sin eximir la responsabilidad a la entidad competente y ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado.	60.1.1.1	Coordinar, supervisar y realizar seguimiento al 100% de las estrategias legales en controversias y procesos arbitrales en el ámbito nacional e internacional, para la defensa del Estado.	Pasajes al Interior del País	02/01/2019 31/12/2019	22110	89.320,00.-	
			Viáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 31/12/2019	22210	76.628,00.-	
			Pasajes al Exterior del País	02/01/2019 31/12/2019	22120	359.429,00.-	
			Viáticos por Viajes al Exterior del País	02/01/2019 31/12/2019	22220	296.052,00.-	
			Equipo de Computación	02/01/2019 31/12/2019	43120	31.500,00.-	
		60.1.1.2	Administrar el Archivo de Procesos Judiciales y Arbitrales, para garantizar el resguardo de documentación.	Equipo de Oficina y Muebles	02/01/2019 31/12/2019	43110	108.000,00.-
		60.2.1.1	Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	Equipo de Computación	02/01/2019 31/12/2019	43120	44.000,00.-
				Consultorías por Producto	02/01/2019 31/12/2019	25210	100.000,00.-
		60.2.1.2	Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.	Otros	02/01/2019 31/12/2019	26990	5.486,00.-
		60.2.1.3	Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el	Otros Alquileres	02/01/2019 31/12/2019	23400	10.000,00.-
			Gastos por Alimentación y Otros	02/01/2019 31/12/2019	31120	10.000,00.-	

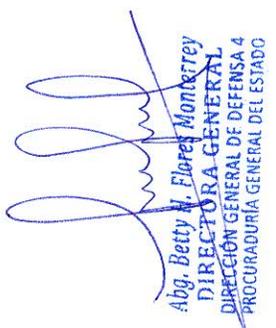


		100% de los casos asignados.						
60.2.1.4		Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Servicio de Imprenta y Fotocopiado	02/01/2019 31/12/2019	25600			5.000.00.-
			Equipo de Oficina y Muebles	02/01/2019 31/12/2019	43110			5.000.00.-
60.3.1.1		Planificar e implementar estrategias de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	Consultores de Línea	02/01/2019 31/12/2019	25220			43.080.00.-
			Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120			1.000.00.-
			Equipo de Computación	02/01/2019 31/12/2019	43123			13.958.50.-
			Otros Alquileres	02/01/2019 31/12/2019	23400			2.000.00.-
60.3.1.2		Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.	Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120			1.000.00.-
			Otros Alquileres	02/01/2019 31/12/2019	23400			2.000.00.-
60.3.1.3		Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias de defensa y solución de controversias en los casos asignados.	Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120			1.000.00.-
60.3.1.4		Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120			1.000.00.-
			Equipo de Computación	02/01/2019 31/12/2019	43123			13.958.50.-
60.4.1.1		Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	Consultoría por Producto	02/01/2019 31/12/2019	25210			4.000.00.-
			Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120			4.000.00.-



60.4.1.2	Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.	Otros Alquileres	02/01/2019 31/12/2019	23400	5.000.00.-
60.4.1.3	Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el 100% de los casos asignados.	Equipos de Oficina y Muebles	02/01/2019 31/12/2019	43110	10.886.00.-
60.4.1.4	Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Equipo de Computación	02/01/2019 31/12/2019	43120	17.460.00.-
60.5.1.1	Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico	02/01/2019 31/12/2019	25600	21.000.00.-
60.5.1.2	Ejecutar actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, al 100% de lo requerido.				
60.5.1.3	Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el 100% de los casos asignados.	Gastos por Alimentación y Otros Similares.	02/01/2019 31/12/2019	31120	9.000.00.-



	60.5.1.4	Actualizar el archivo con el 100% de la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Equipos de Computación	02/01/2019- 31/12/2019	43120	20.065.00.-
	60.6.1.1	Planificar e implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito internacional del 100% de los casos asignados a la Dirección considerando el marco legal vigente.	Servicios de imprenta y fotocopias	02/01/2019 31/12/2019	25600	4.300.00.-
	60.6.1.2	Ejecutar el 100% de las actividades de apoyo técnico y operativo al Procurador General del Estado en instancias judiciales o extrajudiciales internacionales, a su requerimiento.	Periódicos y boletines	02/01/2019 31/12/2019	32500	2.000.00.-
	60.6.1.3	Coordinar con entidades de la Administración Pública e instituciones y privadas para el desarrollo de estrategias y mecanismos de defensa y solución de controversias en el 100% de los casos asignados.	Otros alquileres	02/01/2019 31/12/2019	23400	4.000.00.-
	60.6.1.4	Actualizar el 100% del archivo organizando la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Gastos por alimentación y otros	02/01/2019 31/12/2019	31120	5.000.00.-
	Sello y Firma:		Consultores de Línea	02/01/2019 31/12/2019	25220	107.700.00.-
Elaborado por:	 <p>Adm. Marco Antonio Egueta Flores DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 1 SUBPROCURADURIA DE DEFENSA REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>  <p>Abg. Ariel Flores Tamani DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 2 SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>  <p>Abog. Yovanka Olliden de Louvea DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 3 SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>  <p>Abg. Betty H. Flores Monterrey DIRECTORA GENERAL DIRECCION GENERAL DE DEFENSA 4 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>  <p>Abog. Yovanka Olliden Tapia DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE A.J. DIRECCION GENERAL DE DEFENSA HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>					

Sello y Firma:

  
Abel Estrella Apaza  
SUBPROCURADOR DE DEFENSA Y  
REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Aprobado por:

\_\_\_\_\_



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

SUBPROCURADURIA  
DE  
SUPERVISION E  
INTERVENCION

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Administrar el sistema de registro, seguimiento, evaluación e intervención de la Procuraduría General del Estado para la defensa de los intereses del Estado.	Sistema (RAE-ROPE) actualizado, asumir acciones en defensa de los intereses del Estado.	1.481.787,00	02-01-2019	31-12-2019	
Elaborado por:	Nombre y Apellidos:									
	Dra. María Isabel Rodríguez Burgos Directora General de Registro y Seguimiento Dr. Rolando Marcelo Sarmiento Sánchez Director General de Evaluación e Intervención									
Aprobado por:	Nombre y Apellidos:									
	Dr. Aimore F. Alvarez Barba Subprocurador de Supervisión e Intervención									
Sello y Firma:							Sello y Firma: Abog. María Isabel Rodríguez Burgos DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO PROCURADURÍA GENERAL DEL E.S.			
Sello y Firma:							Sello y Firma: Dr. Aimore F. Alvarez Barba SUBPROCURADOR DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN  
 Rolando Sarmiento Sánchez

## CUADRO N° 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Administrar el sistema de registro, seguimiento, evaluación e intervención de la Procuraduría General del Estado para la defensa de los intereses del Estado.	Sistema (RAE-ROPE) actualizado, asumir acciones en defensa de los intereses del Estado.	Mantener actualizado EL subsistema de registro (RAE y ROPE) del 100% de las instituciones, entidades y empresas públicas de alcance nacional para generar información para la toma de decisiones	02-01-2019	31-12-2019	Reportes del 100% de las instituciones, entidades y empresas públicas.	Realizar capacitaciones a instituciones, entidades y empresas públicas. Elaborar y remitir notas recordatorias para el cumplimiento de obligaciones para los registros (RAE y ROPE). Prestar asesoramiento técnico-jurídico.	25	25	25	25	Dirección General de Registro y seguimiento
		Atender el 100% de las minutas de instrucción para el seguimiento a las acciones jurídicas de los procesos judiciales del Estado a cargo de las Unidad Jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas de alcance nacional para la defensa de los intereses del Estado.	02-01-2019	31-12-2019	100% de minutas de instrucción atendidas.	Verificar en sede judicial, fiscal y/o administrativas el impulso procesal realizado por las unidades jurídicas de las instituciones, entidades y empresas públicas de alcance nacional donde el Estado será parte del proceso.  Elaboración de informes y/o formularios de verificación in situ de seguimiento, de alerta, de cierre y/o ampliación del seguimiento.	25	25	25	25	Dirección General de Registro y seguimiento

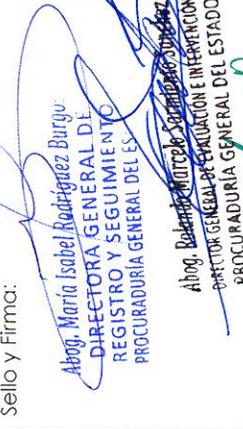
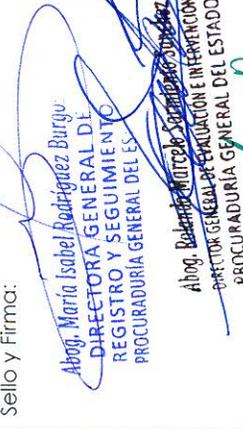
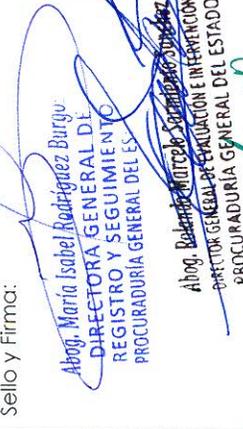




## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto o de gastos
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
(6)	61.1.1.1	Mantener actualizado EL subsistema de registro(RAE y ROPE) del 100% de las instituciones, entidades y empresas públicas de alcance nacional para generar información para la toma de decisiones	Internet	02/01/2019 al 31/12/2019	21600	75.000,00
			Pasajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	45.370,00
			Viáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	50.325,00
			Consultorías Individuales de Línea	02/01/2019 al 31/12/2019	25220	152.856,00
			Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	13.000,00
			Otros Alquileres	02/01/2019 al 31/12/2019	23400	10.000,00
			Gastos por Alimentación y otros similares	02/01/2019 al 31/12/2019	31120	5.000,00
			Consultorías Individuales de Línea	02/01/2019 al 31/12/2019	25220	317.412,00
			Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	10.000,00
			61.1.1.2			
		Atender el 100% de las minutas de instrucción para el seguimiento a las acciones jurídicas de los procesos judiciales del Estado a cargo de las Unidad Jurídicas de las instituciones, entidades y empresas				

		públicas de alcance nacional para la defensa de los intereses del Estado.	Pasajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	28.500,00
			Víáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	20.000,00
			Equipo de Computación	02/01/2019 al 31/12/2019	43120	20.000,00
			Transporte de Personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	3.000,00
			Pasajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	28.500,00
			Víáticos por Viajes al Interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	14.000,00
61.2.1.1		Efectuar el proceso de evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa que realizan las unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos judiciales de instituciones, entidades y empresas públicas	Pasajes al interior del país	02/01/2019 31/12/2019	22110	11.750,00
			Víáticos por viajes al interior del país	02/01/2019 31/12/2019	22210	8.804,00
			Consultorías de línea	17/01/2019 31/12/2019	25220	150.811,00
			Servicio de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	02/01/2019 31/12/2019	26200	1000,00
61.2.1.2		Efectuar el control de calidad al 100% de los procesos de evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa que realizan las unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos judiciales de instituciones, entidades y empresas públicas, efectuadas por las DDD.	Pasajes al interior del país	02/01/2019 31/12/2019	22110	11.750,00
			Víáticos por viajes al interior del país	02/01/2019 31/12/2019	22210	8.811,00
			Consultorías de línea	17/01/2019 31/12/2019	25220	150.811,00
			Servicio de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	02/01/2019 31/12/2019	26200	323,00
61.2.1.3		Intervenir en el 100% de procesos judiciales o constitucionales instruidos por el	Pasajes al interior del país	02/01/2019 31/12/2019	22110	11.750,00

	Procurador General del Estado, en defensa de los intereses del Estado	Víaáticos por viajes al interior del país	<table border="1"> <tr> <td>02/01/2019</td> <td>22210</td> <td>8.811,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17/01/2019</td> <td>25220</td> <td>150.811,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>02/01/2019</td> <td>26200</td> <td>1000,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>02/01/2019</td> <td>22110</td> <td>11.770,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>02/01/2019</td> <td>22210</td> <td>8.811,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17/01/2019</td> <td>25220</td> <td>150.811,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>02/01/2019</td> <td>26200</td> <td>1000,00</td> </tr> <tr> <td>31/12/2019</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	02/01/2019	22210	8.811,00	31/12/2019			17/01/2019	25220	150.811,00	31/12/2019			02/01/2019	26200	1000,00	31/12/2019			02/01/2019	22110	11.770,00	31/12/2019			02/01/2019	22210	8.811,00	31/12/2019			17/01/2019	25220	150.811,00	31/12/2019			02/01/2019	26200	1000,00	31/12/2019		
02/01/2019	22210	8.811,00																																											
31/12/2019																																													
17/01/2019	25220	150.811,00																																											
31/12/2019																																													
02/01/2019	26200	1000,00																																											
31/12/2019																																													
02/01/2019	22110	11.770,00																																											
31/12/2019																																													
02/01/2019	22210	8.811,00																																											
31/12/2019																																													
17/01/2019	25220	150.811,00																																											
31/12/2019																																													
02/01/2019	26200	1000,00																																											
31/12/2019																																													
Elaborado por:	<p>61.2.1.4</p> <p>Atender el 100% de otras actividades asignadas por el Procurador o Subprocurador en el ámbito de las competencias y funciones legalmente establecidas.</p> <p>Nombre y Apellidos:          Dra. María Isabel Rodríguez Burgos          Directora General de Registro y Seguimiento</p> <p>Dr. Rolando Marcelo Sarmiento Sanchez          Director General de Evaluación e Intervención</p> <p>Nombre y Apellidos:          Dr. Aimore Francisco Alvarez Barba          Subprocurador de Supervisión e Intervención</p>	<p>Víaáticos por viajes al interior del país</p> <p>Consultorías de línea</p> <p>Servicio de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos</p> <p>Pasajes al interior del país</p> <p>Víaáticos por viajes al interior del país</p> <p>Consultorías de línea</p> <p>Servicio de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos</p>	<p>Sello y Firma:            Abog. María Isabel Rodríguez Burgos          DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO          PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>Sello y Firma:            Abog. Rolando Marcelo Sarmiento Sanchez          DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCION          PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>Sello y Firma:            Dr. Aimore F. Alvarez Barba          SUBPROCURADOR DE SUPERVISION E INTERVENCION          PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>																																										
Aprobado por:																																													



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

SUBPROCURADURIA DE  
ASESORAMIENTO,  
INVESTIGACION Y  
PRODUCCION NORMATIVA

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.4	Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de defensa del Estado.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>• Informes sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>• Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión.</li> </ul>	Subprocuraduría de Asesoramiento e Investigación y Producción Normativa	Asesorar, investigar y producir normativa para contribuir a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.	Acciones oportunas, eficaces y eficientes de asesoramiento, investigación y producción normativa para la defensa legal del Estado cumplidas en un 100%.	266.774 Bs.	02-01-2019  02-01-2019	31-12-2019  31-12-2019
Elaborado por:		Nombre: Stella Maris Orietta Rodríguez Rivera		Sello y Firma: 		Stella Maris Orietta Rodríguez Rivera <b>PROFESIONAL II</b> DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			
Aprobado por:		Nombre: Javier Fernando Moncada Cevallos		Sello y Firma: 		Abog. Javier Fernando Moncada Cevallos SUB-PROCURADOR DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			



### CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T		
(6)	(7)	(11)	02-01-2019	31-12-2019	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)	
Asesorar, investigar y producir normativa para contribuir a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.	Atender el 100% de las solicitudes de asesoramiento en todos los temas de derecho nacional e internacional para la defensa legal del Estado.	Atender el 100% de los requerimientos de los órganos del Estado para el análisis y evaluación sobre la legalidad de los contratos nacionales e internacionales; proyectos de convenios o tratados internacionales en coordinación con el Ministerio de RREE.	02-01-2019		100% de las solicitudes de asesoramiento en todos los temas de derecho nacional e internacional atendidos.	Realizar el análisis jurídico en el marco de las funciones asignadas por Ley en temas nacionales e internacionales. Realizar acciones de coordinación interna e interinstitucional y sistematización de la información.	25	25	25	25	25	SPAIPN – DGAIPN
			31-12-2019		100% de los requerimientos atendidos.	Realizar el análisis jurídico de los proyectos de los convenios y/o extranjeros. Realizar el análisis jurídico de los proyectos de convenios o tratados internacionales. Realizar acciones de coordinación interna e interinstitucional para el análisis y evaluación de contratos nacionales y/o extranjeros, proyectos de convenios o tratados internacionales. Recopilar y sistematizar la información y/o normas para el análisis y evaluación de contratos nacionales y/o extranjeros, proyectos de convenios o tratados internacionales.	25	25	25	25	25	SPAIPN – DGAIPN
			02-01-2019	31-12-2019	20 Análisis jurídicos de convenios y/o normativa interna de la PGE.	Realizar el análisis jurídico de los proyectos de convenios y/o normativa interna de la Institución.	15	20	30	35		
		Implementar planes y programas de gestión institucional tendientes a lograr los objetivos de la Procuraduría General del Estado.			20 Reuniones de Coordinación para la realización de los proyectos de convenios y/o normativa interna de la PGE.	Coordinar con las Instancias pertinentes de la PGE para la realización de los proyectos de convenios y/o normativa interna de la Institución	15	20	30	35	SPAIPN – DGAIPN	







			02-01-2019	31-12-2019	11 eventos de socialización de Dictámenes Generales realizados.	Socializar y difundir los dictámenes generales de la Procuraduría General del Estado a nivel nacional.	30	30	20	20
Elaborado por:	Nombre: Stella Maris Orietta Rodríguez Rivera				Sello y Firma: 	Stella Maris Orietta Rodríguez Rivera PROFESORA C. II DIRECCIÓN GENERAL DE ASesoramiento INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
Aprobado por:	Nombre: Javier Fernando Moncada Cevallos				Sello y Firma: 	Abog. Javier Fernando Moncada Cevallos SUB-PROCURADOR DE ASESORAMIENTO INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				







ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

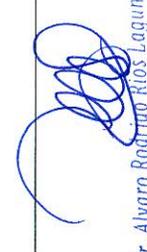
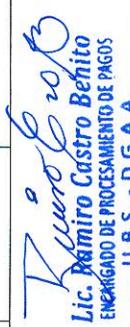
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

ESCUELA DE ABOGADOS  
DEL ESTADO

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organización responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuest o programad o Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización		
11.4.3.1	Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Alumnos inscritos</li> <li>Número de títulos académicos expedidos.</li> <li>Número de horas académicas desarrolladas.</li> </ul>	Escuela de Abogados del Estado	Ejecutar Programas de Posgrado de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.	905.000,00	02/01/2019	31/12/2019		
Elaborado por:	Nombres y Apellidos: <b>Lic. Ramiro Castro Benito</b>									
Aprobado por:	Nombres y Apellidos: <b>Abg. Alvaro Rodrigo Rios Laguna</b>  <b>Dr. Alvaro Rodrigo Rios Laguna</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO									
	Sello y Firma:  <b>Lic. Ramiro Castro Benito</b> ENCOMENDADO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS U.B.S. - D.G.A.A. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO <b>EN COMISION</b>									



	35 cursos cortos de formación y capacitación continua	Ejecutar 35 actividades académicas de cursos cortos para formación y capacitación continua	01/02/2019	31/12/2019	35 actividades académicas de cursos cortos ejecutadas	*Desarrollar la actividad académica *Emitir Certificados	20	40	20	20	*Dirección General Ejecutiva *Responsable de Proyectos y Programas de Formación y Capacitación Continua
Elaborado por:	Nombres y Apellidos: <b>Lic. Ramiro Castro Benito</b>										
Aprobado por:	Nombres y Apellidos: <b>Abg. Alvaro Rodrigo Rios Laguna</b>										
						Sello y Firma:	 <b>Lic. Ramiro Castro Benito</b> ENCARGADO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS U.B.S. - D.G.A.A. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO <b>EU COMISION</b>				
						Sello y Firma:	 <b>Dr. Alvaro Rodrigo Rios Laguna</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				

**CUADRO N° 4  
REQUERIMIENTOS**

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Ejecutar Programas de Posgrado, Formación y Capacitación Continua en materia de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.	84.1.1.1	Elaborar y/o actualizar 2 Diseños Curriculares de posgrado	Tasas	01/07/2019	85100	OTRAS FUENTES 20-230
	84.1.1.2	Ejecutar 3 Actividades Académicas de posgrados	Pasajes al Interior del País	01/02/2019	22110	OTRAS FUENTES 20-230
			Viajicos por Viajes al Interior del País.	01/02/2019	22210	OTRAS FUENTES 20-230
			Fletes y Almacenamiento	01/02/2019	22300	TGN - FTE 41 - 111
			Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográfico	01/02/2019	25600	OTRAS FUENTES 20-230
			Otros	01/02/2019	26990	OTRAS FUENTES 20-230
			Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	01/02/2019	81300	OTRAS FUENTES 20-230
			Devoluciones	01/02/2019	96200	OTRAS FUENTES 20-230
	84.2.1.1	Elaborar y/o actualizar 2 Planes curriculares de programas de formación y capacitación continua	Tasas	01/07/2019	85100	TGN - FTE 41 - 111
	84.2.1.2	Ejecutar 35 actividades académicas de cursos cortos para formación y capacitación continua.	Pasajes al Interior del País	01/02/2019	22110	TGN - FTE 41 - 111
			Viajicos por Viajes al Interior del País.	01/02/2019	22210	TGN - FTE 41 - 111
			Fletes y Almacenamiento	01/02/2019	22300	TGN - FTE 41 - 111
			Otros alquileres	01/02/2019	23400	OTRAS FUENTES 20-230
			Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	01/02/2019	24110	TGN - FTE 41 - 111
			Consultorias por producto	01/02/2019	25210	OTRAS FUENTES 20-230
Consultores Individuales de Línea			01/02/2019	25220	OTRAS FUENTES 20-230	
Comisiones y Gastos Bancarios			01/02/2019	25300	OTRAS FUENTES 20-230	
		Publicidad	01/02/2019	25500	OTRAS FUENTES 20-230	



					TGN - FTE 41 - 111 OTRAS FUENTES 20-230
		Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográfico	01/02/2019	25600	
		Gastos destinados al pago de refrigerios al personal	01/02/2019	31110	OTRAS FUENTES 20-230
		Gastos por Alimentación y Otros Similares	01/02/2019	31120	TGN - FTE 41 - 111 OTRAS FUENTES 20-230
		Productos De Minerales No Metálicos y Plásticos	01/02/2019	34500	TGN - FTE 41 - 111 OTRAS FUENTES 20-230
		Material de Limpieza	01/02/2019	39100	TGN - FTE 41 - 111 OTRAS FUENTES 20-230
		Útiles de Escritorio y Oficina	01/02/2019	39500	TGN - FTE 41 - 111 OTRAS FUENTES 20-230
		Equipo de Computación	01/02/2019	43120	TGN - FTE 41 - 111
		Equipo educacional y recreativo	01/02/2019	43600	TGN - FTE 41 - 111
		Gastos devengados no pagados por servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y financieros y servicio de la Deuda	01/02/2019	66200	OTRAS FUENTES 20-230
		Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	01/02/2019	81300	OTRAS FUENTES 20-230
Elaborado por:		Nombre y Apellidos: <b>Lic. Ramiro Castro Benito</b>	Sello y Firma:		
Aprobado por:		Nombre y Apellidos: <b>Abg. Alvaro Rodrigo Rios Laguna</b>	Sello y Firma:		

*Ramiro Castro Benito*  
**Lic. Ramiro Castro Benito**  
 ENCARGADO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

**U.B.S. - D.G.A.A.**  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
**EN COMISION**

*Alvaro Rodrigo Rios Laguna*  
**Dr. Alvaro Rodrigo Rios Laguna**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
LA PAZ

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	42.128,00	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		Nombre: MARIA RENE PAZ ALANES							
Aprobado por:		Nombre: JORGE ORTIZ PAUCARA							



Abog. Maria Rene Paz Alanes  
**PROFESIONAL ABOGADA**  
 DIRECCIÓN DECONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
 MATRICULA RPA. N° 3455631MBEA-A



**Jorge Ortiz Paucara**  
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
 DIRECCIÓN DECONCENTRADA  
 DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

## CUADRO N° 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	4 Verificaciones anuales al RAE y ROPE de 114 instituciones 1 Evento de capacitación	25	25	25	25	DDD- LA PAZ
promover, defender y precautelar los intereses del Estado.		Efectuar el seguimiento a 94 procesos judiciales en el marco de la normativa vigente	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento	436 Verificaciones in situ a procesos en seguimiento (1° trimestre 113 Verificaciones in situ, 2° trimestre 113 verificaciones in situ, 3° trimestre 135 verificaciones in situ, 4° trimestre 105 verificaciones in situ) 282 informes emergentes del seguimiento a procesos judiciales (1° trimestre 40 informes de seguimiento, 2° trimestre 80 informes de seguimiento, 3° trimestre 50 informes de seguimiento, 4° trimestre 100 informes de seguimiento)	26	26	24	24	DDD- LA PAZ





	entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Servicio de imprenta y fotocopiado	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	3.500,00
59.1.1.4	Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado.	Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	6.044,00
		Servicio de imprenta y fotocopiado	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	4.200,00
		Pasajes al interior del país	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	1.100,00
		Viáticos por viajes al interior del país	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	371,00
		Gastos Judiciales	02/01/2019 al 31/12/2019	26200	1.700,00
59.1.1.5	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva	Pasajes al interior del país	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	2.200,00
		Viáticos por viajes al interior del país	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	742,00
Elaborado por:	Nombre y Apellidos: MARIA RENE PAZ ALANES	Sello y Firma: <i>Abog. María Rene Paz Alanes</i> PROFESIONAL ABOGADA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO MALLINCHUA RPA- N° 3456631MRPA-A			
Aprobado por:	Nombre y Apellidos: JORGE ORTIZ PAUCARA	Sello y Firma: <i>Jorge Ortiz Paucara</i> DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

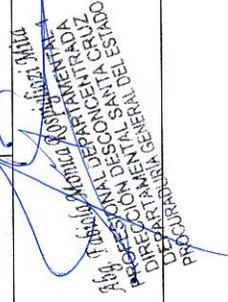
# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
SANTA CRUZ

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO N° 2  
ARTICULACION PEI-POA**

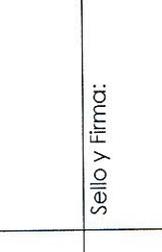
Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro actualizado de abogados del Estado.</li> <li>- Registro actualizado de Procesos del Estado.</li> <li>- Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público.</li> <li>- Informes de seguimiento a recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	65.820,00	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		Nombre: Fabiola Mónica Rospigliosi Miña		Sello y Firma:					
Aprobado por:		Nombre:		Sello y Firma:					

  
**Fabiola Mónica Rospigliosi Miña**  
 SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN AL SECTOR PÚBLICO  
 DEPARTAMENTO GENERAL DEL ESTADO

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	Verificaciones o seguimientos Capacitaciones o asistencia técnica	25	25	25	25	DDD - SANTA CRUZ
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Informes y actas de seguimiento	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial y/o administrativa Elaboración de informes	25	25	25	25	DDD - SANTA CRUZ
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de Recomendación Procuradural remitidos a la MAE	Relevamiento y contrastación de información Elaboración de informe y del proyecto de Recomendación Procuradural	25	25	25	25	DDD - SANTA CRUZ



	Intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley N° 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Acciones y recursos que franquea la Ley interpuestos cuando corresponda.	Elaboración y presentación de memoriales. Asistencia a Audiencias Interposición de recursos	25			25		25	25	DDD - SANTA CRUZ
	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva.	02/01/2019	31/12/2019	100% de Actividades institucionales atendidas	Actividades de representación institucional	25			25		25	DDD - SANTA CRUZ	
Elaborado por:	Nombre: Fabiola Monica Rospigliosi Miita				Sello y Firma:				 FABIOLO MONICA ROSPIGLIOSI MIITA ABOGADA GENERAL DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ PROSECUCION DE SANTA CRUZ DEPARTAMENTO GENERAL DEL ESTADO PROSECUCION				
Aprobado por:	Nombre:				Sello y Firma:								

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.2.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental. (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del departamento	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.1.10	17.600,00	
			Viáticos por viajes al interior del departamento	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.2.10	14.840,00	
			Transporte de personal	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.6	3.820,00	
			Otros alquileres	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.3.4	3.000,00	
			Publicidad	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.5.5	1.500,00	
			Gastos por alimentación y otros	De 01/01/2019 A 31/12/2019	3.1.1.20	3.000,00	
		59.2.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente. (100% de lo instruido/requerido)	Transporte de personal	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.6	3.000,00
				Servicios de imprenta y fotocopia	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.5.6	1.600,00
		59.2.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente. (100% de lo instruido/requerido)	Servicios de imprenta y fotocopia	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.5.6	1.000,00
				Transporte de personal	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.6	2.000,00
	59.2.1.4	Intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)	Transporte de personal	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.2.6	2.460,00	
			Publicidad	De 01/01/2019 A 31/12/2019	2.5.5	3.000,00	







ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

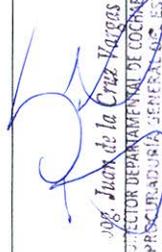
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
COCHABAMBA

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendación es.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Bs. 70.200,00	02/01/2019	31/12/2019
<b>Elaborado por:</b>		<b>Nombre:</b> Luzgarda Alvarado Lamas						 Luzgarda Alvarado Lamas PROFESIONAL ABOGADO PROFESIÓN DESCENTRALIZADA COCHABAMBA OFICINA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA DEFENSA PROCURADURÍA GENERAL DEL ES	
<b>Aprobado por:</b>		<b>Nombre:</b> Juan de la Cruz Vargas Vilte						 J. Juan de la Cruz Vargas Vilte DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA PROCURADURÍA GENERAL DEL ES	

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T		
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)	
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizados.	Verificaciones o seguimientos. Capacitaciones o asistencia técnica	25	25	25	25	25	DDD – COCHABAMBA
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento.	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información. Elaboración de informes.	25	25	25	25	25	DDD – COCHABAMBA
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de recomendación procuraduría	Relevamiento y contrastación de información.	25	25	25	25	25	DDD – COCHABAMBA





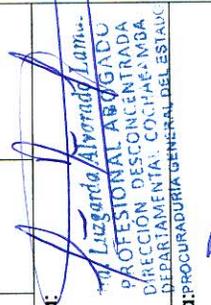
## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2018	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.3.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado.  Viáticos por viajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado.  Alquiler de ambientes para eventos u otros requeridos para el cumplimiento del POA-2019.  Gastos por alimentación y otros similares en ocasión de reuniones, seminario y/o eventos.	02/01/2018 a 31/12/2018  02/01/2018 a 31/12/2018  02/01/2018 a 31/12/2018	22110   22210  23400  31120	2.500,00   2.500,00  2.500,00  1.500,00
	59.3.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Fotocopias efectuados por terceros, para el cumplimiento del POA-2019.	02/01/2018 a 31/12/2018	25600	2.300,00
	59.3.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Trasporte de personal para efectuar verificaciones in situ, seguimientos; demás de gastos por la entrega y recepción de documentación.  Pasajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado.  Viáticos por viajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado.  Fotocopias efectuados por terceros, para el cumplimiento del POA-2019.	02/01/2018 a 31/12/2018  02/01/2018 a 31/12/2018  02/01/2018 a 31/12/2018	22600  22110  22210	300,00  2.500,00  2.500,00  2.300,00



			Trasporte de personal para efectuar verificaciones in situ, seguimientos; demás de gastos por la entrega y recepción de documentación.	02/01/2018 a 31/12/2018	22600	300.00
59.3.1.4	Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)		Pasajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado. Viáticos por viajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado. Publicación de Edictos u otras publicaciones requeridas para el cumplimiento del POA-2019. Fotocopias efectuados por terceros, para el cumplimiento del POA-2019. Gastos judiciales por servicios notariales y otros que pudieran requerirse. Gastos por alimentación y otros similares en ocasión de reuniones, seminario y/o eventos.	02/01/2018 a 31/12/2018	22110	11.513.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	22210	7.250.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	25500	3.300.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	25600	2.400.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	26200	3.900.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	31120	1.000.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	22600	400.00
59.3.1.5	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva.		Pasajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado. Viáticos por viajes al interior del país por actividades que desarrolle la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba o a requerimiento de la sede principal de la Procuraduría General del Estado. Alquiler de ambientes para eventos u otros requeridos para el cumplimiento del POA-2019. Gastos por alimentación y otros similares en ocasión de reuniones, seminario y/o eventos.	02/01/2018 a 31/12/2018	22110	10.000.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	22210	7.250.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	23400	2.500.00
				02/01/2018 a 31/12/2018	31120	1.000.00



		Trasporte de personal para efectuar verificaciones in situ, seguimientos; demás de gastos por la entrega y recepción de documentación.	02/01/2018 a 31/12/2018	22600	487.00
<b>Elaborado por:</b>	Nombre y Apellidos: Luzgarda Alvarado Lamas		<b>Sello y Firma:</b>  Luzgarda Alvarado Lamas. PROFESIONAL ABU GADO DIRECCION DESCENTRALADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA DEPARTAMENTO GENERAL DE ESTADISTICA		
<b>Aprobado por:</b>	Nombre y Apellidos: Juan de la Cruz Vargas Ville		<b>Sello y Firma:</b>  J. Cruz Vargas Ville DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

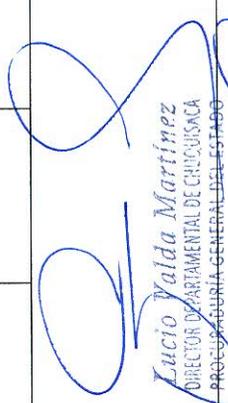
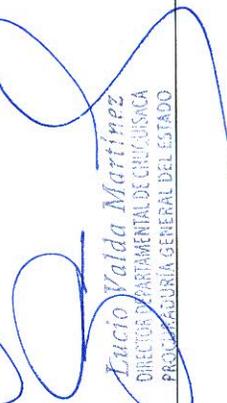
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
CHUQUISACA

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.3	3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro actualizado de abogados del Estado.</li> <li>- Registro actualizado de Procesos del Estado.</li> <li>- Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público.</li> <li>- Informes de seguimiento a recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	<b>70.500,00</b>	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		LUCIO VALDA MARTINEZ				Sello y Firma:	 <b>Lucio Valda Martinez</b> DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CHUCUISACA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		
Aprobado por:		LUCIO VALDA MARTINEZ				Sello y Firma:	 <b>Lucio Valda Martinez</b> DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CHUCUISACA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO		

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	Verificaciones o seguimientos Capacitaciones o asistencia técnica	25	25	25	25	DDD – CHUQUISACA
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información Elaboración de informes	25	25	25	25	DDD – CHUQUISACA
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de recomendación procuraduría remitidos a la MAE	Relevamiento y contrastación de información Elaboración de informe y del proyecto de recomendación procuraduría	25	25	25	25	DDD – CHUQUISACA



		Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Acciones y recursos que franquea la Ley interpuestos cuando corresponda.	Elaboración y presentación de memoriales. Asistencia a Audiencias Interposición de recursos	25	25	25	25	25	DDD – CHUQUISACA
		Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva	02/01/2019	31/12/2019	100% de Actividades institucionales atendidas	Actividades de representación institucional	25	25	25	25	25	DDD – CHUQUISACA
Elaborado por:		LUCIO VALDA MARTINEZ				Sello y Firma:	 Lucio Valda Martinez DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					
Aprobado por:		LUCIO VALDA MARTINEZ				Sello y Firma:	 Lucio Valda Martinez DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.4.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Pago de gastos destinados al traslado de personal en comisiones publicas así como la entrega y recepción de documentación efectuados por el auxiliar de mensajería Pago de gastos destinado a otros alquileres en ocasión de eventos de socialización y/o capacitación Pago por gastos de servicio de imprenta, relativos a Reglamentos, Manuales y otros Pago por Gastos de Alimentación y otros similares en ocasión de eventos de socialización y/o capacitación Pago de gastos con destino a cubrir el alojamiento y manutención del servidor público designado en misión oficial según el Reglamento de Pasajes y Viáticos como estable la norma vigente. Pago de gastos por servicio de Transporte Aéreo y/o, Terrestre del Servidor Público designado en misión oficial, según Reglamento de Pasajes y Viáticos como establece la norma vigente	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	22600 23400 25600 31120 22210	160,00 500,00 1.200,00 600,00 6.318,60
59.4.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Pago de gastos destinados al traslado de personal en comisiones publicas así como la entrega y recepción de documentación efectuados por el auxiliar de mensajería Pago por concepto de publicidad en medio de comunicación escrita y otros respecto a Edictos y otros Pago por gastos de servicio de fotocopias de procesos judiciales consistentes en expedientes, cuadernos de investigación y otros Pago por Gastos Judiciales como consecuencia de acciones judiciales, como servicios notariales y otros relacionados Pago por Gastos de Alimentación y otros similares en ocasión de eventos de socialización y/o capacitación Pago de gastos con destino a cubrir el alojamiento y manutención del servidor público designado en misión oficial según el Reglamento de Pasajes y Viáticos como estable la norma vigente. Pago de gastos por servicio de Transporte Aéreo y/o, Terrestre del Servidor Público designado en misión oficial, según Reglamento de Pasajes y Viáticos como establece la norma vigente	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	25500 25600 26200 31120 22210 22110	1500 1.200,00 1.000,00 600,00 6.318,60 2.948,40	
59.4.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Pago de gastos destinados al traslado de personal en comisiones publicas así como la entrega y recepción de documentación efectuados por el auxiliar de mensajería Pago por gastos de servicio de fotocopias de procesos judiciales a ser evaluados consistentes en expedientes, cuadernos de investigación y otros Pago por Gastos de Alimentación y otros similares en ocasión de eventos de socialización y/o capacitación Pago de gastos con destino a cubrir el alojamiento y manutención del servidor público designado en misión oficial según el Reglamento de Pasajes y Viáticos como estable la norma vigente. Pago de gastos por servicio de Transporte Aéreo y/o, Terrestre del Servidor Público designado en misión oficial, según Reglamento de Pasajes y Viáticos como establece la norma vigente	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	22600 25600 31120 22210 22110	160,00 1.200,00 600 6.318,60 2.948,40	







ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
TARIJA

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	59.624.00	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		Nombre:	Mayra Rosario Portal Guzman			Sello y Firma:			
Aprobado por:		Nombre:	Ernesto Félix Mur						

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
 DEPARTAMENTO DE TARIJA  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Sello y Firma:  
 ERNESTO FÉLIX MUR  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100% al, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y actualización a la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	Verificaciones o seguimientos	25	25	25	25	DDD – TARIJA
						Capacitaciones o asistencia técnica					
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e Informes de seguimiento	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información	25	25	25	25	DDD – TARIJA
						Elaboración de informes					
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de recomendación procuratorial	Relevamiento y contrastación de información	25	25	25	25	DDD – TARIJA



## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

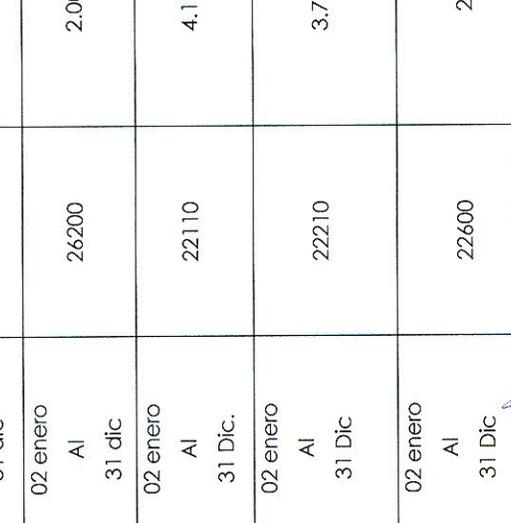
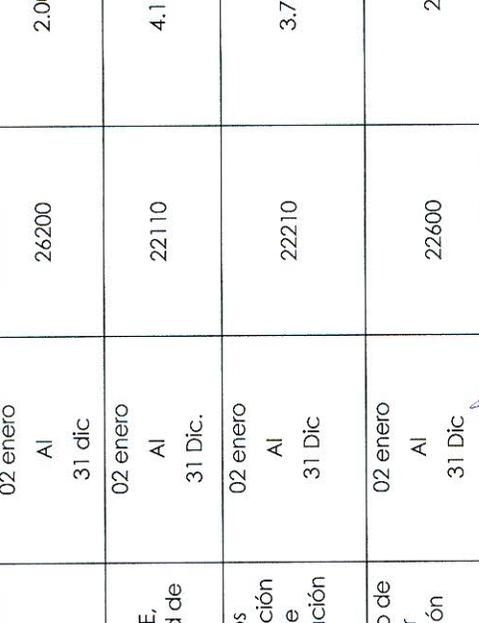
Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
		(6)	(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.5.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del País: Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainsitucional.  Viáticos por viajes al interior del País: Se requerirán viáticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainsitucional.  Transporte Personal: Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios de mensajería.  Otros alquileres: Para el pago de alquileres de salones de eventos y/o talleres de capacitación a las entidades públicas para la verificación y seguimiento del RAE y ROPE y para otros eventos de carácter institucional.  Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográfico: Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, anillados o empastados efectuados por terceros en tareas inherentes a las actividades de la Dirección Desconcentrada Departamental  Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos: Para el pago de alimentación y otros similares en los eventos y/o talleres de capacitación a las entidades públicas para la verificación y seguimiento del RAE y ROPE y otros eventos de carácter institucional.	02 enero Al 31 Dic.	22110	4.110,00	
						3.798,00	
						200,00	
						3.000,00	
						1.575,00	
						4.000,00	
	59.5.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente	Pasajes al interior del País: Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainsitucional.	02 enero Al 31 Dic.	22110	4.110,00	



A



	(100% de lo instruido/requerido)	<p>Viáticos por viajes al interior del País: Se requerirán viáticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizarán a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.</p> <p>Transporte Personal: Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios de mensajería.</p> <p>Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográfico: Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, amillados o empastados efectuados por terceros en tareas inherentes a las actividades de la Dirección Desconcentrada Departamental</p> <p>Pasajes al interior del País: Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.</p> <p>Viáticos por viajes al interior del País: Se requerirán viáticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.</p> <p>Transporte Personal: Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios de mensajería.</p> <p>Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográfico: Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, amillados o empastados efectuados por terceros en tareas inherentes a las actividades de la Dirección Desconcentrada Departamental</p> <p>Pasajes al interior del País: Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.</p> <p>Viáticos por viajes al interior del País: Se requerirán viáticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.</p>	02 enero Al 31 Dic	22210	3.796,00
			02 enero Al 31 Dic	22600	200,00
			02 enero Al 31 dic	25600	1.575,00
59.5.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)		02 enero Al 31 Dic.	22110	4.110,00
			02 enero Al 31 Dic	22210	3.796,00
			02 enero Al 31 Dic	22600	200,00
			02 enero Al 31 dic	25600	1.575,00
59.5.1.4	Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)		02 enero Al 31 Dic.	22110	4.110,00
			02 enero Al 31 Dic	22210	3.796,00

		Transporte Personal: Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios de mensajería.	02 enero Al 31 Dic	22600	200,00				
		Publicidad: Para el pago de publicaciones en medios de prensa escrita dentro de los procesos de intervención.	02 enero Al 31 Dic	25500	3.792,00				
		Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográfico: Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, amilados o empastados efectuados por terceros en tareas inherentes a las actividades de la Dirección Desconcentrada Departamental	02 enero Al 31 dic	25600	1.575,00				
		Gastos judiciales: Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de intervención en procesos judiciales, incluye servicios notariales y otros.	02 enero Al 31 dic	26200	2.000,00				
59.5.1.5	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva	Pasajes al interior del País: Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.	02 enero Al 31 Dic.	22110	4.110,00				
		Viáticos por viajes al interior del País: Se requerirán viáticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz estarán destinados a la coordinación intrainstitucional.	02 enero Al 31 Dic	22210	3.796,00				
		Transporte Personal: Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios de mensajería.	02 enero Al 31 Dic	22600	200,00				
Elaborado por:		Nombre y Apellidos: Marcelo Gastón López Villalobos	Sello y Firma:						
Aprobado por:		Nombre y Apellidos: Ernesto Félix Mur	Sello y Firma:						



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

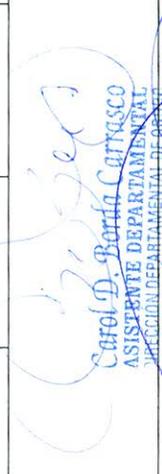
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
ORURO

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	35.658,00	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		Nombre: Carol Dilma Carrasco Borda Asistente Departamental Oruro						 <b>Carol D. Borda Carrasco</b> ASISTENTE DEPARTAMENTAL DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
Aprobado por:		Nombre: Edgar Raúl Serrano Garrett Director Departamental de Oruro						 <b>Raúl Serrano Garrett</b> DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE OROURO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

## CUADRO N° 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	(26)	(27)	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	Verificaciones o seguimientos Capacitaciones o asistencia técnica	25	25	25	25	DDD – ORURO
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información Elaboración de informes	25	25	25	25	DDD – ORURO
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de las entidades e	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de Recomendación Procuraduría	Relevamiento y contrastación de información	25	25	25	25	DDD – ORURO



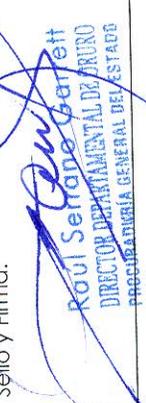


## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2018	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.6.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Viáticos por viajes al interior del país  Pasajes al interior del país  Telefonía  Periódicos y boletines  Servicios de imprenta y servicios fotográficos  Limpieza de oficinas	2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019	22210  22110  21400  32500  25600  29500	1113  700  216  336  200  852
	59.6.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Viáticos por viajes al interior del país  Pasajes al interior del país  Telefonía  Periódicos y boletines  Servicios de imprenta y servicios fotográficos  Limpieza de oficinas	2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019  2/01/2019 a 31/12/2019	22210  22110  21400  32500  25600	1113  700  216  336  200
	59.6.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas	Viáticos por viajes al interior del país	2/01/2019 a 31/12/2019	22210	4440





		Servicios de imprenta y servicios fotográficos	2/01/2019 a 31/12/2019	25600	200
		Limpieza de oficinas	2/01/2019 a 31/12/2019	-29500	852
Elaborado por:	Nombre y Apellidos: Carol Dilma borda Carrasco Asistente Departamental Oruro	Sello y Firma:  Carol D. Borda Carrasco ASISTENTE DEPARTAMENTAL DIRECCION DEPARTAMENTAL DE OSURCO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO			
Aprobado por:	Nombre y Apellidos: Edgar Raúl Serrano Garrett Director Departamental Oruro	Sello y Firma:  Raúl Serrano Garrett DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ORURO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO			



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

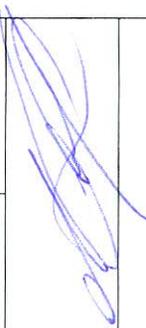
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
POTOSI

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI (1)	Acción Institucional Específica (2)	Ponderación % (3)	Indicador de Proceso (4)	Unidad organizacional responsable (5)	Acción de corto plazo Gestión 2019 (6)	Resultado esperado Gestión 2019 (7)	Presupuesto programado Gestión 2019 (8)	Fecha prevista de inicio (9)	Fecha prevista de finalización (10)	
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	50.300	02/01/2019	31/12/2019	
Elaborado por:	Nombre: NARDA JUDY MEDINA VARGAS									
Aprobado por:	Nombre:									
						Sello y Firma:	 <b>DIRECTORA DEPARTAMENTAL POTOSÍ</b> <b>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</b> Potosí – Bolivia			
						Sello y Firma:				

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

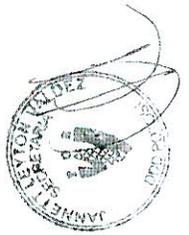
Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6)	(7)	(11)	02/01/2019	31/12/2019	(13)	(14)	1T	2T	3T	4T	(15)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	Efectuar la verificación y actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Registros RAE y ROPE permanentemente actualizado.	Verificaciones o seguimientos Capacitaciones o asistencia técnica	25	25	25	25	DDD – POTOSI
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información Elaboración de informes	25	25	25	25	DDD – POTOSI
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y proyecto de recomendación procuradural remitidos a la MAE	Relevamiento y contrastación de información	25	25	25	25	DDD – POTOSI





## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.7.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	200,00
			Lavandería Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	2.500,00
			Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	02/01/2019 al 31/12/2019	31120	500,00
			Archivero Fliero	02/01/2019 al 31/12/2019	43110	1000
			Estante	02/01/2019 al 31/12/2019	43110	1300
	59.7.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	4.000,00
			Viáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	2.605,00
			Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	200,00
			Lavandería Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	2.500,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Servicios Fotográficos	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	500,00
	59.7.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	2.000,00
			Viáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	1.000,00
			Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	300,00



			Lavandería Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	2.500,00
59.7.1.4	Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o a instrucción del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)		Pasajes al interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	2.000,00
			Viáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	2.500,00
			Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	600,00
			Lavandería Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	2.500,00
			Publicidad	02/01/2019 al 31/12/2019	25500	1.000,00
			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Servicios Fotográficos	02/01/2019 al 31/12/2019	25600	5.000,00
			Gastos Judiciales	02/01/2019 al 31/12/2019	26200	500,00
			Libros, Manuales y Revistas	02/01/2019 al 31/12/2019	32300	2.000,00
59.7.1.5	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o a instructiva		Pasajes al interior del País	02/01/2019 al 31/12/2019	22110	6.000,00
			Viáticos	02/01/2019 al 31/12/2019	22210	3.500,00
			Transporte de personal	02/01/2019 al 31/12/2019	22600	95,00
			Otros Alquileres	02/01/2019 al 31/12/2019	23400	1000,00
			Lavandería Limpieza e Higiene	02/01/2019 al 31/12/2019	25400	2.000,00
			Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos	02/01/2019 al 31/12/2019	31120	500,00
			<b>TOTALES</b>			<b>50.300,00</b>
Elaborado por:	Nombres y Apellidos: Jannett Leonor Leytón Valdez		Sello y Firma:  Jannett Leytón Valdez ASISTENTE DEPARTAMENTAL I DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE FOLIOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			

Aprobado por:		Nombres y Apellidos: Narda Judy Medina Vargas	Sello y Firma:  DIRECTORA DEPARTAMENTAL POTOSÍ PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Potosí - Bolivia
---------------	--	---	--



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

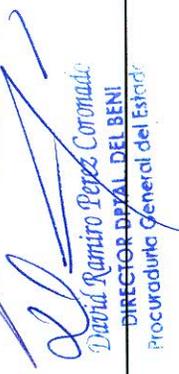
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
BENI

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO N° 2  
ARTICULACIÓN PEI-POA**

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Direcciones Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), e intervención, en el ámbito departamental para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	43.960,00	02/01/2019	31/12/2019
Elaborado por:		Nombre: WANDA MARY ZABALETA RADA CONSULTORA EN LÍNEA				Sello y Firma:  ABOGADA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DDD - BENI			
Aprobado por:		Nombre: DAVID RAMIRO PÉREZ CORONADO DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL BENI				Sello y Firma:  DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL BENI Procuraduría General del Estado			

## CUADRO Nº 3 OPERACIONES Y TAREAS

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Fecha prevista inicio/fin		Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Cronograma de Ejecución Física %				Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
			(26)	(27)			1T	2T	3T	4T	
(6) Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	(7) Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%.	(11) Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE, en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido).	02/01/2019	31/12/2019	(13) Registros RAE y ROPE, permanentemente actualizado.	(14) Verificaciones o seguimientos. o Capacitaciones o asistencia técnica.	25	25	25	25	(15) DDD - BENI
		Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido).	02/01/2019	31/12/2019	Carpetas e informes de seguimiento.	Verificaciones in situ en sede fiscal, judicial o administrativa y/o requerimientos de información. Elaboración de informes.	25	25	25	25	DDD - BENI
		Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de las entidades e	02/01/2019	31/12/2019	Informes de evaluación y de proyecto de recomendación procuratorial remitidos a la MAE.	Relevamiento y de contrastación de información.	25	25	25	25	DDD - BENI



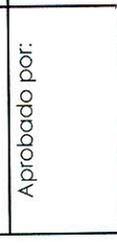


## CUADRO N° 4 REQUERIMIENTOS

Acción de corto plazo	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos	
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)	
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.8.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE, en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido).	Pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión de las instituciones públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además, de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.	02/01/2019 AL 31/12/2019	22600	500,00	
			Pago de alquileres no especificados en las partidas anteriores, como alquileres de garajes, tinglados, otros ambientes cerrados, no destinados a oficinas y otros, para los eventos organizados por la Dirección Desconcentrada Departamental del Beni.	02/01/2019 AL 31/12/2019	23400	600,00	
			Pago del servicio de publicidad a efecto de poner en conocimiento las actividades desarrolladas.		02/01/2019 AL 31/12/2019	25500	600,00
			Pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.		02/01/2019 AL 31/12/2019	22110	2.000,00
			Pago de gastos destinados a cubrir alojamiento, manutención del personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Conforme a las escalas establecidas en la normativa legal.		02/01/2019 AL 31/12/2019	22210	1.000,00
			Pago de gastos de alimentación entre otros similares, incluye los efectuados en reuniones, capacitaciones, seminarios y otros eventos.		02/01/2019 AL 31/12/2019	31120	500,00
			Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido).		02/01/2019 AL 31/12/2019	22600	300,00





	<p>Pago de gastos destinados a cubrir alojamiento, manutención del personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Conforme a las escalas establecidas en la normativa legal.</p>	<p>02/01/2019 AL 31/12/2019</p>	<p>22210</p>	<p>9.500,00</p>
	<p>Pago de gastos de alimentación entre otros similares, incluye los efectuados en reuniones, capacitaciones, seminarios y otros eventos.</p>	<p>02/01/2019 AL 31/12/2019</p>	<p>31120</p>	<p>500,00</p>
	<p>Pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.</p>	<p>02/01/2019 AL 31/12/2019</p>	<p>26200</p>	<p>1.000,00</p>
<p>59.8.1.5</p>	<p><b>Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva.</b></p>	<p>02/01/2019 AL 31/12/2019</p>	<p>23400</p>	<p>400,00</p>
<p>Elaborado por:</p>	<p>Nombre y Apellidos: WANDA MARY ZABALETA RADA CONSULTORA EN LÍNEA</p>	<p>Sello y Firma:</p>	<p>25500</p>	<p>400,00</p>
<p>Aprobado por:</p>	<p>Nombre y Apellidos DAVID RAMIRO PÉREZ CORONADO DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL BENI</p>	<p>Sello y Firma:</p>		

Wanda Mary Zabaleta Rada  
ABOGADA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
DDD-BENI

David Ramiro Pérez Coronado  
DIRECTOR DPTAL. DEL BENI  
Procuraduría General del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACION

# Plan Operativo Anual POA-PPTO 2019

DIRECCION  
DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL  
PANDO

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**CUADRO NO.2  
ARTICULACION PEI-POA**

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Presupuesto programado Gestión 2019	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
11.4.3.3	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	20%	-Registro actualizado de abogados del Estado. -Registro actualizado de Procesos del Estado. -Informes de Evaluación a procesos judiciales a cargo de las unidades Jurídicas del sector público. -Informes de seguimiento a recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.</li> <li>➤ Dirección de Desplazamientos Departamentales DDDs.</li> </ul>	Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	Sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental consolidado en un 100%	29.200.000	02/01/2019	31/12/2019

  
**Abg. Adolfo B. Arias Mérida**  
 ASISTENTE DEPARTAMENTAL  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PANDO  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

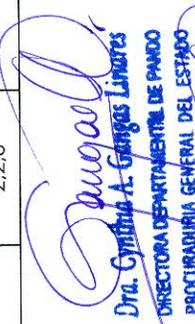
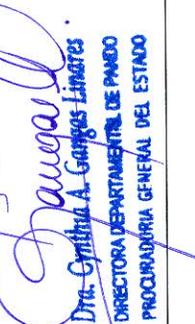
  
**M. Cynthia A. Vargas Linares**  
 DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE PANDO  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO





**CUADRO N° 4  
REQUERIMIENTOS**

Acción de corto plazo Gestión 2019	Código	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)		(11)	(16)	(17)	(18)	(19)
Consolidar el sistema de registro (RAE-ROPE), seguimiento, evaluación e intervención, en el ámbito departamental, para promover, defender y precautelar los intereses del Estado.	59.9.1.1	Efectuar la verificación y seguimiento a la actualización de la información en los registros RAE y ROPE en el ámbito departamental (100% de lo instruido/requerido)	Pasajes al interior del país Viáticos por viajes al interior del país Transporte de Personal Otros Alquileres	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	2.2.1,10 2.2.2,10 2.2,6 2.3,4	2.500 1.500 200 300
	59.9.1.2	Efectuar el seguimiento a procesos judiciales en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Gastos por alimentación y otros similares Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográfico	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	3.1,1,20 2.5,6	420 250
	59.9.1.3	Efectuar la evaluación a las acciones jurídicas desarrolladas por los abogados/as de la entidades e instituciones públicas en el marco de la normativa vigente (100% de lo instruido/requerido)	Transporte de personal Transporte de personal Pasajes al interior del país Viáticos por viaje al interior del país	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	2.2,6 2.2,6 2.2,1,10 2.2,2,10	200 200 2.500 1.500
	59.9.1.4	Participar/intervenir, como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en el marco de la Ley 064 o instructiva del Procurador General del Estado (100% de lo instruido/requerido)	Servicio de imprenta fotocopiado y Fot. pasajes al interior del país Viáticos por viaje al interior del país Servicio de imprenta fotocopiado y Fot. Gastos Judiciales Gastos por alimentación y otros similares Transporte de Personal	02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19 02/01/19 al 31/12/19	2.5,6 2.2,1,10 2.2,2,10 2.5,6 2.6,2 3.1,1,20 2.2,6	250 6.700 5.530 2.000 3.500 200 500
	59.9.1.5	Atender el 100% de actividades institucionales a requerimiento o instructiva	Otros Alquileres	02/01/19 al 31/12/19	2.3,4	350

		Gastos por alimentación y otros similares	02/01/19 al 31/12/19	3.1.1.20	400
		Transporte de Personal		2.2.6	200
Elaborado por:	Nombre y Apellidos: Cynthia Amanda Gangas Linares	Sello y Firma:	 Dra. Cynthia A. Gangas Linares DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE PANDO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		
Aprobado por:	Nombre y Apellidos: Cynthia Amanda Gangas Linares	Sello y Firma:	 Dra. Cynthia A. Gangas Linares DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE PANDO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

**GESTION 2019**

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

TECHO  
PRESUPUESTARIO  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# HOJA DE RUTA EXTERNA

NUMERO DE REGISTRO

E-3433

UNIDAD

PGE-E-3433/2018(VU)

PROCEDENCIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS		CITE
REMITENTE	MARIO A GUILLEN S		MEFP/VPCF/DGDP/USS/Nº 566/2018
CARGO REMITENTE	MINISTRO		FECHA CITE   2018-08-09
ADJUNTOS	1-(FJ)		FECHA Y HORA DE REGISTRO
Nº DE HOJAS	2		
TIPO DE DOCUMENTO	CARTA		2018-08-10 14:54:06
REFERENCIA	FORMULACION ANTEPROYECYO DE PRESUPUESTO 2019		
AREA DESTINO	DESPACHO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	CARGO	ASISTENTE DE DESPACHO
GESTOR IIR	BEATRIZ SANDRA ZAMBRANA QUISPE		
GENERADOR IIR	BEATRIZ SANDRA ZAMBRANA QUISPE		

ACCIÓN	Destinatario	
Preparar Informe	Lic Monzón <b>PROVEIDO</b> Su atención urgente en el plazo señalado  <i>[Firma]</i> Dr. Guillermo Pazolla Corrao DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Preparar Respuesta para mi firma		
Elaborar Resolución		
Proceder según lo establecido		
Hacer Seguimiento		
Para su Conocimiento		
Agendar		
Reunión en mi despacho		
Circularizar		
Recomendar Curso de Acción		
Acudir en mi representación		
Archivar		
Coordinar con:		

FIRMA Y SELLO	
Fecha	Hora

ACCIÓN	Destinatario	
Preparar Informe	Lic. Monzón <b>PROVEIDO</b> Para su atención, por cualquier plazo.  <i>[Firma]</i> Lic. Julio Monzón Guarachi DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	
Preparar Respuesta para mi firma		
Elaborar Resolución		
Proceder según lo establecido		
Hacer Seguimiento		
Para su Conocimiento		
Agendar		
Reunión en mi despacho		
Circularizar		
Recomendar Curso de Acción		
Acudir en mi representación		
Archivar		
Coordinar con:		

FIRMA Y SELLO	
Fecha	Hora
13 AGO. 2018	

ACCIÓN	Destinatario	
Preparar Informe	<b>PROVEIDO</b>	
Preparar Respuesta para mi firma		
Elaborar Resolución		
Proceder según lo establecido		
Hacer Seguimiento		
Para su Conocimiento		
Agendar		
Reunión en mi despacho		
Circularizar		
Recomendar Curso de Acción		
Acudir en mi representación		
Archivar		
Coordinar con:		

FIRMA Y SELLO	
Fecha	Hora



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio de  
**ECONOMÍA**

**FINANZAS PÚBLICAS**

La Paz, 09 Ago. 2018  
MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 566/18

1920



Señor:  
Abog. Pablo Menacho Diederich  
**PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**  
Presente.-

Ref.: **Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2019**

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2019<sup>1</sup> y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Plurianual ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2019 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. El Presupuesto Institucional Plurianual y Anual debe estar articulado al Plan Estratégico Institucional de la entidad y al Presupuesto Operativo Anual, enmarcado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Sistema de Planificación Integral del Estado y Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
2. El Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual 2019; deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada; así como los informes técnico y legal correspondientes.
3. El techo presupuestario según anexo adjunto.
4. La proyección de los recursos diferentes al Tesoro General de la Nación, deberá estar determinada en base a la ejecución observada en la gestión 2017, la ejecución a julio y proyección a diciembre del 2018.

<sup>1</sup> Las Directrices y Clasificadores Presupuestarios 2019, se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio de  
**ECONOMÍA**

Y  
**FINANZAS PÚBLICAS**

5. Las transferencias interinstitucionales deben contar con la autorización de la entidad otorgante y la conformidad de la entidad beneficiaria. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.
6. Las entidades y empresas públicas, vinculadas al sector productivo, agua, medio ambiente, telecomunicaciones, salud y otros, deben asignar recursos dirigidos a la investigación científica y desarrollo de tecnología, en el marco del PDES.
7. Priorizar la incorporación en su Presupuesto Institucional Plurianual y Anual de los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas o proyectos con financiamiento de recursos internos y externos.
8. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB) en el marco del PDES, priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
9. Otra información relevante:

Es importante que la entidad a su cargo considere la política de austeridad y control del gasto público establecido por el Gobierno del Estado Plurinacional, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del País.

Finalmente, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado y Anual 2019 de la entidad a su cargo, deberá ser registrado y presentado en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), y en formato físico al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta el día viernes 7 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

  
Mario Alberto Guillón Suarez  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R. 10034-18-D  
MAGS/MCHS/OYS/RPA/ Jilka Bocangel D.  
C.c.: Arch.  
Adj.: Lo indicado (Fjs. 1)

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
www.economia y finanzas.gob.bo  
La Paz - Bolivia

**ENTIDAD : 683 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

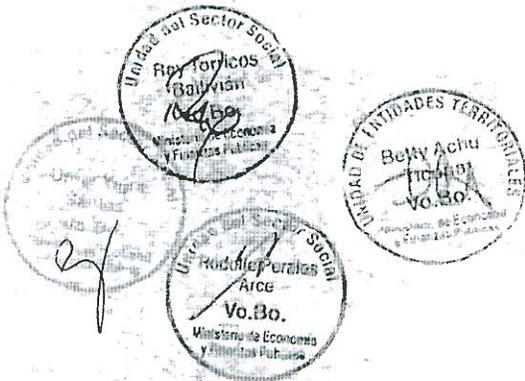
**BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTION 2019**

**FUENTE : 41-111 "TRANSFERENCIAS DEL TGN"**

**(Expresado en Bolivianos)**

CONCEPTO	MONTO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>41.585.564</b>
Grupo 10000 "Servicios Personales"	30.053.108
Resto de Gastos	11.532.456
<b>TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE</b>	<b>41.585.564</b>

Nota: El techo 2019 será la base para la gestión 2020





# RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 408

La Paz, 17 MAY 2018

## VISTOS:

La Procuraduría General del Estado - PROGE, mediante nota PGE/DESP/DGAA/N° 0341/2018 de fecha 07 de mayo de 2018, solicita aprobación de escala salarial en aplicación del Decreto Supremo N° 3545 de 1 de mayo de 2018.

## CONSIDERANDO:

Que el Inciso j), Artículo 52 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), establecer la política salarial del Sector Público.

Que el Inciso c), Artículo 3 del Decreto Supremo N° 3545 de 1 de mayo de 2018, aprueba el incremento salarial de hasta el cinco punto cinco por ciento (5.5%), para los Órganos Legislativo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional e Instituciones de Control, de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado; asimismo, la Disposición Final Tercera de la precitada norma legal dispone que el incremento salarial tendrá efecto retroactivo al 1 de enero de 2018.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que una vez aprobado por Decreto Supremo el incremento salarial para el Sector Público, se autoriza al Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas) realizar las modificaciones presupuestarias de traspasos de todos los grupos de gasto al grupo 10000 "Servicios Personales", incorporar en el presupuesto y realizar su ejecución presupuestaria, sin contravenir el artículo 6 de la señalada Ley, debiendo informar del hecho a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Que mediante Resolución Ministerial N° 1320, de 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueba el Reglamento para la Presentación de Solicitudes de Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público.

Que la Procuraduría General del Estado - PROGE, a fin de continuar con el trámite de aprobación de la escala salarial, respalda su solicitud con la Resolución Procuradurial N° 066/2018 de 4 de mayo de 2018, Informe Legal N° 132/2018 PGE/DGAJ/UJ de 4 de mayo de 2018, Informe Técnico PGE-DGAA-UGTH N° 108/2018 de 3 de mayo de 2018, Escala Salarial, Escala Salarial Comparativa y Planilla Presupuestaria y Descriptiva de Puestos.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/USS/INF/N° 0106/18 de 15 de mayo de 2018, emitido por la Unidad del Sector Social de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. N° 65/2018 de 15 de mayo de 2018 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de escala salarial, para la Procuraduría General del Estado - PROGE.

Agagly Churruarín  
Vó.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

REVISADO  
Marta Inés  
Vera Avoroa  
Vó.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Social  
Rodolfo Pirales  
Arce  
Vó.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Social  
Omar Yujá  
Vó.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Social  
Ray Ferricos  
Vó.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

*[Handwritten signature]*



**POR TANTO:**

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por el Parágrafo I de la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 3545 de 1 de mayo de 2018.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la escala salarial para la Procuraduría General del Estado - PROGE, con incremento salarial de hasta el cinco punto cinco por ciento (5.5%), con retroactividad al 1 de enero de 2018, constituida por 168 casos, distribuidos en 13 niveles de remuneración básica, con un costo mensual que asciende a **Bs1.950.186.- (Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Ciento Ochenta y Seis 00/100 Bolivianos)**, financiados con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias – TGN".

**SEGUNDO.-** En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Jaime Durán Chuquimia*  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

*Mario Alberto Guillén Suárez*  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



*Elmer Nicolás Quisbert Mamani*  
Encargado de Archivo Legal  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

COPIA LEGALIZADA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESCALA SALARIAL

408

ENTIDAD: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 41 TRANSFERENCIAS - TGN  
ORGANISMO FINANCIADOR: 111 TESORO GENERAL DE LA NACION

ACTUAL						
CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	PROCURADOR	1	21,556.00	21,556.00
	2	2	SUBPROCURADOR	3	20,210.00	60,630.00
EJECUTIVO	3	3	DIRECTOR GENERAL	18	19,535.00	351,630.00
	4	4	JEFE DE UNIDAD I	9	16,812.00	151,308.00
	4	5	ESPECIALISTA I	7	16,228.00	113,596.00
	4	6	JEFE DE UNIDAD II	5	15,319.00	76,595.00
OPERATIVO	5	7	PROFESIONAL V/SPECIALISTA	16	18,114.00	209,824.00
	5	8	PROFESIONAL II	28	11,567.00	323,876.00
	5	9	PROFESIONAL III	3	10,946.00	32,838.00
	5	10	PROFESIONAL IV	24	10,041.00	240,984.00
	5	11	PROFESIONAL V/ADMINISTRATIVO I	23	7,858.00	180,734.00
	6	12	ADMINISTRATIVO II	20	6,369.00	127,380.00
6	13	ADMINISTRATIVO III	11	5,385.00	59,235.00	
TOTAL DE NUMERO DE ITEMS				168		
COSTO MENSUAL						1,950,186.00
COSTO ANUAL						23,402,232.00

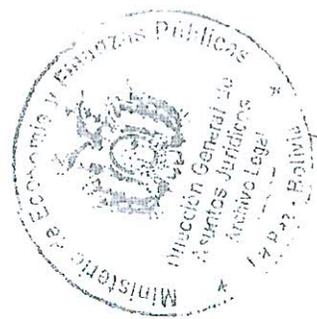
*[Signature]*  
Lic. Jirgen R. Aligos Riggs  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION  
DEL TALENTO HUMANO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

*[Signature]*  
Lic. Julio Montón Guatuchi  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

*[Signature]*  
Magaly Churruarín Saavedra  
Directora Gai. de Programación  
y Gestión Presupuestaria

*[Signature]*  
Pablo Menacho Diederich  
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*[Signature]*  
Jaime Durán Chiquimic  
Viceministro de Presupuesto y  
Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

PRESUPUESTO TOTAL DE  
LA PROCURADURIA  
GENERAL DEL ESTADO  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIDAD FINANCIERA  
AREA DE PRESUPUESTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA  
GESTION 2019

ENT	PROG	PROY	ACTV	AREA ORGANIZACIONAL	TECHOS	%
683				<b>PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</b>		
	00			<b>APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO</b>		
		001		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (Grupo 10000)	30.053.108	70,92%
				DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (Resto de gastos)	12.321.456	29,08%
				<b>TOTAL TECHO PRESUPUESTARIO</b>	<b>42.374.564</b>	<b>100,00%</b>
				<b>UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.875.141</b>	<b>47,68%</b>
				<b>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>1.641.541</b>	<b>13,32%</b>
		099		CONTROL SOCIAL	1.000	0,01%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - DGAA</b>	<b>37.570.790</b>	
	58			<b>DESPACHO PROCURADURIAL</b>		
		001		DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN	954.000	7,74%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - DESPACHO</b>	<b>954.000</b>	
	59			<b>DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES</b>		
	59	001		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ	42.128	0,34%
	59	002		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	65.820	0,53%
	59	003		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	70.200	0,17%
	59	004		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	70.500	0,17%
	59	005		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARIJA	59.624	0,14%
	59	006		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO	35.658	0,08%
	59	007		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSI	50.300	0,12%
	59	008		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI	43.960	0,10%
	59	009		DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO	29.200	0,07%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - DDD - DESCONCENTRADAS</b>	<b>467.390</b>	
	60			<b>SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO</b>		
		001		COORDINACION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN - SPDRLE	960.929	10,21%
		002		DIRECCION - 1 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSA Y PROCESOS ARBITR.	179.486	0,42%
		003		DIRECCION - 2 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSA Y PROCESOS ARBITR.	78.997	0,19%
		004		DIRECCION - 3 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSA Y PROCESOS ARBITR.	41.346	0,10%
		005		DIRECCION - 4 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSA Y PROCESOS ARBITR.	50.065	0,12%
		006		DIRECCION GENERAL DE PROCESOS EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	123.000	0,29%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - SPDRLE</b>	<b>1.433.823</b>	
	61			<b>SUBPROCURADURIA DE SUPERVISION E INTERVENCION</b>		
		001		DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO	792.963	1,87%
		002		DIRECCION GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCION	688.824	1,63%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - SPSI</b>	<b>1.481.787</b>	
	62			<b>SUBPROCURADURIA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA</b>		
		001		DIRECCION GENERAL DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	266.774	2,17%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - SPSI</b>	<b>266.774</b>	
	84			<b>FORMACION Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS</b>		
		001		ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	200.000	1,62%
				<b>TOTAL GENERAL TECHO PRESUPUESTARIO - EAE</b>	<b>200.000</b>	
				<b>RESTO DE GASTOS</b>	<b>9.407.548</b>	<b>89,10%</b>
				<b>GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>30.053.108</b>	
				<b>PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL TGN</b>	<b>42.374.564</b>	

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO - RECURSOS ESPECIFICOS  
TOTAL PRESUPUESTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

705.000
43.079.564



**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO - POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**  
**FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR 41 - 111 "TRANSFERENCIAS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"**  
**GESTIÓN 2019**

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
00 0000 001	APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO	37.569.790,00
00 0000 099	CONTROL SOCIAL	1.000,00
58 0000 001	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN	954.000,00
59 0000 001	DIRECIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ	42.128,00
59 0000 002	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	65.820,00
59 0000 003	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	70.200,00
59 0000 004	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	70.500,00
59 0000 005	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARIJA	59.624,00
59 0000 006	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO	35.658,00
59 0000 007	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSI	50.300,00
59 0000 008	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI	43.960,00
59 0000 009	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO	29.200,00
60 0000 001	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN - SPDRLE- ESTRATEGIAS LAGALES, EN CONTROVERSA, PROCESOS ARBITRALES	960.929,00
60 0000 002	DIRECCIÓN - 1 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIAS Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	179.486,00
60 0000 003	DIRECCIÓN - 2 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIAS Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	78.997,00
60 0000 004	DIRECCIÓN - 3 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIAS Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	41.346,00
60 0000 005	DIRECCIÓN - 4 SPDRLE - ESTRATEGIAS LEGALES, EN CONTROVERSIAS Y PROCESOS ARBITRALES AMBITO NAL. E INT.	50.065,00
60 0000 006	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	123.000,00
61 0000 001	INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA REGISTRO, SEGUIMIENTO O SUPERVISIÓN	792.963,00
61 0000 002	INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA EVALUACION DE UNIDADES JURIDICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	688.824,00
62 0000 001	IMPLEMENTAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	266.774,00
84 0000 001	PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACION EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	200.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>42.374.564,00</b>
<b>ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO - RECURSOS ESPECÍFICOS</b>		<b>705.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2019</b>		<b>43.079.564,00</b>





## FORMULACION RECURSOS

31/08/2018 09:35:34  
Gestión: 2019  
RFprPivoteFormRecsGral  
Página 1 de 1

Entidad :	0683	Procuraduría General del Estado	Ciclo Pres :	00402	PROYECTO PGE 2019	Estado :	AGREGADO		
Fuente	Organismo	Rubro	Descripción				Ent. Otg.	Cta. Flujo	Importe
20	230	15.2	Derechos				0000	1.1.5.1	705.000
41	111	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones				0099	1.1.9.2	41,585.564
<b>Total :</b>								<b>42,290,564</b>	



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:19  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 1 de 7

Institución: 683 - Procuraduría General del Estado														
Ent.	D. U.E.	Prg.	Pry.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Fin. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.1.2.20	Bono de Antigüedad	0	0	1.1.3	1.2.2.1.1	347,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.1.3.10	Bono de Frontera	0	0	1.1.3	1.2.2.1.1	79,812.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.1.4	Aguinaldos	0	0	1.1.3	1.2.2.1.1	1,985,754.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.1.6	Asignaciones Familiares	0	0	1.1.3	1.2.2.1.1	155,920.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.1.7	Sueldos	0	0	1.1.3	1.2.2.1.1	23,402,232.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.2.1	Personal Eventual	418	0	1.1.3	1.2.2.1.1	86,160.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	0	0	1.1.3	1.2.2.1.2	2,391,520.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	999	0	1.1.3	1.2.2.1.2	408,950.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	999	0	1.1.3	1.2.2.1.2	717,456.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	342	0	1.1.3	1.2.2.1.2	478,304.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.1	Comunicaciones	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	60,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.2	Energía Eléctrica	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	359,160.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.3	Agua	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	47,760.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.4	TELEFONÍA	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	327,720.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.5	Gas Domiciliario	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	20,400.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.1.6	INTERNET	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	379,920.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	84,835.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.2.2.10	Viajes por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	60,102.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	9,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.2.5	Seguros	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	242,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,333,608.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	30,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	93,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	132,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	2,400.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	15,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.2.10	Consultorías por Producto	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	12,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	468,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.5	Publicidad	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	120,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	175,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.7	Capacitación del Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	28,669.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.5.9	Servicios Manuales	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	30,000.00	AGREGADO



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:20  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 2 de 7

Institución: 683 Procuraduría General del Estado														
Ent.	D. U.E.	Prg.	Pry.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Fin. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.6.2	Gastos Judiciales	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	20,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	16,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.6.6.10	Servicios Públicos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	689,880.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	37,800.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 2.6.9.90	Otros	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	20,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	848,232.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	80,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.2.1	Papel	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	67,766.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	14,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.2.5	Periféricos y Boletines	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	74,724.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.3.2	Confecciones Textiles	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	3,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.3.3	Prendas de Vestir	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	36,960.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	115,440.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	9,100.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.3	Llantas y Neumáticos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	15,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	1,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	12,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.6	Productos Metálicos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	19,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.4.8	Herramientas Menores	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	10,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	15,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	4,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	334,476.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	30,000.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	41,500.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	0	0	1.1.3	2.2.1.1.2	49,960.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 4.3.1.20	Equipo de Computación	0	0	1.1.3	2.2.1.1.2	100,240.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 4.3.5	Equipo de Comunicación	0	0	1.1.3	2.2.1.1.2	7,550.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0	0	1.1.3	2.2.1.1.2	2,100.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	001	41	111 8.5.1	Tasas	0	0	1.1.3	1.2.2.3	3,380.00	AGREGADO
683	1	2	00	0000	099	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	1,000.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	132,700.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	349,695.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	74,774.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	182,073.00	AGREGADO



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:20  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 3 de 7

Institución: 683 Procuraduría General del Estado

Ent.	D. U.E.	Prq.	Pry.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Fin. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	129,240.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 2.6.9.10	Gastos de Representación	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	45,518.00	AGREGADO
683	1	2	58	0000	001	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	40,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,500.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,855.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	9,086.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	2,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	8,700.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 2.6.2	Gastos Judiciales	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,700.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	001	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	13,307.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	17,600.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	14,898.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	12,280.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.5.5	Publicidad	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	6,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	7,542.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 2.6.2	Gastos Judiciales	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	500.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	002	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	3,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	26,513.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	19,500.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,487.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.5.5	Publicidad	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	3,300.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	7,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 2.6.2	Gastos Judiciales	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	3,900.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	003	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3	1.2.2.2.1	3,500.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.1.3	Agua	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	4,800.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.1.4	TELEFONÍA	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,200.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.1.5	Gas Domiciliano	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	120.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	14,742.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	31,593.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	800.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.5.5	Publicidad	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	3,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	004	41	111 2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3	1.2.2.2.2	6,000.00	AGREGADO



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:20  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 5 de 7

Ent.	D.	U.E.	Prg.	Pry.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Fin. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	59	0000	008	41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,500.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	008	41	111	2.6.2	Gastos Judiciales		0	1.1.3	1.2.2.2.2	1,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	008	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	1,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	10,100.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	9,634.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.2.6	Transporte de Personal		0	1.1.3	1.2.2.2.2	200.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.3.4	Otros Alquileres		0	1.1.3	1.2.2.2.2	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0	1.1.3	1.2.2.2.2	2,400.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	2.6.2	Gastos Judiciales		0	1.1.3	1.2.2.2.2	866.00	AGREGADO
683	1	2	59	0000	009	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	2,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	89,320.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	359,429.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	76,628.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País		0	1.1.3	1.2.2.2.2	296,052.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles		0	1.1.3	2.2.1.1.2	108,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	001	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación		0	1.1.3	2.2.1.1.2	31,500.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	2.3.4	Otros Alquileres		0	1.1.3	1.2.2.2.2	10,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	2.5.2.10	Consultorías por Producto		0	1.1.3	1.2.2.2.2	100,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	2.6.9.90	Otros		0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,486.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	10,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles		0	1.1.3	2.2.1.1.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	002	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación		0	1.1.3	2.2.1.1.2	44,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	003	41	111	2.3.4	Otros Alquileres		0	1.1.3	1.2.2.2.2	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	003	41	111	2.5.2.10	Consultorías por Producto		0	1.1.3	1.2.2.2.2	44,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	003	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	003	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación		0	1.1.3	2.2.1.1.2	26,997.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	004	41	111	2.3.4	Otros Alquileres		0	1.1.3	1.2.2.2.2	5,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	004	41	111	2.5.2.10	Consultorías por Producto		0	1.1.3	1.2.2.2.2	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	004	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	4,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	004	41	111	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles		0	1.1.3	2.2.1.1.2	10,886.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	004	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación		0	1.1.3	2.2.1.1.2	17,460.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	005	41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0	1.1.3	1.2.2.2.2	21,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	005	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares		0	1.1.3	1.2.2.2.1	9,000.00	AGREGADO
683	1	2	60	0000	005	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación		0	1.1.3	2.2.1.1.2	20,065.00	AGREGADO



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:20  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 6 de 7

Institución: 683 Procuraduría General del Estado

Ent.	D. U.E.	Prg.	Pry.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Flh. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	60	0000	006	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	4,000.00	AGREGADO	
683	1	2	60	0000	006	41	111 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	107,700.00	AGREGADO	
683	1	2	60	0000	006	41	111 2.5.6	Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	4,300.00	AGREGADO	
683	1	2	60	0000	006	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	5,000.00	AGREGADO	
683	1	2	60	0000	006	41	111 3.2.5	Periféricos y Boletines	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	2,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.1.6	INTERNET	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	75,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	102,370.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	84,325.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.2.6	Transporte de Personal	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	3,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	10,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	470,288.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 2.5.6	Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	23,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	5,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	001	41	111 4.3.1.20	Equipo de Computación	0	0	1.1.3 2.2.1.1.2	20,000.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	002	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	47,020.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	002	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	35,237.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	002	41	111 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	603,244.00	AGREGADO	
683	1	2	61	0000	002	41	111 2.5.6	Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	3,323.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	39,404.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	40,000.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	29,196.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	20,000.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	14,000.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	92,536.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	21,638.00	AGREGADO	
683	1	2	62	0000	001	41	111 3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	10,000.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	19,060.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	8,904.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.3.4	Otros Alquileres	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	48,195.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.5.2.10	Consultorías por Producto	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	319,550.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	129,240.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	100.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.5.5	Publicidad	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	2,000.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.5.6	Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	4,112.00	AGREGADO	
683	1	2	84	0000	001	20	230 2.6.9.90	Otros	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	10,000.00	AGREGADO	



CONSULTA PROGRAMACIÓN DEL GASTO

31/08/2018 09:34:20  
Gestión: 2019  
RFPrPreGasCon  
Página 7 de 7

Institución: 683 Procuraduría General del Estado														
Ent.	D. U.E.	Prg.	Pty.	Act.	Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Entidad Transf.	Tipo Inversión	Fin. Fun.	Etiqueta Flujo	Importe	Estado
683	1	2	84	0000	001	20	230	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	9,504.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	30,880.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	1,215.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	100.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	16,800.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	0	0	1.1.3 3.2.2.4	10,770.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	99	0	1.1.3 1.2.2.3	91,650.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	8.5.1	Tasas	0	0	1.1.3 1.2.2.3	520.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	20	230	9.6.2	Devoluciones	0	0	1.1.3 1.2.6	2,400.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	61,322.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	32,277.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	1,500.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	24,629.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.2	9,252.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	1,500.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	400.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	100.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	1.1.3 1.2.2.2.1	47,990.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación	0	0	1.1.3 2.2.1.1.2	12,250.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	0	0	1.1.3 2.2.1.1.2	8,000.00	AGREGADO
683	1	2	84	0000	001	41	111	8.5.1	Tasas	0	0	1.1.3 1.2.2.3	780.00	AGREGADO
<b>Total General:</b>													42,290,564.00	



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MATRIZ DE  
JUSTIFICACION DE  
CONSULTORES  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO Y LINEA - GESTIÓN 2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA Denominación	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
CARGO	Denominación									Fe. y Org.	Montto (Bs.-)
<b>CONSULTORÍA DE LINEA</b>											
TÉCNICO II	Técnico de apoyo	Desarrollar labores de apoyo en reuniones y eventos en los que participe el Sr. Procurador.	1. Coadyuvar y apoyar en el desarrollo de las reuniones y eventos en los que participe el Sr. Procurador. 2. Apoyar en tareas operativas y logísticas del Despacho Procuraduría. 3. Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior.	Atención a las reuniones y eventos en los que participe el Sr. Procurador.	Asesor de Despacho Procuraduría	12 meses	5.385,00	1	25220	64.620,00	
TÉCNICO II	Técnico de apoyo	Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad de Auditoría Interna en la presente gestión, de manera que la cobertura de las actividades de control interno posterior previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178.	1. Apoyar en las actividades de seguimiento a la implantación de recomendaciones de control interno. 2. Tener a su cargo toda la documentación relativa a informes de control interno, formatos 1 y 2, instructivos y otros. 3. Apoyar en la realización de relevamientos de información general y específica. 4. Elaborar los papeles de trabajo de los trabajos realizados. 5. Mantener actualizados y ordenados los legajos de papeles de trabajo y otros. 6. Apoyar en el registro de documentación interna y externa. 7. Realizar las funciones administrativas necesarias para un adecuado desarrollo de actividades. 8. Desarrollar otras funciones que le asigne el inmediato superior.	Apoyo operativo a las actividades de control interno posterior previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178.	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna	12 meses	5.385,00	1	25220	64.620,00	
										<b>TOTAL</b>	<b>129.240,00</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO Y LINEA - GESTIÓN 2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 1**

ENTIDAD		GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
Cargo	Denominación	Fte. y Org.	Monto (Bs.-)									
: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO												
CONSULTORÍA POR PRODUCTO												
Ingeniero experto en Minas		Realizar estudios sobre la explotación de recursos naturales minerales del Centro Minero Colquiri.	Informes mensuales sobre los estudios de la explotación de los recursos naturales minerales del Centro Minero Colquiri.	Recabar y analizar información que ayude a la defensa legal del estado en el caso Glencore	Director General de Defensa 1	6 meses	8,333,00	1	41-111	50,000,00		
Licenciado experto en economía.		Recabar información a partir del análisis de los estados contables financieros de la Empresa Minera Colquiri, para la defensa legal del Estado en el caso Glencore Finance (Bermuda) Limited.	Realizar el análisis de toda la documentación relacionada a los estados contables financieros de la Empresa Minera Colquiri plasmado en informes mensuales además de las diferentes labores involucradas en el caso glencore	Recabar y analizar información que ayude a la defensa legal del Estado en el caso Glencore	Director General de Defensa 1	6 meses	8,333,00	1	41-111	50,000,00		
TOTAL										2	100,000,00	





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS  
GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO - GESTIÓN 2019  
DIRECCIÓN DGD2**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA	Denominación								Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
<b>CONSULTORIA DE LÍNEA</b>										
	Consultoría Individual por Producto Profesional para la DGD2	Desarrollo de procesos de investigación que identifiquen antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la información vinculada con las competencias de la PGE para la generación de instrumentos procuraduriales en materia de asesoramiento, investigación y producción normativa.	Desarrollo de procesos de investigación que identifiquen antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la información.	Instrumentos Procuraduriales (Recomendaciones, recordatorios, dictámenes, análisis jurídico, opiniones legales)	Supervisor Designado	Tres (3) meses	Bs. 14,666,67	1	41-111	44,000
<b>TOTAL</b>										44,000

*Abg. Ariel N. Flores Mamani*  
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 2  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

*Milénka Valeria Rivera Portocarrero*  
PROFESIONAL V  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 2  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



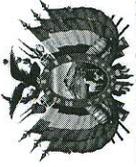
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO Y LÍNEA - GESTIÓN 2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 3**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
								Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
CONSULTORÍA DE LÍNEA							1		4.000
Cargo	Denominación								
	Consultoría por Producto para la DGD3	Desarrollo de procesos de investigación que identifiquen antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la información de las tareas asignadas	Informe u opiniones especializadas	Supervisor a ser designado	Tiempo a definirse en el Contrato	Bs10.247,00 (Profesional II)	1	41-111	4.000
	<b>TOTAL</b>						<b>1</b>		<b>4.000</b>

Abog. Yovanka Oñiden de Loayza  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 3  
 SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y  
 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS  
GASTOS DE CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE LÍNEA - GESTIÓN 2019  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR (A)	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
CARGO	Denominación								Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
<b>CONSULTORÍA DE LINEA</b>										
	Consultoría Individual de Línea Administrativo III, para coadyuvar en la Unidad de Casos de Etapa de Admisibilidad dependiente de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente.	Contar con los Servicios de un (a) Consultor (a) Individual de Línea - Administrativo III, para coadyuvar en la Unidad de Casos de Etapa de Admisibilidad dependiente de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente, en las tareas operativas y otras designadas.	A) Organización de carpetas de los casos radicados dentro de la Unidad. B) Seguimiento a Notas Externas. C) Organización, foliación, y digitalización de los casos radicados en la Dirección. D) Coordinación operativa con los profesionales. E) Otras actividades asignadas al cumplimiento del objetivo de la Dirección.	Actualizar el 100% del archivo organizando la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Jefe de Unidad de Casos en Etapa de Admisibilidad.	Diez (10) meses	Bs 5.385,00.- (Administrativo III)	100 % de los casos asignados	41-111	53.850,00
	Consultoría Individual de Línea Administrativo III, para coadyuvar en la Unidad de Casos de Etapa de Fondo y Comité de DD.HH. dependiente de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente.	Contar con los Servicios de un (a) Consultor (a) Individual de Línea - Administrativo III, para coadyuvar en la Unidad de Casos de Etapa de Fondo dependiente de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente, en las tareas operativas y otras designadas.	A) Organización de carpetas de los casos radicados dentro de la Unidad. B) Seguimiento a Notas Externas. C) Organización, foliación, y digitalización de los casos radicados en la Dirección. D) Coordinación operativa con los profesionales. E) Otras actividades asignadas al cumplimiento del objetivo de la Dirección.	Actualizar el 100% del archivo organizando la documentación generada y recepcionada de los casos asignados de acuerdo a reglamento de la entidad.	Jefe de Unidad de Casos en Etapa de Fondo y Comité de DD.HH.	Diez (10) meses	Bs 5.385,00.- (Administrativo III)	100 % de los casos asignados	41-111	53.850,00
<b>TOTAL</b>										<b>107.700,00</b>

**Abog. Yovanka Oltiden Tapia**  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE S.J.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE  
 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO Y LINEA - GESTIÓN 2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
CARGO	PERFIL DE LCONSULTOR								Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
<b>CONSULTORÍA DE LINEA</b>										
Administrativo II egresado de la carrera de Derecho para apoyo en la administración de los sistemas informaticos del Registro de Abogados del Estado - RAE y Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.	Egresado de la Carrera de Derecho	Administración de los Sistemas Informaticos del Registro de Abogados del Estado - RAE y Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.	Coordinar con el inmediato superior las diferentes actividades de administración de los sistemas informaticos del RAE y ROPE.	Administración de los sistemas informaticos del RAE y ROPE.	Dirección General de Registro y Seguimiento	12 meses	6.369,00	1	41-111	470.268,00
Administrativo II egresado de la carrera de Informatica/Ingenieria de Sistemas para el apoyo en la implantación y administración del Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención	Egresado de la carrera de informatica /Ingenieria de sistemas	Implantación y administración del Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención.	Coordinar con el inmediato superior las diferentes actividades de implantación y coordinación del Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e intervención.	Apoyo informatico del Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención.	Dirección General de Registro y Seguimiento	12 meses	6.369,00	1	41-111	76.428,00
Administrativo II egresado de la carrera de Derecho para el apoyo en el Seguimiento a Procesos Judiciales del Estado.	Egresado de la Carrera de Derecho	Coadyuvar el Seguimiento a procesos Judiciales del Estado.	Apoyo al Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Dirección General de Registro y Seguimiento	12 meses	6.369,00	1	41-111	76.428,00
Abogado(a) para el Seguimiento a las acciones Juridicas de los Procesos Judiciales del Estado Central 1 - Profesional IV.	Abogado (a)	Realizar el Seguimiento a procesos Judiciales del Estado.	Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Dirección General de Registro y Seguimiento	12 meses	10.041,00	1	41-111	120.492,00
Abogado(a) para el Seguimiento a las acciones Juridicas de los Procesos Judiciales del Estado Central 2 - Profesional IV.	Abogado (a)	Realizar Seguimiento a procesos Judiciales del Estado.	Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Seguimiento a procesos judiciales del Estado.	Dirección General de Registro y Seguimiento	12 meses	10.041,00	1	41-111	120.492,00
<b>TOTAL</b>										<b>470.268,00</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO Y LÍNEA - GESTIÓN 2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCION**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO		
Cargo	Denominación									Fte. y Org.	Monto (Bs.-)	
CONSULTORÍA DE LÍNEA	CONSULTOR (A) INDIVIDUAL DE LINEA	"ABOGADO DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN – NIVEL CENTRAL PGE	Coadyuvar en el proceso de evaluación del ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa, y en la intervención en procesos judiciales en que sea parte el Estado.	- Relevamiento y contrastación de información en unidad jurídicas, Órgano Judicial y Ministerio Público - Análisis jurídico y valoración de acciones jurídicas y de defensa conforme a parámetros de evaluación. - Análisis jurídico y elaboración de estrategias para la intervención en procesos judiciales en los que sea parte el Estado. - Elaboración de proyectos de memoriales. - Intervención en procesos judiciales. - Y otros asignados.	Procesos judiciales evaluados e intervenciones por parte de la Procuraduría General del Estado.	Director General de Evaluación e Intervención	11,5 meses	13.114,00	4	41-111	603.244,00	
Abogado de evaluación e intervención												603.244,00
<b>TOTAL</b>												<b>603.244,00</b>

*[Firma]*  
Abog. **Roberto Martínez Summiendo Sánchez**  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MATRIZ DE CONSULTORIAS**  
**GASTOS DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO Y LINEA - GESTIÓN 2019**  
**SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA**

ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALIDE LA CONSULTORIA	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	Denominación								Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
CONSULTORÍA DE LINEA	Profesional de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	Investigar, analizar y proponer aspectos relacionados con el proceso de gestión de la Procuraduría General del Estado, elaborar y analizar propuestas normativas, instrumentos procuraduriales, estudios, convenios u otros similares conforme a las políticas, lineamientos y procesos que conforman la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, así como participar en actividades relacionadas con el área, para dar cumplimiento a la programación operativa anual (POA 2019) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Procuraduría General del Estado.	Con carácter enunciativo y no limitativo, el/la Consultor (a) Individual de Linea deberá realizar las siguientes actividades: a) Elaborar informes técnicos y jurídicos. b) Efectuar el análisis y evaluación de la legalidad de contratos nacionales de las entidades públicas y/o agencias estatales, cuya consulta haya sido solicitada por algún órgano del Estado. c) Realizar el análisis jurídico a proyectos de convenios o tratados internacionales a ser suscritos por el Estado, que hayan sido requeridos por el Ministerio de RREE, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado. d) Desarrollar procesos de investigación que identifique antecedentes, análisis fáctico y documental, así como la recolección y sistematización de la información vinculada con las competencias de la PGE. e) Elaborar anteproyectos de ley y proyectos de decretos supremos, para consideración de la Procuradora o Procurador General del Estado, en el ámbito de su competencia. f) Coordinar con el jefe inmediato superior, actividades técnicas y operativas a ser ejecutadas. g) Otras funciones delegadas por el inmediato superior.	Presentación de un documento final de recolección y sistematización de toda la información que identifique los antecedentes, análisis fáctico y documental del proceso de investigación conforme a las políticas, lineamientos y procesos que desarrolla la SPAIPN.	Dr. Javier Fernando Moncada Cevallos SUBPROCURADOR DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	ocho (8) meses	11,567 Bs. Profesional II	1	41-111	92.536,00
<b>TOTAL</b>										
									1	92.536,00





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
DIRECCION GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
GESTION 2019

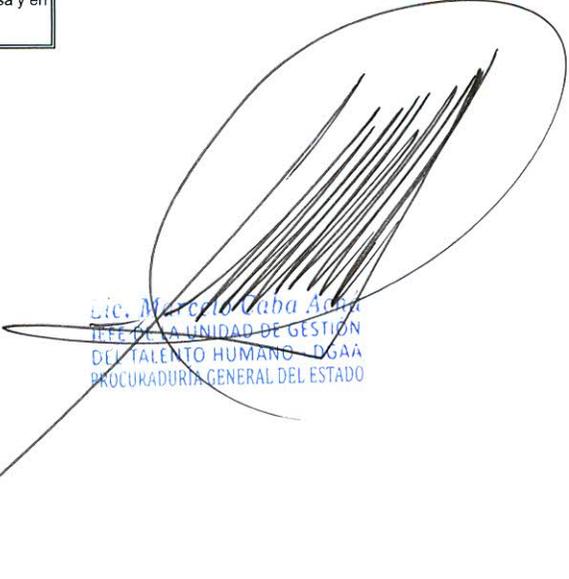
Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
121000	Personal Eventual				86.160,00
	Gastos para la contratación de personal eventual	MES	8	10.770,00	86.160,00

**JUSTIFICACIÓN**

Personal que coadyuvará en el proceso de evaluación del ejercicio de las acciones jurídicas, defensa y en la intervención de procesos judiciales en que sea parte el Estado.

  
Lic. Marcelo Caba Aza  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
DEL TALENTO HUMANO - DGAA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



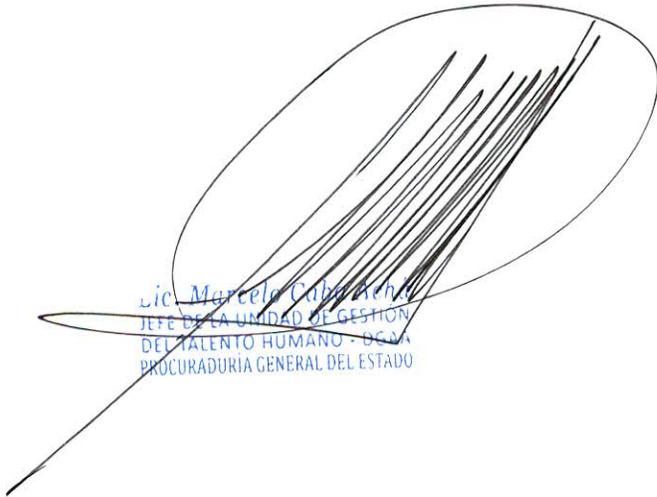
**JUSTIFICACION - GRUPO “SERVICIOS PERSONALES”  
PARTIDAD DE GASTO 12100 “PERSONAL EVENTUAL”**

**OBJETIVO:** coadyuvar en el proceso de evaluación del ejercicio de las acciones jurídicas, defensa y en la intervención de procesos judiciales en que sea parte el Estado.

**ACTIVIDADES:**

- ❖ Realizar un relevamiento y contrastación de información en unidades jurídicas de todas las Entidades Pública, Órgano Judicial y el Ministerio Público.
- ❖ Realizar un análisis jurídico y valoración de acciones jurídicas y defensa conforme a parámetros de evaluación.
- ❖ Realizar un análisis jurídico y elaboración de estrategias para la intervención en procesos judiciales en los que es parte el Estado.
- ❖ Elaboración de proyectos de memoriales.
- ❖ Intervención en procesos judiciales y otros asignados.

Ley N°768 de 15 de diciembre de 2015, ha establecido dentro sus funciones de la Procuraduría General del Estado, el mantener un registro permanente y actualizado de los procesos judiciales en los que se parte la administración del estado, creándose para el efecto el Registro Obligatorio de procesos del Estado “ROPE”, así como mantener un registro permanente y actualizado de las y los abogados que prestan asesoramiento técnico jurídico en la administración pública, creándose para el efecto el Registro de Abogados del Estado “RAE”, tareas que operativamente se encuentran encomendadas en la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención – Dirección General de Registro y Seguimiento; por tanto se debe implementar y poner en funcionamiento ambos sistemas, razón por la cual es imprescindible contar con Personal Eventual, con Fuente 41 “Transferencias TGN” y Organismo Financiador 111 “Tesoro General de la Nación”, que coadyuven con estas tareas.



Lic. Marcelo Caballero  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
DEL TALENTO HUMANO - SIGMA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

MEMORIA DE CALCULO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
UNIDAD DE GESTION DE TALENTO HUMANO  
GESTIÓN 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Servicios Públicos		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
26610	Servicios Públicos					689,880.00
	Servicio de seguridad física. Batallón de Seguridad Física a nivel nacional		mes	12	57,490.00	689,880.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados al pago de servicios de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física dependientes de la Policía Boliviana. Incluye gastos para el pago de Servicios de Vigilancia Privada, como también para el pago de Servicios de Seguridad de transporte de valores.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Pagos por trabajos dirigidos y pasantías		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
26930	Pagos por trabajos dirigidos y pasantías					37,800.00
	Pasantías para todas las Unidades Organizacionales de la PGE		15	12	210.00	37,800.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantías en instituciones públicas de acuerdo a convenios interinstitucionales, así como por trabajos de investigación realizados por estudiantes de las universidades públicas y privadas e Institutos.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de las instituciones públicas					848,232.00
	Alimentación de eventos varios		187	252	18.00	848,232.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas, incluye pago por refrigerios al personal de seguridad de la Policía Boliviana, según convenio interinstitucional.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Prendas de Vestir		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
33300	Prendas de Vestir					36,960.00
	Gastos destinados a la adquisición de uniformes con distintivos de la Procuraduría General del Estado		piezas	168	220.00	36,960.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de uniformes, vestimenta de diversos tipos, ropa de trabajo, distintivos y accesorios, independientemente del material de fabricación.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPACITACION DE PERSONAL		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
25700	Capacitacion del Personal					28,669.00
	Capacitacion del Personal dependiente de la Procuraduria General de Estado		12	3	9,556.50	28,669.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Gastos por servicios destinados a la capacitación y adiestramiento de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido, cuando corresponda, en cursos de formación o instrucción, que son necesarios para la actividad de la entidad. Comprende inscripciones, matrículas, cuotas, en cursos, seminarios y otros similares.						

**TOTAL GENERAL 1,641,541.00**

*Rocio Y. Espinoza Flores*  
ENCARGADA DE PLANILLAS  
UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

*Lic. Marcelo Cobarrubá*  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
DEL TALENTO HUMANO DGAA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

CLASE DE GASTO	SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>				<b>3.834.405,00</b>
	<b>TOTAL SERVICIOS BASICOS</b>				<b>1.494.960,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>21100</b>	<b>DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>				
	<b>Comunicaciones</b>				<b>60.000,00</b>
	Gastos por servicio de envío de correspondencia Nacional e Internacional	mes	12	5.000,00	60.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la contratación de una Empresa que nos brinde el servicio de courier para entrega de correspondencia a nivel nacional e internacional

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>21200</b>	<b>Energía Eléctrica</b>				<b>659.160,00</b>
	Gastos por provisión de energía eléctrica de acuerdo al siguiente detalle:				
	Oficina Central	mes	12	48.000,00	576.000,00
	La Paz	mes	12	3.150,00	37.800,00
	Oruro	mes	12	210,00	2.520,00
	Potosí	mes	12	210,00	2.520,00
	Cochabamba	mes	12	210,00	2.520,00
	Chuquisaca	mes	12	500,00	6.000,00
	Tarija	mes	12	250,00	3.000,00
	Santa Cruz	mes	12	800,00	9.600,00
	Beni	mes	12	800,00	9.600,00
	Pando	mes	12	800,00	9.600,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de energía eléctrica de la oficina central de la Procuraduría General del Estado, donde funcionan todas las Unidades Organizacionales de la Entidad. Asimismo se efectuará el pago de este servicio de todas las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>21300</b>	<b>Agua</b>				<b>47.760,00</b>
	Oficina Central	mes	12	2.250,00	27.000,00
	La Paz	mes	12	0,00	0,00
	Oruro	mes	12	200,00	2.400,00
	Potosí	mes	12	200,00	2.400,00
	Cochabamba	mes	12	250,00	3.000,00
	Chuquisaca	mes	12	240,00	2.880,00
	Tarija	mes	12	200,00	2.400,00
	Santa Cruz	mes	12	240,00	2.880,00
	Beni	mes	12	200,00	2.400,00
	Pando	mes	12	200,00	2.400,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago del servicio de agua potable de la oficina Central de la Procuraduría General del Estado, donde funcionan todas las Unidades Organizacionales de la Entidad. Asimismo se efectuará el pago de este servicio de todas las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>21400</b>	<b>Servicio Telefónicos</b>				<b>327.720,00</b>
	E1	mes	12	6.600,00	79.200,00
	Fija y Celular	mes	12	18.300,00	219.600,00
	Celu PGE	mes	12	1.900,00	22.800,00
	Oruro	mes	12	110,00	1.320,00
	Chuquisaca	mes	12	230,00	2.760,00
	Pando	mes	12	170,00	2.040,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago del servicio de Telefonía correspondiente a la oficina Central de la Procuraduría General del Estado, y telefonía fija de las Direcciones Desconcentradas Departamentales de Oruro, Chuquisaca y Pando de la Procuraduría General del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>21500</b>	<b>Gas Domiciliario</b>				<b>20.400,00</b>
	Oficina Central	mes	12	1.700,00	20.400,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago del servicio de provisión de Gas Domiciliario correspondiente a la Oficina Central y Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija de la Procuraduría General del Estado.



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>21600</b>	<b>Servicios de Internet y Otros</b>					<b>379.920,00</b>
	Servicio ADSL - Fibra Optica a nivel nacional en los 9 Departamentos				mes	95.160,00
	4G LTE				mes	10.800,00
	Fibra Optica DDDLpz				mes	21.480,00
	Fibra Optica Oficina Central				mes	252.480,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago del servicio de Internet de la Oficina Central y Direcciones Desconcentradas Departamentales de la Procuraduría General del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>2200</b>	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS</b>					<b>401.937,00</b>

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País</b>					<b>84.835,00</b>
	Viajes al Interior del país en la ruta:					
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	1.375,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	15.300,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	23.100,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	6.900,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	10.560,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	10.800,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	10.500,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría)				viajes	6.300,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>					<b>60.102,00</b>
	Viáticos al Interior del país en la ruta:					
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)				días	6.678,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (22 viajes de 2,5 días promedio)				días	8.162,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (25 viajes de 2,5 días promedio)				días	9.275,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)				días	6.678,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)				días	6.679,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)				días	6.678,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)				días	6.678,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (25 viajes de 2,5 días promedio)				días	9.275,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>22300</b>	<b>Fletes y Almacenamiento</b>					<b>9.500,00</b>
	Envíos varios y otros				total	9.500,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos por concepto de fletes: terrestres y aéreos por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general; incluye gastos por carga y descarga, y otros relacionados.



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>22500</b>	<b>Seguros</b>							<b>242.500,00</b>
	Seguro Integral para la PGE				global	1	222.100,00	222.100,00
	Compra de SOAT para 6 vehículos				global	8	150,00	1.200,00
	Incremento de bienes				global	1	18.000,00	18.000,00
	SOAT para 6 vehículos adquiridos				global	8	150,00	1.200,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
Para el pago de gastos por contratación de seguros para equipos, vehículos, muebles, inmuebles, instalaciones, producción y otros. Incluye el pago por franquicias.								

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>22600</b>	<b>Transporte de Personal</b>							<b>5.000,00</b>
	Envío por mensajería				global	1	5.000,00	5.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería..								

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ALQUILERES				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>2300</b>	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE ALQUILERES</b>							<b>1.363.608,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>23100</b>	<b>Alquiler de Edificios</b>							<b>1.333.608,00</b>
	La Paz				mes	12	24.735,00	296.820,00
	Oruro				mes	12	6.200,00	74.400,00
	Santa Cruz				mes	12	21.880,00	262.560,00
	Cochabamba				mes	12	17.844,00	214.128,00
	Chuquisaca				mes	12	9.150,00	109.800,00
	Tarija				mes	12	6.125,00	73.500,00
	Beni				mes	12	6.500,00	78.000,00
	Pando				mes	12	9.500,00	114.000,00
	Potosi				mes	12	9.200,00	110.400,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
Para el pago de gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas de las Direcciones Desconcentradas Departamentales de La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando de la Procuraduría General del Estado.								

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>							<b>30.000,00</b>
	Otros para eventos y otros				global	1	30.000,00	30.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
Para el pago de Alquileres no especificados en las partidas anteriores, como alquiler de garajes, tinglados, otros ambientes cerrados no destinados a oficinas y otros., para los eventos organizados por la Oficina Central, Direcciones Desconcentradas Departamentales de La Paz, Oruro, Potosi, Tarija, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Pando, Beni, todas las Unidades Organizacionales de la PGE.								

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>2400</b>	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>							<b>532.900,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA							
<b>24110</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Inmuebles</b>							<b>273.000,00</b>
	Reparación y mantenimiento de las oficinas departamentales				global	1	18.000,00	18.000,00
	Mantenimiento del edificio de la DDD LPZ				mes	12	1.000,00	12.000,00
	Mantenimiento Oficina Central PGE, Muro perimetral, arreglos exteriores, interiores y otros				global	1	243.000,00	243.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
Para el pago de gastos para el mantenimiento y reparación de inmuebles de la PGE.								



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
24120	<b>Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos</b>				<b>252.500,00</b>
	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras	global	1	50.000,00	50.000,00
	Mantenimiento y reparación impresoras	global	1	40.000,00	40.000,00
	Mantenimiento de ascensores	mes	12	4.000,00	48.000,00
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	global	1	114.500,00	114.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos para atender el mantenimiento y reparación de vehiculos, fotocopiadoras, impresoras y otros de la ejecutados por terceros de la PGE.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
24130	<b>Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres</b>				<b>5.000,00</b>
	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres (promedio)	global	1	5.000,00	5.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos para atender el mantenimiento y reparación de muebles, enseres, equipos de oficina, médicos, sanitarios, y otros, que son ejecutados por terceros. de la PGE.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
24300	<b>Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación</b>				<b>2.400,00</b>
	Mantenimiento de instalaciones de gas y otros	global	12	200,00	2.400,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos para mantenimiento y reparación, instalación de gas domiciliario, redes de datos LAN y redes eléctricas internas, soporte técnico, mantenimiento y actualización de software y otras ejecutadas por terceros de la PGE.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
2500	<b>TOTAL DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES</b>				<b>5.000,00</b>
25120	<b>Gastos especializados por atención médica</b>				<b>15.000,00</b>
	Oficina Central de Procuraduría General del Estado y Oficinas Departamentales	global	1	15.000,00	15.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos de estudios, análisis, normalización de calidad, servicios de laboratorio, por las Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
25210	<b>Consultorias por producto</b>				<b>5.000,00</b>
	Consultores asesores para Términos de Referencia para seguros	Global	1	5.000,00	5.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente..					



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>25300</b>	<b>Comisiones y gastos bancarios</b>				<b>12.000,00</b>
	Gastos por concepto de emisión de chequeras, mantenimiento de cuentas, transferencias y otros (promedio)	global	1	12.000,00	12.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos por servicios que prestan las instituciones bancarias.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>25400</b>	<b>Lavandería, Limpieza e Higiene</b>				<b>468.000,00</b>
	Servicio de limpieza de las oficinas Oficina Central y DDD LPZ	mes	12	36.900,00	442.800,00
	Servicio de limpieza de las oficinas Departamentales	mes	12	2.100,00	25.200,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>25500</b>	<b>Publicidad</b>				<b>120.000,00</b>
	Publicidad en medios de comunicación (Solicitadas, Resoluciones Procuraduriales y otros varios)	anual	1	120.000,00	120.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos por concepto de avisos en radiodifusoras, televisión, periódicos, internet, contratos publicitarios y promociones por algún medio de difusión, incluye material promocional, informativo, gigantografías, imagen institucional y/o comercial, y otros relacionados.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>25600</b>	<b>Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos</b>				<b>175.000,00</b>
	Servicio de Empastado	anual	1	15.000,00	15.000,00
	Servicio de Impresión de afiches, revistas trípticos, memorias y otros	anual	1	160.000,00	160.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>25900</b>	<b>Servicios manuales</b>				<b>30.000,00</b>
	Pago de servicio de carpintería	semestral	1	3.000,00	3.000,00
	Pago de servicio de albañilería y otros servicios	semestral	1	27.000,00	27.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros como: albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, plomería, jardinería y otros servicios manuales. Estos servicios no son recurrentes ni propios de la entidad.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	TOTAL OTROS SERVICIOS NO PERSONALES				
<b>2600</b>					<b>36.000,00</b>
	<b>TOTAL OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>				<b>36.000,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>26200</b>	<b>Gastos Judiciales</b>				<b>20.000,00</b>
	Gastos para trámites judiciales	global	1	20.000,00	20.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados..					



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>26300</b>	<b>Derechos sobre bienes intangibles</b>					<b>16.000,00</b>
	software de licencias anti virus corporativo		global	1	16.000,00	16.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos que se realizan por la utilización de bienes, tales como derechos de autor, licencias y uso de bienes y activos de propiedad industrial, comercial o intelectual.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>26990</b>	<b>Otros</b>					<b>20.000,00</b>
	Otros servicios de representación		global	1	20.000,00	20.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de servicios de representación para el conocimiento, sustanciación y conclusión de procesos sumarios administrativos y otros servicios de terceros.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>31120</b>	<b>Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos</b>					<b>81.000,00</b>
	Alimentación de eventos varios		Global	1	81.000,00	81.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>3200</b>	<b>TOTAL PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS</b>					<b>157.490,00</b>
<b>32100</b>	<b>Papel de Escritorio</b>					<b>67.766,00</b>
	Adquisición de hojas de papel bond de 75 grs. tamaño carta color blanco presentación paquete de 500 hojas		Global	1200	29,00	34.800,00
	Adquisición de hojas de papel bond de 75 grs. tamaño oficina color blanco presentación paquete de 500 hojas		Global	700	35,00	24.500,00
	Adquisición de hojas de papel bond de 75 grs. tamaño carta diferentes colores presentación paquete de 500 hojas		Global	70	80,00	5.600,00
	Adquisición de papel multicolor para cubo, dimensión 9 x 9 cm. presentación paquete de 500 hojas		Global	70	5,80	406,00
	Adquisición de hojas de papel bond de 75 grs. tamaño oficina diferentes colores presentación paquete de 500 hojas		Global	30	82,00	2.460,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>32200</b>	<b>Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón</b>					<b>14.500,00</b>
	Elaboración de productos de artes gráficas		anual	1	14.500,00	14.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de productos de artes gráficas y otros relacionados. Incluye gastos destinados a la adquisición de artículos hechos de papel y cartón.						



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>32300</b>	<b>Libros, manuales y revistas</b>					<b>500,00</b>
	Compra de libros		Global	1	500,00	500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de libros, manuales y revistas para bibliotecas y oficinas-						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>32500</b>	<b>Periódicos y Boletines</b>					<b>74.724,00</b>
	La Razon		Global	1	14.000,00	14.000,00
	La Razon para las 9 DDD's		c/dptal	9	2.000,00	18.000,00
	Pagina 7		Global	1	11.640,00	11.640,00
	Los Tiempos		Global	1	1.500,00	1.500,00
	La Patria		Globla	1	2.000,00	2.000,00
	El Deber		Global	1	9.312,00	9.312,00
	Cambio		Global	1	7.200,00	7.200,00
	El Diario		Global	1	9.072,00	9.072,00
	La Gaceta Oficial de Bolivia		Global	1	2.000,00	2.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la compra y suscripción de periódicos y boletines, incluye gacetas oficiales.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TEXTILES Y VESTUARIO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>3300</b>	<b>TOTAL TEXTILES Y VESTUARIO</b>					<b>3.000,00</b>
	Cambio					
<b>33200</b>	<b>Confecciones textiles</b>					<b>3.000,00</b>
	Fajas lumbares y otros		piezas	4	750,00	3.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de tapices, alfombras, sábanas, toallas, sacos de fibras, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>3400</b>	<b>TOTAL COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS</b>					<b>166.040,00</b>
	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS					
<b>34110</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo</b>					<b>115.440,00</b>
	Ctto de Gasolina para 8 vehiculos		mes	12	8.770,00	105.240,00
	Combustibles (GNV y otros)		Global	12	850,00	10.200,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de petróleo crudo y parcialmente refinado, gasolina, kerosene, alcohol, aceites, grasas, fuel-oil, diesel, alquitrán, energía eléctrica y otros similares, como gas y cemento asfáltico.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>34200</b>	<b>Productos químicos y farmaceuticos</b>					<b>9.100,00</b>
	Varios		Global	1	9.100,00	9.100,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de compuestos químicos, tales como ácidos, sales, bases industriales, salitres, calcáreos, pinturas, colorantes, pulimentos; productos básicos para botiquines, además de los insumos requeridos en la construcción, remodelación y mantenimiento de activos fijos y otros materiales químicos, anticongelantes.						



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>34300</b>	<b>Llantas y Neumáticos</b>				<b>15.000,00</b>
	Llantas y neumáticos para los vehículos de la institución	Global	1	15.000,00	15.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para la adquisición de llantas y neumáticos para los vehículos oficiales de la institución.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>344</b>	<b>Productos de Cuero y Caucho</b>				<b>1.000,00</b>
	Compra de artículos confeccionados con cuero y caucho	Global	1	1.000,00	1.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Gastos destinados a la compra de artículos de cuero y caucho.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>34500</b>	<b>Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos</b>				<b>12.500,00</b>
	Varios	año	1	12.500,00	12.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos por la adquisición de productos de arcilla como macetas, floreros, ceniceros, adornos y otros similares. Comprende además productos de vidrio como ceniceros, floreros, adornos y vidrio plano. Productos elaborados en loza y porcelana como ser: jarros, vajillas, inodoros, lavamanos y otros similares. Adquisición de cemento, cal y yeso para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones públicas. Compra de tubos sanitarios, bloques, tejas y otros productos elaborados con cemento. Incluye la adquisición de productos en cuya elaboración se utilizaron minerales no metálicos; además de tubos utilizados en instalaciones eléctricas y sanitarias, envases y otros productos en cuya elaboración se utilizó material plástico. Se excluye aquellos considerados como material de escritorio.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>34600</b>	<b>Productos metálicos</b>				<b>19.000,00</b>
	Varios	anual	1	19.000,00	19.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas y otros similares, siempre que sean de hierro o acero. Incluye productos elaborados con base en aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones; además de envases y otros artículos de hojalata, ferretería, estructuras metálicas acabadas y demás productos metálicos.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	#REFI	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
<b>34800</b>	<b>Herramientas Menores</b>				<b>10.000,00</b>
	Herramientas varias para UTIC	anual	1	4.500,00	4.500,00
	Herramientas varias infraestructura	anual	1	5.500,00	5.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos para la adquisición de herramientas y equipos menores para uso agropecuario, industrial, de transporte, de construcción, tales como destornilladores, alicates, martillos, tenazas, serruchos, picos, palas, tarrajas y otras herramientas menores no activables.					



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

3900	PRODUCTOS VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL PRODUCTOS VARIOS</b>				<b>515.976,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
39100	<b>Material de Limpieza</b>				<b>15.500,00</b>
	Adquisición de Material de Limpieza	global	1	15.500,00	15.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros utilizados en la limpieza e higiene de bienes y lugares públicos.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
39300	<b>Utencilios de cocina y comedor</b>				<b>4.500,00</b>
	Compra de utensilios de cocina para despacho y DGAA	anual	1	4.500,00	4.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de menaje de cocina y vajilla.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
39500	<b>Útiles de Escritorio y Oficina</b>				<b>424.476,00</b>
	Adquisición de sello numerador dim. banda 2,5 cm. tipo automatico 7 digitos rango de 0 al 9	anual	20	74,00	1.480,00
	Adquisición de bolígrafo tipo durable material base plastico trazo fino punta metal, color tinta negro, tipo retractil	anual	200	0,65	130,00
	Adquisición de clips para papeles; presentacion caja de 12 unidades; material metalico tipo doble clip; numero 51 mms.	anual	70	59,00	4.130,00
	Adquisición de clips para papeles; presentacion caja de 12 unidades; material metalico tipo doble clip; numero 41 mms.	anual	70	19,00	1.330,00
	Adquisición de clips para papeles; presentacion caja de 12 unidades; material metalico tipo doble clip; numero 32 mms.	anual	65	8,10	526,50
	Adquisición de clips para papeles; presentacion caja de 12 unidades; material metalico tipo doble clip; numero 25 mms.	anual	70	5,00	350,00
	Adquisición de clips para papeles; presentacion caja de 12 unidades; material metalico tipo doble clip; numero 19 mms.	anual	48	4,00	192,00
	Adquisición de clips para papeles; material metalico; acero inoxidable numero 33 mm; presentacion caja de 100 unidad	anual	80	5,00	400,00
	Adquisición de clips para papeles; material metal; numero 8; presentacion caja de 100 unidad	anual	40	4,00	160,00
	Adquisición de micropunta punta extra fino material base plastico, tinta gel, color tinta negro, 0,5 mms. empuñadura de goma, presentacion por unidad.	anual	100	10,00	1.000,00
	Adquisición de micropunta punta extra fino material base plastico, tinta gel, color tinta rojo, 0,5 mms. empuñadura de goma, presentacion por unidad.	anual	110	10,00	1.100,00
	Adquisición de micropunta punta extra fino material base plastico, tinta gel, color tinta azul, 0,5 mms. empuñadura de goma, presentacion por unidad.	anual	400	10,00	4.000,00
	Adquisición de bolígrafo; tipo durable; material base plastico; trazo fino punta metal; color de tinta azul, tipo retractil	anual	288	2,50	720,00
	Adquisición de bolígrafo; tipo durable; material base plastico; trazo fino punta metal; color de tinta rojo tipo retractil	anual	100	6,00	600,00
	Adquisición de porta revistas material plastico capacidad 15; tipo de pie, color negro.	anual	50	28,50	1.425,00
	Adquisición de tinta para sello "trodal", color tinta azul.	anual	80	17,00	1.360,00
	Adquisición de tacos post it color amarillo dimensión 50 mm x 76 mm presentación repuesto de 100 hojas.	anual	200	5,80	1.160,00
	Adquisición de banderillas post-it; medida estandar; color surtido; presentacion paquete de 5 colores	anual	300	6,70	2.010,00
	Adquisición de tacos post it color amarillo dimensión 76 x 76 presentación repuesto de 100 hojas.	anual	200	6,70	1.340,00
	Adquisición de tacos post it, color surtido; dimension 38 x 50 mms.; presentacion block x 100 hojas	anual	200	6,70	1.340,00
	Adquisición de corrector en cinta	anual	100	9,00	900,00
	Adquisición de pegamento en barra envase tubo plastico de 21 grs.	anual	150	9,00	1.350,00
	Adquisición de grapas; numero 23/10; material metalico; presentacion 1.000 x caja	anual	80	12,00	960,00
	Adquisición de grapas; numero 23/15; material metalico; presentacion 1.000 x caja	anual	80	12,50	1.000,00
	Adquisición de grapas; material metalico; numero 24/6; presentacion 1000 x caja	anual	84	3,00	252,00



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

Adquisición de tinta para tampo envase frasco contenido 60 mltr. color tinta rojo	anual	50	11,50	575,00
Adquisición de tinta para tampo envase frasco contenido 60 mltr. color tinta negro	anual	50	11,50	575,00
Adquisición de cinta adhesiva material celofan tipo transparente ancho 18 mm, largo rollo 30 mts.	anual	150	7,00	1.050,00
Adquisición de cinta para embalaje; material polipropileno; medidas 48 mm. x 45 mts.; largo 45 m; color transparente	anual	150	8,60	1.290,00
Adquisición de resaltador punta cuadrada trazo grueso colores varios	anual	200	8,60	1.720,00
Adquisición de disco compacto; capacidad 700 mb; tipo virgen con caja plastica: presentacion por unidad	anual	100	3,00	300,00
Adquisición de toner para fotocopiadora; color tinta negra; modelo de fotocopiadora minolta bizhub 211 medio tráfico	anual	15	950,00	14.250,00
Adquisición de marcador para pizarra acrilica; color surtido; punta redonda 2-15 mms.	anual	200	2,50	500,00
Adquisición de tapas plasticas para anillado presentación por unidad tamaño oficina color transparente espesor medio	anual	200	0,74	148,00
Adquisición de tapas plasticas para anillado presentación por unidad tamaño oficina color surtido espesor medio	anual	200	0,74	148,00
Adquisición de marcador para discos compactos; color negro; punta cincelada; trazo grueso	anual	20	2,50	50,00
Adquisición de espirales para anillado; diametro 50 mms.; material plastico	anual	150	1,20	180,00
Adquisición de cuaderno con espiral; tapa carton; tipo de hoja cuadriculada; tamaño normal; presentación 100 hojas	anual	100	13,50	1.350,00
Espirales para anillado; diametro 7 mms.; material plastico	anual	200	1,50	300,00
Espirales para anillado; diametro 10 mms.; material plastico	anual	200	0,80	160,00
Adquisición de tijeras para cortar papel; cuchilla puntiagudas; longitud 17 cm; mango plastico; material acero bruñido	anual	50	7,00	350,00
Adquisición de boligrafo; tipo desechable; material base plastico; trazo fino; color de tinta azul	anual	500	1,20	600,00
Adquisición de dvd de grabacion; capacidad 4.7 gb; presentación por unidad con tapa	anual	40	3,50	140,00
Espirales para anillado; diametro 20 mms.; material plastico	anual	200	7,00	1.400,00
Adquisición de lapiz; color negro; numero hb; aditamento con borrador	anual	200	4,00	800,00
Adquisición de folders; material cartulina; tamaño carta; color amarillo	anual	200	1,00	200,00
Adquisición de lapiz; color bicolor rojo-azul; numero hb; aditamento sin	anual	200	2,20	440,00
Adquisición de folders; material plastico con tapa transparente; tamaño carta; color negro; con fastener; presentación por unidad	anual	500	4,00	2.000,00
Adquisición de folders; material plastico; con tapa transparente; tamaño oficina; color negro; con fastener; presentación por unidad	anual	300	5,00	1.500,00
Adquisición de cuaderno con espiral; tapa carton; tipo de hoja cuadriculada; tamaño carta; presentación 100 hojas	anual	70	17,00	1.190,00
Adquisición de folders; material cartulina; tamaño oficina; color amarillo	anual	500	1,50	750,00
Adquisición de folders; material cartulina; tamaño oficina; color rojo (pocket)	anual	200	6,80	1.360,00
Adquisición de pestañas color transparente presentación caja de 10 juegos medida 15 x 2 cm.	anual	150	11,00	1.650,00
Adquisición de toner para fotocopiadora; color tinta negra; modelo de fotocopiadora minolta bizhub 363 alto tráfico	anual	25	485,00	12.125,00
Adquisición de tubo de minas; diametro 0.5 mm; numero hb	anual	100	2,20	220,00
Adquisición de cuaderno con espiral; tapa carton; tipo de hoja cuadriculada; tamaño oficina; presentación 100 hojas	anual	100	22,00	2.200,00
funda para hojas; tamaño carta; color transparente; presentación por unidad; perforaciones 11; material plastico	anual	500	0,40	200,00
Adquisición de archivador de palanca; material carton; tamaño oficina; lomo medio plastificado	anual	350	15,00	5.250,00
Adquisición de toner para impresora; modelo de impresora hp laser jet p1102w; color tinta negro; serie ce285A/85A,	anual	89	550,00	48.950,00
Adquisición de archivador de palanca; material carton; tamaño oficina; lomo ancho plastificado	anual	430	17,00	7.310,00
Adquisición de grapas; numero 23/24; material acero; presentación 1000 x caja	anual	150	17,00	2.550,00
Adquisición de grapas; numero 23/20; material metalico; presentación 1.000 x caja	anual	100	19,00	1.900,00
Adquisición de tinta para tampo envase frasco contenido 60 mltr. color tinta azul	anual	70	12,00	840,00
Adquisición de borrador; tipo miga de pan; uso lapiz; presentación 1 pza	anual	200	0,70	140,00
Adquisición de porta lapices material acrilico, sección rectangular de doble compartimneto.	anual	40	18,00	720,00
Adquisición de tapas plasticas para anillado presentación por unidad tamaño carta color surtido, espesor medio	anual	250	0,74	185,00
tapas plasticas para anillado presentación por unidad tamaño carta color transparente, espesor medio	anual	250	0,75	187,50
Adquisición de separador tamaño a4 material plastico divisiones 10, presentación juego.	anual	200	8,00	1.600,00
Adquisición de espirales para anillado; diametro 18 mms.; material plastico	anual	200	0,71	142,00
Adquisición de espirales para anillado; diametro 35 mms.; material plastico	anual	200	0,70	140,00
Adquisición de toner para impresora; modelo de impresora laser jet 3015; color tinta negro; serie ce255A	anual	100	1.310,00	131.000,00
Adquisición de toner para impresora; modelo de impresora laser jet 3015; color tinta negro; serie ce255X	anual	75	1.920,00	144.000,00
Adquisición de sujeta papel binder; numero 1/2 plg.; tamaño 50 mms. presentación por caja de 12 unidades	anual	20	26,00	520,00
Adquisición de almohadilla material cuerpo plastico material almohadilla tela	anual	20	5,25	105,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: tintas, lápices, boli-grafos, engrapadoras, perforadoras, calculadoras, medios magnéticos, tóner para impresoras y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas.



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS VARIOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>39700</b>	<b>Útiles y Materiales Eléctricos</b>					<b>30.000,00</b>
	Materiales varios		Global	1	30.000,00	30.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de focos, cables eléctricos y de transmisión de datos, sockets, tubos fluorescentes, accesorios de radios, lámparas de escritorio, electrodos, planchas, linternas, conductores, aisladores, fusibles, baterías, pilas, interruptores, conmutadores, enchufes y otros relacionados.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS VARIOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>39800</b>	<b>Otros Repuestos y Accesorios</b>					<b>41.500,00</b>
	Repuestos y accesorios de equipos		Global	1	10.000,00	10.000,00
	Repuestos y accesorios vehículos		Global	1	31.500,00	31.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos comprendidos en el Subgrupo 43000. Se exceptúan las llantas y neumáticos y los clasificados en las partidas anteriores.						

CLASE DE GASTO	ACTIVOS REALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>					<b>262.230,00</b>
	<b>Total Activos Reales</b>					<b>262.230,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>43110</b>	<b>Equipo de Oficina y Muebles</b>					<b>49.960,00</b>
	Compra de Muebles de Oficina (Escritorios y otros)		global	1	1.500,00	1.500,00
	Estantes metalicos para archivo		anual	4	840,00	3.360,00
	Credenzas		c/u	4	2.500,00	10.000,00
	Estufas Electrica		c/u	6	1.800,00	10.800,00
	Sillas (varios tipos)		global	1	24.300,00	24.300,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de muebles y enseres para el equipamiento de oficina.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>43120</b>	<b>Equipo de Computación</b>					<b>199.240,00</b>
	Equipos de computación		c/u	18	11.068,89	199.240,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>43500</b>	<b>Equipo de Comunicaciones</b>					<b>7.550,00</b>
	Aparatos telefónicos IP's y otros		c/u	5	590,00	2.950,00
	Handies		c/u	2	2.300,00	4.600,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de plantas transmisoras, receptores de radios, equipo de televisión, vídeo y audio, aparatos telegráficos, teletipos y aparatos de radio; incluye instalaciones como: torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y actividades marítimas y lacustres, equipos de posicionamiento y medición (GPS), centrales telefónicas, aparatos telefónicos, equipos de telefonía IP, antenas de comunicación Wi-Fi, Access Point y redes de área amplia.						



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES			PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
43700	Otra Maquinaria y Equipo				2.100,00
	Compra de otros equipos para la PGE	global	1	2.100,00	2.100,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos para la adquisición de maquinaria y equipo no contemplados en las partidas anteriores, como ventiladores y/o extractores de aire, calentadores de ambiente, encera-doras, refrigeradores, cocinas, aspiradoras, cámaras fotográficas digitales, cámaras de video digital y otros.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES			PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
85100	Tasas				3.380,00
	Vías Bolivia	anual	1	2.400,00	2.400,00
	Inspecciones técnicas (7 vehiculos)	semestral	14	70,00	980,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago Créditos destinados al pago por la prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente, como el arancel de derechos reales, peajes, valores fiscales y otros.

**TOTAL 5.876.141,00**

*Lic. Feliciano Ali Manuel*  
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
DIRECCION GENERAL  
DE COORDINACION  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País</b>				<b>132.700,00</b>
	Pasajes al Interior del País:				
	La Paz - Sucre - La Paz	Viaje	25	1.100,00	27.500,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	Viaje	25	800,00	20.000,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	Viaje	20	1.600,00	32.000,00
	La Paz - Oruro - La Paz	Viaje	10	600,00	6.000,00
	La Paz - Tarija - La Paz	Viaje	11	1.600,00	17.600,00
	La Paz - Potosí - La Paz	Viaje	6	1.150,00	6.900,00
	La Paz - Beni - La Paz	Viaje	8	1.600,00	12.800,00
	La Paz - Pando - La Paz	Viaje	5	1.900,00	9.500,00
	La Paz - Interdepartamental - La Paz	Viaje	4	100,00	400,00

**JUSTIFICACIÓN**

Pago para el gasto por servicios de transporte aéreo, terrestre, por viajes realizados por el Sr. Procurador General del Estado al interior del país.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22120</b>	<b>Pasajes al Exterior del País</b>				<b>349.695,00</b>
	Pasajes al Exterior del País:				
	Pasajes al Exterior del País:				349.695,00

**JUSTIFICACIÓN**

Pago para el gasto por servicios de transporte aéreo, terrestre, por viajes realizados por el Sr. Procurador General del Estado al exterior del país.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>74.774,00</b>
	Viáticos por viajes al Interior del País:				
	La Paz - Sucre - La Paz	dias	25	553,00	13.825,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	dias	25	553,00	13.825,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	dias	20	553,00	11.060,00
	La Paz - Oruro - La Paz	dias	10	553,00	5.530,00
	La Paz - Tarija - La Paz	dias	9	553,00	4.977,00
	La Paz - Potosí - La Paz	dias	12	553,00	6.636,00
	La Paz - Beni - La Paz	dias	16	553,00	8.848,00
	La Paz - Pando - La Paz	dias	15	583,00	8.745,00
	La Paz - Interdepartamental - La Paz	dias	4	332,00	1.328,00

**JUSTIFICACIÓN**

Pago para el gasto por servicios de transporte aéreo, terrestre, por viajes realizados por el Sr. Procurador General del Estado al interior del país.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22220</b>	<b>Viáticos por Viajes al Exterior del País.</b>				<b>182.073,00</b>
	Viáticos por viajes al Exterior del País:				
	Viáticos por viajes al Exterior del País:				182.073,00

**JUSTIFICACIÓN**

Pago para el gasto por servicios de transporte aéreo, terrestre, por viajes realizados por el Sr. Procurador General del Estado al exterior del país.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>25220</b>	<b>CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA</b>				<b>129.240,00</b>
	Contratación de Consultor individual de Linea	Personal	2	64.620,00	129.240,00

**JUSTIFICACIÓN**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>26910</b>	<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>				<b>45.518,00</b>
	Gastos de Representación	Global	1	45.518,00	45.518,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos realizados por viajes al exterior del Procurador General del Estado, en el marco del Paragrafo IV, del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1788 de 7 de noviembre de 2013.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>31120</b>	<b>Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos</b>				<b>40.000,00</b>
	Alimentación y Otros Similares	Global	1	40.000,00	40.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, efectuados en reuniones del Despacho de la Procuraduría General del Estado.

**TOTAL GENERAL Bs. 954.000,00**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
DIRECCIONES DESCONCENTRADAS  
DEPARTAMENTALES  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**  
**GESTIÓN 2018**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
22110	Pasajes al Interior del País					5.500,00
	Viajes al Interior del país: (Tercera Categoría) diez veces al año		global	10	550,00	5.500,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.					1.855,00
	Viajes al Interior del país: (Tercera Categoría) diez vez al año		dias	5	371,00	1.855,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
22600	Transporte de Personal					9.066,00
	Entrega de correspondencia y tramites		global	1	9.066,00	9.066,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas, asistencia a audiencias y revisión de procesos. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
23400	Otros Alquileres					2.000,00
	Otros para eventos y otros		global	1	2.000,00	2.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de Alquileres no especificados en las partidas anteriores, como alquiler de garajes, tinglados, otros ambientes cerrados no destinados a oficinas y otros., para los eventos organizados por Dirección Desconcentrada Departamental.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos					8.700,00
	Servicio de Empastado		global	1	1.000,00	1.000,00
	Servicio de fotocopias		global	1	7.700,00	7.700,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
26200	Gastos Judiciales					1.700,00
	Gastos para trámites judiciales		global	1	1.700,00	1.700,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados..





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**  
**GESTIÓN 2018**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					13.307,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros similares					13.307,00
	Alimentación de eventos varios		Global	1	13.307,00	13.307,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;

**TOTAL GENERAL 42.128,00**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País.</b>				<b>17.600,00</b>
	Pasajes al Interior del país en la ruta:				
	Santa Cruz - La Paz - Santa Cruz (Tercera Categoría) 2 Profesional	viaje	9	1.600,00	14.400,00
	Santa Cruz - Gobiernos Autonomos Municipales de Santa Cruz - Santa Cruz 1 Profesional (interdepa	viaje	16	200,00	3.200,00

**JUSTIFICACIÓN**

Se estima que un profesional viaje a 24 municipios del departamento de Santa Cruz para la verificación del RAE - ROPE y/o efectuar diligencias necesarias en procesos de intervención, y los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz serán sujetos a instrucción y coordinación intrainstitucional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viaticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>14.898,00</b>
	Viaticos al Interior del país en la ruta:				
	Santa Cruz - La Paz - Santa Cruz (Tercera Categoría) 2 Profesional	días	24	371,00	8.904,00
	Santa Cruz - Gobiernos Autonomos Municipales de Santa Cruz - Santa Cruz 1 Profesional	días	27	222,00	5.994,00

**JUSTIFICACIÓN**

Se estima que un profesional viaje a 24 municipios del departamento de Santa Cruz para la verificación del RAE - ROPE y/o efectuar diligencias necesarias en procesos de intervención, y los viajes que se realizaran a la ciudad de La Paz serán sujetos a instrucción y coordinación intrainstitucional, por lo que se requiere contar con viaticos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22600</b>	<b>Transporte de Personal</b>				<b>12.280,00</b>
	Transporte de Personal	global	1,00	12.280,00	12.280,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión, para realizar funciones operativas, para la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>4.000,00</b>
	Alquiler de ambientes y/o implementos para eventos de capacitación	global	1,00	4.000,00	4.000,00

Alquiler de ambientes para la realización de eventos de capacitación de los sistemas RAE Y ROPE. Asimismo cuando se requiera, alquiler de otros implementos como ser mesas, sillas, toldos, dependiendo el lugar y el tipo de evento a ser efectuado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>25500</b>	<b>Publicidad</b>				<b>6.000,00</b>
	Publicación de Edictos y otros	global	1	6.000,00	6.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para pago por publicaciones por concepto de edictos en intervención en procesos judiciales y otros.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>25600</b>	<b>Servicios de Imprenta, fotocopiado</b>				<b>7.542,00</b>
	Servicio de fotocopias	global	1	7.542,00	7.542,00



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ**  
**GESTIÓN 2019**

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, anillado o empastados, mismas que se realizarán en las actividades de intervención, seguimiento y evaluación a las UUUJ.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
26200	Gastos Judiciales				500,00
	Gastos para trámites judiciales	global	1	500,00	500,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, servicios notariales y otros relacionados.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos				3.000,00
	Alimentación de eventos varios	Global	1	3.000,00	3.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de alimentación y otros similares, efectuados en reuniones, seminarios, capacitación en RAE y ROPE.

<b>TOTAL</b>					<b>65.820,00</b>
--------------	--	--	--	--	------------------

*Fabiola Monica Rospiñázi Mita*  
PROFESIONAL DEPARTAMENTAL  
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA  
DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	Pasajes al Interior del País.				26513
	Pasajes al Interior del país.	Global	1	26513	26513

**JUSTIFICACIÓN**  
Se estima viajar a los municipios del departamento de Cochabamba para temas de RAE y ROPE, así como al departamento de La Paz para temas de coordinación y capacitación de profesionales y al departamento de Sucre a efectuar diligencias necesarias en procesos de intervención.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.				19500
	Viáticos al Interior del país.	Global	1	19500	19500

**JUSTIFICACIÓN**  
Se estima viajar a los municipios del departamento de Cochabamba para temas de RAE y ROPE, así como al departamento de La Paz para temas de coordinación y capacitación de profesionales y al departamento de Sucre a efectuar diligencias necesarias en procesos de intervención.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22600	Transporte de Personal				1487
	Transporte de Personal	Global	1	1487	1487

Para el pago de gastos destinados al traslado de personal, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	Otros Alquileres				5000
	Alquiler de ambientes para eventos del RAE, ROPE u otros requeridos para el cumplimiento del POA-2019	Evento	2	2500	5000

Alquiler de ambientes para la realización de eventos de los sistemas RAE y ROPE a las Unidades de Recursos Humanos y Unidades Jurídicas de la Administración Pública u otros requeridos para el cumplimiento del POA-2019.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25500	Publicaciones				3300
	Publicación de Edictos y otros	Global	1	3300	3300

**JUSTIFICACIÓN**  
Para pago por publicaciones por concepto de edictos en la intervención de procesos judiciales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos				7000
	Servicio de imprenta y fotografías	Global	1	7000	7000

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias efectuados por terceros, mismas que se realizan en las actividades de intervención, seguimiento y evaluación de las UUUJ.



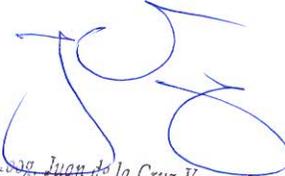


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
26200	Gastos Judiciales				3900
	Gastos para trámites judiciales	global	1	3900	3900
JUSTIFICACIÓN					
Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados..					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos				3500
	Refrigerio para eventos.	Evento	2	1750	3500
JUSTIFICACIÓN					
Para el pago de gastos de refrigerio y otros similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, capacitacion RAE y ROPE.					

  
Dgo. Juan de la Cruz Vargas Vilte  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA  
GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
21300	AGUA				4.800,00
	Consumo de agua potable (promedio)	Mensual	12	400,00	4.800,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PAGO DE GASTOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA DDDCHUQUISACA, INDEPENDIEMENTE DE LA FUENTE DE SUMINISTRO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
21400	TELEFONIA				1.200,00
	Alquiler línea telefónica local COTES (promedio, dependiendo del numero de llamadas efectuadas)	Mensual	12	100,00	1.200,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PAGO DE GASTOS POR CONCEPTO DE LLAMADAS TELEFONICAS LOCALES , ASI COMO EL PAGO TARIFARIO MENSUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
21500	GAS DOMICILIARIO				120,00
	Provision de Gas natural	Mensual	12	10,00	120,00

**JUSTIFICACION**  
PAGO DE GASTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE GAS DOMICILIARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22600	TRANSPORTE DE PERSONAL				800,00
	Envio por mensajería	Global	1	800,00	800,00

PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL TRASLADO DE PERSONAL EN COMISION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, INCLUYE EL TRASLADO DE PERSONAL PARA REALIZAR FUNCIONES OPERATIVAS. ADEMAS DE GASTOS POR LA ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTACION, EFECTUADOS POR PERSONAL DE SERVICIO O MENSAJERIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	OTROS ALQUILERES				1.000,00
	Para eventos y otros	Global	1	1.000,00	1.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PARA EL PAGO DE ALQUILERES NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES, COMO ALQUILER DE GARAJES, TINGLADOS, OTROS AMBIENTES CERRANO NO DESTINADOS A OFICINAS Y OTROS, PARA EVENTOS DE SOCIALIZACION DE LA PGE EN FERIAS Y CAPACITACIONES, ORGANIZADOS POR LA DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25500	PUBLICIDAD				3.000,00
	Publicidad de Edictos, Convocatorias y otros	Global	1	3.000,00	3.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PAGO POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD EN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITA Y OTROS RESPECTO A EDICTOS, CONVOCATORIAS Y OTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS				6.000,00
	Servicio de Fotocopias	Global	1	6.000,00	6.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PARA EL PAGO DE GASTOS QUE SE REALIZAN POR TRABAJOS DE DIAGRAMACION, IMPRESIÓN, COMPAGINACION, ENCUADERNACION, FOTOCOPIAS Y TROS EFECTUADOS POR TERCEROS, INCLUYE LOS GASTOS POR REVELADO Y COPIADO DE FOTOGRAFIAS Y OTROS SIMILARES





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA  
GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
26200	GASTOS JUDICIALES				2.325,00
	Gastos para trámites judiciales	Global	1	2.325,00	2.325,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PARA EL PAGO DE GASTOS QUE SE REALIAN COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES JUDICIALES, INCLUYE SERVICIOS NOTARIALES Y OTROS RELACIONADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
32500	PERIODICOS Y BOLETINES				1.920,00
	Suscripción de periódico local Correo del Sur	Mensual	12	160,00	1.920,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PAGO POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICO LOCAL CORREO DEL SUCR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS				31.593,00
	<b>Viáticos al interior del país en la ruta:</b>				
	Sucre - La Paz-Sucre (Tercera Categoría) Director (15 viajes de 3 días promedio)	días	45	371,00	16.695,00
	Sucre - Cbba-Sucre (Tercera Categoría) Director (2 viajes de 3 días promedio)	días	8	371,00	2.968,00
	Sucre- Sta.Cruz-Sucre (Tercera Categoría) Director (2 viajes de 3 días promedio)	días	8	371,00	2.968,00
	Sucre - La Paz - Sucre (Tercera Categoría) 2 Profesionales (2 viajes de 2 días promedio)	días	8	371,00	2.968,00
	Sucre - Interdepartamental - Sucre (Tercera Categoría) 3 profesionales (3 viajes de 3 días promedio)	días	27	222,00	5.994,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS A CUBRIR EL ALOJAMIENTO Y MANUTENCION DE PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA, DE ACUERDO A CONTRATO ESTABLECIDO CUANDO CORRESPONDA, QUE SE ENCUENTREN EN MISION OFICIAL. SON CALCULOS DE ACUERDO CON LAS ESCALAS ESTABLECIDAS EN NORMA LEGALES.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS				14.742,00
	<b>Pasajes al interior del País:</b>				
	Sucre - La Paz - Sucre (Tercera Categoría) Director (11 viajes ida y vuelta promedio)	Viajes	11	900,00	9.900,00
	Sucre - Cbba-Sucre (Tercera Categoría) Director (2 viajes ida y vuelta promedio)	Viajes	2	645,00	1.290,00
	Sucre- Sta.Cruz-Sucre (Tercera Categoría) Director (2 viajes de 3 días promedio)	Viajes	2	645,00	1.290,00
	Sucre-La Paz-Sucre (Tercera Categoría) 2 Profesionales (2 viajes de ida y vuelta promedio)	Viajes	2	900,00	1.800,00
	Sucre. Interdepartamental-Sucre (Tercera Categoría ) 3 profesionales (3 viajes ida y vuelta terrestre)	Viajes	3	154,00	462,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PAGO PARA EL GASTO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE POR VIAJE DE SERVIDORES PUBLICOS AL INTERIOR DEL PAIS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES EFECTUADOS EN REUNIONES, SEMINARIOS Y OTRES EVENTOS				3.000,00
	Alimentación de eventos varios	Global	1	3.000,00	3.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
PARA EL PAGO DE GASTOS DE ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES, INCLUYE LOS EFECTUADOS EN REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS

TOTAL **70.500,00**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE TARIJA**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	<b>Pasajes al interior del País</b>				20.550,00
	Pasajes al interior del país en la ruta:				
	Tarija - La Paz - Tarija (Tercera categoría)	viaje	7	1.600,00	11.200,00
	Tarija - Municipios de Tarija - Tarija 2 profesionales (Interdepartamentales)	viaje	11	850,00	9.350,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Se viajara a los municipios del Departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran ala ciudad de La Paz estaran destinados a la coordinacion intrainstitucional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	<b>Viaticos por viajes al interior del País</b>				18.982,00
	Viaticos al interior del país en la ruta.				
	Tarija - La Paz - Tarija (Tercera categoría)	dias	38	371,00	14.098,00
	Tarija - Municipios de Tarija - Tarija 2 profesionales (Interdepartamentales)	dias	22	222,00	4.884,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Se requeriran viaticos para los viajes a los municipios del departamento de Tarija para la verificación y seguimiento del RAE, ROPE y Procesos Judiciales; los viajes que se realizaran ala ciudad de La Paz estaran destinados a la coordinacion intrainstitucional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22600	<b>Transporte de personal</b>				1.000,00
	Transporte de personal	global	100	10,00	1.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en comision, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Ademas de gastos por la entrega y recepcion de documentacion, efectuados por personal de servicios de mensajeria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	<b>Otros alquileres</b>				3.000,00
	Otros alquileres	global	4,00	750,00	3.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de alquileres de salones de eventos y/o talleres de capacitacion a las entidades publicas para la verificación y seguimiento del RAE y ROPE y para otros eventos de carácter institucional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25500	<b>Publicidad</b>				3.792,00
	Publicidad	anual	1	3.792,00	3.792,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de publicaciones en medios de prensa escrita dentro de los procesos de intervencion.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	<b>Servicios de imprenta, fotocopiado y fotografico</b>				6.300,00
	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotografico	anual	1	6.300,00	6.300,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopias, anillados o empastados efectuados por terceros en tareas inherentes a las actividades de la Direccion Desconcentrada Departamental

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
26200	<b>Gastos judiciales</b>				2.000,00
	Gastos para tramites judiciales	global	1	2.000,00	2.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de intervencion en procesos judiciales, incluye servicios notariales y otros.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	<b>Gastos por alimentaciony otros similares</b>				4.000,00
	Gastos por alimentaciony otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	global	4	1.000,00	4.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la atencion de refrigerios en talleres, eventos y seminarios de la DDD tarija.

<b>TOTAL</b>	<b>59.624,00</b>
--------------	------------------

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE ORURO**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	Viaticos por viajes al Interior del País				<b>17.346,00</b>
	Ciudad	días	30	371,00	11.130,00
	Provincia	días	28	222,00	6.216,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	Pasajes al Interior del País				<b>5.500,00</b>
	Ciudad	días	1	4.000,00	4.000,00
	Provincia	días	1	1.500,00	1.500,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de pasajes destinado a viajes en misión oficial de servidoras y servidores a de la DDD Oruro a la ciudad de La Paz y provincias.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
21400	Telefonía				<b>1.080,00</b>
	Alquiler línea telefonica local corporativa	Meses	12	90,00	1.080,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos destinados al pago de llamadas telefonicas locales, así como el pago tarifario mensual.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
32500	Periódicos y Boletines				<b>1.680,00</b>
	Suscripción de Periódico Local	Meses	12,00	140,00	1.680,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Pago por la suscripción de Periódico local La Patria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos				<b>3.092,00</b>
	Servicio de Fotocopias	Anual	1	3.092,00	3.092,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25500	Publicidad				<b>2.200,00</b>
	Publicidad	Global	1	2.200,00	2.200,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, en la publicación de edictos judiciales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos				<b>500,00</b>
	Alimentación de eventos varios	Global	1	500,00	500,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
29500	Servicios Manuales				<b>4.260,00</b>
	Limpieza de Oficinas	Meses	12	355,00	4.260,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de Servicios de Limpieza de las oficinas.

<b>TOTAL</b>	<b>35.658,00</b>
--------------	------------------



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSI**  
**GESTIÓN 2019**

SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
22110	<b>Pasajes al Interior del País</b>				<b>14.000,00</b>
	Viajes al Interior del país				
	Potosí - (interior del país) - Potosí (pasajes aéreos)	pasaje	25	460,00	11.500,00
	Potosí - Sucre - Potosí (pasajes terrestres)	pasaje	13	100,00	1.300,00
	Potosí - provincias - Potosí (pasajes terrestres)	pasaje	20	60,00	1.200,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de pasajes terrestres y aéreos interdepartamental, y pasajes terrestres interprovinciales; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.					

SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
22210	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>9.605,00</b>
	Viajes al Interior del país				
	Potosí - (interior del país) - Potosí (pasajes aéreos)	días	19	377,00	7.163,00
	Potosí - provincias - Potosí (pasajes terrestres)	días	11	222,00	2.442,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en el Reglamento de Viajes en Comisión.					

SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
22600	<b>Transporte de Personal</b>				<b>1.395,00</b>
	Por concepto de entrega de correspondencia y otros encargos	global	1	1.395,00	1.395,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en Comisión a las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería..					

SERVICIOS BASICOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
23400	<b>Otros Alquileres</b>				<b>1.000,00</b>
	Para eventos y otros	Salón	1	1.000,00	1.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de Alquileres para los eventos organizados por la Dirección Desconcentrada Departamental de Potosí.					

SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
25400	<b>Lavandería, Limpieza e Higiene</b>				<b>12.000,00</b>
	Servicio de limpieza de las oficinas	Global	12	1.000,00	12.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.					

PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
25500	<b>Publicidad</b>				<b>1.000,00</b>
	Publicidad	Global	1	1.000,00	1.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de publicación de edictos y otros relacionados a los procesos de intervención.					





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSI**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos				5.500,00
	Servicio de fotocopias	anual	1	5.500,00	5.500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de fotocopiado y otros efectuados por terceros.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
26200	Gastos Judiciales				500,00
	Gastos para trámites judiciales	global	1	500,00	500,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos				1.000,00
	Refrigerio para asistentes a eventos y reuniones de la DDD Potosí.	Global	1	1.000,00	1.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
32300	Libros, manuales y revistas				2.000,00
	Adquisición de libros para el apoyo en la información y elaboración documental en temas relacionados a la labor institucional.	Global	10	200,00	2.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos destinados a la adquisición de libros, manuales y revistas para bibliotecas y oficinas.					

PARTIDA PRESUPUESTARIA		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
43110	Equipo de Oficina y Muebles				2.300,00
	Adquisición de un estante y un archivero filero.	Mueble	2	1.150,00	2.300,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
La Dirección Departamental de Potosí, requiere la compra de un estante y un archivero filero, para la organización de los archivos del RAE y del ROPE.					

**TOTAL GENERAL 50.300,00**

*Jannett Leyton Valdez*  
ASISTENTE DEPARTAMENTAL I  
DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSI  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

*Esther María Valentina Vargas*  
DIRECTORA DEPARTAMENTAL POTOSI  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
Potosí - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CÁLCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE BENI**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
22110	<b>Pasajes al Interior del País</b>					<b>21.560,00</b>
	Viajes al Interior del país:					
	Beni - La Paz-Beni (Tercera Categoría) Director (10 viajes de 3 días promedio)	días	30	371,00	11.130,00	
	Beni - La Paz - Beni (Tercera Categoría) 2 Profesionales (9 viajes de 2 días promedio)	días	18	371,00	6.678,00	
	Beni - Interdepartamental - Beni (Tercera Categoría) 3 profesionales (9 viajes de 2 días promedio)	días	18	222,00	3.752,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
22210	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>					<b>11.500,00</b>
	Viajes al Interior del país:					
	Beni - La Paz-Beni (Tercera Categoría) Director y profesionales (10 viajes, ida y vuelta)	Viajes	10	1.150,00	11.500,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago de gastos destinados a cubrir alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Conforme a las escalas establecidas en la normativa legal.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
22600	<b>Transporte de Personal</b>					<b>1.400,00</b>
	Traslado de personal en comisión, entrega de correspondencia.	global	1	1.400,00	1.400,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago de gastos destinados al traslado de personal en comisión de las instituciones públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además, gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuado por personal de servicios o mensajería..						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
23400	<b>Otros Alquileres</b>					<b>1.000,00</b>
	Para eventos y otros	global	1	1.000,00	1.000,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago de alquileres no especificados en las partidas anteriores, como alquiler de garajes, tinglados, otros ambientes cerrados no destinados a oficinas y otros, para los eventos organizados por la Dirección Desconcentrada Departamental del Beni.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS BASICOS				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
25500	<b>Publicidad</b>					<b>1.000,00</b>
	Publicaciones	global	1	1.000,00	1.000,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago del servicio de publicidad, a efectos de poner en conocimiento las actividades desarrolladas por la Dirección Desconcentrada Departamental del Beni.						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES				PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
25600	<b>Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos</b>					<b>5.500,00</b>
	Servicio de fotocopias.	global	1	5.500,00	5.500,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.						

**MEMORIA DE CÁLCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE BENI**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
26200	Gastos Judiciales					1.000,00
	Gastos para trámites judiciales		global	1	1.000,00	1.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
31120	Gastos por Alimentación y Otros similares					1.000,00
	Alimentación de eventos varios		global	1	1.000,00	1.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Pago de gastos de alimentación y otros similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos.

**TOTAL GENERAL 43.960,00**

*David Ramiro Perez Coronado*  
 DIRECTOR DPTAL. DEL BENI  
 Procuraduría General del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del Pais</b>				<b>10.100,00</b>
	Pasajes al Interior del pais en la ruta:				
	Pando - La Paz - Pado (Tercera Categoría) 2 Profesional	dias	4	1.600,00	6.400,00
	Pado - Cochabamba - Pando (Tercera Categoría)	dias	2	1.600,00	3.200,00
	Pando - Gobiernos Autonomos Municipales de Pando 1 Profesional	dias	10	50,00	500,00

**JUSTIFICACIÓN**

Viaje al los municipiosdel Departamento de Pando,con el fin de realizar el seguimiento y/o acutalizacion al los sistema ROPE y RAE, unicamente viajara una persona a los Municipios, los viajes a la Ciudad de La Paz y otras ciudades, estaran destinados a la coordinacion institucional.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viaticos por Viajes al Interior del Pais</b>				<b>9.634,00</b>
	Viaticos por Viajes al Interior del Pais en la Ruta				
	Pando - La Paz - Pado (Tercera Categoría) 2 Profesional	dias	8	371,00	2.968,00
	Pado - Cochabamba - Pando (Tercera Categoría)	dias	6	371,00	2.226,00
	Pando - Gobiernos Autonomos Municipales de Pando 1 Profesional	dias	20	222,00	4.440,00

**JUSTIFICACIÓN**

Viaje al los municipiosdel Departamento de Pando,con el fin de realizar el seguimiento y/o acutalizacion al los sistema ROPE y RAE, unicamente viajara una persona a los Municipios, los viajes a la Ciudad de La Paz y otras ciudades, estaran destinados a la coordinacion institucional, por lo que se necesitan recursos para los viaticos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22600</b>	<b>Trasnporte de Personal</b>				<b>200,00</b>
	Trasnporte de Personal	Global	1	200,00	200,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago destinados al traslado de personal en Comision, incluye el traslado de personal, para realizar funciones operativas, ademas el gasto por la entrega y recepcion de documentacion, efectuados por personal del servicio de mensajería.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>4.000,00</b>
	Otros para eventos y otros	Global	4	1.000,00	4.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de Alquileres no especificados en las partidas anteriores, como alquiler de garajes, tinglados, otros ambientes cerrados no destinados a oficinas y otros., para los eventos organizados por la Direccion Desconcentrada Departamental de Pando.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>25600</b>	<b>Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos</b>				<b>2.400,00</b>
	Servicio de Empastado	anual	1	2.400,00	2.400,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: Fotocopias, anillados, empastados efectuados por terceros, mismos que se realizan en las actividades de intervencion, seguimiento y evaluacion a las UU.JJ

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>26200</b>	<b>Gastos Judiciales</b>				<b>866,00</b>
	Gastos para trámites judiciales	Global	1	866,00	866,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan como consecuencia de acciones judiciales, incluye servicios notariales y otros relacionados..



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y otros similares				2.000,00
	Alimentación de eventos varios	Global	1	2.000,00	2.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;					

  
Abg. Rocío B. Araya Mérida  
ASISTENTE DEPARTAMENTAL  
DIRECCION DEPARTAMENTAL PANDO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y  
REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO - SPDRLE  
GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País</b>				<b>89.320,00</b>
	Viajes al Interior del país en la ruta:				
	La Paz - Oruro - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	10	122,00	1.220,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	10	800,00	8.000,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	20	1.600,00	32.000,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	4	1.100,00	4.400,00
	La Paz - Beni - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	2	1.730,00	3.460,00
	La Paz - Pando - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	2	1.750,00	3.500,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	10	1.674,00	16.740,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	viajes	20	1.000,00	20.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Se estima viajar al interior del país para coordinar, supervisar y realizar seguimiento a procesos judiciales o extrajudiciales, a nivel nacional y otros mecanismos de solución de controversias; a efecto de desarrollar acciones que puedan garantizar la Defensa Legal del Estado, (se hace notar que los costos de pasajes al interior del país son los mismos importes respecto a la segunda y tercera categoría).

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>34.526,00</b>
	Viáticos al Interior del país en la ruta:				
	La Paz - Oruro - La Paz (Segunda Categoría)	días	4	494,00	1.976,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Segunda Categoría)	días	10	465,00	4.650,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Segunda Categoría)	días	20	465,00	9.300,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Segunda Categoría)	días	10	465,00	4.650,00
	La Paz - Beni - La Paz (Segunda Categoría)	días	2	465,00	930,00
	La Paz - Pando - La Paz (Segunda Categoría)	días	3	465,00	1.395,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Segunda Categoría)	días	5	465,00	2.325,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Segunda Categoría)	días	20	465,00	9.300,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos, destinados a cubrir el alojamiento y manutención del Subprocurador, que se encuentre en misión oficial. Son calculados de acuerdo a escala establecida en Reglamento Interno de pasajes y viáticos de la PGE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>42.102,00</b>
	Viáticos al Interior del país en la ruta:				
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría)	días	6	371,00	2.226,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría)	días	20	371,00	7.420,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría)	días	20	371,00	7.420,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría)	días	28	371,00	10.196,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos, destinados a cubrir el alojamiento y manutención de los directores generales de defensa y profesionales, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo a escala establecida en Reglamento Interno de pasajes y viáticos de la PGE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22120</b>	<b>Pasajes al Exterior del País</b>				<b>359.429,00</b>
	Pasajes al Exterior del país en la ruta:				
	La Paz - Washington (EEUU) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	7	19.759,00	138.313,00
	La Paz - Bogotá (Colombia) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	3	8.630,00	25.890,00
	La Paz - Buenos Aires (Argentina) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	2	4.236,00	8.472,00
	La Paz - Jan José (Costa Rica) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	3	10.440,00	31.320,00
	La Paz - París (Francia) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	4	17.400,00	69.600,00
	La Paz - Santiago (Chile) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	2	10.544,00	21.088,00
	La Paz - La Haya (Holanda) - La Paz (Segunda y Tercera Categoría)	Viajes	2	32.373,00	64.746,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Se estima viajar al exterior del país para coordinar y realizar seguimiento a procesos arbitrales, derechos humanos, medio ambiente y otros mecanismos de solución de controversias; a efecto de desarrollar acciones que puedan garantizar la Defensa Legal del Estado, (Se hace notar que los costos de pasajes al exterior del país son los mismos importes respecto a la segunda y tercera categoría).

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22220</b>	<b>Viáticos por Viajes al Exterior del País.</b>				<b>121.332,00</b>
	Viáticos al Exterior del país en la ruta:				
	La Paz - Washington (EEUU) - La Paz (Segunda Categoría)	días	12	2.088,00	25.056,00
	La Paz - Bogotá (Colombia) - La Paz (Segunda Categoría)	días	9	1.670,00	15.030,00
	La Paz - Jan José (Costa Rica) - La Paz (Segunda Categoría)	días	9	1.670,00	15.030,00
	La Paz - París (Francia) - La Paz (Segunda Categoría)	días	12	2.088,00	25.056,00
	La Paz - Santiago (Chile) - La Paz (Segunda Categoría)	días	8	2.013,00	16.104,00
	La Paz - La Haya (Holanda) - La Paz (Segunda Categoría)	días	12	2.088,00	25.056,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos, destinados a cubrir el alojamiento y manutención del Subprocurador, que se encuentre en misión oficial, en el exterior del país. Son calculados de acuerdo a escala establecida en Reglamento Interno de pasajes y viáticos de la PGE.



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO - SPDRLE**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22220	<b>Viáticos por Viajes al Exterior del País.</b>				<b>174.720,00</b>
	Viáticos al Exterior del país en la ruta:				
	La Paz - Washington (EEUU) - La Paz (Tercera Categoría)	días	29	1.920,00	55.680,00
	La Paz - Jan José (Costa Rica) - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	1.440,00	14.400,00
	La Paz - París (Francia) - La Paz (Tercera Categoría)	días	18	1.920,00	34.560,00
	La Paz - Santiago (Chile) - La Paz (Tercera Categoría)	días	10	1.440,00	14.400,00
	La Paz - La Haya (Holanda) - La Paz (Tercera Categoría)	días	29	1.920,00	55.680,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos, destinados a cubrir el alojamiento y manutención de los directores generales de defensa y profesionales, que se encuentren en misión oficial, en el exterior del país. Son calculados de acuerdo a escala establecida en Reglamento Interno de pasajes y viáticos de la PGE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
43120	Equipo de Computación	Equipo	3	10.500,00	31.500,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados, para el personal de despacho de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
43110	Equipo de oficina y muebles	Mueble	6	18.000,00	108.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos para la adquisición de muebles para el archivo de procesos judiciales y arbitrales de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado y Direcciones de Defensa.

TOTAL

960.929,00





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE DEFENSA 1**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					10.000,00
234	Otros alquileres	Global	1	10.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de Alquileres, como alquiler de Salones, auditorios y otros ambientes cerrados no destinados a oficinas, para los eventos organizados por la Direcciones General de Defensa 1.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					100.000,00
25210	Consultorias por Producto	Consultor	2	50.000,00	100.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos destinados a consultorías, para trabajos especializados y de apoyo en las actividades propias de la Dirección General de Defensa 1, de acuerdo a normativa vigente.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					5.000,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	5.000,00	5.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					5.486,00
26990	otros	Global	1	5.486,00	5.486,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gasto destinado al pago de servicios de terceros.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					10.000,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	1	10.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					5.000,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	5.000,00	5.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos para la adquisición de muebles y enseres para el equipamiento de oficina (Estantes para carpetas de archivo, sillas de espera y sillas giratorias).

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					44.000,00
43120	Equipo de Computación	Equipo	4	11.000,00	44.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos para la adquisición de equipos de computación y otros relacionados.

TOTAL

179.486,00



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE DEFENSA 2**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
234	Otros Alquileres				4,000.00
	Gastos Destinados al Alquiler de Ambientes para Seminarios de capacitación	GLOBAL	1	4,000.00	4,000.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago de alquileres no especificados en las partidas anteriores, para los eventos organizados por la Dirección General de Defensa 2					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25210	Consultorías por Producto				44,000.00
	Gastos destinados a la contratación de un profesional especializado	GLOBAL	1	22,000.00	
	Gastos destinados a la contratación de un profesional especializado	GLOBAL	1	22,000.00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el Pago del salario de dos consultores especializados, que coadyuvan a la dirección en el desarrollo de sus actividades cuando se necesite					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por Alimentación y otros Similares.				4,000.00
	Gastos por alimentación, refrigerios en cursos de capacitación u otros	GLOBAL	1.00	4,000.00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Pago de servicios de refrigerio en cursos de capacitación organizados por la dirección entre otros a lo largo de la gestión					

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
43120	Equipos de Computación				26,997.00
	Gastos destinados a la compra de equipos de computacion de ultima generacion	UNIDAD	3	8,999.00	26,997.00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Para el pago por la compra de equipos de computacion, con la finalidad de renovar y mejorar la calidad de trabajo de la dirección					

<b>TOTAL</b>	<b>78,997.00</b>
--------------	------------------

  
**Abg. Ariel N. Flores Mamani**  
 DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA 2  
 SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y  
 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

  
**Milenka Valeria Rivera Portocarrero**  
**PROFESIONAL V**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 2  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA 3  
GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					4.000,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	Global	1	4.000,00	4.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Gastos destinados a la contratación de un profesional especializado

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					4.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	1	4.000,00	4.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Pago de servicios de refrigerio en cursos de capacitación organizados por la dirección entre otros a lo largo de la gestión

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					5.000,00
2.3.4	Otros alquileres	Global	1	5.000,00	5.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de alquileres, se encuentra destinado a la realización de eventos de capacitación nacional y/o internacional, reuniones trabajo en materia de arbitrajes de inversiones/comerciales en los casos asignados a la Dirección General de Defensa 3

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					10.886,00
4.3.1.10	Equipo de oficina y muebles	Global	1	10.886,00	10.886,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la compra de mobiliario para la Dirección General de Defensa 3

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
					17.460,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	Global	1	17.460,00	17.460,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la compra de equipos de computación, o reemplazo de los periféricos que puedan fallar en los equipos de computación asignados a la Dirección General de Defensa 3

<b>TOTAL</b>	<b>41.346,00</b>
--------------	------------------

  
**Abog. Yovanka Oliden de Loayza**  
DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA 3  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y  
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE DEFENSA 4**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
2.5.6	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográfico				21.000.00
	Servicio de imprenta y fotocopias	anual	1	21.000.00	21.000.00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos de una publicación y de fotocopias, anillado o empastado libros y tratados relacionados a los casos asignados a la DGD4.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
3.1.1.20	Gasto por Alimentación y Similares				9.000.00
	Alimentación y Similares	global	1	9.000.00	9.000.00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el de alimentación y similares para la realización de eventos de a nivel nacional y/o internacionales, del temas relacionados a la defensa legal del tema de Libre Tránsito de Bolivia por puertos y territorio chileno.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
4.3.1.20	Equipos de Computación				20.065.00
	equipo de computación completo	global	1	11.065.00	11.065.00
	scanner	global	1	9000.00	9000.00

**JUSTIFICACION**  
Para el apoyo técnico operativo de la Dirección General de Defensa 4, para la sistematización de documentos y archivos a cargo de la DGD4.

TOTAL GENERAL Bs. 50.065.00



**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico				4.300,00
	Servicio de empastado	anual	1	4.300,00	4.300,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos que se realizan por trabajo de fotocopias, anillado o empastado efectuado por terceros, se realizan las actividades de seguimiento en el orden contencioso interno.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	Otros Alquileres				4.000,00
	Alquileres	global	1	4.000,00	4.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de Alquileres se encuentra destinado a la realización de reuniones de coordinación, con entidades de la Administración Pública e Instituciones Privadas.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25220	Consultorías Individuales de Línea				107.700,00
	Consultorías Individuales de Línea	mensual	10 meses	53.850,00	53.850,00
	Consultorías Individuales de Línea	mensual	10 meses	53.850,00	53.850,00

**JUSTIFICACION**  
 Para el apoyo técnico operativo de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente y la sistematización, digitalización de los archivos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares.				5.000,00
	alimentacion	global	1	5.000,00	5.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos de alimentación y otros similares, destinado a la realización de reuniones de coordinación, con entidades de la Administración Pública e Instituciones Privadas.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
325	Periodicos y boletines				2.000,00
	Suscripción a la Gaceta Juridica	global	2	2.000,00	2.000,00

**JUSTIFICACION**  
 Para la suscripción a la Gaceta Juridica que coadyuve en la implementación de estrategias de defensa legal del Estado.

**TOTAL GENERAL** 123.000,00

  
**Abog. Yovanka Oltien Tapia**  
 DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA EN  
 DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE a.i.  
 DIRECCION GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE  
 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
SUBPROCURADURIA DE  
SUPERVISION E INTERVENCION  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO – La Paz, BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
21600	<b>Internet</b>				75.000,00
	Servicio de Internet por Fibra Óptica (SEGI-PGE)	servicios	12	6.250,00	75.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el servicio de internet de RAE-ROPE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	<b>Pasajes al Interior del País</b>				102.370,00
	La Paz - Oruro - La Paz	global	18	50,00	900,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	global	10	745,00	7.457,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	global	13	1.598,00	20.774,00
	La Paz - Potosí - La Paz	global	9	1.100,00	9.900,00
	La Paz - Beni - La Paz	global	12	1.154,00	13.848,00
	La Paz - Pando - La Paz	global	9	1.797,00	16.173,00
	La Paz - Tarija - La Paz	global	9	1.546,00	13.914,00
	La Paz - Sucre - La Paz	global	18	1.078,00	19.404,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Destinados para cubrir los pasajes de viaje de ida y de retorno del personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				84.325,00
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	36	371,00	13.356,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	36	371,00	13.356,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	36	371,00	13.356,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	36	371,00	13.356,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	27	371,00	10.017,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	18	391,00	7.038,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	19	371,00	7.168,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (18 viajes de 2,5 días promedio)	día	18	371,00	6.678,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22600	<b>Transporte de Personal</b>				3.000,00
	Envío por mensajería	global	150,00	20,00	3.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos destinados al traslado de personal en Comisión, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas, verificaciones de los procesos en sede jurisdiccional y/o fiscal y/o administrativa.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	<b>Otros Alquileres</b>				10.000,00
	Para eventos y otros	global	2	5.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de Alquileres no especificados en las partidas anteriores, para los eventos organizados por la oficina central de la Dirección General de Registro y Seguimiento.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25220	<b>Consultorias Individuales de Línea</b>				470.268,00
	Consultoría Individual de Línea - Administrativo II egresado de la carrera de Derecho para el apoyo en la Administración de los sistemas informáticos del Registro de Abogados del Estado - RAE y Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.	global	1	6.369,00	76.428,00
	Consultoría Individual de Línea - Administrativo II egresado de la carrera de Informática/Ingeniería de Sistemas para el apoyo en la implantación y administración del Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención.	global	1	6.369,00	76.428,00
	Consultoría Individual de Línea - Administrativo II egresado de la carrera de Derecho para el apoyo en el Seguimiento a los Procesos Judiciales del Estado.	global	1	6.369,00	76.428,00
	Consultoría Individual de Línea - Abogado(a) para el Seguimiento a las acciones jurídicas de los Procesos Judiciales del Estado Central 1 - Profesional IV.	global	1	10.041,00	120.492,00
	Consultoría Individual de Línea - Abogado(a) para el Seguimiento a las acciones jurídicas de los Procesos Judiciales del Estado Central 2 - Profesional IV.	global	1	10.041,00	120.492,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el POA 2019





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y Otros Similares				5.000,00
	Alimentación de eventos varios	Eventos	2	2.500,00	5.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos				23.000,00
	Manuales, Reglamentos del RAE, ROPE, Seguimiento a Procesos Judiciales	global	global	global	23.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la impresion de manuales y reglamentos del RAE, ROPE, Seguimiento a Procesos Judiciales y fotocopias simples de piezas procesales de los procesos de seguimiento de la DGRS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
43120	Equipo de Computación				20.000,00
	Equipo de Computación	global	2	10.000,00	20.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
Para la compra de equipos de computacion y otros relacionados.

TOTAL BS.

792.963,00





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCION**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al interior del país</b>				<b>47.020,00</b>
	La Paz - Oruro - La Paz	viajes	6	50,00	300,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	viajes	10	500,00	5.000,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	viajes	8	950,00	7.600,00
	La Paz - Sucre - La Paz	viajes	8	890,00	7.120,00
	La Paz - Tarija - La Paz	viajes	5	1.300,00	6.500,00
	La Paz - Potosí - La Paz	viajes	5	1.400,00	7.000,00
	La Paz-Beni- La Paz	viajes	5	1.350,00	6.750,00
	La Paz-Pando-La Paz	viajes	5	1.350,00	6.750,00

**JUSTIFICACIÓN**

Coordinar y supervisar las evaluaciones e intervenciones realizadas por las Direcciones Desconcentradas Departamentales .

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>35.237,00</b>
	La Paz - Oruro - La Paz	días	7	371	2.597,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	días	11	371	4.081,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	días	11	371	4.081,00
	La Paz - Sucre - La Paz	días	11	371	4.081,00
	La Paz - Tarija - La Paz	días	10	371	3.710,00
	La Paz - Potosí - La Paz	días	9	371	3.339,00
	La Paz-Beni- La Paz	días	10	371	3.710,00
	La Paz-Pando-La Paz	días	8	391	3.128,00
	Viajes varios Subprocurador	días	14	465	6.510,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de los Profesionales Abogados de la DGEI . Son calculados de acuerdo a la escala establecida en normas legales .

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
	<b>Consultorías de línea</b>				<b>603.244,00</b>
<b>25220</b>	Consultoría de línea	servicio	4	150.811,00	603.244,00

**JUSTIFICACION:**

Servicios de consultoría para el proceso de evaluación del ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa, y la intervención en procesos judiciales en que sea parte el Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
<b>25600</b>	<b>Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos</b>				<b>3.323,00</b>
<b>25600</b>	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	servicio	1	3.323,00	3.323,00

**JUSTIFICACION:**

En los procesos judiciales en los que interviene la DGEI

**TOTAL** 688.824,00

  
Abog. Rolando Marcelo Sarmiento Sanchez  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION E INTERVENCION  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# Anteproyecto de Presupuesto

MEMORIAS DE CALCULO  
SUBPROCURADURIA DE  
ASESORAMIENTO, INVESTIGACION  
Y PRODUCCION NORMATIVA  
GESTION 2019

Septiembre 2018  
EL ALTO - La Paz, BOLIVIA

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22120	<b>Pasajes al Exterior del País</b>				40.000,00
	Gastos por servicios de transporte aéreo y terrestre	viajes			
	Pasajes por viajes a Guatemala: Bolivia - Guatemala / Guatemala - Bolivia (1 personas)	viajes	2	6.900,00	13.800,00
	Pasajes por viajes a Honduras: Bolivia - Honduras / Honduras - Bolivia (1 personas)	viajes	2	6.900,00	13.800,00
	Pasajes por viajes a Perú: Bolivia - Perú / Perú - Bolivia (1 personas)	viajes	2	6.200,00	12.400,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de pasajes al exterior de los Servidores Públicos del SPAIPN, participantes, coordinación y suscripción de Convenios Internacionales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22110	<b>Pasajes al Interior del País</b>				39.404,00
	Viajes al Interior del país en la ruta:				
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	120,00	360,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	5	1.000,00	5.000,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	4	1.500,00	6.000,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	1.200,00	3.600,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	2.400,00	7.200,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	2.400,00	7.200,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	1.674,00	5.022,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría) (SPAIPN)	viajes	3	1.674,00	5.022,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Destinados para cubrir los pasajes de viaje de ida y de retorno del personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22220	<b>Viáticos por Viajes al Exterior del País.</b>				20.000,00
	Gastos por el pago de viáticos por viajes al exterior	viajes			
	Viáticos por viajes a Guatemala: Bolivia - Guatemala / Guatemala - Bolivia (1 personas)	viajes	2	2.000,00	4.000,00
	Viáticos por viajes a Honduras: Bolivia - Honduras / Honduras - Bolivia (1 personas)	viajes	2	2.200,00	4.400,00
	Viáticos por viajes a Panamá: Bolivia - Panamá / Panamá - Bolivia (1 personas)	viajes	2	2.200,00	4.400,00
	Viáticos por viajes a Perú: Bolivia - Perú / Perú - Bolivia (1 personas)	viajes	2	1.800,00	3.600,00
	Viáticos por viajes a Chile: Bolivia - Chile / Chile - Bolivia (1 personas)	viajes	2	1.800,00	3.600,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Pago de Viaticos al Exterior a los servidores públicos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
22210	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				29.196,00
	La Paz - Oruro - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	9	371,00	3.339,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Potosí - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Beni - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Pando - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	391,00	3.910,00
	La Paz - Tarija - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	10	371,00	3.710,00
	La Paz - Sucre - La Paz (Tercera Categoría) 3 Profesionales (3 viajes de 2,5 días promedio)	día	9	371,00	3.397,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
23400	<b>Otros Alquileres</b>				14.000,00
	Gastos Destinados al Alquiler de Ambientes				
	Pago Alquiler de ambientes para socialización de dictámenes generales	global	1	4.000,00	4.000,00
	Pago Alquiler de ambientes para reuniones de coordinación para la legalidad de contratos	global	1	10.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Para el pago de Alquileres no especificados en las partidas anteriores, para los eventos organizados por la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
25220	<b>Consultorías Individuales de Línea</b>				92.536,00
	Prestación de Servicios				
	Para el servicio de investigación y producción normativa	global	1	92.536,00	92.536,00

**JUSTIFICACIÓN**  
 Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados en las funciones propias de la SPAIPN.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

**MEMORIA DE CALCULO**  
**PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**  
**SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA**  
**GESTIÓN 2019**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y Otros Similares				21.638,00
	Refrigerios para reuniones de coordinación en asesoramiento	Global	100	9,38	938,00
	Refrigerios para reuniones de coordinación para análisis de contratos nacionales	Global	250	40,00	10.000,00
	Refrigerios para Socialización de dictámenes generales	Global	1500	7,13	10.700,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de Alimentación y Otros Similares, incluye los efectuados en reuniones, seminarios, y otros eventos;

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO
32300	Libros, Manuales y Revistas				10.000,00
	adquisición de Bibliografía especializada en Defensa Legal del Estado	global	1	10.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado

TOTAL BS.

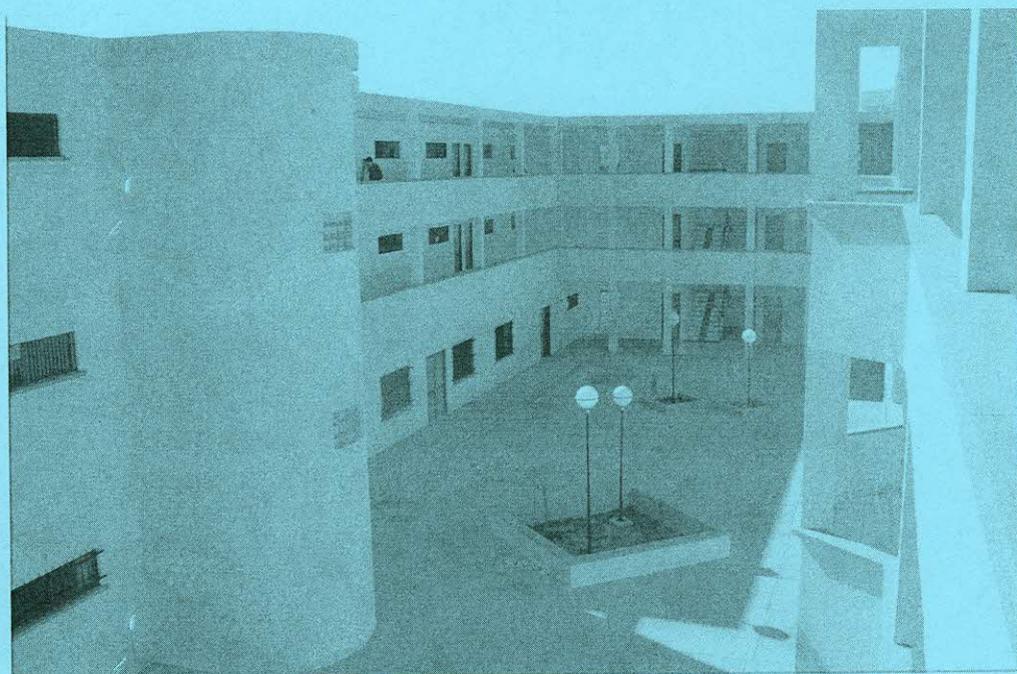
266.774,00





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019**

# PROYECCION DE INGRESOS



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado  
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO  
GESTIÓN 2019**

	ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS 2019	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AL AÑO	NUM. DE CURSANTES/PARTICIPANTES	TOTAL CURSANTES / AÑO	TIPO DE COBRO	IMPORTE POR CURSANTE Bs.	INGRESO PREVISTO
<b>2019</b>	Desarrollar Programas de Posgrado especializados en Gestión Jurídica Pública, Defensa Legal del Estado y otras materias de la Ciencia del Derecho.	3	25	75	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1.000,00	75.000,00
	Desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y Patrocinio Legal del Estado en diferentes áreas de la Gestión Pública	35	30	1050	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	600,00	630.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PROYECTADOS 2019</b>							<b>705.000,00</b>

\* La estimación del importe por cursante que se percibe en Diplomados se determinara de acuerdo a convenios o acta suscritas con las Universidades con las que se desarrollara el Diplomado, monto que puede ser modificado o ajustado en coordinación con las Universidades.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado  
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

**MEMORIA DE CALCULO  
ESTIMACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
GESTIÓN 2019**

	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AL AÑO	NUM. DE CURSANTES/PARTICIPANTES	TOTAL CURSANTES/AÑO	TIPO DE COBRO	IMPORTE POR CURSANTE Bs.	INGRESO PREVISTO	
2019	ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS 2019						
	Desarrollar Programas de Posgrado especializados en Gestión Jurídica Pública, Defensa Legal del Estado y otras materias de la Ciencia del Derecho.	3	25	75	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1.000,00	75.000,00
	Desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y Patrocinio Legal del Estado en diferentes áreas de la Gestión Pública	35	30	1050	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	600,00	630.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PROYECTADOS 2019</b>						<b>705.000,00</b>	

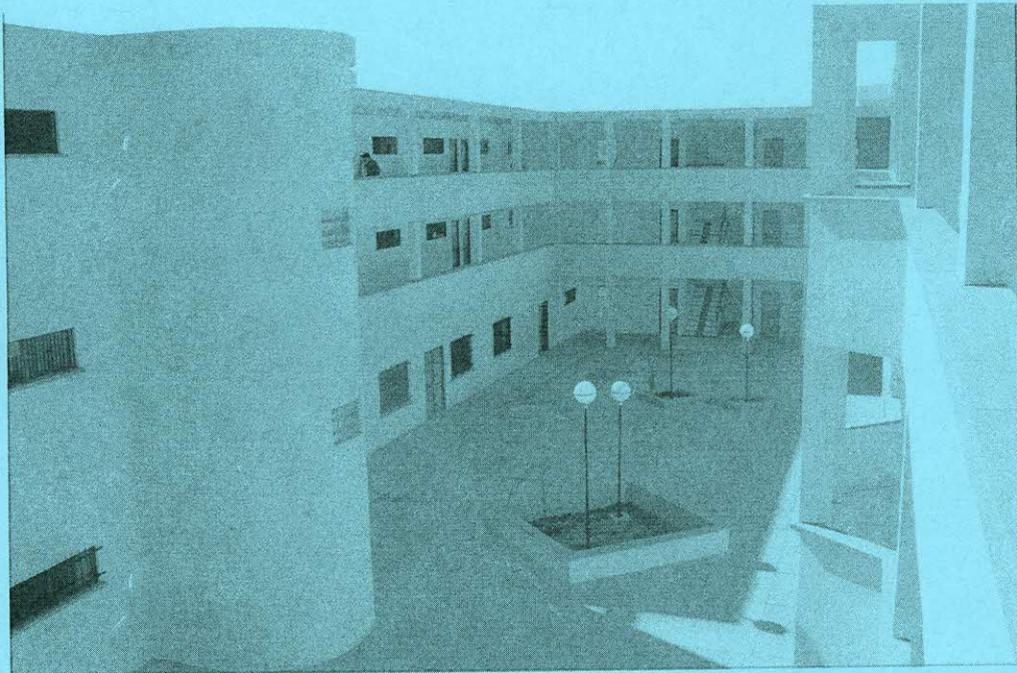
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>(Ingresos por venta de servicios 2019 * 13% IVA)</b>	<b>91.650,00</b>
-----------------------------------	---	------------------





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

# PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado  
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

## PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS - GESTIÓN 2.019

U.E. : (01) DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CATEGORIA PROGRAMATICA: 84 0000 001 ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

FUENTE FINANCIERA: TGN (41 - 111)

REC. ESP. (20 - 230)

(expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN	
11100	Venta de bienes	
11300	Venta de servicios	
11400	Alquiler de edificios y/o equipos	
11500	Ingresos financieros de instituciones financiera	
11900	Otros ingresos de operación	
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00
12100	Venta de Bienes de las Administraciones Publicas	
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Publicas	
12300	Alquiler de Edificios y/o Equipos de las Administraciones Publicas	
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	705.000,00
15100	Tasas	
15200	Derechos	705.000,00
15300	Patentes y concesiones	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00
19200	DISMINUCION DEL ACTIVO DISPONIBLE	200.000,00
19210	Del Organó Ejecutivo	200.000,00
19211	Por subsidios o Subvenciones	200.000,00
19212	Por Coparticipación Tributaria	
19216	Fondo de Compensación Departamental	
19219	Por emisión de Certificación de Credit Fiscal	
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
35100	DISMINUCION DEL ACTIVO DISPONIBLE	0,00
35110	Disminución de caja y bancos	
35120	Disminución de Inversiones Temporales	
35130	Disminución de Anticipos Financieros	
<b>TOTAL</b>		<b>905.000,00</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

# MEMORIAS DE CALCULO

## MEMORIA DE CALCULO

### PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

### PRESUPUESTO ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

### GESTIÓN 2019

CLASE DE GASTO	SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO 41-111	MONTO ESTIMADO 20-230
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>				<b>128.980,00</b>	<b>541.161,00</b>
<b>22000</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS</b>	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS</b>				<b>95.099,00</b>	<b>27.964,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País</b>				<b>61.322,00</b>	<b>19.060,00</b>
	Cod. Op. 84.1.1.2 - Pasajes al Interior del país en la ruta:					
	La Paz - Sucre - La Paz	viajes	5	1.300,00		6.500,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	viajes	5	770,00		3.850,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	viajes	5	1.742,00		8.710,00
	Cod. Op. 84.1.2.2 Pasajes al Interior del país en la ruta:					
	La Paz - Cochabamba - La Paz	viajes	8	724,00	5.792,00	
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	viajes	9	1.552,00	13.968,00	
	La Paz - Chuquisaca - La Paz	viajes	6	1.030,00	6.180,00	
	La Paz - Oruro - La Paz	viajes	6	863,00	5.178,00	
	La Paz - Potosí - La Paz	viajes	6	1.086,00	6.516,00	
	La Paz - Tarija - La Paz	viajes	6	1.378,00	8.268,00	
	La Paz - Beni - La Paz	viajes	6	1.010,00	6.060,00	
	La Paz - Pando - La Paz	viajes	6	1.560,00	9.360,00	

#### JUSTIFICACION

Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria, (difusion, seguimiento y cierre de actividades academicas programadas a nivel nacional para cursos de posgrado, formacion y capacitacion continua)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>32.277,00</b>	<b>8.904,00</b>
	Cod. Op. 84.1.1.2 - Viaticos por viajes al Interior del país:					
	La Paz - Sucre - La Paz	dias	8	371,00		2.968,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	dias	8	371,00		2.968,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	dias	8	371,00		2.968,00
	Cod. Op. 84.1.2.2 Viaticos por viajes al Interior del país:					
	La Paz - Cochabamba - La Paz	dias	12	371,00	4.452,00	
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	dias	15	371,00	5.565,00	
	La Paz - Chuquisaca - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	
	La Paz - Oruro - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	
	La Paz - Potosí - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	
	La Paz - Tarija - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	
	La Paz - Beni - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	
	La Paz - Pando - La Paz	dias	10	371,00	3.710,00	

#### JUSTIFICACION

Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales. (difusion, seguimiento y cierre de actividades academicas programadas a nivel nacional para cursos de posgrado, formacion y capacitacion continua)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>22300</b>	<b>Fletes y Almacenamiento</b>				<b>1.500,00</b>	<b>0,00</b>
	Cod. Op. 84.1.1.2 Envíos varios y otros	global	1	750,00	750,00	
	Cod. Op. 84.1.2.2 Envíos varios y otros	global	1	750,00	750,00	

#### JUSTIFICACION

Para el pago de gastos por concepto de fletes: terrestres y aéreos por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general; incluye gastos por carga y descarga, y otros relacionados. (envio de material de difusion y material academico a nivel nacional para la ejecucion de actividades academicas)



23000	ALQUILERES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE ALQUILERES</b>				0,00	48.195,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
23400	Otros Alquileres				0,00	48.195,00
	Cod. Op. 84.1.2.2 (cursos de capacitacion)	dias	35	1.377,00		48.195,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos por uso de ambientes destinados a aulas o salones para el desarrollo de actividades academicas de la Escuela de Abogados del Estado.						

24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>Total Instalación, Mantenimiento y Reparaciones</b>				24.629,00	0,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				24.629,00	0,00
	Cod. Op. 84.1.2.2 mantenimiento de ambientes	dias	1	24.629,00	24.629,00	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos por mantenimiento del edificio de la Escuela de Abogados del Estado						

25000	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES</b>				9.252,00	455.002,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25210	Consultorías por producto				0,00	319.550,00
	Cod. Op. 84.1.2.2 Facilitadores (35 programas de Formacion y Capacitacion Continua con una carga horaria de 20 horas academicas por curso) (se estima en precio unitario promediando el pago de acuerdo al costo unitario de cada departamento a nivel nacional)	horas	700	456,50		319.550,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la contratación de facilitadores bajo la modalidad de consultoria por producto, para el desarrollo de actividades academicas a nivel nacional de cursos de formacion y capacitacion continua						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25220	Consultores Individuales de linea				0,00	129.240,00
	Dos Consultores para el apoyo en los cursos de posgrado y formacion y capacitacion continua que desarrolla la Escuela de Abogados del Estado a nivel nacional.	mes	24	5.385,00		129.240,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de consultoria de linea, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente, (apoyo academico para la gestion academica - curricular de la Escuela de Abogados del Estado)						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25300	Gastos y comisiones bancarios				0,00	100,00
	Pago por servicio de recaudacion con facturacion de terceros.	global	1	100,00		100,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Gastos por servicio que prestan las instituciones bancarias a la Escuela de Abogados del Estado, por el servicio de factuacion por terceros y recaudacion de depositos con identificador de codigo						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25500	Publicidad				0,00	2.000,00
	Publicidad en medios de comunicación	global	1	2.000,00		2.000,00
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Para el pago de gastos por concepto de avisos en periódicos y otros medios de las actividades academicas a ser desarrolladas a nivel nacional						

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos				9.252,00	4.112,00
	Cod. 84.1.1.2 Servicio de impresión de folders institucionales, rolens y otros	global	1	2.537,00		2.537,00
	Cod. 84.1.2.2 Servicio de impresión de folders institucionales, rolens y otros	global	1	9.252,00	9.252,00	
	Cod. 84.1.2.2 Impresión de certificados	pza	1050	1,50		1.575,00



JUSTIFICACIÓN
Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de impresión de folders instituciones, rollos, impresión de certificados y/u otros para difusión de los programas académicos de la EAE y pago por servicio de fotocopias de material académico a ser distribuido en el desarrollo de actividades académicas a nivel nacional.

26000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>TOTAL DE OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>					<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
26990	Otros				0,00	10.000,00
	Cod. Op. 84.1.1.2 pago de tutores y tribunales en la maestría en Defensa Legal del Estado realizado en las ciudades de Oruro, Potosí y Cochabamba	horas	1	10.000,00		10.000,00

JUSTIFICACIÓN
Para el pago de gastos destinados a servicios de tutoría y pago de tribunales de la Maestría en Defensa Legal el Estado desarrollados en las ciudades de Oruro, Potosí y Cochabamba

CLASE DE GASTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>49.990,00</b>	<b>58.499,00</b>
<b>31000</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO Bs</b>	<b>1.500,00</b>	<b>40.384,00</b>
<b>TOTAL ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES</b>					<b>1.500,00</b>	<b>40.384,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de las instituciones públicas				0,00	9.504,00
	Cod. 84.1.2.2 Gastos por refrigerio a consultores de línea (2 pers. X 22 días x 12 meses)	días	24	396,00		9.504,00

JUSTIFICACIÓN
Para el pago de gastos por refrigerios a consultores individuales de línea de la Escuela de Abogados del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otro eventos				1.500,00	30.880,00
	Cod. 84.1.2.2 Alimentación de eventos varios	Global	1	32.380,00	1.500,00	30.880,00

JUSTIFICACIÓN
Para el pago de gastos de Alimentación efectuados en reuniones, seminarios, Programas de Formación y Capacitación Continua desarrollados a nivel nacional y reunión de directorio

34000	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>TOTAL COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS</b>					<b>400,00</b>	<b>1.215,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
34500	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos				400,00	1.215,00
	Cod. 84.1.2.2 Varios	global	1	1.615,00	400,00	1.215,00

JUSTIFICACIÓN
Para el pago de gastos por la adquisición de vasos y cuacharillas plásticas para la atención de refrigerio durante el desarrollo de actividades académicas a nivel nacional

39000	PRODUCTOS VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>TOTAL PRODUCTOS VARIOS</b>					<b>48.090,00</b>	<b>16.900,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
39100	Material de Limpieza e higiene				100,00	100,00
	Cod. 84.1.2.2 Material de Limpieza	pza	1	200	100,00	100,00

JUSTIFICACIÓN
Gastos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	PRODUCTOS VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
39500	Útiles de Escritorio y Oficina				47.990,00	16.800,00



Adquisición de tóner para fotocopiadora, modelo bizhub 367 konia minolta	pza	10	950,00	9.500,00	
Adquisición de tóner para fotocopiadora, modelo bizhub 363 konia minolta	pza	7	550,00	3.850,00	
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 3015, color tinta negro, Serie 255 X	pza	8	1.950,00	15.600,00	
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet 1102W, color tinta negro, Serie 285 A	pza	20	595,00	11.900,00	
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta negro, Serie CE 260 A	pza	3	2.380,00	7.140,00	
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta cyan, Serie CE 261 A	pza	4	1.400,00		5.600,00
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta amarillo, Serie CE 262 A	pza	4	1.400,00		5.600,00
Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta magenta, Serie CE 263 A	pza	4	1.400,00		5.600,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: toner para impresora y otros destinados actividades académicas y para uso en oficinas.

CLASE DE GASTO	ACTIVOS REALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>				<b>20.250,00</b>	<b>0,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVOS REALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>43000</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>				<b>20.250,00</b>	<b>0,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>43120</b>	<b>Equipo de Computacion</b>				<b>12.250,00</b>	<b>0,00</b>
	Adquisición de equipo de computacion portatil	global	1	12.250,00	12.250,00	0,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos para la adquisición de equipos de computación para el desarrollo de programas de formación y capacitación continua de la Escuela de Abogados del Estado

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>43600</b>	<b>Equipo Educativo y Recreativo</b>				<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>
	Pago para equipamiento de aulas y auditorio	global	1	8.000,00	8.000,00	

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos de equipos duraderos destinados a la enseñanza y recreación como ser proyectores, pupitres, para equipamiento de la Escuela de Abogados del Estado

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>66000</b>	<b>Gastos Devengados No Pagados – Otras Fuentes</b>				<b>0,00</b>	<b>10.770,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>66200</b>	<b>Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros,</b>				<b>0,00</b>	<b>10.770,00</b>
	Gastos devengados, Servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros	global	2	5.385,00		10.770,00

**JUSTIFICACIÓN**

Asignación de recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por gastos devengados no pagados en ejercicios anteriores por concepto de servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros.

Total Impuestos y Regalías					780,00	92.170,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>81000</b>	<b>Renta Interna</b>				<b>0,00</b>	<b>91.650,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>81300</b>	<b>Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno</b>				<b>0,00</b>	<b>91.650,00</b>
	Cod. 84.1.1.2 Pago de impuestos	global	75.000	0,13		9.750,00
	Cod. 84.1.2.2 Pago de impuestos	global	630.000	0,13		81.900,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de impuestos por ingresos propios generados por concepto de capacitación a profesionales abogados a nivel nacional

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
------------------------	------------------------------------	------------------	----------	--------------------	----------------	----------------



<b>85000</b>	<b>Tasas, multas y otros</b>				<b>780,00</b>	<b>520,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gastos devengados, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>85100</b>	<b>Tasas</b>				<b>780,00</b>	<b>520,00</b>
	Cod. 84.1.1.2 pago registro de propiedad intelectual	global	2	260,00		520,00
	Cod. 84.1.2.2 pago registro de propiedad intelectual	global	3	260,00	780,00	

**JUSTIFICACION**

Para el pago de aranceles por el registro de propiedad intelectual de los diseños curriculares y/o planes curriculares generados por la Escuela de Abogados del Estado.

CLASE DE GASTO	<b>OTROS GASTOS</b>	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>				<b>0,00</b>	<b>2.400,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>96000</b>	<b>Otras Perdidas y devoluciones</b>				<b>0,00</b>	<b>2.400,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>96200</b>	<b>Devoluciones</b>				<b>0,00</b>	<b>2.400,00</b>
	Devoluciones realizadas por error en depositos. Depositos en demasia y/o suspension del evento academico.	global	1	2.400,00		2.400,00

**JUSTIFICACION**

Devolucion de recursos economicos por suspensiones academicas de la Escuela de Abogados del Estado por no contar con la cantidad minima de participantes.

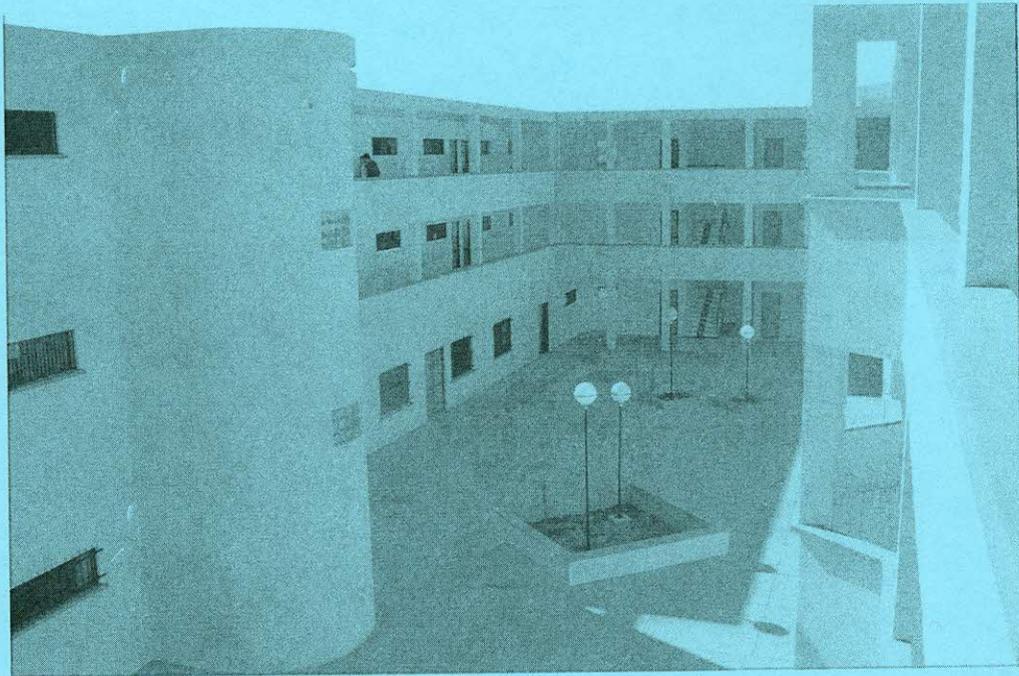
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>200.000,00</b>	<b>705.000,00</b>
TECHO PRESUP	200.000,00	705.000,00
POR ASIGNAR	0,00	0,00





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019**

# PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

**PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO - GESTION 2.019****U.E. : (01) DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS****CATEGORIA PROGRAMATICA:** 84 0000 001 ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO**FUENTE FINANCIERA:** TGN (41-111)

REC... ESP. (20-230)

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		41-111	20-230	GENERAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00
11000	EMPLEADOS PERMANENTES			
13000	PREVISION SOCIAL			
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	128.980,00	541.161,00	670.141,00
21000	SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	0,00
22000	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	95.099,00	27.964,00	123.063,00
22110	Pasajes al Interior del Pais	61.322,00	19.060,00	80.382,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais.	32.277,00	8.904,00	41.181,00
22300	Fletes y Almacenamiento	1.500,00	0,00	1.500,00
23000	ALQUILERES	0,00	48.195,00	48.195,00
23400	Otros alquileres	0,00	48.195,00	48.195,00
24000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.629,00	0,00	24.629,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	24.629,00	0,00	24.629,00
25000	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	9.252,00	455.002,00	464.254,00
25210	Consultorias por producto	0,00	319.550,00	319.550,00
25220	Consultores Individuales de Linea	0,00	129.240,00	129.240,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	0,00	100,00	100,00
25500	Publicidad	0,00	2.000,00	2.000,00
25600	Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográfico	9.252,00	4.112,00	13.364,00
26000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	10.000,00	10.000,00
26990	Otros	0,00	10.000,00	10.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	49.990,00	58.499,00	108.489,00
31000	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1.500,00	40.384,00	41.884,00
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios al personal	0,00	9.504,00	9.504,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.500,00	30.880,00	32.380,00
32000	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,00	0,00	0,00
33000	TEXTILES Y VESTUARIO	0,00	0,00	0,00
34000	COMB. PROD. QMC.FARM. Y OTRAS FUENTES DE ENERGIA	400,00	1.215,00	1.615,00
34500	Prod. De Min. No Metálicos y Plasticos	400,00	1.215,00	1.615,00
39000	PRODUCTOS VARIOS	48.090,00	16.900,00	64.990,00
39100	Material de Limpieza	100,00	100,00	200,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	47.990,00	16.800,00	64.790,00
40000	ACTIVOS REALES	20.250,00	0,00	20.250,00
43000	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.250,00	0,00	20.250,00
43120	Equipo de Computación	12.250,00	0,00	12.250,00
43600	Equipo educacional y recreativo	8.000,00	0,00	8.000,00
49000	OTROS ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	0,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS		10.770,00	10.770,00



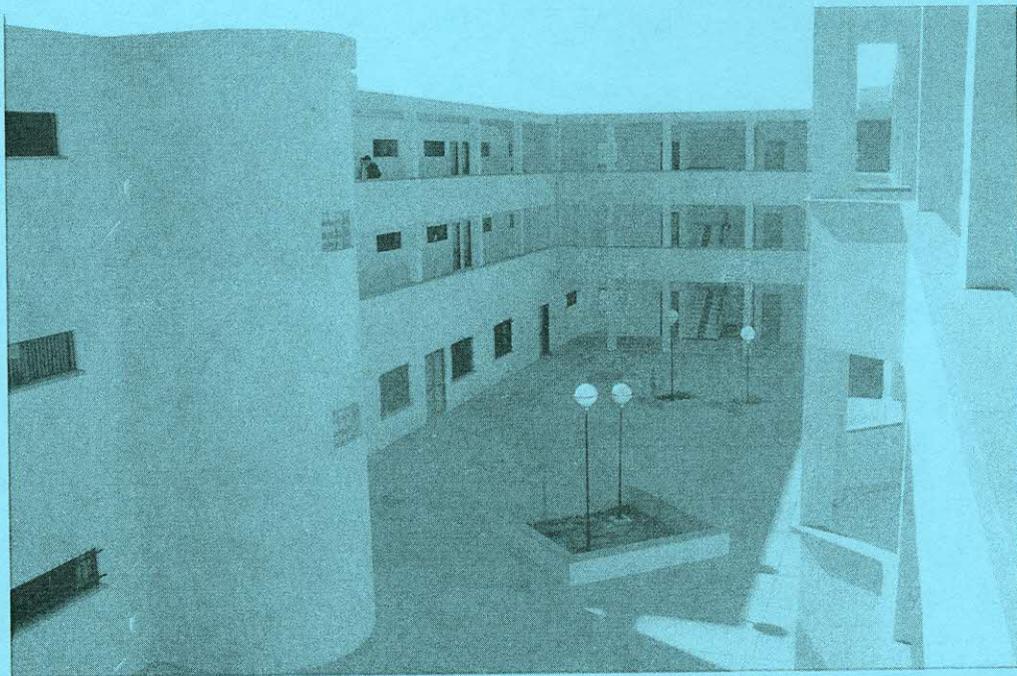
66000	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS - OTRAS FUENTES		10.770,00	10.770,00
66200	Gastos devengados no pagados por servicios no personales, materiales y	0,00	10.770,00	10.770,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	780,00	92.170,00	92.950,00
81000	RENTA INTERNA	0,00	91.650,00	91.650,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	0,00	91.650,00	91.650,00
85000	TASAS, MULTAS Y OTROS	780,00	520,00	1.300,00
85100	Tasas	780,00	520,00	1.300,00
90000	OTROS GASTOS	0,00	2.400,00	2.400,00
96000	OTRAS PERDIDAS Y DEVOLUCIONES	0,00	2.400,00	2.400,00
96200	Devoluciones	0,00	2.400,00	2.400,00
<b>TOTAL</b>		<b>200.000,00</b>	<b>705.000,00</b>	<b>905.000,00</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

# MATRIZ DE CONSULTORES

**"PROYECTO INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO"  
MATRIZ DE CONSULTORÍAS  
INFORMACION DE LA PARTIDA 25200 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES"**

**25200 - CONSULTORES EN LÍNEA**

CARGO	PRESUPUESTO REQUERIDO	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	DURACION	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE EVALUUE LA CONS	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
ENCARGADO(A) DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LAS SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA EL USO DE TIC'S CON FINES ACADÉMICOS PARA LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	64.620,00	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y MEJORA DE LAS SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA EL USO DE TIC'S CON FINES ACADÉMICOS PARA LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	a) DIGITALIZAR Y PUBLICAR ONLINE TODOS LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA GESTIÓN 2019 b) CREAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO c) MANTENER ACTUALIZADA Y DE MANERA PERMANENTE LOS CURSOS VIRTUALES Y SEMI PRESENCIALES d) CREAR UNA SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA, e) IMPLEMENTAR SOLUCIONES INFORMÁTICAS EN COORDINACIÓN CON LA UTIC Y LA DIGECOM	TÍTULO DE BACHILLER	12 MESES	a) TODOS LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA GESTIÓN 2019 DIGITALIZADOS Y PUBLICADOS ON LINE b) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO, CREADO c) CURSOS VIRTUALES Y SEMI PRESENCIALES ACTUALIZADOS DE MANERA PERMANENTE d) SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA CREADO e) SOLUCIONES INFORMÁTICAS EN COORDINACIÓN CON LA UTIC Y LA DIGECOM, IMPLEMENTADAS	RECURSOS ESPECÍFICOS	*RESPONSABLE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION CONTINUA *DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA EAE	5.385,00	ADMINISTRATIVO III
ENCARGADO(A) DE ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN E INVENTARIO DEL ARCHIVO Y KARDEX DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	64.620,00	ORGANIZAR, CLASIFICAR E INVENTARIAR EL ARCHIVO Y KARDEX DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	a) CREAR UN REGISTRO ESTRUCTURADO DE LOS CURSANTES DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO b) ORDENAR EL REGISTRO POR CURSANTE, AÑO, PROGRAMA Y OTROS EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES c) COORDINAR PARA DIGITALIZAR DICHA INFORMACIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES d) ACTUALIZAR EL ARCHIVO Y COMPLETARLO HASTA LA GESTIÓN 2017 INCLUSIVE e) CREAR UN KARDEX DEL PUNTEL DOCENTES DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	TÍTULO DE BACHILLER	12 MESES	a) REGISTRO ESTRUCTURADO DE LOS CURSANTES, DOCENTES Y OTROS DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO CREADO b) REGISTRO ORDENADO POR CURSANTE, AÑO, PROGRAMA Y OTROS EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES c) DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN d) ARCHIVO HASTA LA GESTIÓN 2017 ACTUALIZADA Y COMPLETADA e) KARDEX DEL PUNTEL DOCENTES DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO CREADO	RECURSOS ESPECÍFICOS	*RESPONSABLE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION CONTINUA *DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA EAE	5.385,00	ADMINISTRATIVO III
<b>TOTAL 25220</b>	<b>129.240,00</b>									



25210 - CONSULTORIAS POR PRODUCTO

PRODUCTO	PRESUPUESTO REQUERIDO	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	DURACION	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EVALUADOR O AUTORIDAD QUE VALDE LA CONSULTORIA
DOCENTES - FACILITADORES (S) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION (CONTINUA)	319.550,00	EJECUTAR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE COMPONEN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA VINCULADOS A LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*PREPARACION DE CLASES</li> <li>*IMPLEMENTACION DE METODOLOGIA Y SISTEMA DE EVALUACION</li> <li>*EXPLICACION DE CONTENIDOS</li> <li>*ELABORACION DE INFORMES FINALES</li> <li>*ENTREGA DE PLANILLA DE NOTAS- PROPORCIONAR UN EJEMPLAR IMPRESO Y EN VERSION DIGITAL DEL BANCO DE PREGUNTAS ELABORADO; - SU APROBACIÓN AL CURSO GRABADO EN SU VERSIÓN FINAL, CUANDO CORRESPONDA</li> <li>- PLANILLAS DE CALIFICACIONES* DE LOS CURSANTES;</li> <li>- PLANILLAS DE ASISTENCIA DE LOS CURSANTES CUANDO EL CURSO SEA PRESENCIAL Y;</li> <li>- OTROS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN Y/O EVIDENCIE LA EJECUCION DE LA CONSULTORIA.</li> </ul>	TITULO DE DIPLOMADO O MAESTRIA PREFERENTEMENTE EN RAMAS REQUERIDAS, TITULO EN PROVISION NACIONAL EN RAMAS REQUERIDAS; EXPERIENCIA EN DOCENCIA Y EXPERIENCIA LABORAL	700 HORAS	CAPACITAR AL MENOS A 1050 PROFESIONALES ABOGADOS Y OTROS PROFESIONALES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	RECURSOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*RESPONSABLE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA</li> <li>*DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA EAE</li> </ul>
<b>TOTAL 25210</b>	<b>319.550,00</b>							

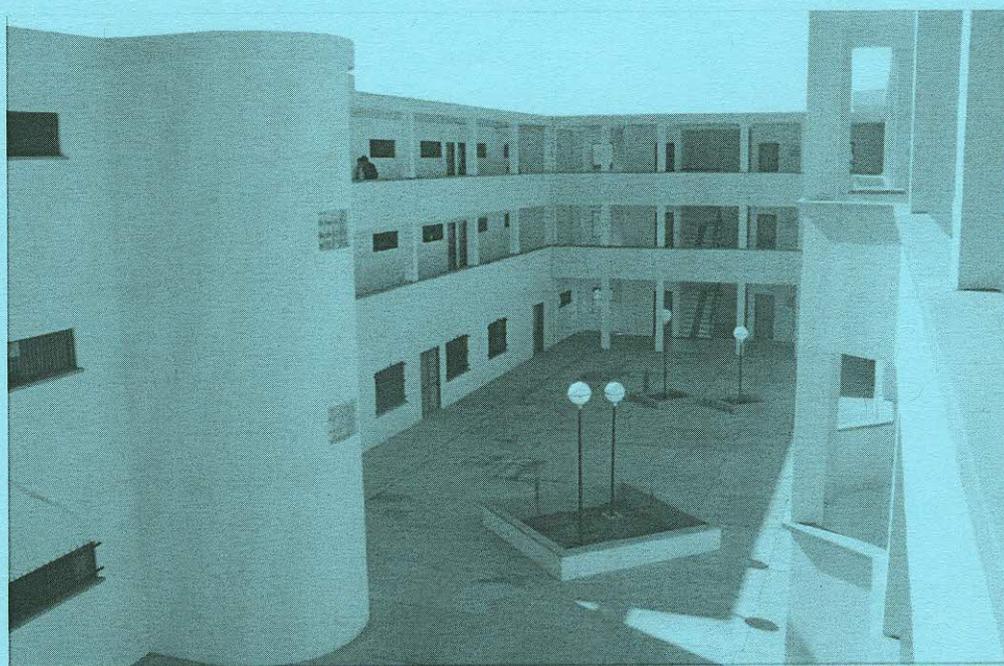




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

### PROYECCIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE CAJA

El Alto – Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado  
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

## PROYECCIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE CAJA (expresado en bolivianos)

<b>INGRESOS GENERADOS AL 15 DE AGOSTO DE 2018</b>		<b>262.975,49</b>
	Recursos generados por derechos otorgados a terceros	
	inscripciones en actividades académicas ofertadas por la	
	Escuela de Abogados del Estado	
<b>(MENOS) DEPOSITOS POR ERROR A NUESTRA CUENTA</b>		<b>2.125,49</b>
	Deposito por error de la academica Diplomatica	
<b>(MAS) INGRESOS PROYECTADOS POR DERECHO DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL 16/08/2018 AL 31/12/2018</b>		<b>429.150,00</b>
AGOSTO	MAESTRIA EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO - COCHABAMBA	19.000,00
	MAESTRIA EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO - POTOSI	38.150,00
	FUNDAMENTOS PARA LA GESTION PUBLICA Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	30.000,00
SEPT.	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	126.000,00
OCT.	AUDITORIA JURIDICA	108.000,00
NOV	ESTRATEGIAS DE LITIGACION	108.000,00
<b>TOTAL INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....</b>		<b>690.000,00</b>

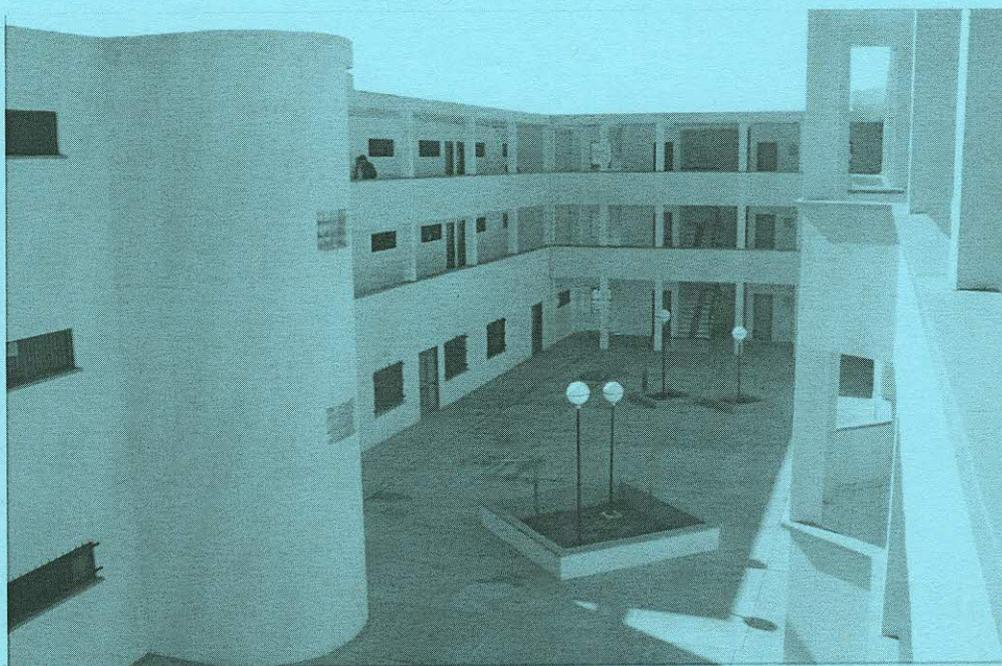




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

### PROYECCION DE INGRESOS PLURIANUAL 2019 - 2020

El Alto – Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado  
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO  
PLURIANUAL GESTIÓN 2019 - 2020**

CLASE DEL GASTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS 2019	CANTIDAD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AL AÑO	NUM. DE CURSANTES/PARTICIPANTES	TOTAL CURSANTES / AÑO	TIPO DE COBRO	IMPORTE POR CURSANTE Bs.	INGRESO PREVISTO GESTION 2019	INGRESO PROYECTADOS GESTION 2020
<b>15000</b> <b>TASAS, DERECHOS Y OTROS</b>	Desarrollar Programas de Posgrado especializados en Gestión Jurídica Pública, Defensa Legal del Estado y otras materias de la Ciencia del Derecho.	3	25	75	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	1.000,00	75.000,00	75.000,00
	Desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y Patrocinio Legal del Estado en diferentes áreas de la Gestión Pública	35	30	1050	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	600,00	630.000,00	630.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PROYECTADOS 2019 Y 2020</b>							<b>705.000,00</b>	<b>705.000,00</b>

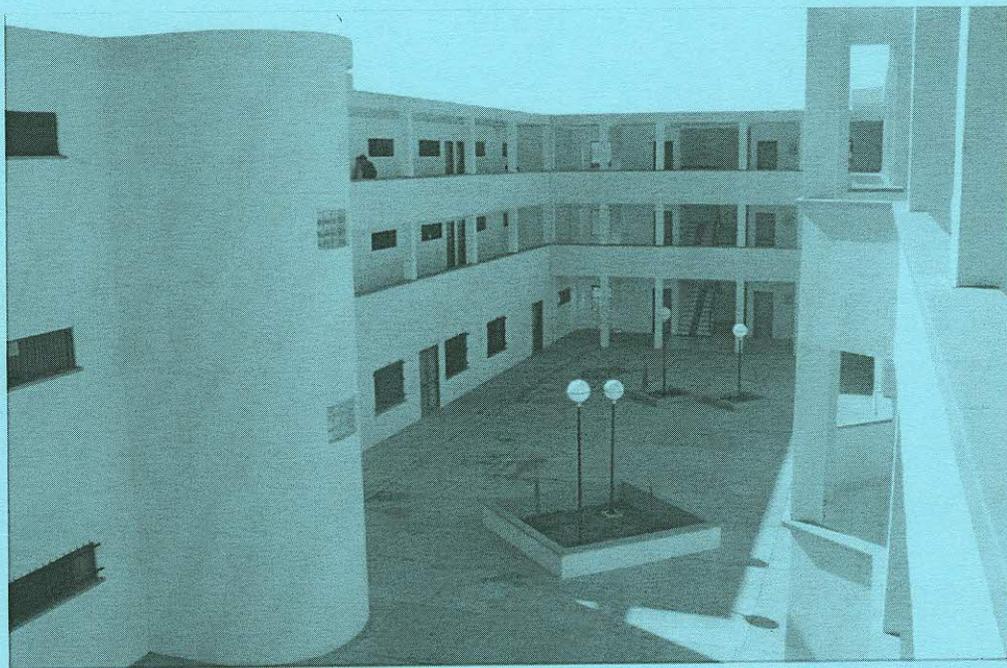
\* La estimación del importe por cursante que se percibe en Diplomados se determinará de acuerdo a convenios o acta suscritas con las Universidades con las que se desarrollara el Diplomado, monto que puede ser modificado o ajustado en coordinación con las Universidades.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DE ESTADO "EVO MORALES AYMA"



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

## PROYECCION DE GASTOS PLURIANUAL 2019 - 2020

El Alto – Bolivia



**MEMORIA DE CALCULO DE GASTOS  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
PRESUPUESTO ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO  
PLURIANUAL GESTIÓN 2019 - 2020**

						GESTION 2019	GESTION 2020
CLASE DE GASTO	SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO 20-230	MONTO ESTIMADO 20-230	
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>				<b>541.161,00</b>	<b>541.161,00</b>	
<b>22000</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS</b>	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO	
	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS</b>				<b>27.964,00</b>	<b>27.964,00</b>	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO	
<b>22110</b>	<b>Pasajes al Interior del País</b>				<b>19.060,00</b>	<b>19.060,00</b>	
	Cod. Op. 84.1.1.2 - Pasajes al Interior del país en la ruta:						
	La Paz - Sucre - La Paz	viajes	5	1.300,00	6.500,00	6.500,00	
	La Paz - Cochabamba - La Paz	viajes	5	770,00	3.850,00	3.850,00	
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	viajes	5	1.742,00	8.710,00	8.710,00	

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento; incluye gastos por cobro de servicio de terminal aeroportuaria, (difusión, seguimiento y cierre de actividades académicas programadas a nivel nacional para cursos de posgrado, formación y capacitación continua)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>22210</b>	<b>Viáticos por Viajes al Interior del País.</b>				<b>8.904,00</b>	<b>8.904,00</b>
	Cod. Op. 84.1.1.2 - Viaticos por viajes al Interior del país:					
	La Paz - Sucre - La Paz	dias	8	371,00	2.968,00	2.968,00
	La Paz - Cochabamba - La Paz	dias	8	371,00	2.968,00	2.968,00
	La Paz - Santa Cruz - La Paz	dias	8	371,00	2.968,00	2.968,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales. (difusión, seguimiento y cierre de actividades académicas programadas a nivel nacional para cursos de posgrado, formación y capacitación continua)

23000	ALQUILERES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE SERVICIOS DE ALQUILERES</b>				<b>48.195,00</b>	<b>48.195,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>48.195,00</b>	<b>48.195,00</b>
	Cod. Op. 84.1.2.2 (cursos de capacitación)	dias	35	1.377,00	48.195,00	48.195,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos por uso de ambientes destinados a aulas o salones para el desarrollo de actividades académicas de la Escuela de Abogados del Estado.

25000	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES</b>				<b>455.002,00</b>	<b>455.002,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>25210</b>	<b>Consultorias por producto</b>				<b>319.550,00</b>	<b>319.550,00</b>
	Cod. Op. 84.1.2.2 Facilitadores (35 programas de Formación y Capacitación Continua con una carga horaria de 20 horas académicas por curso) (se estima en precio unitario promediando el pago de acuerdo al costo unitario de cada departamento a nivel nacional)	horas	700	456,50	319.550,00	319.550,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a la contratación de facilitadores bajo la modalidad de consultoría por producto, para el desarrollo de actividades académicas a nivel nacional de cursos de formación y capacitación continua



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25220	<b>Consultores Individuales de línea</b>				129.240,00	129.240,00
	Dos Consultores para el apoyo en los cursos de posgrado y formación y capacitación continua que desarrolla la Escuela de Abogados del Estado a nivel nacional.	mes	24	5.385,00	129.240,00	129.240,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de consultoría de línea, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente, (apoyo académico para la gestión académica - curricular de la Escuela de Abogados del Estado)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25300	<b>Gastos y comisiones bancarios</b>				100,00	100,00
	Pago por servicio de recaudación con facturación de terceros.	global	1	100,00	100,00	100,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos por servicio que prestan las instituciones bancarias a la Escuela de Abogados del Estado, por el servicio de facturación por terceros y recaudación de depósitos con identificador de código

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25500	<b>Publicidad</b>				2.000,00	2.000,00
	Publicidad en medios de comunicación	global	1	2.000,00	2.000,00	2.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos por concepto de avisos en periódicos y otros medios de las actividades académicas a ser desarrolladas a nivel nacional

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
25600	<b>Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos</b>				4.112,00	4.112,00
	Cod. 84.1.1.2 Servicio de impresión de folders institucionales, roleros y otros	global	1	2.537,00	2.537,00	2.537,00
	Cod. 84.1.2.2 Impresión de certificados	pza	1050	1,50	1.575,00	1.575,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de impresión de folders instituciones, roleros, impresión de certificados y/u otros para difusión de los programas académicos de la EAE y pago por servicio de fotocopias de material académico a ser distribuido en el desarrollo de actividades académicas a nivel nacional.

26000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL DE OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>				10.000,00	10.000,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
26990	<b>Otros</b>				10.000,00	10.000,00
	Cod. Op. 84.1.1.2 pago de tutores y tribunales en la maestría en Defensa Legal del Estado realizado en las ciudades de Oruro, Potosí y Cochabamba	horas	1	10.000,00	10.000,00	10.000,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a servicios de tutoría y pago de tribunales de la Maestría en Defensa Legal del Estado desarrollados en las ciudades de Oruro, Potosí y Cochabamba

CLASE DE GASTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
30000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				58.499,00	58.499,00

31000	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	<b>TOTAL ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES</b>				40.384,00	40.384,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
31110	<b>Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de las instituciones públicas</b>				9.504,00	9.504,00
	Cod. 84.1.2.2 Gastos por refrigerio a consultores de línea (2 pers. X 22 días x 12 meses)	días	24	396,00	9.504,00	9.504,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos por refrigerios a consultores individuales de línea de la Escuela de Abogados del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
31120	<b>Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos</b>				30.880,00	30.880,00



	Cod. 84.1.2.2 Alimentación de eventos varios	Global	1	32.380,00	30.880,00	30.880,00
--	--	--------	---	-----------	-----------	-----------

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos de Alimentación efectuados en reuniones, seminarios, Programas de Formacion y Capacitacion Continua desarrollados a nivel nacional y reunion de directorio

34000	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
		TOTAL COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS				1.215,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
34500	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos				1.215,00	1.215,00
	Cod. 84.1.2.2 Varios	global	1	1.615,00	1.215,00	1.215,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos por la adquisición de vasos y cuacharillas plasticas para la atencion de refrigerio durante el desarrollo de actividades academicas a nivel nacional

39000	PRODUCTOS VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
		TOTAL PRODUCTOS VARIOS				16.900,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
39100	Material de Limpieza e higiene				100,00	100,00
	Cod. 84.1.2.2 Material de Limpieza	pza	1	200	100,00	100,00

**JUSTIFICACIÓN**

Gastos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	PRODUCTOS VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
		DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA				
39500	Útiles de Escritorio y Oficina				16.800,00	16.800,00
	Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta cyan, Serie CE 261 A	pza	4	1.400,00	5.600,00	5.600,00
	Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta amarillo, Serie CE 262 A	pza	4	1.400,00	5.600,00	5.600,00
	Adquisición de tóner para impresora, modelo de impresora HP Laser Jet CP 4525, color tinta magenta, Serie CE 263 A	pza	4	1.400,00	5.600,00	5.600,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: toner para impresora y otros destinados actividades academicas y para uso en oficinas.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
66000	Gastos Devengados No Pagados – Otras Fuentes				10.770,00	10.770,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
66200	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros,				10.770,00	10.770,00
	Gastos devengados, Servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros	global	2	5.385,00	10.770,00	10.770,00

**JUSTIFICACIÓN**

Asignación de recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por gastos devengados no pagados en ejercicios anteriores por concepto de servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros.

Total Impuestos y Regalias					92.170,00	92.170,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
81000	Renta Interna				91.650,00	91.650,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno				91.650,00	91.650,00
	Cod. 84.1.1.2 Pago de impuestos	global	75.000	0,13	9.750,00	9.750,00
	Cod. 84.1.2.2 Pago de impuestos	global	630.000	0,13	81.900,00	81.900,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de impuestos por ingresos propios generados por concepto de capacitacion a profesionales abogados a nivel nacional



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>85000</b>	<b>Tasas, multas y otros</b>				<b>520,00</b>	<b>520,00</b>
	Gastos devengados, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y activos financieros					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>85100</b>	<b>Tasas</b>				<b>520,00</b>	<b>520,00</b>
	Cod. 84.1.1.2 pago registro de propiedad intelectual	global	2	260,00	520,00	520,00

**JUSTIFICACIÓN**

Para el pago de aranceles por el registro de propiedad intelectual de los diseños curriculares y/o planes curriculares generados por la Escuela de Abogados del Estado.

CLASE DE GASTO	OTROS GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>				<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	OTROS GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA					
<b>96000</b>	<b>Otras Perdidas y devoluciones</b>				<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	MONTO ESTIMADO	MONTO ESTIMADO
<b>96200</b>	<b>Devoluciones</b>				<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>
	Devoluciones realizadas por error en depositos. Depositos en demasia y/o suspension del evento academico.	global	1	2.400,00	2.400,00	2.400,00

**JUSTIFICACIÓN**

Devolucion de recursos economicos por suspensiones academicas de la Escuela de Abogados del Estado por no contar con la cantidad minima de participantes.

	GESTION 2019	GESTION 2020
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>705.000,00</b>	<b>705.000,00</b>
TECHO PRESUP	705.000,00	705.000,00
POR ASIGNAR	0,00	0,00

